Política y Sociedad vol. 55, n. 2 (2018):

La transformación de la política

Presentación

Presentación..... p. 357-360
Equipo editorial

Monografía

Partidos y parlamento en los sistemas de democracia pluralista……. p. 361-382
Oreste Massari

“Subir a por aire” (1939), o la infrapolítica según George Orwell…….. p. 383-398
Oriol Quintana Rubio

Del “Toma la plaza” a la “okupación” en Extremadura: la politización del espacio en los movimientos…….. p. 399-419
Diego Allen-Perkins, Irene Frías Campomanes

Miscelánea

Moral fiscal en el contexto de crisis socioeconómica en España…….. p. 421-440
Pilar Ortiz García, María José Portillo Navarro

La política cultural exterior y la cooperación entre Rusia y España en la esfera de la Educación…… p. 41-465
Galina A. Khimich, Vladimir A. Tsvyk, Liudmila V. Ponomarenko

el círculo vicioso de las revistas científicas y la progresiva irrelevancia de la ciencia pública……..p. 467-490
Sergio D’Antonio Maceiras

La vivencia del desclasamiento. El caso de la cohorte de treintañeros contítulo superior en España…… p. 491-512

Victoria Bogino-Larrambebere

De la furia española al buen juego: los orígenes del "tiquitaca"......... p. 513-532
Carlos García-Martí

Ley de Dependencia, coaliciones de actores y regímenes de bienestar en dos comunidades autónomas españolas: Andalucía y Aragón (2007-2017)... …….....p. 533-558
Esther Del Campo, Manuel Sánchez Reinón, Eliseo López Sánchez

Locura y neoliberalismo. El lugar de la antipsiquiatría en la salud mental contemporánea …….....p. 559-574
Juan Carlos Cea Madrid, Tatiana Castillo Parada

Control territorial, del proceso de trabajo y de la propiedad privada: sindicalismo chileno en empresas de minería versus de supermercados…....p. 575-596
Domingo Pérez, Sebastián Link

La transparencia, lo abierto y su política…….....p. 597-614
Andoni Alonso, Francisco Martorell

Regímenes de provisión de vivienda y emancipación residencial: análisis del esfuerzo público en vivienda en España y efecto en las oportunidades de emancipación desde una perspectiva autonómica comparada……......p. 615-638
Antonio Echaves García, Clemente Jesús Navarro Yáñez

Reseñas

Segato, R.L. (2016): "La guerra contra las mujeres", Madrid, Traficantes de Sueños. 188 pp...... p. 639-642
Marta Eulalia Blanco García

Urraco Solanilla, M.; García-García, J. y M. Baelo Álvarez eds. (2017): "Mundos Z: sociologías del género zombi", Madrid, Los libros de la Catarata, 270 pp……...p. 643-645
Andy Eric Castillo Patton

Keller, M., B. Halkier, T-A. Wislka y M. Truninger eds. (2017): "Routledge Handbook on Consumption", Oxon, Roudledge, 488 pp…….. p. 646-648
Marina Montolo Ugarte

Breves reseñas biográficas. ..... p. 649-658
José Manuel Maroto Blanco

Muñoz Comet, J. (2016): "Inmigración y empleo en España. De la expansión a la crisis económica", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 195 pp. …….... p. 327-329
Federico Pozo Cuevas

Braidotti, R. (2015): "Lo Posthumano", Barcelona, Gedisa. 253 pp. ……. … p. 330-333
Elena Urieta Bastardés

Breves reseñas biográficas……..…..……….p. 335-434

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129

EDICIONES COMPLUTENSE

http://dx.doi.org/10.5209/POSO.53651

Presentación

En la parte monográfica de este número, dedicada a "La transformación de la política", se agrupan trabajos llegados a nuestra revista, de forma independiente, y que tienen en común abordar los cambios que se han producido en la esfera política en los últimos tiempos. En apenas unos años algunos de los supuestos básicos de la democracia se han visto alterados de tal forma que se ha tenido la tentación de afirmar que hemos entrado en una época de "post-democracia". Ha bastado el tiempo de desarrollar una carrera académica, como la del profesor Massari, centrada en la investigación y la docencia, para poder advertir la naturaleza de esa alteración de los conceptos tradicionales de la política.

El trabajo del profesor Oreste Massari, redactado con motivo de su lección jubilar, muestra de forma ejemplar el alcance de las profundas modificaciones que se han producido en nuestra forma de entender la democracia. Al tiempo que el autor va desplegando su autobiografía intelectual, en la que ocupa un lugar esencial el estudio de los partidos políticos, nos va señalando la importancia que tienen en las democracias y las profundas transformaciones que se han venido produciendo desde el modelo inglés hasta el Movimiento Cinco Estrellas e incluso más allá. Los partidos no son solo un recurso de la democracia, sino también un problema que debe analizarse en relación con las instituciones, puesto que desarrollan funciones públicas y cualquier tentativa de reforma constitucional debe situarse en las variables de cada sistema político-institucional.

Cuando el profesor Massari traza las líneas principales de su desarrollo intelectual, no deja de lado su formación con filósofos ligados al marxismo como Cerroni o su encuentro con la obra de Mortati, además de su relación con Sartori o Pasquino, porque la naturaleza de su indagación le ha puesto de relieve, como apunta al final de su lección, la necesidad de abrirse a otras dimensiones culturales, propias de la historia, la sociología, la economía, el derecho constitucional o la teoría política. La división del saber es un instrumento muy útil e indispensable para el avance del conocimiento, pero los objetos reales no se dividen por disciplinas y sub-disciplinas y es necesario recuperar una circularidad del saber que refleje de algún modo la unidad de los objetos. Para *Política y Sociedad,* que desde sus orígenes acoge esa perspectiva interdisciplinar, esa afirmación de un investigador tan destacado en el momento de reflexionar sobre su propia labor, tras toda una vida dedicada al estudio, tiene un valor excepcional.

El profesor Massari intenta huir de las demasiado frecuentes lamentaciones respecto a la evolución que se ha producido en los partidos políticos en los últimos tiempos. Es difícil entender la democracia representativa, el tiempo que aún hoy vivimos, como él afirma, sin los partidos y el análisis histórico que él ha realizado a través de su obra demuestra las extraordinarias transformaciones que se han producido en el modo de entenderlos a través del tiempo. La mayoría de los nuevos partidos no son incompatibles con la democracia y a medida que se van incorporando al Parlamento y a las instituciones van asimilándose al sistema político, aunque modificándolo. El único que para el autor no es compatible con la lógica del funcionamiento de la democracia es el partido personal.

Al término, lo que nos enseña el texto de Massari es que la realidad no está cumplida, sino en constante cambio y los partidos políticos y los Parlamentos tienen que ir adaptándose a las nuevas circunstancias. En último extremo, los partidos políticos de nuevo cuño que ahora están surgiendo pueden no gustar a todos, pero pueden también responder a las exigencias de las sociedades actuales y en muchas ocasiones sería demasiado simple calificarlos como anti-sistema, porque un sistema dinámico está siempre, por definición, en continuo movimiento y no se trata solo de explicar su aparición, sino más bien de "comprender" su significado.

Durante algún tiempo pudo pensarse que el derrumbe de los regímenes que habían intentado construir el "socialismo real" traería consigo el establecimiento de la democracia occidental, tal como la conocemos, con sus logros y sus limitaciones, por toda la tierra y el final de cualquier anhelo utópico. Sin embargo, los artículos recogidos en este monográfico lo que muestran es la ambivalencia de la dialéctica entre realidad y utopía.

Los nuevos tiempos llevan de forma algo paradójica a que George Orwell se convierta, con su distópica *1984*, en uno de los autores más relevantes y en un punto de referencia inexcusable para entender el presente. En ese autor se centra otro de los trabajos de este número, aunque no tanto en sus obras más populares como en otra novela, *Subir a por aire*, menos conocida pero que podría tener un interés quizás incluso mayor en la actualidad, cuando se ha producido lo que se denominó "el declive del hombre público".

Puede resultar curioso que un escritor caracterizado por su compromiso político lleve a reivindicar la importancia de los actos "apolíticos". El ciudadano podría encontrar su forma de resistirse al poder no ya actuando en la esfera pública, sino en la plenitud de su vida cotidiana. Cuando la política lo invade todo, el acto apolítico podría constituir la mejor forma de ejercer la resistencia, aunque, como reconoce el autor del artículo, sea muy difícil de determinar. Lo que nos aparece entonces ante los ojos es la infra-política: "uno debe implicarse en lo que crea, pero no perder de vista jamás aquello que está más allá de lo político". Al final esa infra-política sería la máxima expresión de la política. Desde ese punto de vista, puede ser un medio más eficaz de cumplimiento de las expectativas humanas el modesto ejercicio de las tareas diarias que la construcción de la sociedad ideal.

Puede parecer extraño que quien tomó parte activa en los acontecimientos de su época (y no se limitó a ser un espectador, llegando a participar en la guerra civil española y legándonos uno de los más emotivos testimonios de las complejidades de las diferentes visiones que estaban en lucha), considere como su ideal la resistencia frente a la presión externa, para escapar de la opresión de sus propias

actividades, de tal modo que se torne más probable la llegada de "un mundo en que los actos gratuitos, anti-ortodoxos y personales sean más frecuentes, un mundo en el que sea más fácil respirar".

La preocupación por la utopía y el fin de las ideologías también aparece en el artículo que estudia "La transparencia, lo abierto y su política". La común demanda de transparencia no sería más que un reflejo de la "ideología del fin de la ideología", dejando de ser, en apariencia, una cuestión política. El autor, sin embargo, señala la necesidad de indagar en esa política que hay que sacar a la luz, porque, afirma, hay una "transparencia de izquierdas" y una "transparencia de derechas".

La sociedad abierta y la exigencia de un correspondiente "gobierno abierto" parecería alejarnos del futuro distópico imaginado por Orwell o Zamyatin, pero en el fondo lo que hace es buscar un refugio a la utopía en el sueño tecnológico, que puede transformarse en una pesadilla. La sociedad de la transparencia puede convertirse en un orden inquisitorial que lleva a la trivialización de la democracia. Hay que indagar el verdadero sentido de la transparencia más allá de una mera exposición a la luz pública, que la sociedad tecnológica permite.

En realidad, el origen del deseo de transparencia se encuentra en la crisis de confianza, tan extendida en el momento presente. Nunca ha existido mayor transparencia que en el presente, pero eso no implica una mayor democracia, porque ahora todo se torna translúcido… "menos quien manda". El verdadero poder queda sumergido en la oscuridad, por lo que la transparencia por sí misma no lleva aparejada un incremento de confianza en las instituciones.

Es necesaria una profundización en el estudio de la transparencia, que debe ser "fruto del esfuerzo de comunidades que quieren saber sobre temas específicos, adoptar el papel de agentes y renunciar al de espectadoras". Como concluye el autor, "se trata de devolver la transparencia al activismo y salvarla de la industria de los datos", porque "si no, la retórica omnipresente de la transparencia de derechas tendrá el efecto de desactivar su valor político y trivializarlo, volviéndose contra aquellos que menos poder tienen".

En esa reformulación de los conceptos políticos, el 15-M ha tenido una importancia decisiva y el último de los artículos de la parte monográfica de este número estudia las experiencias de ocupación y gestión del espacio público, que han alcanzado mayor visibilidad a raíz de ese movimiento. Se trata de pasar del examen del espacio de la política a la "política del espacio", en la teoría y en la práctica. El movimiento del 15-M tuvo como una de sus afirmaciones fundamentales el cuestionamiento de los sentidos sociales asociados al espacio. "Tomar la plaza" era una manera de establecer ese reconocimiento de lo común y la reapropiación de lo colectivo.

En el trabajo se estudia, con referencia directa al caso de Extremadura, el paso de la "ocupación" a la "okupación", en el marco de la dramática situación social que atraviesa la Comunidad. Se trata de combinar la elaboración de un entramado teórico con experiencias concretas que presentan características propias: "en el caso extremeño, la conexión entre las luchas por el espacio público y la lucha por las viviendas y edificios sin uso se evidencia a través de una politización del espacio que, al contrario de otras regiones, no se realimenta con experiencias previas".

El 15-M llevó consigo una activación de energías comunitarias que dinamizó colectivos que parecían exangües, convirtiendo demandas sociales en intensos requerimientos políticos, alumbrando una exacerbación de la política, una "hiperpolítica", pero cuyos objetivos tampoco eran tan lejanos a los de la "infrapolítica", porque lo que se pretendía no era más que la posibilidad de llevar "una vida mejor".

La transformación de la política a la que hacen referencia todos estos artículos se mueve en esos espacios de profundización de la democracia, quién sabe si incuso más allá de la democracia representativa o al menos modificándola en aspectos esenciales, abandonando "la ideología del fin de la ideología" para internarse en "la utopía del fin de la utopía"

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58920

EDICIONES COMPLUTENSE

Partidos y parlamento en los sistemas de democracia pluralista

Oreste Massari [1]

Traducción: Fabio García Lupato [2]

Recibido: 18-02-2018 / Aceptado: 26-04-2018

Resumen. Este artículo es la transcripción de la Lectio Magistralis que pronunció el profesor Oreste Massari con motivo de su jubilación como profesor de universidad y que se celebró el 31 de octubre de 2017 en Roma. A lo largo de su vida intelectual y académica ha analizado en profundidad la evolución de los partidos y el sistema de partidos italiano, así como la experiencia de los partidos británicos, especialmente el partido Laborista, el modelo Westminster y consideraciones generales sobre el liderazgo político, los modelos de partido y la relación de los partidos con la democracia. Su trayectoria intelectual nos muestra cómo ha cambiado el sistema político italiano en los últimos 40 años, así como la evolución y el desarrollo conceptual del análisis de los partidos y sistemas de partidos en general, el desarrollo de la ciencia política italiana y europea y, finalmente, los retos a los que se enfrentan los partidos y la democracia en los próximos años.

Palabras clave: partidos; democracia; instituciones; Italia; liderazgo.

[en] Parties and parliament in pluralistic democracy

Abstract. This article is the transcription of the Lectio Magistralis that professor Oreste Massari pronounced on the occasion of his retirement as a university professor and that was held in Rome on October 31, 2017. Throughout his intellectual and academic life he has analyzed the evolution of Italian parties and its party system as well as the evolution of the British parties, especially the Labor Party, the Westminster model and, in a more general way, the relevance of political leadership, the evolution of party models and the relationship of parties with democracy. His intellectual trajectory shows us how the Italian political system has changed in the last 40 years as well as the evolution and conceptual development of the analysis of parties and party systems, the development of the Italian and European political science and, finally, the challenges that parties and democracy face in the coming years.

Keywords: parties; democracy; institutions; Italy, leadership.

Cómo citar: Massari, O. (Traducc. García Lupato, F.) (2018): "Partidos y parlamento en los sistemas de democracia pluralista", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 361-382.

[1] Universidad La Sapienza de Roma (Italia).
E-mail: oreste.massari@uniroma1.it

[2] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: fabio.garcia@cps.ucm.es

Sumario. 1. Introducción. 2. La formación inicial. 3. Las investigaciones empíricas sobre los partidos italianos. 4. Una investigación empírica no realizada. 5. El encuentro con Constantino Mortati. 6. Partidos, instituciones, *Labour Party* y el modelo Westminster. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

1. Introducción

El bonito título –elegido por Fulco Lanchester– para esta *lectio magistralis* contiene en sí mismo los elementos esenciales para encuadrar –desde una bien precisa perspectiva que es, por así decirlo, institucional– la problemática del partido político. Trataré esta perspectiva, empero, también desde la relación con mi itinerario de investigación sobre los partidos políticos, trenzando con el tema general elementos biográfico-científicos personales, de modo que puedan responder de manera apropiada a la ocasión –mi jubilación desde mañana– que ha originado este encuentro.

Aunque se puede decir que la jubilación de un profesor universitario –uno de los trabajos más bonitos del mundo, especialmente si se ha desarrollado en la Sapienza y en la Facultad de Ciencias Políticas– no significa, para quien así lo desee, la jubilación de la profesión intelectual.

Pero antes de empezar mi recorrido, permitidme un esbozo para el encuadre histórico y teórico. Parlamento y democracia pluralista definen el concepto mismo de partido político moderno, señalan sus espacios de acción y las modalidades de funcionamiento, así como la emergencia de los partidos ha transformado la democracia en democracia de partidos, dado que los partidos, en la sociedad moderna, llenan el vacío que se ha creado entre el vértice de la esfera decisional, fundada sobre la representación política (formada por pocos), y una sociedad siempre más compuesta por individuos cada vez más titulares de más derechos (y muchos y muchísimos). Habrá, por tanto, una razón sistémica para la aparición y la presencia de los partidos políticos, y su razón está en su función indefectible de estructuras de conexión, de intermediación entre la esfera de la política y la de la sociedad (si después realizan adecuadamente esta función es otro tema).

Hay una frase extraordinaria de Constantino Mortati, pensador que he encontrado y estudiado en mi recorrido intelectual y más allá, que exprime esta razón sistémica. Los partidos asumen para este gran jurista "un deber análogo al realizado en el pasado por los entes políticos territoriales, de las clases oligárquicas, de los colegios profesionales y similares" (Mortati, 1957: 127). Viene a decir que los partidos deben expresar a las élites (en el fondo eran las aristocracias y la nobleza en general, además de los otros grupos sociales) que estructuran articulan y gobiernan la sociedad y que lo deben hacer en un contexto democrático abierto y pluralista.

Aclarada esta premisa sobre el porqué de los partidos, siempre vale la pena citar dos frases de dos pensadores clásicos que fijan el papel de los partidos en las democracias.

La primera de Bryce afirma: "Los partidos son inevitables. Nadie ha demostrado cómo el gobierno representativo podría funcionar sin ellos" [*Modern Democracies*, vol. 1, 1921]. La segunda es de Schattschneider, un importante

politólogo americano, que lapidariamente afirma: "La democracia moderna es impensable salvo en términos de partidos políticos". [*Party Government*, 1942].

A pesar de las profundas transformaciones que están afectando a los partidos políticos –tanto que se ha planteado la pregunta de si en realidad no estamos asistiendo a su fin, así como de la propia democracia, llegando a hablar de post-democracia–, yo creo que estamos aún en el horizonte histórico marcado por la democracia representativa y pluralista, aun con todos los injertos de la democracia directa que son cada vez más numerosos.

Los partidos están y continúan estando, por tanto, estrechamente ligados a las instituciones de la democracia representativa. Más aún, se puede bien decir que es la aparición de la propia representación política moderna la que ha causado el nacimiento del partido político moderno. No por casualidad los primeros partidos políticos, aunque formados por notables, fueron los partidos de origen parlamentario. No creo que esta circunstancia pueda ser considerada únicamente un hecho historiográfico, sin influencia en los desarrollos futuros y no, en cambio, la aparición de una lógica de funcionamiento que unirá indisolublemente partidos e instituciones democráticas también cuando la aparición de los partidos de masa, de origen extraparlamentario, salidos por tanto de la sociedad, moverá inevitablemente el foco del análisis de las instituciones a las fracturas sociales y del papel de los partidos en la democracia a su dimensión organizativa. La perspectiva institucional en el estudio de los partidos no puede ser, en definitiva, limitada a su origen. No por casualidad las primeras obras clásicas (de Hume a Burke, de Ostrogorski a Michels) no separaban el análisis de los partidos del contexto institucional. Seguidamente –como ha notado Pierre Avril– se ha perdido esta conexión fecunda, excepto para volver a proponer en estos últimos años la coincidencia de la pérdida de la legitimidad –por usar un paradigma de Piero Ignazi– de los partidos políticos con respecto a amplios estratos de la opinión pública, con la inestabilidad de la gobernabilidad producida por la desestructuración de los sistemas de partidos tradicionales y la aparición de nuevos partidos que de algún modo podemos llamar antisistema (sean estos partidos independentistas, o partidos populistas antiestablishment o partidos antidemocracia representativa, etc.).

Naturalmente, la relación entre partidos e instituciones del estado oligárquico liberal primero y del estado liberal democrático después no ha sido nunca pacífica, fácil, obvia. Existe una larga historia en esta relación, que ha atravesado varias fases, también conflictivas, bien descritas por ejemplo por el constitucionalista alemán Triepel. Este último ya en 1927, en una famosa lección tras la llegada de los partidos de masa, había distinguido que esta relación tendría cuatro fases: la de abierta hostilidad del Estado hacia los partidos, la de la indiferencia, la del reconocimiento jurídico y, finalmente, la de la incorporación y legitimación (que es la fase en la que se sitúa nuestro artículo 49 de la Constitución). No muy diferente, más allá de la distinta terminología, es la periodización realizada por el politólogo noruego Stein Rokkan (1970), que con una perspectiva disciplinar distinta, llegaba a distinguir cuatro umbrales institucionales: el de legitimación (por ejemplo el reconocimiento del derecho a la oposición), la incorporación (por ejemplo, el derecho extendido de voto), el de la representación (cuando los nuevos movimientos sociales entran en el parlamento), y finalmente el poder ejecutivo

(cuando hay una institucionalización de la responsabilidad del ejecutivo con respecto al parlamento y cuando los partidos legitimados incorporados y representados consiguen acceder al Gobierno).

Para completar las fases y los umbrales hacían falta, aun así, dos presupuestos: por el lado del Estado, que se superara el prejuicio secular –todavía existente– que había visto al partido como facción, como elemento de división y de perturbación de la armonía del cuerpo social; por el lado de los partidos, que fueran funcionales al liberalismo primero y a la democracia después, evitando posiciones antagónicas y antisistema.

Dejando al margen la parte relativa al Estado, detengámonos ahora en los partidos. Las dos citas respectivas de Bryce y Schattschneider han afirmado de manera perentoria la importancia de los partidos para las democracias. Y habitualmente escuchamos a políticos y dirigentes de partido que se cubren con estas afirmaciones para justificarse apriorísticamente. En realidad, tras las afirmaciones sobre la importancia de los partidos, los dos pensadores continuaban su razonamiento indicando qué partidos serían los más aptos para la democracia. Para Bryce el partido de la democracia debía ser un partido no sectario ni ideológico, sino una *broad church*, un partido ampliamente representativo de las opiniones y los intereses de la mayor parte del electorado, es decir un partido mayoritario. Para Schattschneider los partidos de la democracia debían ser, además de mayoritarios, también *responsable parties*, justamente para tener lo que había definido como *responsable party government* (y que fue indicado como modelo en una famosa conferencia de la APSA en 1950; la fórmula reclamaba la del Gobierno representativo y responsable con la que se indicaba en el ochocientos al sistema de Gobierno inglés). Es evidente que se referían a los partidos del área anglosajona y es evidente que, por su naturaleza, en cuanto a partidos mayoritarios no ideológicos, implicasen también sistemas bipartidistas.

Pero el punto es que en los países del área anglosajona, la tradición parlamentaria (como en Reino Unido) o constitucional (como en los Estados Unidos), los partidos y los sistemas de partidos se desarrollaron *después* –con la excepción del partido Laborista, del que hablaré más tarde– que los arreglos institucionales se hubieran formado y *al interno* del contexto estructurado por estos. En los países con un pasado autoritario o autocrático (como en la Europa continental), el desarrollo toma otra dirección, la del multipartidismo, fruto de las fracturas sociales de Rokkan en el transcurso de la formación del Estado y de las naciones modernas. Naturalmente después la diversidad de las respectivas formas de Gobierno influirá de manera distinta en la naturaleza de los partidos políticos, en consonancia con el parlamentarismo en el caso inglés y el presidencialismo en el americano.

Por tanto, la Europa continental sigue un desarrollo histórico distinto. Aparecen, en el largo camino de los regímenes autocráticos primero y oligárquicos después, partidos extraparlamentarios que expresan movimientos sociales que encuentran en el conflicto y en las injusticias sociales su identidad primaria, y que por tanto deberán afrontar una larga fase de integración positiva en las estructuras institucionales y normativas del Estado que se convertía, también tras las presiones de estos partidos extraparlamentarios, en un Estado de masa. Son los partidos de masa ideológicos y de clase (socialistas primero, comunistas después), al principio

antagonistas del Estado. Sin contar que después aparecen los partidos totalitarios de base fascista, que fagocitan el Estado y que se convierten en partidos únicos, matando el pluralismo, el derecho de oposición y todas las libertades que de ello se derivan. Las fracturas institucionales y socioeconómicas en la formación del Estado moderno en Europa darán vida a sistemas multipartidistas, algunos de los cuales, como bien había comprendido Sartori, son tanto incompatibles como insostenibles para la democracia, en cuanto sistemas multipartidistas extremos polarizados. Así se explica el derrumbamiento de las democracias en regímenes democráticos ya instaurados en Europa; basta con pensar en Weimar o la Francia de la IV República. Y cuando no se produce esta caída de la democracia (que no ha ocurrido en las democracias anglosajonas), hay aun así o ingobernabilidad o una democracia reducida (como es el caso de Italia y la así llamada Primera República, que nunca ha tenido alternancia).

Naturalmente, muchas de estas fracturas históricas han desaparecido o han sido reabsorbidas justo por la capacidad de las democracias de integrar también a partidos que habían nacido como antagonistas, antisistema, con una ideología iliberal y, de todos modos, no democrática.

Pero no hay quien no vea como nuevas e inéditas las fracturas que se están creando, las cuales dan lugar a nuevos movimientos y partidos que vuelven a proponer una relación difícil, problemática y, a veces, incluso peligrosa para nuestras democracias occidentales. Estas fracturas se están formando alrededor de las grandes cuestiones de nuestro tiempo y se pueden resumir en los títulos de la globalización liberalizadora, del proceso de integración europea, de la inmigración de masa hacia Occidente provenientes del continente africano, y sobre todo del asiático, y el recrudecimiento del conflicto centro-periferia en los Estados nacionales europeos. Vemos así en todas partes, no solo en Europa, la formación y afirmación de partidos antiglobalización, antiestablishment, antieuropeos (en el sentido de antintegración europea), antinmigración, separatistas. No todos –normalmente etiquetados como partidos populistas– y no siempre son necesariamente antidemocráticos, racistas, xenófobos. Aun así, son evidentes las señales y las manifestaciones de las pulsiones que pueden llevar a estos resultados. El hecho es que se está incubando en nuestras sociedades un malestar, resentimiento, rabia, rencor y también una simplificación/banalización del debate público –y pienso aquí en las amargas preocupaciones de Giovanni Sartori sobre la mutación antropológica subyacente al paso del *Homo Sapiens* al *Homo Videns* (Sartori 1997)–, inducido por los medios de comunicación de masa, con la consiguiente pérdida de las capacidades intelectuales críticas y de abstracción. Existe, en resumen, en las vísceras de nuestra sociedad, un algo que se incuba y bulle, y que puede desembocar en nuevas y peligrosas aventuras o estragos institucionales, sobre todo cuando ese malestar, resentimiento y rencor vienen a lomos de demagogos improvisados y deshonestos (y estos, como la historia y la crónica enseñan, no faltan nunca) que se arrogan el derecho de hablar en nombre del pueblo.

No cabe duda, sin embargo, que muchos de estos partidos –como nuestro Movimiento Cinco Estrellas– contestan frontalmente a la cultura, las normas de comportamiento, los procedimientos, las reglas de la democracia representativa, a la que se contraponen una vez más –¡la historia se repite!– el mito de la democracia

directa (aquí también me viene a la mente Sartori cuando denunciaba los peligros de eso que llamaba "directismo"). Y esto cuando indudablemente crece la presión desde abajo –aunque esta presión puede algunas veces nacer de iniciativas desde arriba, desde los mismos vértices de los partidos– para una participación directa en las decisiones, como en el caso de la selección de los candidatos y en la selección del líder del partido y de los candidatos a premier o presidentes.

Pero para completar este esbozo, es necesario decir también algo sobre los partidos tradicionales, puesto que los desafíos de la democracia no provienen únicamente de los nuevos partidos antisistema o del exterior, sino también del interior de los propios partidos que incluso se han integrado en la democracia. Hago referencia a las transformaciones organizativas de los propios partidos de masa, entendiendo por partidos de masa no solo los socialistas, según el esquema de Duverger, sino todos aquellos con un apoyo electoral de masa y una estructura organizativa y asociativa capilar, radicada y extensa en todo el territorio nacional, y por tanto también de los partidos americanos, los partidos ingleses más allá del Laborista, y partidos como la Democracia Cristiana o la CDU alemana. Ya Michels, con su famosa obra *La sociología del partido político* de 1911, había individuado la así llamada ley de hierro de la oligarquía no solamente en todas las organizaciones complejas ("quien dice organización dice oligarquía"), sino incluso en aquellas organizaciones partidistas, como las de los partidos socialdemócratas, aunque tuvieran en sus banderas y programa la igualdad democrática y el final de la división entre dirigentes y dirigidos, entre jefes y empleados. Más allá de la discusión sobre la validez general de esta ley de hierro de la oligarquía, no cabe duda de la tendencia de los vértices de los partidos hacia la oligarquía, la autorreferencia y de transformarse en "casta", podríamos decir utilizando el lenguaje contemporáneo (que dice mucho sobre la persistencia del fenómeno individuado por Michels); la conquista del poder per se es una tendencia que podemos encontrar con diversa intensidad en cada tiempo y en cada lugar. Basta pensar en la campaña llevada a cabo por el movimiento progresista americano –es aquí donde nace lo que se definirá como populismo, con la constitución del *People's Party*– contra los partidos tradicionales, sobre todo el democrático, acusados de haberse transformado en *machines* de poder dominadas por jefes sin prejuicios y sin escrúpulos. Lo que, por otro lado, es verdad en gran parte. Como es bien sabido, la campaña llevó a la afirmación del principio de las primarias abiertas a todos los electores, sustrayendo la selección de los candidatos a las burocracias de los partidos, que fueron después reguladas de manera diferente estado por estado. O basta pensar en los fenómenos degenerativos de los partidos, a menudo unidos a la corrupción política y a la famélica sed de conquista de cargos y de poder tanto en el Estado como en la sociedad, etiquetados con la fórmula de Maranini de "partidocracia", fórmula recuperada posteriormente, con otra lógica, por Gianfranco Pasquino.

Pero sin llegar a las degeneraciones verdaderas y propias de los partidos (como hemos experimentado en Italia), sus mismas transformaciones organizativas –y que la ciencia política ha tipificado en varias fórmulas, desde los partidos de notables a los de masa, de los partidos burocráticos de masa a los atrapalotodo y a los electoralistas, de aquellos *cartel-party* a los de *franchising* a los neonotables y finalmente a los personales–plantean una serie de problemas sobre la adecuación

de estos modelos nuevos de partidos para cumplir decentemente los deberes de intermediación que se piden en la democracia representativa.

Tirando del hilo de todos estos razonamientos, por la fuerza de las cosas y de las líneas generales, personalmente he llegado, a través de mis estudios sobre los partidos, pero no solo, a las siguientes conclusiones.

1) Los partidos no son solo un *recurso* de la democracia, estos son al mismo tiempo, y ya se traten de partidos nuevos o de partidos tradicionales, un *problema* para la democracia.
2) La relación con las *instituciones* es la clave explicativa para comprender las dinámicas subyacentes al papel y las funciones de los partidos y de los sistemas de partido en las democracias.
3) Por los problemas que los partidos plantean a la democracia, no es ya suficiente con tratarlos, como hemos hecho durante mucho tiempo en Italia como *asociaciones de hecho* no reconocidas, sino que es necesario considerarlos en calidad de partidos que desarrollan *funciones públicas* (Epstein los definía como *public utilities*), y si esto es cierto entonces hay que regularlos.
4) Si se reconoce su relación imprescindible con las instituciones, con las normas y las reglas de la democracia, entonces cualquier diseño de reforma constitucional e institucional dirigido a enfrentarse a los problemas de legitimidad, de representatividad y de gobernabilidad, no puede sino tener juntas las principales variables de cada sistema político-institucional; es decir, los partidos y los sistemas de partidos, los sistemas electorales y la forma de gobierno (y esto también en el espíritu de vocación de la ciencia aplicada que Sartori atribuía a la ciencia política).

Y ahora venimos rápidamente y sintéticamente a los problemas más significativos que he encontrado en mi recorrido por el estudio sobre los partidos.

2. La formación inicial

He llegado a la ciencia política no enseguida, no de manera fácil y no directamente, habiéndome licenciado en la Universidad de Estudios de Lecce en 1971 en Filosofía con una tesis de licenciatura en Historia de las Doctrinas Políticas sobre "Kant y el Estado de derecho", cuyo tutor, y mi primer "maestro", fue Umberto Cerroni, protagonista destacado del marxismo italiano especialmente en los años sesenta y setenta. Mi formación inicial fue, por tanto, culturalmente de tipo filosófico, si bien con atención a la política y marcada fuertemente tanto por la cultura marxista como por la participación directa en la vida de un partido político (el Partido Comunista Italiano, PCI) y al movimiento estudiantil de aquellos años. Pero debo decir que ya en el interior de esta cultura existían los gérmenes que me habrían sucesivamente llevado a la elección de la ciencia política. El marxismo italiano de aquellos años era un poco como el cristianismo o la Iglesia católica, con todo su pulular de ortodoxias y herejías. Paradójicamente también en el interior del marxismo italiano se enfrentaban un enfoque idealista (hegeliano-gentiliano-crociano) y un enfoque realista y más empírico (derivado de una cierta

interpretación de Marx y de la aversión al así llamado materialismo dialéctico de Engels); un enfoque fuertemente ideológico o un método que aspiraba a ser científico. Personalmente me situaba en el segundo enfoque del que precisamente Cerroni era uno de los máximos exponentes en Italia, junto con Lucio Colletti (hasta, al menos, su abjura del marxismo). Ambos intelectuales marxistas alimentaban un filón interpretativo que se remontaba a Galvano della Volpe, un filósofo que se convirtió al marxismo y cuyas referencias intelectuales abarcaban de Aristóteles al método inductivo-deductivo de Galileo Galilei y al empirismo inglés. En resumen, una tradición antiplatónica y antidealista, y específicamente antihegeliana.

Además, Umberto Cerroni había dedicado particular atención al derecho y las instituciones políticas, que ya no se consideraban como superestructura de la economía. Es suya la frase incluida en el discurso de Enrico Berlinguer en el XV Congreso del PCI de 1977 (Roma, 3 de abril) en el que se afirmaba por primera vez que "la democracia es un valor históricamente universal", aunque se situase en el seno de una perspectiva que reiteraba su objetivo de construcción de una sociedad socialista. Y además Cerroni fue, en los años setenta, punto de referencia intelectual de un grupo de juristas de izquierda que buscaban una salida al enfoque tradicional del derecho que no fuese ni formalista ni reductivo (recuerdo sobre todo el grupo que giraba alrededor de la revista *Democracia y Derecho*, Magistratura democrática, figuras como Salvatore D'Albergo, Antonio Baldasarre, Cesare Salvi, Pietro Barcellona, Aldo Schiavone, etc.), aunque debe decirse que una parte de sus alumnos/interlocutores fue a alimentar la perspectiva equivocadísima del "uso alternativo del derecho", perspectiva que, por fortuna, pronto terminó. Me ocupé en esta fase del partido político solo en relación a la reflexión de Antonio Gramsci en una perspectiva rigurosamente cerroniana.

3. Las investigaciones empíricas sobre los partidos italianos

Me transferí de la Universidad de Lecce a la Universidad de Roma La Sapienza en 1976, tras Umberto Cerroni, nombre que en aquellos años, para quien recuerda, significaba algo en la cultura marxista italiana, y empecé a desarrollar mis primeras investigaciones empíricas sobre los partidos. Mi traslado a Roma me permitió la ocasión de insertarme en redes políticas e intelectuales que, directa o indirectamente, gravitaban alrededor del PCI y de sus revistas y centros de investigación y, por tanto, pude participar en grupos de investigación en sociología de la política y de politólogos. Los dos primeros ensayos empíricos publicados se centraron respectivamente en la *Sección* y en la *Federación* del PCI (en Accornero e Ilardi, 1981). Entonces el PCI era un tema clásico en las investigaciones empíricas de los politólogos. Y no solo italianos. Por otra parte, entonces dominaba el enfoque organizativo de Duverger, basado en el análisis de los partidos como organizaciones[3]. La obra era una de las más completas y exhaustivas sobre el

[3] Durante largos decenios la ciencia política fue dominada por el enfoque de Duverger, es decir, el enfoque del modelo organizativo, por tanto, el modelo de un análisis únicamente interno del fenómeno partidista visto exclusivamente como organización. El texto pionero de Duverger sobre *Los partidos políticos* del 1951 (traducido y publicado en Italia en 1961) ha tenido grandísimos e innegables méritos, pero también ha supuesto el límite de dirigir las futuras líneas de investigación dentro de los marcos interpretativos y

argumento. Muchos años después, tras la caída del Muro de Berlín, supe que en varios países del Este europeo (particularmente en Hungría) se pensaba en una traducción. Mi propensión empírica, con un claro desplazamiento hacia la ciencia política, fue el origen de mi distanciamiento, luego definitivo, con Cerroni, que no compartía mi elección. Los dos ensayos, en cambio, fueron apreciados particularmente por Luigi Graziano, entonces director de la Fundación Feltrinelli, y de muchos otros politólogos.

Con respecto a los resultados de la investigación, ambos ensayos analizaban la articulación territorial del PCI, lo que luego se definiría como el *party on the ground*, examinando particularmente la difícil y agotadora transformación del partido de una organización basada en la célula a una basada en la sección, al adoptar entonces el modelo de los partidos socialistas y, en general, de los partidos de masa no comunistas (como la DC). La participación de los inscritos a la vida política del partido, así como la difusión capilar de las estructuras de base, era imponente y se desarrollaba desde la base al vértice, desde abajo hacia arriba, según el modelo de la democracia delegada. Pero esta democracia interna, basada en la delegación, estaba dominada por una particular acepción del centralismo democrático, según la cual una vez deliberadas y adoptadas las decisiones en las varias etapas congresuales, desde aquellas de sección a las de federación y finalmente a las del congreso nacional, todos se tenían que atener a ellas, sin poder volver de nuevo a discutir la línea y sin admitir corrientes organizadas. Pero el punto era que en la fase ascendente y deliberativa de los congresos no se permitía a los inscritos reunirse horizontalmente, es decir, junto a los inscritos de secciones y de territorios diferentes, para proponer desde abajo posiciones comunes. El pluralismo interno en la fase precedente a la deliberación estaba así prohibido. El PCI, por tanto, continuaba siendo, a pesar de su carácter de masa, un partido totalmente centralizado y dominado por la burocracia interna (de aquí el tipo de partido burocrático de masa identificado por Panebianco).

Una segunda importante investigación empírica fue aquella sobre el sistema político de Umbría, dirigida por Marcello Fedele (1983) y a la cual participaron Antonio Baldasarre, Sidney Tarrow, Carlo Trigilia, Carlo Donolo, Franco Cazzola, Yasmine Ergas. Fue mi primera vez en un grupo de investigación extremadamente cualificado y estimulante.

El éxito de la investigación por la parte que me correspondía –el partido comunista umbro– fue la identificación de un partido regional que se distanciaba del modelo del partido nacional y que yo definí como "partido mediano". El

---

explicativos excesivamente rígidos y, en muchos de sus aspectos, discutibles. Duverger, de hecho, a pesar de presentar su trabajo pionero como una contribución "a una primera teoría general de los partidos", se quedaba corto precisamente en este objetivo. Al origen de los partidos se le dedican poquísimas páginas introductorias, la relación con la democracia únicamente se evoca y solo la considera, reductivamente, en la relación con la extensión del sufragio. La relación con el liberalismo –es decir, con la representación política y el pluralismo– se ignora completamente y, sobre todo, no se ofrece ninguna explicación histórico-conceptual y explicativa sobre la aparición de los partidos. El análisis se centra únicamente en las estructuras organizativas, ciertamente un mérito y necesario, pero no satisfactorio ni exhaustivo. La explicación de los clásicos, comenzado por Ostrogorski sobre el porqué de los partidos, era mucho más rica tanto históricamente como teóricamente y, sobre todo, conectada con la afirmación de la sociedad individualista moderna y a la consiguiente democracia representativa (también Weber se mueve en esta dirección). Con el desarrollo de la ciencia política en la postguerra, en este como en otros campos, se enriquece –bajo el impulso de la sí llamada revolución conductual– la investigación con datos empíricos y cuantitativos, pero se pierde la conexión con la historia, la teoría y las instituciones. La descripción sustituye, en muchos casos, a la explicación.

partido umbro tenía, de hecho, pocos inscritos pero muchísimos votos (electoralmente Umbría formaba parte de la zona roja), lo que demostraba la posibilidad de tener éxito electoral incluso sin una relación correspondiente con el número de militantes, la relación o ratio electores/militantes que se consideraba como el requisito *sine qua non* para el propio éxito electoral del partido. El partido comunista umbro se situaba así a medio camino entre el partido de masa fundado sobre los militantes y el partido electoral, por lo que se anticipaba así a desarrollos futuros.

Otros partidos italianos fueron también objeto de investigaciones empíricas en aquellos años, especialmente la DC y el Partido Socialista Italiano (PSI). Entre los diversos artículos y ensayos dedicados a este último, cabe señalar un ensayo dedicado a su liderazgo colectivo en la época de Craxi [Massari, 1987 y su versión actualizada y en inglés en Massari, 1989]. El ensayo recogía y documentaba las transformaciones en las estructuras organizativas del partido, tanto centrales como periféricas, y en particular sobre la composición de sus grupos dirigentes centrales, bajo el nuevo y disruptivo liderazgo personal, incluso también carismático, de Craxi. La estructura del partido resultaba ser "una especie de feudalismo de base (donde contaban los varios señores feudales locales) templado por una absoluta monarquía en el centro". El ensayo obtuvo muchos reconocimientos entre los politólogos italianos y extranjeros. Muchos años después me fue transmitido, por un colaborador del hijo de Craxi que fue a encontrarlo a Hammamet, que el propio Craxi había leído el artículo y se había declarado plenamente de acuerdo.

Siempre en esos años –la segunda mitad de los años ochenta– empecé a ocuparme del *Labour Party* inglés con una serie de artículos y ensayos, siempre de corte empírico, pero con ambiciones más teóricas (el partido Laborista como partido de oposición y como partido de alternancia en el contexto de Westminster).

Todas estas investigaciones empíricas me dieron el reconocimiento en el mundo de la ciencia política italiana, y fue este un paso necesario para quien venía de una tradición distinta, aquella representada por Umberto Cerroni y por una cierta cultura marxista italiana, extraña a las ciencias sociales contemporáneas y a su propensión empírica. Pero no fue un pasaje obligado sino instrumental, fue un compromiso auténticamente sentido que se ha prolongado siempre en los años sucesivos, hasta investigaciones financiadas por los PRIN nacionales[4], realizadas junto a Piero Ignazi y Luciano Bardi –con quien comparto no solo el interés por los partidos, sino también una misma experiencia generacional además de amistad– y alrededor de las cuales hemos acogido a un buen número de jóvenes valientes y voluntariosos. Estas investigaciones complejas, dedicadas a los partidos italianos, dieron vida a distintas iniciativas editoriales, ya fuera bajo la forma de volúmenes como de ensayos en revistas italianas y extranjeras (cito solo los volúmenes (Bardi, Ignazi, Massari, 2007 y 2013) y culturales, con conferencias y seminarios varios. Puedo decir que este grupo se acreditó académica y científicamente en la ciencia política italiana, y no solo como punto de referencia para el conocimiento de los partidos italianos.

En mi transición de la filosofía a la teoría pura de la ciencia política fue importante mi relación continuada con Gianfranco Pasquino, comenzada desde el

[4] Proyectos de investigación de interés nacional, proyectos competitivos financiados por el Ministerio de Educación, Universidades e Investigación italiano. (*N. del T.*)

inicio de los años ochenta, que me dio siempre unos excelentes consejos de método y mérito y con el que colaboraría en varias investigaciones tanto de corte empírico como, poco a poco, de corte institucional (era el periodo en el que comenzó una larga fase de reformas institucionales en Italia). He contado esta relación y el papel que ha tenido Gianfranco Pasquino en mi formación politológica en *Gianfranco Pasquino come mio "tutor" tra politica e scienza*, en Panebianco (2016)

Además, en esta mi formación de científico de la política ha sido importante, de modo decisivo, haber sido socio activo desde su fundación en 1980 de la Società Italiana di Scienza Política (SISP), que se había organizado como una verdadera y propia comunidad científica, siempre estimulante y rica, y formada por estudiosos de primer nivel. Por el modo en el que funcionaba, con *panels* y *workshops* en conferencias anuales, y por la calidad de sus socios y sobre todo de sus presidentes y miembros del comité directivo (del que tuve el honor de formar parte en los años noventa bajo la presidencia de Giorgio Freddi), la SISP fue un lugar de socialización científica, y también humana, de una riqueza inestimable. Al valorar esta experiencia no puedo sino reconocer que el trabajo científico no puede ser desarrollado individual y aisladamente –por lo menos en el campo de las ciencias sociales–. Este necesita de una comunidad científica de referencia, dentro de la cual poder crecer y confrontarse.

4. Una investigación empírica no realizada

A mitad de los años ochenta (¿1985?), Franco Cazzola me comisionó por cuenta del CNR[5] una investigación empírica sobre los funcionarios y sobre el aparato administrativo de partido de los tres principales partidos italianos (DC, PCI, PSI). Era una investigación que demandaba a los partidos la transmisión de datos sobre el número de funcionaros, sus datos personales y biográficos, sobre su situación, sobre su trato económico, las contribuciones al INPS[6], etc. Empecé a moverme para buscar contactos útiles dentro de los partidos, confiado en poder lograrlo, porque colaboraba con la Dirección del PCI en la oficina electoral, y porque tenía muchos contactos y conocía muy bien al responsable organizativo del PSI de la época (Biagio Marzo). Empecé por la DC. Fui a hablar con un funcionario de la sede DC en la zona de la Exposición Universal de Roma (EUR). Fue muy amable y disponible, y me dijo que la DC estaba dispuesta a proporcionarme todos los datos siempre y cuando lo hiciera también el PCI. Fui después a su sede de Via del Corso[7], bien dirigido por su responsable organizativo. El funcionario responsable del archivo –un joven con chaqueta y corbata, que parecía más un entusiasta funcionario de un banco que un militante de un partido, y que me di cuenta que no sabía absolutamente nada de la historia del partido y de sus congresos (estábamos en plena era craxiana)– era muy disponible, pero me confesó que no sabía por dónde comenzar, porque el archivo estaba prácticamente en un caos total.

Con el PCI la cuestión fue más larga y compleja. El funcionario responsable de la organización me comentó que se trataba de datos sensibles y delicados y que,

5 Consiglio Nazionale delle Ricerche, ente público de investigación equivalente al CSIC. (*N. del T.*)

6 Acrónimo que hace referencia al Instituto Nacional de la Previdencia Social, el equivalente a nuestra Seguridad Social. (*N. del T.*)

7 Dirección de la sede histórica del PSI. (*N. del T.*)

por tanto, necesitaba una autorización especial de una comisión especial (no recuerdo cuál, quizá la propia secretaría del partido). Nótese que entonces tenía acceso libre a la sede de la Dirección de Botteghe Oscure[8], era conocido como "uno de ellos" (escribía en todas las revistas del PCI, formaba parte de algunos centros de estudio del partido, participaba en reuniones políticas, tenía el carné…), tenía relación y contactos con muchos respetados dirigentes. No obstante, pasaron meses y finalmente el funcionario me dijo que el órgano competente no podía acceder a la petición debido al secreto de los datos.

Fue así que, decepcionado, tuvo que renunciar al encargo que se me había asignado. Pero el episodio ilumina cómo eran las cosas entonces en los partidos italianos.

5. El encuentro con Constantino Mortati

El encuentro con la obra de Constantino Mortati, indudablemente el más grande constitucionalista italiano de la Italia republicana, ha sido de gran importancia y extremadamente formativo en mi reflexión sobre los partidos políticos, pero no solo, puesto que me abrió la perspectiva sobre los problemas relativos a cuestiones institucionales de la democracia, la italiana en particular.

La ocasión me fue dada en los primeros meses de 1988 por parte de Fulco Lanchester, que me comisionó una contribución sobre los partidos en Mortati para un congreso en honor del constitucionalista calabrés, a los cuatro años de su muerte, y que se iba a celebrar en Catanzaro (entonces era encargado de docencia de Ciencia de la Administración en la Facultad de Derecho, donde el propio Fulco transcurrió los años de profesor extraordinario[9] desde 1987) el 21/22 de octubre de 1988. Aproveché la oportunidad de manera seria y también con una gran preocupación porque tenía que intervenir en un congreso de constitucionalistas, patrocinado por el presidente de la República Francesco Cossiga y con la presencia del presidente del Congreso Nilde Jotti, es decir, en un terreno que no era el mío. Pero me tiré de cabeza durante meses no solo sobre los trabajos de Mortati concernientes a los partidos políticos, sino también sobre sus trabajos constitucionales y sus estudios sobre otros constitucionalistas. Fue una ocasión para insertar en mi formación de politólogo una atención constante hacia la dimensión jurídico-constitucional. Esta atención ha estado desde entonces siempre presente en mis años de enseñanza en la Facultad de Ciencias Políticas de la Sapienza, y he participado en las numerosas y estimulantes iniciativas de Fulco Lanchester alrededor del doctorado y master por él dirigidos. El ensayo titulado *Mortati e i partiti politici: una chiave di lettura politologica* fue publicado en el volumen que recogía las actas del congreso [*Costantino Mortati Costituzionalista Calabrese*, a cura di F. Lanchester, ESI, 1989].[10]

---

[8] Via delle Botteghe Oscure es una calle en el centro de Roma donde se encontraba la sede histórica del Partido Comunista Italiano. (*N. del T.*)

[9] El profesor extraordinario hace referencia al periodo de prueba, normalmente de tres años, para demostrar la idoneidad para pasar a ser profesor ordinario, es decir, catedrático. (*N. del T.*)

[10] He retomado y actualizado el tema de *El problema del partido político* en Mortati con la ocasión de un congreso en Roma sobre "Constantino Mortati. Poder constituyente y límites a la revisión constitucional" del 14 de diciembre de 2015. Las actas del congreso fueron publicadas posteriormente con el mismo título y editadas por Fulco Lanchester (2017).

Confieso que el mayor aprecio por este trabajo lo recibí de la madre de Fulco, Gianna, que me dijo que, para su gran sorpresa, el trabajo parecía realizado por un constitucionalista o, de todos modos, por alguien que dominaba bien las cuestiones jurídicas. Y quien haya conocido a Gianna Lanchester sabe que tenía la suficiente inteligencia, cultura e intuición para poder exprimir valoraciones en el campo científico y académico.

Resumiría así el resultado de mi trabajo. El problema del partido político ha estado constantemente presente en la reflexión de Constantino Mortati, desde el periodo fascista al de la Asamblea Constituyente, desde el nuevo régimen republicano fundado sobre la Constitución hasta el último periodo de su vida. El pensamiento de Mortati sobre el tema, en el arco de toda una vida, se ha desarrollado tanto bajo el signo de la continuidad, hasta al menos los años cincuenta, a llegar a una visión más realista y de desilusión en los años setenta. El núcleo central de su pensamiento es la idea del partido como "pueblo que se hace Estado", es decir, una visión del partido que es tanto factor de integración social, de síntesis, cuya naturaleza es extraestatutaria, como elemento que participa directamente en el modo en que se constituye la dirección política del Estado. Su esfuerzo inicial es, de hecho, el mediar en las alternativas de fondo de la cultura jurídica weimariana sobre los partidos políticos, dividida entre el partido como fenómeno interno de la esfera social o, por el contrario, como órgano del Estado. No siempre en esta mediación/superación de la alternativa le resultó a Mortati –en tanto en cuanto en los años de la Constituyente reemergía– oculta la concepción del partido-órgano bajo el vestido del papel público del partido. Únicamente en los últimos años Mortati revisó de un modo lo suficientemente claro su elaboración precedente, abandonó entonces la concepción estatutaria del partido y accedió a la plena aceptación del partido como asociación de hecho.

Pero más allá de la configuración jurídica del fenómeno partidista, sigue de gran actualidad e importancia la exigencia, siempre presente en Mortati, de regular la vida interna de los partidos en sentido plenamente democrático, de prever procedimientos igualmente democráticos para la selección de candidatos –haciendo referencia al modelo de las primarias americanas–, de hacer a los partidos transparentes en lo que respecta a la financiación y sus presupuestos, de fundar una democracia mayoritaria basada en partidos de tipo inglés. El ensayo casi inédito de 1949 (*Concetto e funzione dei partiti politici*), que "Nomos" ha tenido el mérito de redescubrir y republicar, confirma esta importancia y actualidad.

Aunque el universo político actual en el que se mueve hoy el partido está a años luz del universo cultural e institucional de Mortati, muchos de los problemas por él analizados e indicados siguen aún bien presentes en la sociedad italiana. Aunque es cierto que el partido como "pueblo que se hace Estado" ha cedido el paso, en el mejor de los casos, a "elegidos que se hacen Estado" y en el peor a las "oligarquías" o "demagogos que se hacen Estado", entonces quiere decir que el problema del partido está aún presente y bien lejos de ser superado. Y quizá deberíamos volver al pueblo, pero sin atajos populistas o personalistas.

6. Partidos, instituciones, *Labour Party* y el modelo Westminster

Tras años de trabajo en investigaciones empíricas y tras el encuentro con la dimensión constitucional, siguieron desde los primeros años noventa trabajos centrados en el análisis de los partidos en clave institucional, es decir, analizados en el contexto de distintos modelos de democracia (proporcional/mayoritaria) y de las diversas formas de gobierno parlamentario (caso inglés/caso italiano). Ya en la segunda mitad de los años ochenta, como ya he comentado, había comenzado a ocuparme del partido Laborista inicialmente en cuanto partido de oposición y de izquierda, como uno de los dos partidos del modelo bipartidista en el contexto del sistema de gobierno inglés. El *Labour* de los años ochenta constituía un caso paradigmático de la dinámica de los partidos socialistas. Primero, como un partido considerado en un declive irreversible (y en cuanto tal, si seguían estando capacitados para intentar la alternancia en el Gobierno). Después, como un partido que hizo una renovación radical, profunda, seria y sistemática que desembocó finalmente en el éxito de la segunda mitad de los años noventa con el liderazgo del partido y el Gobierno de Tony Blair (que ganó tres elecciones consecutivas). La llave del paso del declive al éxito que duró casi una década fue relanzar el "partido con vocación mayoritaria", pasaje que había documentado, explicado y difundido a través de numerosos escritos sobre el tema. La fórmula fue retomada en 2007 por Walter Veltroni para relanzar al Partido Democrático, una vez se hubo convencido de que la experiencia del bipolarismo coalicional (desastrosa fue la experiencia del gobierno Prodi del 2006-2008) era un camino que no había que recorrer nunca más (y que Berlusconi, por otro lado, siguió poco después en la misma línea con el discurso "del escalón" en Milán el 18 de noviembre de 2007 y el lanzamiento del partido único del centro-derecha, el Pueblo de la Libertad). Pero como bien sabe Stefano Ceccanti, la inspiración de Veltroni provenía de la experiencia del partido Laborista, además de la experiencia del partido socialista francés de Mitterrand. Por tanto, los nexos entre la experiencia inglesa y la italiana eran estrechos, ya sea en tanto que se refería a partidos, pero también en cuanto hacía referencia a la democracia mayoritaria. Se debe tener en cuenta que la Italia desde los primeros años noventa intentaba pasar de una democracia de la así llamada Primera República (proporcional) a una democracia mayoritaria. Pero esto no era solo una agenda política, era sobre todo una agenda intelectual y científica en la que participaban, y continúan haciéndolo, constitucionalistas y politólogos, también con funciones de parlamentarios y ministros. La comparación entre el Reino Unido e Italia para comprender tanto el funcionamiento del modelo Westminster como la aplicabilidad en Italia de este modelo y, de todos modos, la manera de convertir a Italia en una democracia mayoritaria fue el hilo conductor que me encontré siguiendo en varios trabajos.

Un primer trabajo, anterior en un cierto sentido a lo comentado precedentemente, fue el estudio de la oposición política, tema que vino precedido de distintos seminarios en el CRS[11], y que desembocó en la publicación junto con Antonio Missiroli de la obra *Opposizione, governo ombra, alternativa* [1990], posteriormente traducido al español en 1997 y publicado en Argentina en 1997. El

[11] Centro para la Reforma del Estado, un centro de estudios creado en 1972 bajo iniciativa del Partido Comunista Italiano (*N. del T.*).

título da bien la idea de la agenda de investigación que nos habíamos planteado, en estrecha conexión con la agenda político-institucional del país. Esta conexión entre los objetos de investigación y los problemas del presente, especialmente italianos, era una constante en mi colaboración y en la de Stefano Ceccanti, en esta fase con Gianfranco Pasquino (Ceccanti, Massari y Pasquino, 1996, un pequeño volumen que tuvo cierta influencia en el debate público sobre las reformas) y, en un cierto sentido, reclamaba la idea de Sartori de una ciencia política aplicada. No nos era extraña, de hecho, la ambición de contribuir con nuestros estudios a determinar la agenda política de las reformas y reforzar de esta manera el andamiaje científico y cultural de tal agenda.

En este contexto, la investigación más importante creo que ha sido la publicada posteriormente por Il Mulino con el título *Modello Westminster e partito laburista. Come le istituzioni regolano i partiti politici* (1994). La investigación pensada inicialmente para un volumen sobre el *Labour* se transformó después en algo distinto, al insertar el modelo Westminster. Para comprender y explicar ese partido me topé, de hecho, con la necesidad de tener en cuenta, en clave explicativa, el peculiar entramado institucional en el que operaba. El punto esencial de la obra, tanto en el método como en el mérito, era que las instituciones son relevantes para los partidos políticos. Era una indicación de método que se aplicaba plenamente al modo de tratar las reformas institucionales en Italia, en el que el problema de las correlaciones entre la forma de gobierno-sistema de partidos-sistema electoral era un nudo complejo que debía ser deshecho teniéndolo muy en cuenta.

En esta investigación había confluido tanto el interés por la oposición política, que había tratado con Pasquino, como por el partido Laborista, sobre el que también Leonardo Morlino me había alentado, junto con el interés por el funcionamiento de la peculiar democracia parlamentaria inglesa, el modelo Westminster. Este último punto era especialmente relevante para clarificarme los conceptos relativos a las democracias mayoritarias, también en relación al contexto italiano, que justo en esos años veía el paso tormentoso de una democracia proporcional a una presunta democracia mayoritaria. Un proceso que aún no ha concluido. Como es bien sabido circula en Italia una interpretación transversal del modelo Westminster y en general de las democracias mayoritarias –una interpretación que ha mantenido la idea de un primer ministro fuerte (elegido de hecho y con poder de disolución)– que no encuentra correspondencia con la realidad de varios países. Es una interpretación que puede remontarse a la discutible distinción duvergeriana entre democracias no mediadas y democracias mediadas (y, en general, en las ideas del club de Jean Moulin). Sobre este punto Sartori tiene toda la razón en su tan apasionada como lúcida polémica sobre estas posiciones. Muchos años después, Pasquino (2005) ha tenido el mérito de dirigir una investigación comparada sobre los jefes de gobierno que ha clarificado muy bien varios puntos en cuestión. En mi ensayo en este volumen creo haber deshecho el mito de la atribución al primer ministro inglés de un poder personal de disolución (*Gran Bretagna: verso la presidenzializzazione?*). En el plano más propiamente científico, la obra tenía una hipótesis fuerte: que las instituciones cuentan (allí donde obviamente son fuertes) con regular y conformar la vida de los partidos. Históricamente el caso del *Labour Party* constituía un paradigma extraordinario: incluso su estructura de poder interno estaba condicionada

profundamente por las instituciones parlamentarias inglesas, tanto que se podría definir, junto con el resto de partidos ingleses, como "unos partidos de masa con una dirección parlamentaria". Este es un punto que se le ha escapado a muchos politólogos italianos que se han ocupado de este partido (he analizado este aspecto en Massari (1992)).

Además, la experiencia del *Labour* es interesante por otros motivos. Esta desmiente, ante todo, la lectura sociológica y determinista sobre el futuro de los partidos socialistas (sobre este punto Sartori me ha enseñado mucho cuando ha criticado la interpretación de clase de la política inglesa). Después, muestra concretamente cómo un partido en declive puede comenzar una profunda innovación política y organizativa, volviendo a ser, como se dice en Italia, un partido de vocación mayoritaria. Por tanto, la investigación sobre Inglaterra –realizada durante años gracias también a frecuentes periodos de estudio en el lugar, y gracias también a la ayuda proporcionada por Geoffrey Pridham de la Universidad de Bristol– ha sido extremadamente formativa para mí –y de esta investigación he extraído ideas para numerosos ensayos, como aquellos sobre el sistema electoral o sobre el sistema partidista inglés (sobre esto último *Gran Bretagna: ancora il bipartismo*?, en Grilli di Cortona y Pasquino, 2007)–. La lente inglesa me ha llevado a considerar críticamente el modelo de democracia mayoritaria que se ha intentado afirmar en Italia, y me ha llevado a no hacerme ilusiones sobre las virtudes simplificadoras del sistema uninominal, sobre un modo liviano de construcción de un partido con vocación mayoritaria, etc.

Otra investigación importante, una década después, ha sido la de *I partiti politici nelle democrazie occidentali* (2004) (la petición para escribir una obra de este tipo me vino de Sergio Fabbrini en tanto director de una colección dentro de Laterza y de esto le estaré siempre agradecido). Pero esta, aunque se desarrolló durante algunos años, es más un análisis sistemático crítico de la bibliografía sobre el argumento, aunque con alguna idea original o nueva (como en el caso del capítulo sobre la selección de los candidatos, sobre la discusión crítica de las tesis de Kirchheimer, sobre el declive de la oposición y la homologación de los partidos de masa de izquierda, sobre las tesis del partido cartel, sobre los criterios puramente cuantitativos para la compresión de los sistemas de partido, etc.). Pero dejo a Sartori, que me había hecho el honor de escribir un prefacio a la obra, la valoración de esto último:

> En mis estudios yo me he ocupado de los sistemas. Massari se ocupa, en cambio, de los partidos. No lo envidio. Su campo de investigación es mucho más complejo, variopinto y escurridizo que el otro. Investigar sobre un partido específico… es fácil, relativamente fácil. Pero las investigaciones partido-por-partido perderían sentido si de vez en cuando algún valiente no se empeñase en el trabajo de ponerlo todo junto y recomponer un discurso ordenado. Massari es uno de estos raros valientes… Cuando el material está casi agotado, el problema es saberlo organizar, saberlo encuadrar. Massari lo ha sabido hacer. Su libro se inicia –como debe– en la teoría de los partidos, discute después su tipología y cómo clasificarlos, y se convierte poco a poco siempre en más empírico, siempre más cercano a los hechos, para llegar a dos temas y cuestiones concretísimas: primero, si los partidos sobrevivirán renovándose y también innovando, es decir, con nuevos tipos de partido; segundo, quién controla

> la selección de los candidatos que se presentan a las elecciones y los modos de democratizar, exitosos pero también contraproducentes, esta selección… los partidos están, más que nunca, siendo atacados; pero nadie consigue demostrar de manera seria y convincente cómo la democracia representativa podría funcionar sin las correas de transmisión puestas en marcha por los partidos y los sistemas de partido. Esta es también la persuasión que ha llevado a Massari a adentrarse en una "selva oscura" en la que también yo, después de haber leído su libro, me oriento mejor.

7. Conclusiones

Como es evidente por lo comentado hasta ahora, mi recorrido intelectual y científico en el estudio de los partidos políticos no se ha dirigido únicamente a la pura descripción del objeto de estudio ni al encierro dentro de un sector disciplinar especializado (el de la ciencia política, por mucho que ya tenga una solidez y riqueza científica indiscutible). Siempre he ido a la búsqueda de las correlaciones entre los fenómenos (en el lenguaje de las ciencias sociales se habla de correlaciones entre variables independientes y dependientes), en búsqueda de la explicación y, cuando ha sido posible, la búsqueda de las causas y las consecuencias. De ello se deriva la necesidad de abrirme a otras dimensiones culturales y disciplinares, como la historia, la sociología, la economía, el derecho constitucional (con este de una manera más estrecha), la teoría política. Con el convencimiento que la división disciplinar del saber es un instrumento utilísimo e indispensable del saber para su progresión, pero que los objetos reales no se dividen por disciplinas y subdisciplinas y que, por tanto, es necesario recuperar una circularidad del saber que refleje de algún modo la unidad de los objetos o fenómenos reales (aunque individualmente la misión es prácticamente imposible, pero un granito de esta actitud puede ser la semilla o encender la chispa).

En este recorrido y en varias fases he tenido la suerte de encontrarme con verdaderos "maestros": principalmente Umberto Cerroni, Gianfranco Pasquino y Giovanni Sartori. En especial sobre los libros de este último me he formado de un modo decisivo y continuado. Su idea de la ciencia política era empírica y aplicada, pero no únicamente basada en la medición cuantitativa, como lamentablemente es la tendencia prevalente, sobre todo en los EE.UU. Su lógica –y he considerado a Sartori siempre un gran lógico– del método científico comprendía los conceptos (y por tanto también una dimensión cualitativa, ya se vio en su tipología de los sistemas de partido) y la comparación (pero bien guiada por criterios adecuados del método, recuérdese su polémica sobre el "estiramiento de los conceptos"). Y obviamente no era un estudioso sectorial o especializado (en sentido estrictamente disciplinar). Estudiaba la democracia, la teoría política, las instituciones, los sistemas de partido, los grandes problemas del presente (de la mutación antropológica inducida por la televisión a las inmigraciones, el islam, el ambiente, etc.). En resumen, ya es un estudioso y un gran intelectual que podemos perfectamente reconocer como un "clásico". Siempre me he sentido atraído por su biografía intelectual y por sus libros, con los que me he sentido siempre en plena sintonía. Lógicamente, no me he formado únicamente con sus libros. Desde principios de los años noventa (en 1994 traduje al italiano *Comparative*

Constitutional Engineering) hasta su muerte el 4 de abril de 2017, siempre he visto y hablado con él especialmente sobre los temas relacionados con las reformas constitucionales en Italia. He dedicado a Sartori varios escritos (Massari 2004, 2005, 2016 y 2017).

He tenido la suerte de encontrar y confrontarme con diversos interlocutores, algunos por periodos limitados, otros constantes y duraderos: Luigi Graziano, Marcello Fedele, Leonardo Morlino, Adriano Pappalardo, Sergio Fabbrini, Stefano Ceccanti, Piero Ignazi, Luciano Bardi (con estos dos últimos con una más estrecha colaboración científica que dura ya casi veinte años) y más que todos, y por varias razones, Fulco Lanchester.

Pero vayamos ahora a algunas consideraciones conclusivas sobre los partidos.

Estamos todos convencidos de que los partidos son esenciales para la democracia. Pero ¿qué ocurre si esos y esta se transforman de manera radical, tanto que pueda poner en discusión su relación? La democracia representativa siempre tiene cada vez más retadores y más críticos, muchos nuevos partidos surgen sobre posiciones en distinta manera antisistema, muchos viejos partidos sufren y están en dificultades. Pero una cautela: no juzguemos la situación de las democracias occidentales con las lentes italianas. En Italia el estado de los partidos y de su liderazgo es particularmente alarmante por razones que hunden sus raíces en la historia de la república italiana y, de alguna manera, señala una verdadera y propia patología del sistema. También otros países presentan señales alarmantes y la ola populista ha embestido a casi todas las principales democracias. Pero atención con las generalizaciones y a la transformación de las tendencias en sentencias definitivas de muerte o defunción. En muchas democracias, el reto de los partidos populistas o el debilitamiento de aquellos tradicionales para hacer de muro y de defensa se enfrenta y neutraliza gracias a la fuerza y la solidez de los arreglos institucionales, es decir, los anticuerpos institucionales y culturales (y pienso en los EE.UU. de Trump, Reino Unido, Alemania, Francia). De todos modos, quizá sea cierto lo que afirma Piero Ignazi, que efectivamente los partidos pierden siempre más legitimidad pero conservan y algunas veces aumentan su propia fuerza (perdiendo militantes pero adquiriendo poder en las instituciones).

Además, no se puede poner en segundo plano la capacidad de integración de las democracias. Lo han hecho con éxito en el pasado con los partidos ideológicos de masa extraparlamentarios, en sus distintas versiones. Incluso los tradicionales partidos antisistema (pienso en los partidos comunistas) han tenido que convivir en la democracia, quizá marginándolos o no permitiéndoles traspasar el umbral del poder ejecutivo, o inducidos a cambiar nombre e ideología. Otros partidos nacidos como movimientos antisistema se han institucionalizado posteriormente y, de alguna manera, homologado (Corbetta dice que esto está ocurriendo con el Movimiento Cinco Estrellas). En pocas palabras, no existen motivos para pensar que la capacidad de integración se haya terminado súbitamente.

No todas las transformaciones de los partidos son, además, incompatibles *per se* con las funciones que se requieren para el desarrollo de sus deberes en las democracias. Sabemos que algunas funciones ya no son actuales (como la de socialización y educación políticas, unidas como estaban a una fase particular de los partidos de masa y de la propia sociedad), y que otras continúan estando vivas

(la movilización del electorado, la formulación de programas, la selección de candidatos, el nombramiento del personal gubernamental, la dirección del Gobierno, etc.). Y no todos los tipos de partido que se han ido sucediendo y que están presentes en la actualidad son por sí mismos incompatibles con la democracia, aunque pueden no gustar o pueden resultar ampliamente inadecuados. El hecho es que no podemos continuar teniendo como criterio de juicio y de comparación el modelo de partido de masas de tipo duvergeriano (que era el ideológico y burocrático). Estos partidos de masas de tipo duvergeriano han constituido únicamente una fase histórica, por cuanto grandioso e incluso épica, de la variada historia de los partidos políticos. El partido neonotable, el patrimonial o el de franquicia pueden no gustar, pero esto es lo que hay y con este hecho debemos convivir.

Pero hay un tipo de partido que me parece completamente antitético con los requisitos funcionales que la lógica del funcionamiento de la democracia reclama a los partidos políticos: es el así llamado partido personal.

Las funciones del partido son múltiples y complejas, no se pueden reducir y no se pueden exprimir en una única personalidad. Para todos los teóricos y estudiosos de los partidos políticos –desde Edmund Burke a Antonio Gramsci, de Constantino Mortati a Giovanni Sartori–, el partido es un organismo colectivo y colegial que no se acaba ni en los funcionarios ni en las oligarquías internas ni en el líder único.

Hoy se teoriza no solo sobre el "partido del líder", sino también sobre "el Gobierno del líder", basado en la imposibilidad de recrear el viejo partido de masa. Pero el partido del líder o el partido personal es un oxímoron. O hay un partido que exprime también un líder fuerte (aunque lo sean tanto como para controlar el partido durante un cierto tiempo) o hay un líder personal que ha fagocitado y anulado al partido. El punto para la discriminación es entonces la suerte del partido después del fin (político o de otro tipo) del líder, si sobrevive o no. Si sobrevive, entonces el partido está de todos modos institucionalizado y, como tal, no significa el fin del partido. A quien escribe le parece exagerado el énfasis que hoy se pone sobre el líder o una única personalidad (aparte del hecho de que en la historia pasada siempre ha sido muy fuerte el papel jugado por las personalidades individuales, como nos enseñaba el buen viejo Plechanov). Pero admitamos, incluso, que hoy es preeminente la fase del partido del líder o de los partidos personales. Entonces debemos pensar en otros instrumentos y modalidades de resistencia de la comunidad política, incluida la regulación legislativa de los partidos políticos. Estos no pueden ya ser considerados únicamente como asociaciones privadas de hecho, extrañas al derecho público. Desarrollan funciones públicas relevantes, de importancia pública, y como tales deben ser reconocidos, superando, por lo que a mí respecta, los límites del artículo 49[12] de la Constitución[13]. Pero, sobre todo, si se ha afirmado el partido (y el gobierno) del líder, entonces debemos repensar la forma de gobierno parlamentario y,

[12] Este artículo de la Constitución italiana dice "Todos los ciudadanos tienen derecho de asociarse libremente en partidos para concurrir con el método democrático para determinar la política nacional". Reconoce la dimensión electoral y programática de los partidos pero, desde el punto de vista de la estructura, los considera como asociaciones privadas y, consecuentemente, nada dice sobre el tipo de organización interna (democrática o no) de los mismos. (*N. del T*).

[13] He tratado el tema en *I partiti e le regole* (2016c), retomando y desarrollando las consideraciones desarrolladas en una audiencia en la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en 2015.

fundamentalmente, de la mayoritaria; y aquí está la conexión entre el partido político y los arreglos institucionales. Sería necesario sincronizar la reforma de la forma de gobierno –entendida ya sea directamente con la modificación de las normas constitucionales, la regulación legislativa de los partidos y la adecuación de los reglamentos parlamentarios; ya sea indirectamente a través de la reforma electoral– con los partidos de hecho.

Además, para agravar los problemas que el partido personal supone, es necesario considerar otra tendencia: la de la democracia directa y el recurso a formas de participación siempre más directas, como las primarias, los referendos, la elección directa de algunos cargos monocráticos, etc. En el ámbito de los partidos, cuando estas modalidades de democracia directa e inmediata se unen con el partido personal y del líder, puede liberarse un cortocircuito con potencial para trasmutar las características propias de la democracia interna, y hacer prevalecer el elemento plebiscitario sobre el representativo-deliberativo de la democracia, como ya había bien visto Fraenkel. El partido como organismo colegial y colectivo implica la existencia de un espacio para la democracia deliberativa, que no puede ser subrogada de la democracia directa (por ejemplo, por parte de las primarias). Las primarias, como aquellas utilizadas para elegir al líder, son eventos puntuales y *una tantum*; pueden ser utilísimas pero no pueden cerrar definitivamente el proceso decisional al interior de un partido político, proceso que se debe alimentar de momentos y espacios deliberativos a todos los niveles, desde la periferia al centro. La empresa de un partido, tanto más cuando tiene como objetivo cambiar las cosas, no puede ser la empresa de una única persona, en cuanto que legítima y capaz (a veces puede ser incluso carismática). Esta es siempre una empresa colectiva y colegial, por mucho que el liderazgo personal sea importante e incluso indispensable.

Finalmente haré una última consideración (que únicamente puede ser atisbada). Otra tendencia potentísima viene a alimentar estas tendencias plebiscitarias y estas tendencias antipartido, porque se hunde en las raíces de la propia economía: la tendencia a la –como ha sido definida– desintermediación. Como se reconoce habitualmente, todos los cuerpos sociales intermedios y las estructuras de intermediación se ven amenazados por la globalización neoliberal, y con ellos, los partidos políticos. Es una lucha en ciertos aspectos desigual. Por un lado, la democracia política reclama que los partidos existan y funcionen; por otro lado, las tendencias liberales de la economía se conjuran para limitar, si no para hacer desaparecer, las estructuras de la política democrática (Estados nacionales, parlamentos, sindicatos, colegios profesionales y obviamente los partidos políticos). Una vez más la democracia se encuentra con el problema de gobernar la economía sin dejarse apabullar. Dentro de este problema está claro que los partidos nacionales (como los Estados nacionales) no son capaces de resistir el reto. Solo los partidos transnacionales pueden resistir el reto, es decir, que los partidos políticos europeos crezcan y se desarrollen junto con el fortalecimiento de la integración europea de la manera que sea posible.

El futuro de los partidos se encuentra completamente dentro de esta lucha o esta confrontación. Pero es necesario tener confianza en los recursos de la democracia.

8. Bibliografía

Accornero, A. y M. Ilardi (1981): *Il Partito Comunista Italiano: Struttura e Storia dell'organizzazione 1921-1979*, Milano, Annali della Fondazione Giangiacomo Feltrinelli.

Bardi, L., P. Ignazi y O. Massari (2013): *Non solo Roma. Partiti e classi dirigenti nelle regioni italiane*, Milano, Università Bocconi Editore.

Bardi, L., P. Ignazi y O. Massari (2007): *I partiti italiani. Iscritti, dirigenti, eletti*, Milano, Egea.

Bryce, J. (1921): *Modern Democracies*, vol. 1, New York, The Macmillan Company.

Ceccanti, S., O. Massari y G. Pasquino (1996): *Semipresidenzialismo. Analisi delle esperienze europee*, Roma, Laterza.

Duverger, M. (1951): *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Fedele, M. (1983): (ed.) *Il sistema politico locale. Istituzioni e società in una regione rossa: l'Umbria*, Bari, De Donato.

Lanchester, F. (1989): *Costantino Mortati Costituzionalista Calabrese*, Cattanzaro, ESI.

Lanchester, F. (2017): *Constantino Mortati. Potere constituiente e limiti alla revisione costituzionale*. Roma, Wolters Kluwer y Cedam.

Massari, O., A. Missiroli y G. Pasquino (1990): *Opposizione, governo ombra, alternativa*. Roma, Laterza.

Massari, O. (1987): "Le trasformazioni nella leadership del PSI: la Direzione e i suoi membri 1976-1986". *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 3, pp. 399-432.

Massari, O. (1989): "Changes in the PSI's leadership: The National Executive Committee and its Membership 1976-1987" *European Journal of Political Research* 3, pp. 563-582.

Massari, O. (1992): "I partiti politici in Gran Bretagna tra organizzazione interna e 'modello Westminster'". *Quaderni Costituzionali*, 1, pp. 107-123.

Massari, O. (1994): *Modello Westminster e partito laburista. Come le istituzioni regolano i partiti politici*. Bologna, Il Mulino.

Massari, O. (2004): *I partiti politici nelle democrazie occidental*: Roma-Bari: Laterza.

Massari, O. (2005): "Gran Bretagna: verso la presidenzializzazione?". En Pasquino (ed.) *Capi di governo*. Bologna, Il Mulino. Capítulo 4.

Massari, O. (2007): *Gran Bretagna: ancora il bipartismo*? En Grilli di Cortona y Pasquino (eds.) *Partiti e sistemi di partito nelle democrazie europee*, Bologna, Il Mulino.

Massari, O. (2014): "Quanto contano i partiti". En Pasquino (ed.) *La Repubblica di Sartori*. *Paradoxa* VIII (1). Enero/Marzo.

Massari, O. (2015): "Giovanni Sartori e la democrazia della Seconda Repubblica". En S. Passigli (ed.). *La politica come scienza. Scritti in onore di Giovanni Sartori*. Firenze, Passigli Editore.

Massari, O. (2016a): "Gianfranco Pasquino come mio 'tutor' tra politica e scienza". En Panebianco, A. (ed) *Una certa idea di scienza politica. Saggi in onore di Gianfranco Pasquino*, Bologna, Il Mulino.

Massari, O. (2016b): "I sistemi bipartitici da Sartori a oggi". *Quaderni di Scienza Politica* 3.

Massari, O. (2016c): "I partiti e le regole", *Democrazia e Diritto* 3, pp. 100-107. doi: 10.3280/DED2016-003003

Massari, O. (2017): "Giovanni Sartori and the institutional reforms in the Italian 'Second Republic'". *Contemporary Italian Politics* 9(3), pp. 246-261. doi: 10.1080/23248823.2017.1388634

Michels, R. (1911): *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

Mortati, C. (1957): "*Note introduttive ad uno studio sui partiti politici nell'ordinamento italiano"*, en VV.AA. *Scritti giuridici in onore di Vittorio Emanuele Orlando*. Padova, Cedam.

Pasquino, G. (Ed.) (2005): *Capi di governo*, Bologna, Il Mulino.

Rokkan, S. (1970): *Cittadini, elezioni, partiti*. Bologna, Il Mulino.

Sartori, G. (1997): *Homo videns*. Roma, Laterza. Edición en castellano (1998) publicada por Taurus.

Schattschneider, E.E. (1942): *Party Government*. New York, Holt, Rinehart & Winston.

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.57180

EDICIONES COMPLUTENSE

Subir a por aire (1939), o la infrapolítica según George Orwell

Oriol Quintana Rubio [1]

Recibido: 22-09-2017 / Aceptado: 26-04-2018

Resumen. George Orwell expuso los mecanismos de opresión del individuo bajo los regímenes totalitarios. Su influencia, tanto en la teoría política como en la vida cotidiana, ha sido indiscutible. Sin embargo, otra novela suya, *Coming up for air* (1939), menos conocida y estudiada, parece hoy más relevante que *Nineteen eighty-four* (1949). En *Coming up for air*, Orwell describe la situación del ciudadano medio en la democrática Inglaterra de la época, centrando su atención no tanto en las formas a través de las cuales se ejerce el poder, sino la forma en que este es resistido, porque existe una opresión sorda en la democracia moderna, ejercida justamente sobre el individuo cuya libertad política protege y promueve. Este artículo explora en qué consiste esa opresión y la infrapolítica diseñada por Orwell para resistirse a ella.

Palabras clave: George Orwell; *Coming Up For Air*; infrapolítica.

[en] *Coming Up For Air* (1939), or the infrapolitic to George Orwell

Abstract. George Orwell explained how totalitarian régimes oppressed the individual, and his influence is still great in politics and even in daily life. However, *Coming Up For Air* (1939) appears to be more relevant today than his long-studied and widely read *Nineteen Eighty-Four* (1949). In *Coming Up For Air*, Orwell describes the life of the common man in the democratic England of the time, focusing in the way political power is resisted rather than exerted, because there really is a dull oppression under democracy, exerted on the individual whose political freedom protects and fosters. This paper aims at clarifying in which way is the individual oppressed and how he can, according to Orwell, resist the oppression.
Keywords: George Orwell; *Coming Up For Air*; infrapolitics.

Cómo citar: Quintana Rubio, O. (2018): "*Subir a por aire* (1939), o la infrapolítica según George Orwell", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 383-398.

Sumario. 1. Subir a por aire, o la dificultad de ser apolítico. 2. Infrapolítica y resistencia. 3. Las fuentes orwellianas de la infrapolítica. 4. Estrategias de resistencia. 5. Bibliografía.

[1] IQS, Universidad Ramon Llull (España).
E-mail: oriol.quintana@iqs.url.edu

1. *Subir a por aire*, o la dificultad de ser apolítico

Cualquier intento de hacer el más mínimo acto meramente individual, un acto completamente apolítico, parece condenado al fracaso. Un acto así debería ser, en primer lugar, secreto, porque todo aquello que se anuncia a los demás les influye. En segundo lugar, debería ser realizado en soledad, por razones obvias. En tercer lugar, debería ser un acto sin ningún significado político, es decir, que estuviera fuera del ámbito de lo que aquellos que aspiran y/o detentan el poder han señalado como constructivo para la causa. Debería ser un acto que fuera tan universalmente aceptado y tan arraigado en las costumbres que no admitiera una lectura política: un acto tan obvio que no significara nada, que no pudiera causar escándalo a nadie, un acto que los demás no registraran, aunque fuera público. Y, en cuarto lugar, el acto debería ser gratuito, en el sentido más económico del término, un acto por el que no se pagara ni se cobrara dinero, o que pudiera hacerse en ese espíritu, dado que el dinero es lo más político que existe. Las condiciones, pues, de llevar a cabo un acto apolítico son demasiado restrictivas y lo excluyen casi todo. Un acto apolítico perfecto parece imposible.

¿Para qué buscar y realizar un acto completamente apolítico? En términos de Orwell: para subir a respirar. Aunque Orwell declaró en 1946 ("Why I Write", en Davison 1998: 319) que su máxima aspiración literaria había sido convertir la escritura política en arte (algo que logró sin duda en 1945 con *Animal Farm*, y que conseguiría de nuevo en 1949 con *Nineteen Eighty-Four*), hay pruebas de que consideraba vital saber ser apolítico tan a menudo como uno pudiera, lo que no deja de ser chocante en un autor dedicado a la escritura política. Solo en aquellos actos que estamos intentando describir, solo en los actos apolíticos, podría la persona tocar la realidad sólida y estar completamente libre de cualquier opresión. Lo apolítico es, en realidad, el objetivo final de toda política honesta (aquella política que orwellianamente no consista en la obtención del poder por el poder mismo). Incluso los regímenes totalitarios más cruentos declaran tener como objetivo la felicidad de las personas, lograr que nadie tenga que vivir bajo la presión de la necesidad o del miedo. Los mayores opresores, invariablemente, se presentan a sí mismos como libertadores. Lo que no hace más que confirmar que la buena política tiene como objetivo lograr que los actos apolíticos sean predominantes en una sociedad. Mientras no lo logra, la política, cualquier política, es una forma de opresión, justamente porque proscribe los actos apolíticos.

Actos secretos, individuales, fuera de toda ortodoxia política, tan aceptados socialmente que no admitiera una lectura política. Gratuitos, o tan al alcance de todos que no pudieran considerarse un acto de afirmación social o de poder. ¿En qué acción concreta podía reunir todas estas características? Según Orwell, salir a pescar. Pescar era, para este autor, una forma de escapar del dominio de lo social y lo político, independientemente del régimen de turno. Él, que había participado en la guerra civil española, hacía exclamar a George Bowling, el protagonista de *Coming Up For Air*: "La pesca es lo contrario a la guerra" (Orwell, 1985: 97)[2]. La pesca tiene las características que hemos enumerado para ser una buena candidata a ser un acto apolítico.

[2] Todas las citas de las obras de Orwell y de los demás autores las ha traducido el autor del artículo.

La política lo invade todo, incluso en los regímenes que, supuestamente, protegen la intimidad de los individuos; como el liberalismo se había propuesto durante mucho tiempo. Toda política, así, resulta más o menos opresiva, porque la sensación de verdadera libertad solo llega a través del acto apolítico. Sin embargo, no todas las formas de opresión son iguales. Orwell conoció la persecución política en España, donde estuvo a punto de ser detenido y encarcelado por su afiliación casi accidental al P.O.U.M. Desde entonces tuvo claro quiénes eran sus enemigos, y escribió incansablemente contra los regímenes totalitarios. Pero incluso en los regímenes abiertos y democráticos existe cierta opresión, que Orwell se dedicó también a analizar. Escribió *Coming Up For Air* en Marruecos, durante el año 1938, a donde había ido a vivir durante un año para intentar recuperarse de su afección pulmonar. Acababa de escribir *Homage to Catalonia* (1938), y aunque *Coming Up For Air* está marcada por el temor a la llegada del totalitarismo en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, la obra tiene un tinte apolítico, incluso en el sentido que estamos intentando dilucidar. El protagonista, George Bowling, vendedor de seguros de mediana edad, gordo, casado, con dos hijos, con una casa en las afueras siente, al principio de la novela, que aunque su posición social es mejor que la de sus padres, su vida no lo es en absoluto. Las condiciones vitales de la clase media están demasiado teñidas por el miedo como para tener una vida satisfactoria. No solo está la perspectiva de la guerra –que empezaría el año en que se publicó la novela– o la perspectiva de la siguiente crisis económica y el temor al paro (o la pérdida de las pensiones), también está la permanente lucha por la competitividad económica del mismo sistema. Además, los cambios culturales acelerados de la vida moderna representan una fuente de incomodidad, porque hacen imposible cualquier sentimiento de estabilidad personal. Todas esas fuentes de inquietud se originan en lo político, en aquello que está más allá del control y la elección del individuo, y todas están presentes en la novela. Todo lo que inquieta al individuo es sistémico y está más allá de su poder. Así, incluso para un ciudadano bien integrado, el régimen político y social es fuente de opresión y miedo, con unos sentimientos que años más tarde (en los cincuenta), volverían a ser formulados, en este caso por el filósofo Jaques Ellul (1964:376), en referencia al individuo en la sociedad tecnológica:

> "Considerad al hombre común cuando vuelve de su casa (…). Cuando termina su turno, la alegría de haber acabado se mezcla con la insatisfacción por un trabajo con tan pocos frutos, incomprensible para él mismo, y muy lejos de ser un trabajo verdaderamente productivo. En casa 'se encuentra a sí mismo' de nuevo. Pero ¿qué encuentra? Un fantasma de sí mismo (…). Por la reflexión descubre que no ha habido nada entre sus aventuras adolescentes y su muerte, ni un solo punto en el que tomara una decisión o iniciara un cambio. Los cambios son prerrogativa de la sociedad organizada tecnológicamente (…). No ha habido nunca diferencia entre un día y el siguiente. Y, aun así, la vida nunca ha sido serena, porque los noticiarios y periódicos le transmiten la imagen de un mundo inestable. Si no es una guerra fría o una caliente, hay todo tipo de contingencias que le recuerdan la precariedad de su vida. Dividido entre su precariedad personal y la rutina inalterable de su trabajo, no encuentra su lugar, no pertenece a ningún sitio. Tanto si le sucede algo como si nada se altera, en ningún caso es él el autor de su destino".

Para intentar descansar y huir temporalmente de sus temores, George Bowling decidirá regresar al pueblo de su infancia, con la idea de recuperar la intensidad de sentimiento, la paz y la vibración en la que se podía vivir en un escenario y una época –la primera década del siglo veinte– mucho más amable, mucho más estable, mucho más libre. En su situación actual, e incluso al meditar sobre su vida pasada, descubre que todas las decisiones que otros han tomado por él –incluyendo su participación en la Primera Guerra Mundial, o el tipo de trabajo al que ha podido aspirar–, y que las decisiones que él ha tomado –como la de casarse y tener hijos– no han hecho más que encerrarle en la opresiva situación en la que se encuentra. Y descubre, horrorizado, que desde los dieciséis años no había vuelto a pescar.

Para poder hacer esta visita a Lower Binfield, Bowling debe mentirle a su mujer Hilda y pedir una semana de vacaciones en el trabajo. Cuando finalmente llega el día previsto, y toma con su coche la ruta hacia el pueblo, le sobreviene un extraño sentimiento de estar traicionando no solo a su familia, de la que claramente huye, si no a la sociedad entera. Y por ello, también tiene la sensación de que ellos se han dado cuenta de su rebeldía y le persiguen (la novela está escrita en primera persona) (Orwell, 1985:205):

> "Cuando digo ellos, me refiero a todos los que no aprobarían una escapada así, y que hubieran intentado detenerme si hubieran podido; lo que, supongo, incluiría más o menos a todo el mundo".

Orwell enumera entonces una inacabable lista de personas que quieren detenerle. Son los que, por tener algún poder, representan lo político; representan la capacidad, propia del colectivo, de dar forma a la existencia de los individuos. Y eso incluye a su mujer e hijos, las amigas de su mujer, sus jefes en el trabajo, sus compañeros de trabajo y sus vecinos chupatintas de la urbanización donde vive; algunos mientras empujan el carrito del bebé y otros empujando el cortacésped. Y también todos aquellos desconocidos que acaban gobernando el destino de uno, lo que incluye, según Bowling, al ministro del Interior, a Scotland Yard, a la Liga de la Templanza[3], al banco de Inglaterra, a lord Beaverbrook[4], a Hitler y Stalin en tándem, al colegio episcopal, a Mussolini y al papa. Se los imagina corriendo en desbandada tras él y gritando (*op. cit.:* 206):

> "¡Aquí hay uno que cree que puede escapar! ¡Uno que cree que no será uniformizado! ¡Quiere volver a Lower Binfield! ¡A por él! ¡Paradle!".

Pero un acto como este, pensado para escapar de lo político, un acto puramente individual, secreto, gratuito y fuera de toda ortodoxia, ya no es posible. Al llegar a Lower Binfield descubrirá que el pueblo se ha convertido en una pequeña ciudad: ha sido reurbanizado hasta convertirse en una extensión del mundo moderno. La isla de paz que esperaba encontrar ha sido conectada al continente por un mar de cemento. Todo ha sido modernizado y uniformizado. No hay escapatoria. Así, uno

[3] La *Temperance League* tiene su origen remoto en la segunda década del siglo XIX, época en la que nacieron los movimientos sociales, primero en Estados Unidos y al poco en Inglaterra, en favor de la abstinencia de bebidas alcohólicas.

[4] William Maxwell Aitken (1979-1964) fue un magnate de la prensa británica de la época y llegó a ser ministro del Gobierno de Churchill.

puede intentar llevar a cabo un acto apolítico, pero pronto descubriría que el lugar ideal para hacerlo –un lugar no contaminado por la sociedad moderna– había desaparecido desde mucho tiempo atrás. En Lower Binfield ya no quedaba sitio para ir a pescar. Bowling conservaba el recuerdo de una poza secreta, una poza aislada de la corriente principal y oculta entre árboles, en la que se movían unos peces enormes y que no pudo pescar por falta de utensilios. El Bowling adulto tenía la secreta esperanza de que aquella poza hubiera pasado desapercibida para todos y que todavía pudiera ir a pescar en ella. Vana esperanza. En un giro argumental que solo puede ser calificado de perverso, Orwell hace que esa poza haya sido transformada en un vertedero por los nuevos habitantes de la zona: se trata de una urbanización, ligeramente aislada de las demás, cuyos moradores se jactan de vivir en contacto con la naturaleza y de llevar una vida simple. Por lo que cuenta el líder vecinal con el que Bowling discute, la nueva comunidad tiene cierta tendencia al vegetarianismo, al espiritismo, a la composición de poemas, e incluso a "revolcarse por el rocío antes del desayuno" (*op. cit.*: 255). La ironía es bien clara: la nueva comunidad se ha cargado el entorno natural despiadadamente, pero cree haber escapado del dominio de lo social a través de un mayor contacto con la naturaleza, y a través de un comportamiento ilusoriamente contracultural, más bien propio de chalados que de personas conscientes. Ha intentado llevar a cabo una vida apolítica, pero aquel vecindario no es más que el último desarrollo, el último producto de lo político. Sea como fuere, le han privado a Bowling de su acto apolítico.

2. Infrapolítica y resistencia

No estará de más señalar que la novela de Orwell es tremendamente ambigua, y que críticos y estudiosos se han dividido en dos escuelas a la hora de darle una interpretación. Ambas tienen importancia para dilucidar la relación entre los actos apolíticos tal como los hemos definido y la infrapolítica. La primera tendencia dice que hay que interpretar *Coming Up For Air* como una novela dirigida a las clases medias de la época para hacerlas conscientes de lo poco que tenían que perder ante una posible revolución socialista inglesa. En los años treinta, tal desarrollo se abría en el horizonte político como una posibilidad real, por lo menos entre los círculos intelectuales de izquierda en los que se movía Orwell. Así, la novela sería un acto de propaganda política destinado a convencer a la nueva clase de los trabajadores intermedios de que sus hipotecas, sus casas en las afueras, sus coches y su nueva posición social no eran más que una especie de fraude: su vida era igual de precaria e insatisfactoria que la de las clases trabajadoras. Y justamente sus hipotecas, coches y trabajos fijos les habían convertido en neoconservadores. En palabras de Orwell-Bowling (*op. cit.*: 13-15):

> "El principal problema con la gente como nosotros es que nos imaginamos que tenemos algo que perder (…). Somos todos respetables propietarios; es decir, Tories, sumisos lameculos (…). Y el hecho de que no seamos en realidad propietarios, que estemos todos a medio camino de la hipoteca, y que vivamos en el terror de que nos

suceda algo antes de poder pagar la última letra nos hace todavía más conservadores. Nos han comprado, y lo peor es que nos han comprado con nuestro propio dinero".

Por consiguiente, debían alinearse políticamente con las clases trabajadoras e intentar conjuntamente llevar a cabo una transformación a fondo del país. Máxime cuando, con la próxima gran guerra a pocos años vista, Inglaterra podía caer bajo las garras de una forma u otra de totalitarismo. La población entera, tanto la clase media como la trabajadora, debía estar preparada para defender sus intereses mutuos y construir una sociedad en la que ni el dinero, ni la posición social, ni el desarrollo tecnológico y económico fueran el centro. En el ideal de Orwell, en su socialismo democrático, la sociedad debía estar regida por principios de justicia común y verdadera simplicidad de vida: construir una sociedad donde fuera posible ir a pescar, sin los agobios de la productividad capitalista ni los falsos lujos, materiales e intelectuales, con los que se conformaban las clases medias del momento.

Lo cierto es que esta interpretación está bien documentada, y tiene pleno sentido en el contexto de la obra y la biografía de George Orwell[5]. Sin embargo, otros estudiosos, más cercanos en el tiempo, han visto en esta obra una exploración de la infrapolítica, de las estrategias de resistencia de un individuo frente a una sociedad que le deja insatisfecho, pero cuya dinámica totalitaria –globalizadora– resulta demasiado fuerte para ser contrarrestada, incluso por una hipotética revuelta colectiva que, por desgracia, hoy ya nadie ve como posible. Con un espíritu muy acorde con nuestra época, estos críticos han visto en ella la exploración de la posibilidad de una resistencia meramente individual ante la sociedad, o primordialmente individual. Ciertamente, el mismo Orwell da pie a esta interpretación más desesperanzada, cuando por dos veces el protagonista intenta explicar sus dilemas e inquietudes a otros tantos personajes secundarios sin lograrse hacer entender.

El primer caso es el de Old Porteous, improbable amigo del protagonista, profesor retirado, célibe, que vive rodeado de libros y mentalmente ajeno a su época: para él solo es real lo que ocurrió en la Grecia y la Roma clásicas. Bowling busca justamente su compañía después de estar en un mitin convocado por el Left Book Club, organización pro-comunista de la época[6], para aquietarse después de oír intensas discusiones políticas. Sin embargo, la actitud de este profesor, que se niega a ver en Hitler una verdadera amenaza, tampoco le deja satisfecho. Bowling había participado en la Primera Guerra Mundial, y como excombatiente, temía la

[5] Esta interpretación, canónica, puede hallarse ya en los primeros estudios sistemáticos de la obra de Orwell, empezando por la biografía completa de Orwell escrita por el profesor Bernard Crick, en la que afirmaba que *Coming Up For Air* era una llamada a la revuelta (Crick, 1980, p.143.). Esta misma interpretación se puede hallar, largamente desarrollada, en el libro de Saunders (Saunders, 2016, *Coming Up For Air and George Bowling*: *The Material Boy*, epígrafe del capítulo 1), en el que se afirma que Orwell es un escritor esencialmente proletario, y *Coming Up For Air* "su novela más claramente proletaria", por mucho que el protagonista pertenezca a la clase media. La afirmación se sostiene por la intención del autor de despertar la conciencia de opresión en las clases medias, igual que en las proletarias. Como ya hizo Crick, Saunders insiste en que cuando Orwell escribió la novela, había participado en la guerra civil española y creía en la posibilidad de una revuelta socialista.

[6] La historia de Orwell y su asociación con el Left Book Club, fundado por Victor Gollancz (1893-1967), que fue su primer editor, es larga y compleja. Baste que Orwell se fue distanciando de este porque sostenía una postura acríticamente favorable a la Unión Soviética. Orwell tenía dudas de que Gollancz aceptara publicarle *Coming Up For Air* por su retrato de este mitin, y la ruptura se confirmó cuando Gollancz rechazó *Animal Farm*, y, al final, le liberó del contrato que les unía. Véase también la siguiente nota.

guerra. Pero todavía temía más los regímenes totalitarios; el hecho de que Porteous, con toda su cultura, no comprenda la amenaza, aumenta el sentimiento en Bowling de no contar con aliados.

Y el segundo caso, especialmente significativo, aparece al final de la novela. Bowling ha decidido salir precipitadamente de Lower Binfield tras la explosión accidental de una bomba, lanzada por un avión de las R.A.F de maniobras. Se ha dado cuenta finalmente de que "los hombres gordos de mediana edad ya no pueden ir a pescar. Ese tipo de cosas ya no pasan; son un sueño, ya nadie irá a pescar nunca más" (*op. cit.:* 266), y ha decidido volver a casa antes de lo previsto. Al llegar, su mujer le está esperando. Desde el primer momento, por pura desconfianza, ha hecho las averiguaciones pertinentes y ha sabido que su marido no asistía a ninguna conferencia de vendedores de seguros, tal como había afirmado. Hilda está convencida de que George ha estado viéndose con otra mujer. Este se ve incapaz de defenderse de tal acusación. Para ello debería explicarle a su mujer el origen político de su malestar; debería explicarle cómo, para él, lo que parecen condiciones de libertad (trabajo fijo, casa, coche, familia) son condiciones de opresión; un mero fraude. Debería explicarle cómo el recuerdo de su infancia, y de la vida apacible y estable que se vivía entonces, le ha llevado a intentar revivir esos sentimientos. Debería explicarle cómo abandonó esa visión predominante del mundo de su infancia y adoptó la visión competitiva, capitalista, de progreso económico al volver de la guerra, y adquirió aquellos bienes que le resultan ahora opresivos. Debería explicarle su intención de volver a pescar, cuando su mujer jamás le vio pescar en ningún momento. Pero todo ello, a la vista de su propio fracaso, le parece en ese momento de una inutilidad tremenda. Por lo que decide, y así termina la novela, dejar que su mujer crea que en efecto se ha estado viendo con una amante. Es decir: quizá Orwell pretendía inicialmente hacer una llamada a la acción a las clases medias, despertar la conciencia de su opresión (igual que el marxismo ortodoxo llamaba a despertar la conciencia de la opresión entre la clase obrera), pero la novela concluye con el descubrimiento de la imposibilidad de transmitir esa conciencia. Una imposibilidad íntima. Como Bowling no halla aliados, parece que el impulso revolucionario que motivó esta novela quedaba eliminado en su conclusión.

La interpretación que dice que esta es una novela dirigida al individuo y no a la clase, y dedicada a exponer una infrapolítica, se apoya también en otro curioso elemento. A pesar de lo tragicómico de su final, Bowling es resistente. Así lo caracteriza Orwell desde el principio de la novela (*op. cit.:* 23):

> "En cualquier circunstancia sabría ganarme la vida –sin llegar nunca a ganar una fortuna–, e incluso en medio de una guerra, de una revolución, de una epidemia o de una hambruna, sería suficientemente espabilado para vivir más tiempo que la mayoría de la gente. Soy ese tipo de persona".

Se da, pues, en él, un cierto estoicismo ante los vaivenes y desastres colectivos y un cierto escepticismo respecto de las doctrinas políticas, como demuestra su actitud en el capítulo en que asiste a un mitin político de izquierda (*op. cit.:* 169 i ss.)[7].

[7] Uno de los peores problemas hermenéuticos del libro es el de separar las voces del autor y el protagonista, que hace más difícil valorar pasajes como el del mitin del Left Book Club, en el que se podría interpretar que Orwell daba rienda suelta a su más que justificada hostilidad hacia los pro-soviéticos y su intransigencia hacia

Querría una sociedad mejor, como la que les proporcionó una infancia inmejorable a principios de siglo, pero el espacio natural en el que se encuentra cómodo Bowling se sitúa por debajo de la política. Así, todas sus acciones se convierten en un ejemplo de lo que Scott definió como infrapolítica, porque sus acciones públicas parecen una forma de consentimiento a la dominación (Scott, 1990). Su ida a Lower Binfield es un acto de rebeldía que pasa completamente desapercibido para los extraños que se cruzan con él. Nada en su actitud ni en su físico permite identificarle como un contestatario, cuando lo es verdaderamente, mucho más que los supuestos contestatarios de las urbanizaciones modernas. Sus acciones de rebeldía, sus estrategias de resistencia, su infrapolítica pasan desapercibidas por quienes ejercen una forma u otra de dominación sobre él, empezando por su esposa, a quien Bowling prefiere dejar a oscuras respecto de la auténtica naturaleza de rebelión política que tienen sus actos.

Y aún habría que añadir: entre los que hacen una lectura infrapolítica de la novela, existe una coincidencia en señalar a Bowling como el único personaje que no ha perdido su humanidad, y que, como decíamos, su aparente sumisión es, en realidad, revuelta. Según Van Dellen, por ejemplo, "la novela sugiere que la víctima individual de la sociedad tecnocrática sobrevivirá solo si se somete pasivamente a ella" (Van Dellen, 1975: 63), a lo que añade: "[Bowling] se somete pasivamente al mundo moderno, pero su sumisión no solo significa resistencia, sino también la victoria final de la humanidad básica de las personas. Por encima de todo, George Bowling es un ser humano" (Van Dellen 1975: 66). Otra especialista, Anette Federico, afirma que las acciones de Bowling "son presentadas al lector, cómplice, dentro de un proyecto más grande de rebelión", y también que "concluir que la novela es derrotista o apocalíptica, que solo trata sobre el fracaso y la capitulación frente a las fuerzas políticas, que no tiene un centro moral, es negarle importancia ética tanto a su tan cautivador modo narrativo como a las tácticas de supervivencia que describe con tanta determinación" (Federico, 2005:54 y 63).

Así pues, existe una lectura infrapolítica de la novela. A pesar del callejón sin salida al que parece ir a parar Bowling al final, hay en ella un discurso soterrado sobre la necesidad de resistir, y aún más, se describen en ella, supuestamente, algunos actos apolíticos, como los que tratábamos de esbozar al principio. Actos que, a decir de estos últimos críticos citados, representan un "centro moral", actos que preservan "la humanidad" del protagonista.

¿Actos apolíticos o infrapolíticos? ¿Qué diferencia hay? Lo cierto es que el término infrapolítica se creó para describir las estrategias de resistencia de pueblos oprimidos por otros pueblos, de la resistencia de los esclavos frente a sus amos. Sin embargo, hoy, la dominación a la que están sometidos todos los George Bowlings del mundo ya no proviene de un grupo concreto. La presión, hoy y en tiempos de Orwell, es sistémica, y no cabe señalar un pueblo o una clase social como la fuente de la opresión. Se impone la infrapolítica hoy porque no hay enemigo al que expulsar, ni clase dominante a la que desbancar del poder. Todos los Bowlings han

los demás integrantes de la izquierda. Sin embargo, Orwell declaró por carta a su agente literario que, al escribir, intentó ser apolítico (Davison 1998e: 352): "El libro es solo una novela, y más o menos apolítica [*unpolitical*], si es que es posible escribir un libro así hoy en día, pero su tendencia general es pacifista, y contiene un capítulo (…) que describe un encuentro del Left Book Club sobre el que Gollancz, sin duda, tendrá objeciones…".

internalizado la presión y se explotan a sí mismos. Todo acto infrapolítico, de velada revuelta y resistencia contra el sistema, desemboca en un acto apolítico, sin significado político, fuera de la ortodoxia, solitario, secreto y gratuito. Lo apolítico tiene mala prensa porque parece fomentar la pasividad. Pero conviene no menospreciar el potencial transformador de lo apolítico. Salirse del sistema significa preservar la humanidad, evitar la alienación completa. Y un cambio social solo es posible cuando un grupo conserva una cierta visión no-ortodoxa de sí mismo y del pasado, cuando tienen una visión clara de la insuficiencia de las condiciones de vida –incluso cuando, como es el caso, estas condiciones son opulentas–, y una cierta intuición de lo que es una vida humana auténtica. O quizá haya menos requisitos. Basta con reconocer que nuestra sociedad tecnológica es bastante buena en cubrir nuestras necesidades materiales, y muy mala en cubrir las necesidades no-materiales. Tan pronto como lo intenta, acaba construyendo campos de golf, máquinas de realidad virtual y parques temáticos. En tales condiciones, el malestar solo puede crecer, y la búsqueda de lo apolítico se vuelve casi instintiva. Y no lo olvidemos: cada acto apolítico (gratuito, individual, secreto, fuera de la ortodoxia) es al final un acto de resistencia y rebelión.

3. Las fuentes orwellianas de la infrapolítica

Es verdaderamente chocante que un hombre políticamente tan activo como Orwell, dedicara una obra a la pasividad política. Sin embargo, una lectura atenta de sus propios escritos revela cierto pesimismo intelectual, que es una constante en su obra, y que se hace más claro después de su participación en la guerra civil española. Diversas fuentes explicarían este pesimismo; la obra del escritor Henry Miller (1891-1980) es su principal inspiración literaria. Orwell conocía *Tropic of Cancer* (1934) desde 1935, en una época en que trabajaba como librero y compartía piso con Rayner Heppenstal (1911-1981, novelista, poeta, productor radiofónico) y Michael Sayers (1911-2010, crítico literario, poeta y escritor irlandés). *Tropic of Cancer* es un relato en primera persona de las desventuras de un americano en París, en aquellos años veinte en que los artistas de vanguardia colonizaron la ciudad y se dedicaron, a partes iguales, a hacer avanzar las artes –en algunos casos, con la esperanza de provocar una regeneración social auténtica–, y al hedonismo más craso. Era un libro difícil de conseguir, porque había estado prohibido en Inglaterra bajo la acusación de pornografía. Orwell se interesó por la obra por constituir un retrato del *common man*, por hacer salir a la luz aquellas partes de la existencia que la novela tradicional había proscrito, por saber retratar bajo una nueva luz los aspectos universales y poco explorados de la vida cotidiana, aunque lamentaba que sus protagonistas, por su marginalidad, no permitieran tener un retrato de las actividades más mayoritarias (cf. Davison 1998b: 92). Celebraba, a pesar de todo, su lenguaje vivaz, lejos de la rigidez de la prosa tradicional. Todo ello puede encontrarse igualmente en *Coming Up For Air*. Esta obra también está escrita en primera persona, también explora la vulgaridad de la vida cotidiana, y tiene como protagonista no un hombre auto-marginado, como los protagonistas de *Tropic of Cancer*, sino perfectamente integrado. Ya no se trataba de hacer un retrato, como en el caso de Miller, de gente que solo bebe, charla, medita y fornica,

sino de retratar a gente en sus trabajos, en sus casas, con sus vidas socialmente integradas (Cf. Levenson 2007: 73).

Pero es que, además, según Orwell, *Tropic of Cancer* estaba escrito desde la perspectiva de un hombre feliz. Otros libros de la misma época sobre la vida marginal (Céline y su *Voyage A Bout de la Nuit¸* de 1932) eran más cínicos y amargados. Orwell logró llevar a cabo algo similar en *Coming Up For Air*, que como se ha señalado, y a pesar de todos sus callejones sin salida argumentales, no deja de tener un tono esperanzado, con una dialéctica difícil de analizar entre aceptación y resistencia, sumisión y revuelta interna.

Además, la obra de Miller permitía reencontrar los dilemas que atormentaron a Orwell a lo largo de la década de los treinta, y que cristalizaron en *Coming Up For Air*. En el ensayo *Inside The Whale* (Davidson 1998b: 86-115), de 1940, que fue escrito justo después de completar la novela, Orwell afirmaba que el mérito del Miller fue escribir sobre el hombre corriente, en una época en que la práctica dominante era la de escribir sobre temas políticos mayores. Miller, por lo tanto, estaba doblemente fuera de juego: al dar el protagonismo al hombre corriente, dejaba fuera las grandes declaraciones programáticas sobre el destino de la sociedad; al hacer de su hombre corriente un hombre sensual, preocupado únicamente por la supervivencia y el bienestar, se alejaba igualmente de las causas políticas del momento.

Según Orwell, los escritores que no se identificaban con su momento histórico, o bien eran unos simples, o bien intentaban luchar contra las corrientes de la época. Su lucha, necesariamente, tenía que tener la consciencia de la imposibilidad de vencer (Davison, 1998b: 106):

> "Si lo entienden [el proceso político de su época] con suficiente claridad como para querer oponerse, probablemente tengan suficiente visión para darse cuenta de que no pueden vencer".

Tal afirmación puede aplicarse enteramente al personaje de Bowling, y por extensión, al mismo Orwell, por mucho que el escritor jamás se dejara llevar por la pasividad. En cambio, Miller era plenamente consciente de los desastres que asolaban la Europa de los años treinta (paro, nacimiento y auge del totalitarismo, el militarismo, la guerra civil en España, etc.) y escogía, por la consciencia de no poder vencer, cantar sobre las ruinas de su civilización sin darle la espalda a las llamas. Por eso, este importante ensayo de Orwell se titula "Dentro de la ballena": la actitud de Miller, a diferencia de la de Orwell, era la de buscar una ballena lo suficientemente grande en cuyo interior se pudiera vivir mentalmente protegido de los sucesos del exterior, como un vientre materno en el que sentirse seguro y alejado del dolor.

Se puede notar claramente que esta fue la tentación que más fuertemente sintió Orwell, posiblemente a lo largo de toda su vida, pero especialmente en los años 1937-1940, el periodo que va desde su participación en la guerra civil hasta la escritura de este artículo sobre Miller[8]. Por talante personal, Orwell no buscaba el

[8] Se diría incluso que la tentación se alargó aún un tiempo. En 1941 (15 de abril), contestando una pregunta de la publicación *Partisan Review*, Orwell afirmaba: "No veo ninguna tendencia al escapismo en la literatura de hoy, pero creo que si se escribiera alguna obra de primer orden sería escapista, o, como mínimo, subjetiva. Esto lo infiero de examinar mi propio estado mental. Si tuviera tiempo y tranquilidad para escribir una novela

recurso al aislamiento: como hombre de acción se sentía impulsado constantemente a mezclarse en todos los conflictos posibles. Pero comprendía profundamente la opción de Miller y la respetaba. Ahora bien, ¿qué consideraba honorable, más precisamente, en la actitud de Miller, quien trató a Orwell con cierta condescendencia cuando coincidieron en París, yendo Orwell de camino a Barcelona para luchar en la guerra[9]? El mismo Orwell lo explica: que Miller, a pesar de su pasividad y aparente actitud irresponsable, tenía una gran lucidez respecto de las exageraciones y falsedades de las ideologías en conflicto en Europa (socialismo y fascismo), y con su pasividad mantenía, en el fondo, una actitud de no-cooperación con ellas. Su forma de vida, al final, no era puramente hedonista, sino una forma de resistencia pasiva.

Orwell dirá en "Inside the Whale*"*, a propósito de las obras escritas durante la Primera Guerra Mundial, que aquellas que daban la espalda al conflicto, o las obras de los soldados que fueron víctimas de la guerra, eran las que realmente representaban la continuación de la herencia humana en tiempos de locura colectiva. Y en situaciones de grave conflicto como una guerra mundial, la confesión de la propia impotencia, o los gestos aparentemente frívolos eran realmente la mejor manera de continuar la herencia humana. Es en este preciso sentido en que Orwell admiraba y defendía la obra de Miller, a pesar de ser hombres tan distintos entre sí. La obra de Miller era, a la vez, una confesión implícita de impotencia y una frivolidad, y justamente por ello resultaba una mejor defensa de la humanidad que otros libros con un propósito político más claro y supuestamente constructivo. La obra de Miller era una forma implícita de resistencia.

Tal conclusión puede dar una luz distinta al final de *Coming Up For Air* y, en general, a la figura de George Bowling. Bowling muestra, en diferentes momentos de la novela, algunas dudas sobre su escapada a Lower Binfield: es perfectamente consciente de que su huida es intempestiva, y necesita ocultarse para llevarla a cabo, como si se tratara de un verdadero atentado al orden establecido, como un acto revolucionario: un acto, en el fondo, infrapolítico. Su excursión es una frivolidad, como lo es el hecho de pararse a recoger flores, como aparece en cierto pasaje previo a la decisión de partir (Orwell 1985: 195). Son frivolidades que el personaje se permite, y que incluso le hacen sentir cierta vergüenza. Son actos alejados de lo público, resistencia privada, actos infrapolíticos. Escapar al pueblo de la infancia o parar el coche para recoger flores no son actos de irresponsabilidad, por mucho que lo parezcan, como las vidas y talento aparentemente malgastados de los personajes de Miller. Son formas de resistencia, actos infrapolíticos ("Iniside the Whale", Davison 1998b: 110).

---

ahora, escribiría sobre el pasado, sobre el periodo anterior a 1914, lo que, supongo, tiene que ser considerado como 'escapismo'". (Davison 1998b: 473).

[9] Davison 1998b: 106: "Conocí a Miller en persona al final de 1936, cuando pasaba por París de camino a España. Lo que más me intrigó es que no tenía ningún interés en absoluto por la guerra española (...) [para Miller,] mezclarse con esos asuntos por un sentimiento de obligación era pura estupidez". Miller obsequió a Orwell con una chaqueta de pana, y según Alfred Pérles, amigo personal y secretario de Miller, la chaqueta se la hubiera dado igualmente si Orwell hubiera ido a luchar en contra de la República (Cf. Coppard 1989: 216-19). Cuando más adelante (4 de diciembre de 1942; Davison 1998c: 218), Orwell volvió a escribir sobre Miller, afirmó: "El entusiasmo le parecía pura locura", haciendo referencia, con toda probabilidad, a este episodio.

> "Al fin y al cabo, la guerra de 1914-18 solo fue un momento más álgido de una crisis casi continua. Hoy no hace falta una guerra para tomar consciencia de la desintegración de nuestra sociedad y del desamparo, cada vez mayor, de todas las personas decentes. Es por ello que considero que la pasividad, la actitud de no-cooperación que implícitas en la obra de Miller queda justificada".

El magnífico final de *Coming Up For Air* es también una manifestación de este desamparo, de esta impotencia de las personas decentes. La falsa confesión de Bowling, de haber estado con una amante durante los días de su huida, muestra hasta qué punto la rebelión contra el orden establecido tiene que permanecer oculta. Intentar explicar, intentar justificarse, está condenado al fracaso. Los actos de rebelión en un mundo como el presente no hacen que el rebelde aparezca a los ojos de la mayoría como un héroe o un subversivo, sino como un idiota. Dado que su capacidad de provocación es muy limitada y su impacto en la transformación social, prácticamente nulo, es mejor que los actos infrapolíticos, de resistencia, pasen inadvertidos. Este tipo de actos suelen ser mal interpretados sistemáticamente, de la misma forma que los libros de Miller se consideraron en su momento mera pornografía, o el libro de Orwell, su *Coming Up For Air*, podría ser despachado como una mera crónica de la crisis masculina de la mediana edad.

Por lo tanto, cuando Orwell decía, a propósito de Miller (Davison 1998b: 111):

> "La actitud pasiva volverá, y será más conscientemente pasiva que anteriormente. Tanto el progreso como la reacción se han revelado ambas como un fraude. Parece que no queda otra cosa que el quietismo –quitarle a la realidad sus terrores a base de someterse, simplemente–. Meterse en la ballena, o, más bien, admitir que uno está en el vientre de la ballena (porque uno lo está, sin duda). Entregarse a los procesos del mundo, dejar de luchar contra ellos y dejar de fingir que uno los controla. Simplemente aceptarlos, soportarlos, registrarlos".

Estaba intentando justificar tanto la escritura de un autor que no creía ni en la revolución ni en la reacción como a su querido George Bowling, que también admitía estar "dentro de la ballena", y que se veía obligado a escoger el quietismo y a someterse a la realidad, por mucho que, como ya se ha dicho, el propio Orwell fuera incapaz de tal sometimiento. El final de *Coming Up For Air* es un ejemplo de esta forma consciente de sumisión, que, como el mismo Orwell dijo, podría ser la manera correcta de continuar la herencia humana en tiempos de locura colectiva.

La idea de que la resistencia implica, en buena parte, la necesidad de continuar con la propia existencia sin alteraciones, por mucho que sea insatisfactoria, junto con un rechazo a las ideologías potencialmente (y efectivamente) deshumanizadoras, tiene una coda final en un artículo de 1945, publicado en el *Partisan Review*, en el verano de ese año. Después de haber estado todo el periodo de pre-guerra profundamente preocupado por la posibilidad de que Inglaterra cayera en el fascismo en vistas a una supuesta mayor eficiencia en el esfuerzo bélico; miedo que se refleja, como hemos dicho más arriba en *Coming Up For Air*, Orwell se maravillaba de la ausencia de conflictos internos durante esos años de guerra (Davison 1998d: 165):

> "Jamás hubiera profetizado que podríamos haber vivido casi seis años de guerra sin llegar ni al socialismo ni al fascismo, y con nuestras libertades civiles intactas. No sé si esta semianestesia en la que los británicos logran vivir es una forma de decadencia, como muchos observadores creen, o si por otro lado es una especie de sabiduría instintiva. Seguramente se trate de la mejor actitud cuando se vive entre horrores y calamidades sin fin, sin que uno tenga capacidad para hacer nada al respecto".

Inglaterra, aparentemente, estaba llena de Bowlings resistentes. Desde *Homage To Catalonia*, pasando por *Coming Up For Air*, Orwell había deseado y temido a la vez que Inglaterra se despertaría de su sueño e inconsciencia solo por efecto de las bombas. Las bombas llegaron, y al terminar la guerra, Orwell constataba maravillado que esa especie de letargia continuaba (Davidson 1998d: 146):

> "Caminaba con un amigo por un parque, y le hice notar que en el comportamiento de las multitudes no había nada que indicara que estuviera pasando algo fuera de lo corriente. Exactamente como de costumbre, la gente empujaba el carrito del niño por aquí y allá, los jóvenes iban detrás de las chicas, continuaban los partidos de cricket, etc. Mi amigo dijo, tétricamente: 'Van a seguir así hasta que las bombas empiecen a caer, y entonces les entrará el pánico'. Pero a nadie le entró el pánico, y, como dije entonces, mantuvieron sus patrones ordinarios de conducta hasta extremos sorprendentes, incluso en medio de la desorganización causada por los bombardeos".

El dilema final que Orwell meditaba sorprendido, esto es, si la resistencia de la gente se debía a su falta de vitalidad y nervio, o más bien a su sabiduría, parece pura retórica a la luz de *Coming Up For Air*: lo sabio es someterse y preservarse. Bowling y los demás personajes de la novela viven en la *decency*, aquella fe implícita en un código moral privado que tanto el fascismo como el socialismo amenazaban con poner en peligro. No son personajes decadentes o inmorales. Orwell da a entender que el hecho de que no se hubiera instalado ninguna dictadura, ni comunista ni fascista, se debía en el fondo a esta fidelidad, a esta sabiduría instintiva de las personas corrientes.

4. Estrategias de resistencia

En *Coming Up For Air* se propone un acto de resistencia, la pesca, incluso cuando este acto no se lleva a cabo efectivamente. Bowling cuenta muy detalladamente los pormenores y las sensaciones de ir a pescar, recordando su infancia en el pueblo. De mayor, como decíamos, pescar se había vuelto imposible. Pero además de la pesca, estaba la lectura, que el protagonista practicó no solo durante la infancia, sino también durante un largo periodo de movilización en la Primera Guerra Mundial, cuando fue destinado, solo, durante meses, a vigilar un almacén militar vacío. En cualquier caso, se pueden señalar otras dos, también presentes en la novela: la memoria del pasado y la consciencia crítica. Ambas pueden oponerse a la dinámica totalitaria de un presente que pocos cuestionan, de un mundo cuya falta

de humanidad todos sostienen a través de su inevitable participación activa. Como dijo un contemporáneo de Orwell (Rees 1961:85), *Coming Up For Air* hace comprensible el impulso de un hombre corriente, más bien poco espiritual, a huir al desierto, aunque tal acto tampoco es llevado a cabo. La novela no presenta más estrategias de resistencia.

Orwell, a través de sus escritos, volvió sobre ellas y mencionó alguna más. Hay dos escritos especialmente significativos que vale la pena mencionar. El primero, un artículo para el diario *Tribune*, que salió publicado el 11 de enero de 1946, da cuenta de cierto proyecto urbanístico, llamado "Pleasure Spots", que consistía en crear un centro de vacaciones, cubierto, para alojar un buen número de familias. En esencia, el proyecto, tal como lo describe Orwell, recordaba a un parque temático o a un *Shopping Mall* (Davison, 1998: 31):

> "Uno nunca está solo; uno nunca hace nada por sí mismo; uno nunca ve vegetación natural u objetos no-artificiales de ningún tipo; la luz y la temperatura se regulan artificialmente, uno nunca está fuera del alcance de la música (…)".

Una forma de resistencia consistiría en saber usar (o no usar) las tecnologías, con el siguiente criterio:

> "(…) si esto le convierte a uno en más humano o menos humano. Porque un hombre solo se mantiene humano si conserva grandes partes de su vida ajenas a la tecnología, mientras que la tendencia de los inventos modernos –en particular de las películas, la radio y el avión– es la de debilitar su consciencia, anular su curiosidad, y, en general, llevarle más cerca de la vida de los animales".

Añádase las nuevas tecnologías de la comunicación: ninguna de ellas está diseñada para lo apolítico, sino todo lo contrario. Lo apolítico, lo infrapolítico, excluye lo digital.

Unos meses más tarde, en abril de 1946, desde la misma plataforma, Orwell publicaba "Algunas reflexiones sobre el sapo común" (Davison, 1998: 239), que seguramente constituye la mejor pieza de su trabajo como columnista. En ella Orwell defiende la mirada contemplativa como la esencia de lo apolítico, o lo infrapolítico (p.239):

> "Para decirlo con más precisión: ¿es políticamente reprensible, en un momento en que todos gemimos, o como mínimo, deberíamos estar gimiendo bajo los grilletes del sistema capitalista, señalar que con frecuencia la vida vale más la pena ser vivida por el canto de un mirlo, por un olmo que amarillea en octubre, o por cualquier otro fenómeno de la naturaleza que no cuesta ningún dinero y no tiene lo que los editores de los periódicos de izquierda llaman un enfoque de clase?".

Obsérvese cómo Orwell critica su propio bando, en un intento de ser lo más apolítico y justo posible. Más abajo (p.240):

> "Creo que reteniendo el amor infantil por cosas como los árboles, los peces, las mariposas y –por volver a mi primer ejemplo– los sapos, uno hace que un futuro

> pacífico y decente sea un poco más probable, y que predicando la doctrina de que no hay que admirar nada más que el acero y el hormigón, lo único que se consigue es que los seres humanos solo hallen una salida de su energía suplementaria en el odio y la adoración al líder".

Sustitúyase el líder por la última realidad de adoración social suprema, dígase, por ejemplo, el dinero, o cualquier otro espejismo similar. El párrafo final es todavía más expresivo y vale un comentario más largo. Dice así (*ibid.*):

> "Cuántas veces me he quedado de pie viendo a los sapos aparearse, o un par de liebres librando un combate de boxeo en la esquina de un campo de maíz joven, y he pensado en todas las personas importantes que tratarían de impedir que disfrutara con todo ello si pudieran. Pero por suerte no pueden. En la medida en que uno no esté enfermo, o hambriento, o aterrorizado, o prisionero de un campo de concentración o un campo de vacaciones, la primavera todavía es la primavera. Las bombas atómicas se amontonan en las fábricas, la policía ronda por las ciudades, las mentidas fluyen por los altavoces, pero la tierra todavía gira alrededor del sol, y ni los dictadores ni los burócratas, por mucho que lo desaprueben, son incapaces de impedirlo".

Ciertamente, Orwell favorece en este artículo suyo los signos de la primavera como aquello a lo que hay que prestar atención para escapar de lo político. Pero señala una estrategia más general, más universalmente aplicable, ahora que ya no hay ni sapos, ni liebres, ni mariposas ni nada por el estilo en las ciudades: la de mantener una consciencia permanente de la simultaneidad de dos procesos de características casi opuestas. Por un lado, la arbitrariedad sin valor que las realidades de naturaleza social como el trabajo o el tiempo libre comercializado y adocenado –cursillos de yoga y *mindfulness* incluidos– nos obligan a perseguir constantemente. Por otro, el respeto casi religioso por la realidad permanente del mundo, ligado al sentimiento de pequeñez y debilidad, de precariedad de las personas que ningún sistema político, por más eficientemente que se diseñe, o por mucho que lo prometa, podrá eliminar jamás completamente.

Orwell no está defendiendo la mera pasividad. Un hombre con su trayectoria vital, que incluyó la participación en la opresión colonial, la indigencia voluntaria, la lucha en la guerra civil española, la escritura incansable, la búsqueda de la excelencia literaria, la participación en el esfuerzo de guerra en el que se vio envuelto su país, y que vivió permanentemente entregado a todas sus tareas, hasta morir por completar la que sería su última novela, no podría conminar a nadie a la pasividad. Orwell ofrece su estrategia infrapolítica: uno debe implicarse en lo que crea, pero no perder de vista jamás aquello que está más allá de lo político. En la medida que sepa hacerlo, resistirá la presión externa, escapará de la opresión de sus propias actividades, hará más probable un mundo en que los actos gratuitos, antiortodoxos y personales sean más frecuentes, un mundo en el que sea más fácil respirar.

5. Bibliografía

Crick, B. (1980): *George Orwell: A life*, Boston. Mass.: Little, Brown and Co.

Coppard, A. y B. Crick (eds) (1989): *Memoria y evocación de George Orwell*, Mexico, Fondo de Cultura Económica.

Davison, P. (ed.) (1998): *The Complete Works of George Orwell*, volumen 18, London, Secker and Warburg.

Davison, P. (ed.) (1998b): *The Complete Works of George Orwell*, volumen 12, London, Secker and Warburg.

Davison, P. (ed.) (1998c): *The Complete Works of George Orwell*, volumen 14, London, Secker and Warburg.

Davison, P. (ed.) (1998d): *The Complete Works of George Orwell*, volumen 17, London, Secker and Warburg.

Davison, P. (ed.) (1998e): *The Complete Works of George Orwell*, volumen 11, London, Secker and Warburg.

Ellul, J. (1964): *The technological society*, New York, Alfred A. Knopf.

Federico, A. (2005): "Making Do: George Orwell's Coming up for air", *Studies in the Novel*, volumen 37, nº1, Spring 2005, pp.50-63.

Orwell, G. (1985): *Coming up for air*, San Diego, Cal., Harcourt and Brace.

Levenson, M. (2007): "The fictional realist: novels of the 1930s" en Rodden, J. (ed.): *The Cambridge Companion to George Orwell,* Cambridge, Cambridge University Press.

Rees, R. (1961): *Fugitive from the camp of victory*, London, Secker and Warburg.

Saunders, L. (2016): *The unsung artistry of George Orwell: The novels from Burmese Days to Nineteen Eighty-Four*, (digital edition) London and New York, Routledge.

Scott, J.C. (1990): *Domination and the art of resistance: Hidden transcripts*. New Haven and London, Yale University Press.

Van Dellen, R.J. (1975): "George Orwell's Coming up for air: The Politics of Powerlessness". *Modern Fiction Sudies,* volumen 21, nº1, pp. 57-68.

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.54760

EDICIONES COMPLUTENSE

Del *Toma la plaza* a la *okupación* en Extremadura: la politización del espacio en los movimientos *indignados*

Diego Allen-Perkins [1] e Irene Frías Campomanes [2]

Recibido: 14-12-2016 / Aceptado: 26-04-2018

Resumen. Entre los movimientos sociales que han situado la apropiación del espacio como repertorio de acción destacado para la participación política de la ciudadanía, sobresale el movimiento 15M o movimiento indignado. La ocupación del espacio presenta, desde la cotidianeidad, un lugar político en el que el conflicto se sitúa como elemento analítico central y, simultáneamente, supone un escenario de posibilidad para la emergencia de nuevas formas de participación política. La presente etnografía analiza la producción social del espacio de los movimientos indignados a través del estudio de los repertorios de acción e identificaciones de los activistas en tres procesos de ocupación en la comunidad autónoma de Extremadura (España) entre los años 2011 y 2014. El trabajo analiza el alcance y las limitaciones de las estrategias de los movimientos en la extensión de las demandas y formas de organización a marcos institucionales y representativos de participación política, desde el análisis de las prácticas de sentido y de gestión del conflicto que desarrollan los participantes en los espacios.

Palabras clave: indignados; 15M; espacio público; producción del espacio; movimientos sociales; España.

[en] From 'Take the Square' to Squatting in Extremadura: Politicization of Space in the *Indignados* Movements

Abstract. The 15M movement or indignados stands out among the social movements that have emphasized the citizen participation through the appropriation of space. Occupation practices present a 'political space' in which the conflict becomes a key analytical issue, and simultaneously, this implies a scenario of possibility for the emergence of new forms of political participation. This ethnography analyzes the social production of space in the indignados movements, through the study of the repertoires of action and identifications of the activists in three occupation processes in the autonomous community of Extremadura (Spain) between the years 2011 and 2014. The work discusses the scope and limitations of the strategies of the movements in the extension of the demands and forms of organization to institutional and representative frameworks of political participation, from the analysis of the practices of meaning and of management of the conflict that the participants develop in the spaces.

Keywords: *Indignados*; 15M; public space; production of space; social movements; Spain.

[1] Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador). E-mail: davendano@utpl.edu.ec

[2] Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). E-mail: irene.friascampomanes@gmail.com

Cómo citar: Allen-Perkins, D. e I. Frías Campomanes (2018): "Del *Toma la plaza* a la *okupación* en Extremadura: la politización del espacio en los movimientos *indignados*", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 399-419.

Sumario. 1. Introducción. 2. Del espacio de la política a la política del espacio. 3. De la ocupación a la *okupación* en Extremadura. 4. El espacio como producción social en los movimientos. Alcances y limitaciones. 5. Bibliografía.

1. Introducción

Entre los movimientos sociales que han visibilizado la relación existente entre el conflicto inherente a lo urbano y los canales de participación política a través de la apropiación del espacio, destaca el 15M o movimiento de los *indignados*. Desde mayo del año 2011, los *indignados* adquirieron una especificidad propia en la escena política española, al presentarse sin portavoces ni líderes formales, sin un programa político explícito y sin declaraciones ideológicas reconocidas por todos los participantes (Errejón, 2011). Al señalar la inexistencia de canales que tradujeran las preocupaciones privadas en temas públicos (Rivero, 2012), los participantes incorporaron y trasladaron estas experiencias de recintos más o menos limitados al espacio público, mediante el desarrollo de prácticas deliberativas y procesos de toma de decisión asamblearios (Nez, 2012; Romanos, 2011). La ocupación y gestión del espacio público –espacio "recuperado y dotado de un nuevo contenido político"– se situó como un elemento central, al tematizarlo desde ese "lugar de paso o destinado al ocio o al consumo" a su constitución como "espacio político", desde el que concebir nuevos imaginarios de representación y participación política.

Tras el desalojo y disolución de las plazas ocupadas en los meses de junio y julio de 2011, los *indignados* trasladan los repertorios de acción y relaciones sociales generadas en estos espacios a las diferentes iniciativas y plataformas (re)impulsadas desde la *indignación.* De forma destacada, las prácticas y experiencias de los activistas se articulan con las luchas asociadas a la vivienda y el espacio –incluyendo las acciones de paralización de desahucios y la ocupación de viviendas y edificios–. Diferentes campañas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca[3] (PAH) posibilitan no solo una mayor visibilización del conflicto asociado a las ejecuciones hipotecarias y la especulación inmobiliaria, sino una convergencia en las prácticas, acciones y tácticas de los activistas *indignados* con aquellas que venían desarrollando las plataformas en defensa de la vivienda y el movimiento okupa (Martínez y García, 2015: 160; Mir *et al.*, 2013). Asimismo, esta convergencia supone una nueva dinámica institucional en la politización de las demandas de los movimientos, a través de las vías de participación política institucional y el traslado de demandas a los grupos políticos y representantes sindicales.

Las ocupaciones suponen un escenario privilegiado para el estudio de la producción social del espacio y el análisis de los repertorios de acción de los

[3] La Plataforma de Afectados por la Hipoteca constituye una asociación y movimiento social que, entre otros objetivos, persigue paralizar los desahucios, regular la dación en pago, convertir el parque de viviendas hipotecadas de primera residencia en parque público de alquiler social y auditar el funcionamiento del mercado hipotecario.

movimientos sociales contemporáneos. Como señala Mansilla (2015), a pesar de que el 15M resulta ampliamente conocido y reconocible en la literatura de movimientos sociales, la relación que establece con la gestión del conflicto y las luchas por la ciudad no ha sido suficientemente documentada. Desde esta vinculación, las principales investigaciones se sitúan de forma exclusiva en grandes núcleos urbanos o en localidades con existencia previa de movimientos sociales críticos con la gestión del espacio en la ciudad (Abellán *et al.*, 2012; Dhaliwal, 2012; Diz, 2013; Mansilla, 2015; Martínez y García, 2012, 2015); relatos que, de esta forma, permiten conectar las diferentes narrativas existentes entre los activistas durante y tras la *indignación*.

En esta etnografía el foco se sitúa en un *locus* que tiende a escapar a los discursos más mediáticos del movimiento. En la comunidad autónoma de Extremadura (España), la existencia de plataformas descentralizadas, el apoyo de los movimientos autónomos o las extensas redes de activistas que confluirían en las plazas de las grandes ciudades españolas, simplemente, eran inexistentes. Esta investigación analiza las relaciones de convergencia existentes entre la ocupación de las plazas públicas durante el movimiento 15M y la okupación de viviendas en Extremadura entre los años 2011 y 2014, mediante la articulación de tres experiencias: la ocupación de la Plaza Mayor de Cáceres (mayo de 2011); el encierro universitario en la Biblioteca Central del campus de Cáceres (mayo y junio de 2012); y la Corrala Solidaridad Almendralejo, bloque de viviendas okupado en enero del 2014.

En un primer apartado se conceptualiza la producción social del espacio desde la *trialéctica de la espacialidad* de Henri Lefebvre (2013 [1974]), en su aplicación a los procesos de producción del espacio en los movimientos sociales *indignados*. En segundo lugar, las experiencias etnográficas serán las que conecten los *momentos* de producción del espacio con las identificaciones y prácticas de los activistas, instituciones, vecinos, así como diversos movimientos tales como la versión local de la PAH y los Campamentos Dignidad.[4] Como se discute, el 15M extremeño –como movimiento con sentidos y demandas compartidas a un nivel estatal– transita de la crítica a la gestión de la crisis económica, a situar la centralidad del espacio como forma autónoma de participación y debate político. En este tránsito, se sostiene que la articulación de las demandas particulares de los movimientos, con los marcos comunes de interpretación y acción que plantean las plataformas de lucha por la vivienda, posibilitan la construcción de identificaciones en las que la toma de espacios constituirá un repertorio de acción destacado en los diferentes movimientos sociales extremeños.

La metodología se basa en la observación participante y activa realizada entre mayo de 2011 y abril de 2014 en los siguientes movimientos y plataformas:[5]

1) *15M Cáceres*: mayo 2011 – febrero 2012. Coordinación, comunicación, dinamización.
2) *Acampada Cáceres*: mayo – junio 2011. Medioambiente.

[4] Los Campamentos Dignidad suponen una red de apoyo mutuo descentralizada, visibilizada en acciones de ocupación. Sus principales reivindicaciones son la renta básica universal, la creación de empleo público en Extremadura y la paralización de los desahucios.

[5] Junto a los periodos de observación se incluyen las comisiones y/o grupos de trabajo en los que las etnógrafas tuvieron alguna función organizativa dentro de los movimientos analizados.

3) *Asamblea Universitaria de Cáceres*: diciembre 2011 – julio 2013. Comunicación, difusión.
4) *Corrala Solidaridad Almendralejo*: enero – abril 2014.

Se han caracterizado las asambleas de los diferentes movimientos de acuerdo a parámetros de temporalidad y contenido, pertinencia de las intervenciones, proceso de toma de decisión, compromiso con los acuerdos generados, liderazgos informales detectados y distribución del territorio. Asimismo, se han analizado los discursos realizados y la representación de las demandas de los movimientos y plataformas a través de la revisión del material audiovisual y escrito generado por ellos –cartelería, octavillas, manifiestos y actas–, y de las fuentes de información secundaria aparecida en los dos principales medios de comunicación autonómicos.[6] Junto al registro de las conversaciones y actividades informales, a lo largo del periodo de observación se han realizado un total de treinta y siete entrevistas semiestructuradas a activistas que integran o han integrado los movimientos sociales señalados, representantes institucionales y sindicales, periodistas y participantes en plataformas antidesahucios y de usuarios de bancos y cajas de ahorros. Dada la visión comprometida de las autoras con el objeto de estudio, los resultados parciales de la investigación se discutieron y analizaron de forma participativa con los activistas en el marco de dos encuentros organizados por el 15M y la Asamblea Universitaria en la ciudad de Cáceres.

Consideramos la relevancia del estudio ya que se sitúa en un contexto que escapa al de la mayor parte de las investigaciones realizadas en España –Madrid, Cataluña y País Vasco, principalmente (Cañedo, 2012; Diz, 2017; Herreros, 2004; Martínez López, 2003, 2004, 2013)–. Asimismo, se trata de una ubicación que únicamente ha desarrollado proyectos de okupación duraderos desde la aparición del 15M.[7]

2. Del espacio de la política a la política del espacio

Las prácticas en la ciudad, desde la cotidianeidad, tienden a generar nuevos órdenes de posibilidad simbólica y productiva que cuestionan las lógicas esencialmente racionalizadoras de los procesos de planificación urbana. La caracterización de la ciudad de forma exclusiva desde parámetros tales como la accesibilidad o la exclusión a los espacios, la interacción social, los grupos sociales involucrados y los procesos de producción y configuración de construcciones sociales que en ellos se generan elude el trasfondo de poder a los que se encuentra unida la apropiación espacial (Martínez y García, 2012; Shepard y Smithsimon, 2011) y las ideologías colectivas y políticas asociadas a su gestión (Delgado, 2011). Esta gestión está sujeta a una politización, dado que los procesos de producción, comunicación y apropiación de los espacios están recorridos por

[6] El criterio de selección responde a la cobertura prioritaria de noticias de ámbito autonómico, provincial y local; frente a los medios de comunicación nacionales, donde apenas se tienen noticias relevantes de los movimientos sociales extremeños analizados.

[7] El único centro social existente en Extremadura anterior al 15M fue el CSO La Buitrera, en Plasencia, entre el 12 de marzo y el 18 de abril de 2011.

relaciones sociales de poder entre los distintos grupos que lo configuran (Martínez y García, 2015).

En este sentido, la ciudad, por derecho propio, se ha convertido en un lugar en el que la dimensión *política* del espacio sitúa el conflicto como elemento central en continua negociación. El informe *World Protest 2006-2013* (Ortiz *et al.*, 2013) señala que las acciones de ocupación de espacios públicos, asambleas urbanas y actos de desobediencia civil realizados en las ciudades resultan el segundo método de protesta más empleado en el periodo analizado. La relación entre estas prácticas y la movilización social, en tanto que "dimensión discontinua en la experiencia del espacio urbano" (Delgado, 2013: 41), supone un escenario para la emergencia de nuevas tematizaciones del espacio y nuevas formas de convivencia. Estas prácticas, desde las relaciones que se establecen en la afirmación de un territorio provisionalmente propio y con valores simbólicos compartidos (Delgado, 2013: 43), resultan en un ensayo de producción social del espacio que imagina nuevas vías de participación y gestión de lo público más allá de los marcos institucionales (Diz, 2013). De esta forma y siguiendo a Manuel Delgado (2007), en las expresiones políticas que se visibilizan en la ciudad

> nos encontramos ante lo que convierte o convertiría el espacio urbano en espacio verdaderamente público en el sentido moderno del término, es decir como espacio al servicio de la libertad de palabra, [en el que] la acción política en la calle constituye una modalidad de democracia directa y radical (176-177).

La teorización en torno a la dimensión política del espacio como construcción social se asienta de forma significativa en la obra de Henri Lefebvre (1969, 1976, 2013 [1974]). El espacio no se va a definir únicamente por la contextualización física, tangible, en la que se desarrolla la práctica social: el espacio, especialmente el espacio público, es lugar para la interacción y relación, encuentro para la generación de identificaciones y sentidos compartidos, expresiones colectivas que se sitúan más allá del interés individual.

Entender el espacio en esta dimensión política implica la asunción de formas de representación dominantes, las cuales se relacionan con visiones hegemónicas como *procedimiento* ideológico. En otras palabras, la representación del espacio está recorrida por ideología al momento en que se constituye como producto social. Sin embargo, como se ha señalado, la generación de nuevos procesos de identificación, a través de la práctica, permite la posibilidad de concebir imaginarios que disputen los sentidos asociados a las formas de representación dominantes y a las prácticas que en ellos se desarrollan.

En este sentido, Lefebvre analiza la relación entre el espacio mental –percibido, concebido, representado– y el espacio social –construido, producido, proyectado, espacio urbano por excelencia– (Lefebvre, 1976: 26, citado en Núñez, 2009: 43). Desde su *trialéctica de la espacialidad*, el autor señala que todo espacio social "resulta de un proceso de múltiples aspectos y movimientos: lo significante y lo no-significante, lo percibido y lo vivido, la práctica y la teórica" (Lefebvre, 2013: 164). Lefebvre propone así tres *momentos* que articulan la producción del espacio: (i) la *práctica espacial*, como generación, uso y *percepción* del espacio sensible y físico; (ii) las *representaciones del espacio*, como espacios *concebidos*, abstractos

y mentales, derivados de las relaciones de producción y su ordenación de acuerdo a las instituciones de poder y los saberes técnicos y racionales; y (iii) los *espacios de representación*, como *vivencia* de alternativas a las representaciones institucionalizadas del espacio (ibídem: 108).

Desde esta *trialéctica,* Lefebvre define el *espacio abstracto* como aquel entendido como producto aislado y acabado, coherente; un espacio formal y cuantitativo que opera bajo los códigos de la planificación urbana y la homogeneización de la experiencia (2013: 322-325). Esta homogeneización se inscribe en la práctica mediante códigos y metáforas que buscan contener o cohesionar los fragmentos o elementos dispersos, y niega la diferencia y el conflicto (ibídem: 319).

Será en los *espacios de representación*, tensión e interacción entre el espacio abstracto y los espacios para la diferencia, donde Lefebvre sitúe las prácticas de resistencia. Este *espacio vivido* plantea un escenario en el que los agentes sociales podrán construir el espacio más allá de "las reglas de la coherencia que las representaciones del espacio pretenden imponer" (ibídem: 15). Frente a la abstracción, la búsqueda de contraespacios (ibídem: 412), espacios diferenciados y articulados en una multiplicidad de resistencias (Oslender, 2002), genera una potencialidad para que los espacios de representación actúen sobre las relaciones sociales vinculadas a las representaciones y prácticas espaciales hegemónicas. Estos nuevos espacios no podrán surgir o producirse sino acentuando las diferencias (Lefebvre, 2013: 110), a través de la generación de prácticas cotidianas y tramas compartidas de significados (Cañedo, 2012) en nuevos espacios que permitan la vivencia y desarrollo de estas relaciones (Fung, 2006; Soja, 1996).

La *vivencia* de las plazas ocupadas, desde la autoorganización y las prácticas asamblearias, concebirá el espacio público como lugar para la deliberación y la politización de la ciudadanía. Estos procesos de construcción política *en* o *sobre* la política formal plantearán nuevos repertorios de participación ciudadana en los que la toma de decisión y las relaciones sociales generadas supondrán un elemento esencial en la construcción y práctica de los espacios, así como en la articulación y traslado de las reivindicaciones que en ellos se desarrollan.

3. De la ocupación a la *okupación* en Extremadura

"Extremadura ya no aguanta más" son las palabras que inician el primer comunicado del Campamento Dignidad en el año 2013: "Hay más de 160.000 personas (más del 30% de la población activa) en situación de desempleo, y 70.000 de ellas ya no perciben ningún tipo de ingreso. Extremadura es hoy el territorio más empobrecido de toda Europa Occidental: más del 40% de los y las extremeñas viven por debajo o rozando el umbral de la pobreza. Los brutales recortes impuestos por los ejecutivos neoliberales de Bruselas, Madrid y Mérida están destrozando los sistemas públicos de salud y educación de nuestra región. Hombres y mujeres, niños y ancianos, trabajadores y desempleados, están padeciendo la ofensiva neoliberal y el chantaje de la deuda en forma de paro, de explotación, de miseria, de desahucio, de exclusión y de criminalización" (#AcampadaMérida, 2013).

Situada al suroeste de la península ibérica, Extremadura se compone de las dos provincias más extensas de España: Cáceres y Badajoz. Con una producción esencialmente enfocada al sector servicios y la terciarización de las actividades tradicionalmente agrícolas, el retrato social que recogen las palabras anteriores corresponde a una de las comunidades con mayor tasa de desempleo y población en riesgo de exclusión social de toda España. Un retrato que, frente a los relatos más ciudadanistas de la *indignación*, apela a "los precarios, los parados, los desahuciados, la gente de los barrios más machacados: los de abajo". Las líneas anteriores, escritas en el año 2013, nos sitúan ante un discurso que transita de las plazas ocupadas y las asambleas populares, a las iniciativas de okupación y lucha por la vivienda desarrolladas en la región.

3.1. Toma la plaza

> La Plaza Mayor está abarrotada de personas y curiosos (…) ahora con los pies mojados, ya que el ayuntamiento ha conectado el agua que riega este solar de cemento llamado Plaza Mayor. (…) «A ver, a ver, menos palabras. Desde Madrid nos están dando un ejemplo y aquí empezamos a hablar de qué sé yo. ¡Yo quiero acampar!». Es la primera vez que se escucha la palabra acampada en Cáceres y un aplauso recorre la plaza (…) Son las diez y media de la noche y a la plaza siguen llegando, como hormiguitas, grupos con bolsas y mochilas repletos de almohadas, sacos de dormir y alimento (…) A las seis quedamos solo tres personas sin dormir. El ruido de las cadenas y la apertura del cierre de los bares de la plaza nos indican que Cáceres vuelve a su actividad diaria. Con un vaso de café entre las manos un turista intenta acceder a la Oficina de Turismo. Una persona duerme aún en la puerta. Él le saca una foto y sigue su camino a paso rápido [Extracto del diario de campo, 19-20 de mayo, 2011].

En este punto se plantea cómo las identificaciones particulares de los participantes en el movimiento 15M de Cáceres se articulan con las prácticas y sentidos que configuran los espacios en los que se desarrolla el movimiento en sus etapas iniciales. El interés reside en analizar cómo los diferentes sentidos de pertenencia y práctica del espacio inciden en la aceptación o rechazo de los sistemas normativos del movimiento y, con ello, en el establecimiento de *tácticas* orientadas a la *manipulación* de las asambleas y la redefinición de los objetivos y demandas del movimiento. En segundo lugar, se analiza cómo estos procesos generan diferentes *líneas de fuga* que resultan de la (auto)exclusión de los activistas, las cuales contribuyen a la comprensión de las prácticas y tácticas de los movimientos sociales posteriores en la región.

El 19 de mayo de 2011 el 15M de Cáceres decide en asamblea sumarse a la *toma* de las plazas que se suceden en España. La Plaza Mayor, antesala del complejo monumental de la ciudad, comienza a transformar su imagen de rincón turístico o de tránsito plagado de cafeterías a una suerte de abigarrada mezcla de sacos de dormir, carteles, pancartas y estructuras en forma de toldos que rompen la monotonía del lugar. Bajo lonas pobremente atadas a los establecimientos cercanos, los acampados distribuyen el espacio ocupado, perfilan la estructura

incipiente del movimiento y elaboran las primeras crónicas, páginas web y comunicados.

Durante estos primeros días las personas acampadas son un "referente claro" [8] para los participantes en el movimiento. Frente al *No nos representan* coreado en la manifestación del 15 de mayo, la capacidad de autoorganización y la toma de decisión asamblearia que se observa en la Plaza Mayor suponen entre los participantes un "ejemplo vivo" y "real" de participación política más allá del marco institucional. Las personas acampadas –aunque no de forma mayoritaria inicialmente– promueven un activismo político abiertamente anticapitalista, de autogestión y rechazo a las estructuras jerárquicas. Para ellas, la acampada no supone únicamente un espacio para visibilizar la protesta, sino un "medio para desarrollar un estilo de vida que transforme la sociedad". Los carteles, pancartas, reuniones, debates, conciertos o proyecciones audiovisuales "muestran" esa "capacidad de transformación" que plantea el movimiento: nuevas vías de representación y participación política, a construir de forma consensual y asamblearia. Asimismo, en estas primeras etapas la organización y funcionamiento del movimiento social recae en los organizadores de la manifestación inicial, y buena parte de ellos son personas destacadas de distintos sindicatos y partidos políticos de izquierda en la ciudad.

La Plaza Mayor de Cáceres supone, simultáneamente, un espacio "temporalmente autónomo", "conquistado", entre los acampados; y un territorio en el que los organizadores de la manifestación inicial afirman la "fuerza" del movimiento y la "legitimidad" de sus objetivos de acuerdo al número de asistentes a las asambleas generales. Partiendo de estos dos *sentidos*, el conflicto asociado a la práctica y gestión de este territorio común busca ser minimizado mediante procesos de toma de decisión consensuales. Se establece que la toma de decisión se realizará a través de votación, y se fija el orden del día y contenidos de las asambleas a través de aportaciones recibidas por personas individuales o por grupos de trabajo donde, en todo caso, la elaboración definitiva de los contenidos recae en los organizadores de la manifestación inicial. Asimismo, cuando finalizan las asambleas generales, las personas acampadas debaten cuestiones propias del funcionamiento de la acampada –distribución del espacio, organización de material y alimento, normas de comportamiento internas, planificación de actividades, etc.– y de análisis de los objetivos del 15M, de este modo se generan nuevos grupos de trabajo paralelos a los de la asamblea general.

Debido a este funcionamiento cada vez más autónomo entre Acampada Cáceres y la asamblea general, según avanza el desarrollo de la acampada los organizadores de la manifestación inicial y las personas acampadas comienzan un periodo de convocatoria de asambleas y reuniones que en numerosas ocasiones se solapan y en las que se tiende a no respetar los acuerdos generados en la otra asamblea. Por ejemplo, es común que los acuerdos de las personas acampadas se debatan al día siguiente en la asamblea general, con moderadores pertenecientes a Acampada Cáceres y en donde, como se señaló, la elaboración final del orden del día recaiga en los organizadores de la manifestación inicial.

[8] A partir de este punto, los términos entrecomillados corresponden exclusivamente a testimonios de informantes.

> El problema de la gente que a lo mejor no estaba veinticuatro horas al día e iba a una asamblea y acordaban unas cosas, y luego a lo mejor el resto de gente que nos quedábamos por la noche y debatíamos, quizá profundizábamos mucho más en el tema. Entonces las propuestas eran mucho más interesantes que las que se aprobaban por la tarde, pero la gente se sentía, en cierto modo, ninguneada cuando los acuerdos se sustituían por los tomados por la noche (varón, 24 años).

En este sentido, el conflicto asociado a la falta de generación de acuerdos y definición de objetivos que "debería" tener el 15M –"hablar por hablar en asambleas infinitas", de acuerdo a algunos activistas–, se articula con la reivindicación de un espacio que tanto los acampados como los organizadores consideran como propio. A medida que la acampada se desarrolla, las identificaciones en el 15M se transforman de acuerdo a la legitimidad que el propio movimiento y la ciudadanía otorgan a las personas que permanecen acampadas. Del "currárselo en la calle" inicial se pasa al cuestionamiento de la "imagen" que transmiten los acampados, donde la llegada de personas sin hogar y drogodependientes ahonda el conflicto entre aquellas personas que entienden la acampada como un medio que "visibilice la lucha" y no como "un fin en sí mismo", y en donde las estructuras iniciales de la acampada se transforman hasta constituir pequeñas estancias no accesibles a las personas que acuden a las asambleas generales.

> Los acampados eran héroes al principio, ¿sabes? Estaban ahí dando el callo por los que no podíamos quedarnos a dormir, eran la voz y la imagen de nuestras ideas, eran un referente (…) [Los organizadores de las manifestaciones iniciales] eran los del megáfono, los que venían cuando les apetecía a decirnos cómo teníamos que organizarnos (…) Luego se vio que en la acampada uno podía sentirse en territorio enemigo, en un universo paralelo de malabares y talleres de jabón (varón, 29 años).

Este conflicto es patente en la "manipulación" de aquellas asambleas en las que se decide si la acampada se "levanta" o no. Se siguen dos *estrategias principalmente*: a través de la figura del moderador o moderadora –perteneciente de forma mayoritaria a Acampada Cáceres– se permite que la palabra sea monopolizada y no se respeten los turnos de palabra, de cara a alargar el debate. Se producen dos situaciones: existe una mayoría que está a favor de que la acampada continúe, momento en el que se vota; o, por el contrario, se alega que no hay consenso (incluso cuando la mayoría vota que la acampada se "levante"), llevando el punto a la próxima asamblea. La segunda estrategia es la del *voto en bloque*, esto es, votar de acuerdo a posiciones establecidas antes de la asamblea, rechazando los procesos de búsqueda de consensos. De acuerdo a los propios manuales de asamblearismo del movimiento, esta estrategia repercute en que deba realizarse un nuevo turno de intervenciones –alargando la duración de la asamblea– o discutir la propuesta posteriormente.

Cuando la acampada es desalojada por la policía, los participantes, siguiendo las redes movilizadoras (Martínez y García, 2015) desarrolladas en otras acampadas estatales, buscan *deslocalizar* su lucha hacia los barrios. En este sentido, un grupo

de participantes elabora un organigrama que define la estructura organizativa del 15M en la ciudad y los procesos para aprobar acciones.

> Ese organigrama lo que provocó fue que cayéramos en los mismos errores que criticábamos al sistema: perdíamos el efecto sorpresa, perdíamos la posibilidad de hacer acciones porque todo tenía que pasar por una comisión y de ahí a la asamblea. Y luego toda la asamblea tenía que estar de acuerdo (varón, 34 años).
>
> Llega un momento tan ridículo como el de una comisión que diseña carteles, otra que los imprime y una tercera que los reparte (mujer, 25 años).

A la limitada oposición a través del voto de aquellos participantes que no se identifican con la posición de los acampados ni de los organizadores se le suma la "burocratización" del movimiento. Finalmente, por las dinámicas de "bloqueo" presentadas y la falta de concreción de los objetivos del movimiento en acciones específicas, la mayoría de activistas abandonan el 15M en la ciudad; los únicos activos serán los grupos de Dinamización y Universidad. De Dinamización surge el grupo de trabajo de Desahucios, el cual se integra con la Agrupación de Asociaciones de Vecinos en Cáceres para constituir la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) en la ciudad. Por su parte, Universidad se constituye como Asamblea Universitaria de Cáceres, con repertorios y formas de acción que se deciden en su propia asamblea, con independencia de la ciudad. A final del año 2011 se tiene, de esta forma, a un 15M en Cáceres "prácticamente desaparecido" en la ciudad, salvo para la realización de manifestaciones puntuales, al desplazarse sus repertorios de acción, principalmente, de la urbe al campus universitario.

3.2. #EncierroUEx

> 21:00 horas: en la puerta de la biblioteca (…) [La ocupación] se entiende como un órdago al Rector y al Consejo [de Estudiantes] y no se sabe muy bien cómo van a responder los estudiantes ni los trabajadores (…) Entramos al vestíbulo y un grupo de dos estudiantes y un profesor le comunica a los trabajadores que van a ocupar la biblioteca. Recuerdan las normas de comportamiento a las que se ha comprometido la asamblea. (…) Aparece la directora [de la biblioteca]. Dice que no van a ser «ni cuatro gatos». Un profesor le responde: «Si tan indignada estás, da la cara, valiente» (…)
>
> 22:00 horas: hora del cierre y nadie se levanta. Pasan diez minutos y no quedan trabajadores, solo estudiantes, algún profesor y los vicerrectores, unos cien en total. Se distribuye el espacio: a la entrada, redes sociales y comunicación; en el vestíbulo, cartelería (…) [Extracto del diario de campo, 28 de mayo, 2012].

El pasaje anterior corresponde al inicio de la ocupación de la Biblioteca Central del campus universitario de Cáceres, una de las más duraderas (del 28 de mayo al 21 de junio de 2012) de entre las realizadas en España como rechazo a la reducción del gasto público en educación.[9] El interés de esta ocupación reside en analizar cómo el movimiento universitario, al negociar sus demandas en un marco

[9] Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

institucional, transita hacia modalidades representativas de participación política. En este *salto* se recoge cómo la ocupación supone un espacio para la difusión y politización de demandas tras la llegada de activistas pertenecientes a la izquierda institucional. Este hecho incide en la redefinición de los objetivos y repertorios de acción del movimiento, por lo que las reivindicaciones se amplían más allá del marco educativo. Asimismo, se plantean los alcances y limitaciones de la integración de las prácticas institucionales dentro del movimiento universitario cacereño.

Frente a las dinámicas asamblearias en *bloque* del 15M y el funcionamiento recogido en el organigrama, la Asamblea Universitaria asume una "autonomía" respecto al marco normativo del 15M cacereño. Los participantes establecen mecanismos para la "igualdad en la participación" dentro de las asambleas, mediante la búsqueda de consensos como único proceso encaminado a la toma de acuerdos (rechazando así las votaciones). Asimismo, autogestionan sus acciones al margen de las comisiones existentes en la ciudad. En la Asamblea se integran dos sensibilidades: la de aquellos activistas que rechazan la participación institucional y la de militantes de sindicatos y partidos de izquierda. Las figuras destacadas de ambos grupos son identificadas entre el resto de participantes como la "vieja guardia", dada su participación destacada en el movimiento 15M en Cáceres y las actividades de portavocía y comunicación en sus organizaciones, respectivamente.

> Después de asambleas infinitas [en la ciudad] a las que no se llegaba a ningún acuerdo o se llegan a acuerdos de mayorías porque se presionan en bloque, de repente te encuentras en la universidad que toda esa gente que ha salido escaldada se une porque cree que tiene que seguir luchando y que su punto de partida tiene que ser la universidad porque es lo más cercano que tenemos... pues ahí es donde yo digo "olé", pues yo me meto a trabajar porque esta gente tiene ganas de hacer cosas... no tienen ganas de ser los quince del 15M en Cáceres que salen en la foto (mujer, 31 años).

Las demandas del movimiento universitario se articulan inicialmente en torno a la "mercantilización" de la universidad y la falta de representación estudiantil, y plantean sus reivindicaciones a través de repertorios de acción que incluyen la realización de asambleas, elaboración de cartelería y materiales de difusión, ocupación de facultades, cortes de vías en jornadas de huelga y piquetes estudiantiles. Como se analiza, estas formas de "acción directa" plantean situaciones de conflicto cuando las demandas del movimiento son negociadas con figuras de autoridad reconocidas en el ámbito educativo, político y de los medios de comunicación (Rivero, Allen-Perkins y Márquez Neila, 2013; Márquez, 2012). Asimismo, este conflicto marca los debates en torno a la integración de la Asamblea en los canales institucionales de representación estudiantil y el traslado de su modelo de organización a las diferentes "luchas" que surgen en la región.

> [En las concentraciones] todos te decían lo mismo, que esto no era solo por la educación, que los recortes les afectaban en todos los ámbitos, que no podían pagar matrículas, que no tenían trabajo, todas esas cosas que todos oíamos pero nadie

> escuchaba. Pues [en la Asamblea Universitaria] dejamos de hablar como grandes estadistas, quisimos cambiar el lenguaje, no hablar como los barbudos del siglo pasado. "Tú, proletario, únete a la revolución" (risas). Eso no le llega a todo el mundo, tal vez solo a los más politizados, pero ¿al chaval de a pie? (mujer, 24 años).

Uno de los objetivos de la Asamblea Universitaria es el de crear una coordinadora de asambleas educativas a nivel local y autonómico que, desde las relaciones horizontales y de democracia asamblearia que desarrollan, transforme la "lógica mercantilista" del modelo educativo. Tras varias reuniones con un representante de la Asamblea Universitaria de Badajoz, los estudiantes cacereños acuerdan ocupar la Biblioteca Central de Cáceres de forma indefinida desde el 28 de mayo, bajo el nombre de #EncierroUEx.

Tras la "toma" del espacio informan a los usuarios de la acción y realizan una asamblea general, a la que invitan al resto de estudiantes, y una asamblea interna para la distribución de funciones durante el encierro. Esta dinámica se repite durante el resto de jornadas: asambleas generales –donde se analizan las demandas de los distintos movimientos que acuden al #EncierroUEx y se debaten cuestiones relativas a la integración de la Asamblea en los canales institucionales de participación política y de representación estudiantil– junto con asambleas de coordinación. Así, en el #EncierroUEx se articulan las demandas que había venido desarrollando el movimiento universitario y, simultáneamente, se politizan aquellas alejadas del ámbito educativo.

> Todos sabíamos, creo yo, que la apertura de la biblioteca (una de las demandas del movimiento) era importante, pero más secundario, por así decir, que el tema de los recortes y el decretazo. Teníamos que buscar algo que uniera a estudiantes, profesores y PAS [Personal de Administración y Servicios], pero sobre todo a los estudiantes. En plena época de exámenes, que nos echaban a las nueve y pico, [la ocupación] tal vez fuera la mejor forma de mostrar el resto de demandas. No sé, decir «Real Decreto 14 barra 2012» a la mayoría les sonaba a chino… lo de las tasas, las becas y todo eso, pues les tocaba más el bolsillo (…) Si conseguíamos la primera de las demandas, tal vez vieran que merecía la pena luchar por el resto (varón, 29 años).

En primer lugar, los participantes "unifican y coordinan" la "lucha" con la Asamblea Universitaria de Badajoz y Plasencia y, posteriormente, con la de Mérida. Las diferentes asambleas educativas envían representantes a Cáceres que buscan concretar los objetivos de la protesta a través de grupos de trabajo en cada uno de las sedes universitarias y, posteriormente, en diferentes centros de educación secundaria.

Asimismo, acuden representantes de distintos movimientos sociales –tales como la PAH y movimiento 15M de diferentes localidades–, militantes de partidos políticos y sindicatos vinculados a la izquierda institucional, así como representantes de la denominada *Marea Verde*[10] en defensa de la educación pública. Estos nuevos actores, entre los que destacan activistas cercanos a la "vieja

[10] Plataforma asamblearia que protagonizó diversas acciones en contra de los recortes en la educación –secundaria y primaria, principalmente– desde inicios del curso escolar 2011/2012.

guardia" institucional del movimiento universitario, se incorporan a las asambleas generales e informan de las diferentes "luchas" que están realizando dentro de sus organizaciones y plataformas. Las reivindicaciones de los diferentes movimientos –entre las que destacan el derecho a la vivienda, educación y renta básica– buscan incorporar a los activistas a las plataformas ya creadas (PAH, asambleas estudiantiles y de personas desempleadas, principalmente).

Este hecho plantea un debate en torno a la ampliación de los objetivos y demandas del movimiento universitario y su integración en la vía institucional. La "vieja guardia" no vinculada a actores institucionales asume las demandas planteadas por los distintos movimientos a título individual, pero considera que estas no deben realizarse en nombre de la Asamblea Universitaria. Sin embargo, dado el peso específico creciente que tienen las personas pertenecientes a organizaciones de la izquierda institucional dentro de la asamblea, para evitar situaciones de "bloqueo" no se oponen a los acuerdos generados en las asambleas generales. Asimismo, esta misma postura es la que termina por adoptarse cuando se debate la integración de la Asamblea en los canales de representación estudiantil: los participantes podrán presentar sus candidaturas individuales sin incluir las siglas de la Asamblea Universitaria.

> En Cáceres había algunos que habíamos intentado que lo de los desahucios tirara para adelante. Cuando vimos que la cosa no daba para más, lo hablamos (…) y algunas personas que nos movimos a la asamblea [Universitaria]… ver qué era lo que nos podía unir, así un poco más, como movimiento (…) Veníamos de nuestro activismo, muchos del sindicato [Comisiones Obreras] y de las Juventudes [Comunistas], pero también, así, gente que no militaba en nada (varón, 31 años).
>
> ¿Que se apoya a los mineros? Pues con los mineros. ¿Sanidad pública? Pues con la sanidad. ¿Contra los bancos? Venga, pues también. No sé, se abrió mucho el melón y tal vez quisimos abarcar mucho más de lo que realmente podíamos. Muchos de la vieja guardia éramos ya viejos en un sentido literal (risas) (varón, 34 años).

El #EncierroUEx plantea diversos alcances y limitaciones en la extensión y negociación de las prácticas asamblearias a contextos institucionales. En primer lugar, el movimiento universitario cuestiona las figuras de autoridad existentes en la universidad –personal de dirección, profesores y representantes estudiantiles–. Los participantes consideran que en la universidad actual "prima la rentabilidad económica sobre su verdadera función: contribuir al desarrollo del conocimiento", aluden así a la falta de transparencia en la negociación de los presupuestos universitarios entre el Rector y el Gobierno de Extremadura. Este hecho se traslada al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales en varias reuniones, por lo que se consensuan de forma verbal nuevos canales de comunicación no institucionales entre los órganos de dirección de la universidad y los estudiantes. Al no concretarse esta interlocución, los *sentidos* de los participantes se "reafirman" frente a las autoridades universitarias, las cuales son identificadas como "sistema". Asimismo, en vista de las "victorias parciales" tras el #EncierroUEx –mantenimiento de las tasas en primera matrícula y ampliación del horario de apertura de la biblioteca–, las ocupaciones se "legitiman" entre los participantes

como una "alternativa real" al funcionamiento jerárquico de la universidad y sus canales de participación.

Pese a ello, la transformación en la propia composición de la Asamblea durante el encierro incide en que algunos activistas señalen la necesidad de canalizar institucionalmente las reivindicaciones, tanto en el ámbito universitario como en las cámaras de representación política. Sin embargo, como se ha señalado, en ambos casos los acuerdos se producen únicamente para evitar situaciones de "bloqueo", sin encontrar consensos que representen a la Asamblea en su conjunto. Respecto a las demandas no educativas, la paralización de los desahucios y la renta básica se sitúan como aquellas que permiten articular las reivindicaciones particulares de los diferentes movimientos sociales de Cáceres. Dado que en este periodo en Extremadura gobierna el Partido Popular en minoría, como se analiza en el siguiente punto, los movimientos buscan que los representantes institucionales de izquierda aprueben nuevas leyes que satisfagan las reivindicaciones de sus asambleas. Se inicia, así, una *táctica en* y *desde* los movimientos y las cámaras de representación.

3.3. Corrala Solidaridad Almendralejo

> Primera entrevista. (…) Nos sentamos en círculo, niños y mayores, en el local (…) Me hablan de necesidad y unidad, de que «esto no es por el todo gratis, sino una respuesta a la realidad». Uno de ellos señala que toda la lucha se resume en que «esto es el "sí se puede" de los parados y de los precarios». [Extracto del diario de campo, 16 de abril, 2014].

En este punto se presenta la experiencia de la Corrala Solidaridad Almendralejo, bloque de viviendas ocupado en el centro de la localidad de Almendralejo (Badajoz), desde enero de 2014 a marzo de 2016.[11] La ocupación de la Corrala permite analizar cómo las dinámicas institucionales que adoptan los movimientos sociales se transforman hacia prácticas que incorporan nuevamente las vías de "acción directa" recogidas en los puntos anteriores de la etnografía. En este tránsito se advierte cómo los repertorios de ocupación suponen, en primer lugar, una estrategia de "presión" a las decisiones que "deben adoptar" los representantes de los partidos políticos de izquierda en la Asamblea de Extremadura –cuya militancia participa de forma activa en las asambleas de los distintos movimientos sociales–. Y, en segundo lugar, cómo la ocupación se entiende entre los activistas como una "respuesta real" a la necesidad habitacional de las familias, en un contexto de crisis económica y fuertes recortes del gasto público.

A mediados del año 2012 los diferentes movimientos sociales, asociaciones vecinales y plataformas de la región articulan sus demandas en torno a la paralización de los desahucios y la renta básica universal. Estas demandas se trasladan a la Asamblea de Extremadura a través de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por la Renta Básica y la ILP por la Dación en Pago. El 26 de julio de 2012, los representantes políticos acuerdan paralizar los desahucios en la región y

[11] La propiedad del edificio recae, entre otros bancos, en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), conocida dentro de los movimientos sociales como el "banco malo". Este motivo refuerza entre los participantes la necesidad de exigir la cesión de los inmuebles de la SAREB al parque de vivienda social.

eximir del pago del alquiler a aquellas familias con todos sus miembros en situación de desempleo (aunque los desahucios continúan produciéndose en los meses posteriores a la resolución). Asimismo, el 2 de septiembre Izquierda Unida presenta una moción al Pleno de la Asamblea de Extremadura para debatir la renta básica. El Gobierno del Partido Popular en la Comunidad señala que destinará una dotación presupuestaria a la inserción social de los parados sin prestación por desempleo a través de la renta básica.

Cuando las demandas se debaten en las cámaras de representación, los movimientos marcan el tempo de una negociación en la que los representantes políticos "deben mostrar coherencia" entre las decisiones a aprobar y los objetivos "delegados" por las asambleas. En paralelo a la negociación de las medidas en la Asamblea de Extremadura, las diferentes plataformas y movimientos sociales inician una nueva "ola de movilizaciones", ante la "insuficiencia" de la propuesta de ley de renta básica presentada por los representantes institucionales.[12] En pleno debate de la ILP por la renta básica, treinta personas acampan en febrero del 2013 en el exterior de las oficinas del Servicio Extremeño Público de Empleo de la ciudad de Mérida: se crea así el primer *Campamento Dignidad* a nivel estatal.[13] La acción es repetida posteriormente en varias ciudades extremeñas, y surgen "redes de solidaridad popular" para ofrecer asistencia a personas sin prestación social por desempleo o en riesgo de exclusión social. Asimismo, decenas de personas se manifiestan el 9 de mayo de 2013 –fecha en la que se aprueba la Ley de Renta Básica– ante las puertas de la Asamblea de Extremadura. A partir de entonces, los movimientos retoman los repertorios de acción no institucionales –ocupación simbólica de entidades financieras y servicios de empleo público– como forma de "acción directa" y "presión" a las iniciativas planteadas por los grupos de izquierda en el Parlamento autonómico, al entender que ha habido un "incumplimiento de las promesas políticas".

> Estábamos cansados de engaños, de paro, de que [los políticos] hicieran lo que les saliera de los huevos. Ya que muchos no estaban dispuestos a ayudarnos, pues nos ayudamos nosotros mismos. Que la vergüenza la sintieran ellos (…) Aquí hay solidaridad, no caridad humillante. Aquí no queremos que nos den bolsas con comida, queremos trabajo (mujer, 33 años).

Para situar esta dinámica se parte de la localidad de Almendralejo. Allí se tiene el centro social con mayor continuidad en la región, el CSOA Dignidad, okupado entre julio de 2013 y enero del 2014. El edificio, sin uso desde hacía seis años, se convierte en el principal punto de encuentro de activistas en la región, y da cabida a las acciones de coordinación de los diferentes movimientos que se integran en su asamblea general. A partir de la experiencia del CSOA Dignidad, en el mes de enero de 2014 un grupo de personas vinculadas a la asamblea del centro okupa la Corrala Solidaridad Almendralejo, donde se alojan hasta un total de 16 familias.

Frente a las ocupaciones individuales, la Corrala se caracteriza por ser el único edificio de Extremadura ocupado de manera conjunta por varias familias. En su

[12] Ley 3/2013, de 21 de mayo, de Renta Básica Extremeña de Inserción.

[13] En la primera semana se reúnen distintos colectivos de docentes y estudiantes, cristianos de base, plataformas como Extremadura Laica y Unión de Juventudes Comunistas de España y, de forma destacada, personas desempleadas y vecinos y vecinas de los barrios de la ciudad.

interior, el proceso de toma de decisión es nuevamente asambleario; un método que las familias entienden como un "paso lógico" para negociar el conflicto en igualdad, tanto en las cuestiones relativas al funcionamiento de la Corrala como al debatir la entrada de nuevas familias. Al organizarse de esta forma, los participantes señalan la necesidad de "involucrar" y "formar" a las nuevas familias en las dinámicas de autogestión, así como en "mostrar los resultados" de las experiencias biográficas de los participantes en su activismo político y vecinal. En este sentido, la Corrala no resulta únicamente en el espacio físico, las viviendas o las familias que lo habitan, sino un "espacio común" que busca, en primer lugar, "extender la lucha", al articular las demandas de los inquilinos con las aportaciones de los movimientos precedentes.

> Al haber tantas personas que se implican y a las que les es vital que se impliquen (…) Ten en cuenta que una de las cosas que más aprendió aquí la gente y que ha sido el empujón más grande es que a raíz de que hubo cuatro acampadas en Extremadura, simultáneas, y luchas en otros pueblos y demás también al mismo tiempo, se consiguió, aunque no terminen de pagarla y le queramos poner todos los peros que queramos, se consiguió la renta básica. Entonces la gente es una lección que aprendió, que luchando se consiguen cosas (varón, 25 años).

En un contexto de fuerte crisis económica, donde conviven familias con hijos a su cargo, la ocupación del espacio supone entre los inquilinos una "alternativa habitacional directa" a la "falta de soluciones y propuestas" de los representantes políticos. Las prácticas deliberativas y las nuevas relaciones sociales que se establecen en la autogestión del espacio suponen no solo una crítica a "aquellos que entienden el derecho a la vivienda como una cuestión individual", privada, sino que señalan la falta de canales de participación política existentes. En el caso de la Corrala, este hecho se manifiesta en la negociación de la demanda de alquiler social con los representantes institucionales y las entidades financieras.[14] Junto a los repertorios de acción locales (concentraciones y manifestaciones de los inquilinos en la sede del ayuntamiento y de la entidad propietaria del inmueble, principalmente), la demanda se amplía y articula con los discursos en torno al "derecho a la vivienda" que habían venido desarrollando plataformas como PAH y Campamento Dignidad en el resto del país. Una estrategia en la que las demandas *escapan* del ámbito local como vía para visibilizar la protesta y lograr la interlocución institucional. Estrategias, prácticas y acciones que, finalmente, convergen en las denominadas Marchas de la Dignidad de Madrid.[15] Sirvan estas palabras como síntesis de la etnografía:

> Nos dimos cuenta rápido de que esto era una oportunidad para extender las luchas al resto del país y sobre todo para llevar una cosa que aquí habíamos insistido mucho (…) que hubiera unas banderas comunes, unos puntos comunes en los que

[14] Para una cronología de las negociaciones por la obtención del alquiler social entre los miembros de la Corrala y los representantes institucionales, véase: http://tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article101564 [Consulta: 3 de febrero de 2017]

[15] Las "Marchas de la Dignidad" o "22-M" fueron una serie de protestas convocadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, Campamentos Dignidad de Extremadura, Frente Cívico, Somos Mayoría y diferentes colectivos. La protesta supuso la confluencia de distintas *columnas* de manifestantes, provenientes de diferentes puntos del Estado, el 22 de marzo de 2014 en Madrid.

> todos estuviéramos de acuerdo (…) La Corrala será una en Extremadura, pero refleja el sentimiento de la mayoría. Nuestras acciones son la expresión de lo que queremos construir (varón, 28 años).

4. El espacio como producción social en los movimientos. Alcances y limitaciones

A lo largo de la etnografía se ha señalado cómo el espacio se convierte en un elemento central en la articulación de las reivindicaciones de las distintas plataformas que surgen en Extremadura tras el 15M. Frente a las formas de representación dominantes, en primer lugar, los movimientos plantean una *ruptura* del *espacio abstracto* —espacio entendido como "mercantilizado" y "burocratizado" en las tres localizaciones empíricas–, al repolitizar sus usos cotidianos. Una acampada, por ejemplo, donde la ocupación desdibuja, acaso momentáneamente, la percepción de los símbolos y códigos que invitan al consumo o a la movilidad *pautada* (Lefebvre, 2013: 445). O la *transformación* de un espacio, la Plaza Mayor, a un lugar con *memoria* (ibídem: 422, 443) donde confluirán los movimientos sociales de la ciudad en cada nueva protesta.

En esta *ruptura*, los *espacios de representación* que los movimientos sociales *producen* suponen un lugar para la práctica y recreación de nuevas experiencias y significados. Las dinámicas asamblearias, de autogestión y democracia directa buscan oponerse al "sistema" –definido de múltiples formas en la etnografía–, y se presentan como "alternativas" al mismo. Los informantes señalan el carácter "prefigurativo" (Graeber, 2002) y "contrahegemónico" (Lefebvre, 2013: 413-414) que supone la afirmación de un territorio temporalmente "autónomo". Entienden la ocupación como expresión de sentidos, de "vivencias" y "ensayos", de "posibilidad" frente a los canales de participación y representación institucionales: la práctica de los espacios como negación de las representaciones hegemónicas y, simultáneamente, como catalizadora de nuevas identificaciones (Lefebvre, 2013: 110). Así, en la Corrala se advierte cómo la práctica del espacio vincula los sentidos de los participantes con los movimientos precedentes y la respuesta institucional. La Corrala es el "currárselo" de los primeros días de la acampada, la "autonomía" de los universitarios y el "saber hacer" de los movimientos *indignados*. Son las personas que organizan un espacio "recuperado", aunque no vivan allí; son las viviendas en las que se entremezclan las trayectorias biográficas de las "luchas".

Pero frente a esta "posibilidad", el dilema en torno a la "capacidad de transformación" que asumen los agentes es común en las tres localizaciones analizadas. Los diferentes sentidos de *concebir* el espacio –sentidos que pueden "romper" los procesos normativos o "manipular" estratégicamente las asambleas– tienden a invisibilizarse en la propia vivencia del lugar y en los procesos de toma de decisión. El conflicto siempre está presente, aunque la politización sucesiva de los espacios incorpore (o rechace tácitamente) los procesos de toma de decisión y repertorios de acción desarrollados en la autogestión de los espacios anteriores. En este sentido, como plantea Dhaliwal (2012), ¿estos *espacios diferenciados* pueden contribuir a una transformación contrahegemónica de las relaciones sociales, y

ampliarse al sistema político, económico y social en su conjunto? ¿O, por el contrario, son relaciones transitorias y localizadas de forma exclusiva en los espacios, sin un mayor impacto?

Los informantes señalan que no se trata de experiencias fugaces o esporádicas, a pesar de su mayor o menor duración, sino que las *prácticas* del espacio y las relaciones generadas suponen, al igual que en otras ocupaciones (Cañedo, 2012; Diz, 2017), un proceso que busca "impedir" que surjan relaciones asimétricas. Pese a ello, en cada una de las localizaciones se observa cómo este conflicto incide en la (falta de) concreción de los objetivos y acciones de los movimientos, en la transformación de sus repertorios de acción, y en la negociación de demandas y sentidos diversos a marcos comunes de interpretación y acción.

En este sentido, la afinidad de las personas acampadas es lo suficientemente sólida como para no respetar los procesos normativos de toma de decisión. La estrategia de "votación en bloque" como "modalidad de decisión" (Vercauteren *et al.*, 2010: 72) supone posponer el conflicto en torno a la creación de ese "espacio común" a una asamblea posterior. Un espacio en el que no se respetan los acuerdos generados, donde los objetivos no se traducen en acciones concretas, donde el "nosotros" acampado termina por incorporar determinadas prácticas "burocráticas", "poco representativas", de aquel "sistema" del que busca distanciarse.

La Asamblea Universitaria recoge los mismos dilemas, pero su particularidad se sitúa en la influencia que tienen las variables institucionales en la estrategia de los movimientos. Como se señaló, al no reconocerse a la Asamblea como un interlocutor válido de representación estudiantil, se reafirma el sentido que tiene la ocupación entre los activistas. Sin embargo, cuando los diferentes movimientos articulan sus demandas en torno al derecho a la vivienda y la renta básica, reconocen un escenario de oportunidad política (Tarrow, 2016: 346) –Gobierno de derechas en minoría en la Asamblea de Extremadura– que incide en una moderación relativa de los repertorios (Della Porta y Diani, 2015: 263). ¿Esta estrategia obligó a los partidos a posicionarse ante las demandas planteadas? ¿Los movimientos influyeron en los propios partidos? Todo parece apuntar que sí, al menos coyunturalmente (dada la "incapacidad de transformación" de los poderes institucionales y la "insuficiencia" de las leyes aprobadas que señalan algunos participantes), pero lo destacado es observar cómo la convergencia entre las reivindicaciones de los movimientos de base y las estructuras institucionales depende no solo de la estrategia adoptada por los movimientos, sino de la posición relativa de los agentes institucionales en el campo político formal. En este sentido, por ejemplo, en el contexto de las elecciones a la Asamblea de Extremadura de 2015, los principales candidatos de los partidos de izquierda acordaron con los integrantes de la Corrala una mediación con la entidad financiera y una alternativa habitacional en caso de resultar elegidos.

La capacidad contrahegemónica de los movimientos y de los espacios que producen, dilema que vertebra este trabajo, debe rastrearse en la incidencia que tienen las demandas en las políticas públicas y la política formal[16] pero, especialmente, en el impacto de los movimientos en torno a la sensibilización de

[16] Ejemplos como la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno o la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda o alquiler social.

sus objetivos en sectores más amplios. Las experiencias aquí recogidas muestran cómo las prácticas de producción del espacio afirman simultáneamente la diferencia, la imprevisibilidad de las estrategias, la socialización de las tácticas y la generación de nuevos sentidos e identificaciones. Pero un movimiento *contrahegemónico* no consiste únicamente en la enunciación de esa diferencia, sino en la pugna por el poder de construcción de lo real, de lo legítimo. En este proceso, como recogen los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas, los desahucios o la reducción del gasto público se situaron como dos de las principales preocupaciones de los ciudadanos en España. Una preocupación en la que la cobertura mediática de las acciones de los movimientos y plataformas visibilizó (y politizó) problemáticas tradicionalmente asociadas al ámbito privado.

La respuesta final a las preguntas planteadas, en todo caso, se vincula con las transformaciones discursivas que puedan desarrollar las diferentes plataformas y movimientos tras la entrada de nuevos partidos políticos en las cámaras de representación. Una negociación en la que, de forma destacada en Extremadura, se tienen representantes políticos surgidos de estas mismas plataformas y movimientos asociacionistas. Un escenario que se personifica no solo en las prácticas y sentidos de los activistas, sino en la búsqueda de escenarios de oportunidad en los que puedan articular sus demandas en marcos más amplios –donde estos nuevos actores institucionales/activistas, entendemos, podrán ser un elemento fundamental–; o, nuevamente, en resituar el conflicto urbano como lugar para la emergencia política.

5. Bibliografía

#AcampadaMérida (2013): *Primer comunicado desde el Campamento Dignidad*. Disponible en: http://2014.kaosenlared.net/kaos-tv/47966-primer-comunicado-desde-el-campamengo-dignidad- [Consulta: 5 de mayo de 2015].

Rivero, B., D. Allen-Perkins y J. Márquez Neila (2013): "Etnografía del movimiento 15M en la ciudad de Cáceres. Análisis de las asambleas a través de tres visiones del objeto de estudio", *Revista de Antropología Experimental*, 13, pp. 113-137.

Abellán, J., J. Sequera y M. Janoschka (2012): "Occupying the #Hotelmadrid: A Laboratory for Urban Resistance", *Social Movement Studies*, 11(3-4), pp. 320-326. https://doi.org/10.1080/14742837.2012.708831

Cañedo Rodríguez, M. (2012): "Multitudes urbanas: de las figuras y lógicas prácticas de la identificación política", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares,* LXVII(2), pp. 359-384. https://doi.org/10.3989/rdtp.2012.13

Delgado, M. (2007): *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anagrama.

Delgado, M. (2011): *El espacio público como ideología*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Delgado, M. (2013): "Espacio público: discurso y acción. El papel de la calle en las movilizaciones sociales a principios del siglo XXI", *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 36, pp. 37-60.

Della Porta, D. y M. Diani (2015): *Los movimientos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Universidad Complutense de Madrid.

Dhaliwal, P. (2012): "Public squares and resistance: the politics of space in the Indignados movement", *Interface: a journal for and about social movements,* 4(1), pp. 251-273.

Diz, C. (2013): "La imaginación de lo público: repensar la ciudad desde una acampada del 15M", *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 36, pp. 75-86.

Diz, C. (2017): "Los otros lugares de la política. Activismo, centros sociales y democracia", en R. C. Cuenca Jiménez, W. F. Gadea y D. Allen-Perkins, eds., *Hacia una (re)conceptualización de la democracia contemporánea*, Sevilla, Fénix Editora, pp. 143-159.

Errejón, I. (2011): "El 15-M como discurso contrahegemónico", *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 2, pp. 120-145.

Fung, A. (2006): "Varieties of Participation in Complex Governance", *Public Administration Review,* 66(Issue Suplement s1), pp. 60-75. https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x

Graeber, D. (2002): "The new anarchists", *New left review,* 13(1), pp. 61-73.

Herreros Sala, T. (2004): "Movimiento de las okupaciones y movimientos sociales: elementos de análisis para el caso de Cataluña", en R. Adell Argilés y M. Á. Martínez López, eds., *¿Dónde están las llaves? El movimiento okupa: prácticas y contextos sociales*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 129-150.

Lefebvre, H. (1969): *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Ediciones Península.

Lefebvre, H. (1976): *Espacio y Política: El Derecho a la Ciudad II*, Barcelona, Ediciones Península.

Lefebvre, H. (2013 [1974]): *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.

Mansilla López, J. A. (2015): "Movimientos sociales y apropiaciones colectivas en la Barcelona post-15M: el papel de la Assemblea Social del Poblenou", *Etnográfica,* 19(1), pp. 77-97. doi: 10.4000/etnografica.3909

Márquez Neila, J. (2012): *El movimiento estudiantil: Una aproximación a su desarrollo en el Campus Universitario de Cáceres.* Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres.

Martínez López, M. Á. y Á. García (2012): "El espacio público y las luchas por la vivienda en el movimiento 15M", en *IV Jornadas de Antropología Urbana. Espacios públicos: usos, discursos y valores*, Bilbao, Sección de Antropología-Etnografía de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos.

Martínez López, M. Á. y Á. García (2015): "Ocupar las plazas, liberar los edificios", *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 14(1), pp. 157-184.

Martínez López, M. Á. (2003): "Viviendas y centros sociales en el movimiento de okupación: entre la autogestión doméstica y la restructuración urbana", *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* VII(146). Disponible en: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(109).htm [Consulta: 13 de marzo de 2015]

Martínez López, M. Á. (2004): "Del urbanismo a la autogestión: una historia posible del movimiento de okupación en España", en R. Adell Argilés y M. Á. Martínez López, eds., *¿Dónde están las llaves? El movimiento okupa: prácticas y contextos sociales*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 61-88.

Martínez López, M. Á. (2013): "The squatters' movement in Spain: a local and global cycle of urban protests", en Squatting Europe Kollective, ed., *Squatting in Europe. Radical Spaces, Urban Struggles*, Nueva York, Minor Composition, 113-138.

Mir García, J., J. França, C. Macías y P. Veciana (2013): "Fundamentos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca: activismo, asesoramiento colectivo y desobediencia civil no violenta", *Educació social: revista d'intervenció sòcioeducativa*, (55), pp. 52-61.

Nez, H. (2012): "Entre los militantes y los laboratorios deliberativos: el 15-M". en B. Tejerina e I. Perugorría, eds., *From Social to Political: New Forms of Mobilization and Democratization*, Bilbao, España, Universidad del País Vasco – Servicio Editorial.

Nuñez, A. (2009): "De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre", *Revista THEOMAI*, (20), pp. 34-48.

Ortiz, I., S. Burke, M. Berrada y H. Cortés (2013): *World Protests 2006-2013*. Disponible en:
http://policydialogue.org/publications/working_papers/world_protests_2006-2013/
[Consulta: 5 de enero de 2015]
https://doi.org/10.2139/ssrn.2374098

Oslender, U. (2002): "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una 'espacialidad de resistencia'". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VI (115), 1 de junio de 2002.

Rivero, B. (2012): "The Assemblies of 15Th May Movement in Cáceres: An Example of Democracy School, a Road to Dialogic Society", en B. Tejerina e I. Perugorría, eds., *From Social to Political: New Forms of Mobilization and Democratization*, Bilbao, España, Universidad del País Vasco – Servicio Editorial.

Romanos, E. (2011): *El 15M y la democracia de los movimientos sociales*, Disponible en:
http://www.booksandideas.net/El-15M-y-la-democracia-de-los.html
[Consulta: 5 de marzo de 2015]

Shepard, B. y G. Smithsimon (2011): *The Beach Beneath the Streets. Contesting New York City's Public Spaces*, Albany, NY, Excelsior Editions.

Soja, E. W. (1996): *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*, Hoboken, NJ, Wiley Online Library.

Tarrow, S. G. (2016): *El poder en movimiento. Los movimientos, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.

Vercauteren, D., O. Crabbé y T. Müller (2010): *Micropolíticas de los grupos. Para una ecología de las prácticas colectivas*, Madrid, Traficantes de sueños.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56412

EDICIONES COMPLUTENSE

Moral fiscal en el contexto de crisis socioeconómica en España

Pilar Ortiz García [1] y María José Portillo Navarro [2]

Recibido: 04-06-2017 / Aceptado: 05-06-2018

Resumen. El fraude fiscal, en cualquiera de sus formas, constituye una acción castigada por la ley de repercusiones sociales indudables, por ello, conocer los factores sociales determinantes de su gestación es una necesidad. La actitud de los españoles hacia el fraude se ha hecho más crítica con la crisis, y son varios los aspectos que han determinado este cambio de actitud. Este artículo analiza dichos aspectos. La literatura sobre fraude y moral fiscal conduce a considerar que las perspectivas económica y sociológica son complementarias en el análisis de la cuestión. Los resultados del análisis de regresión realizado –a partir de los datos de la Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas de 2015, Opinión Pública y Política Fiscal– han identificado la relación entre la moral fiscal con aspectos tales como la percepción de la presión fiscal y la confianza en el sistema. Igualmente, se han revelado otras variables sociodemográficas.

Palabras clave: fraude fiscal; cumplimiento fiscal; ideología; confianza social; coyuntura económica.

[en] Tax moral in the socioeconomic crisis context in Spain

Abstract. Tax fraud (in any of its forms) constitutes an action punished by the law, and it has undeniable social repercussions, therefore knowing social factors determining its beginning and development becomes a need. Attitude of Spaniards towards fiscal fraud has became more critical within different aspects that have determined this attitude change. The review of literature on tax fraud and moral leads to consider the economic and sociological perspectives are complementaries in order to analyze the issue. The results of the regression analysis carried out -based on data from a survey of the Centro de Investigaciones Sociológicas of 2015, Public Opinion and Fiscal Policies- have identified the relationship between tax moral, confidence in the system, and the perception of tax pressure. Equally, other sociodemographic variables have also been found significant.
Keywords: tax fraud; tax compliance; ideology; social trust; economic situation.

Cómo citar: Ortiz García, P. y M.J. Portillo Navarro (2018): "Moral fiscal en el contexto de crisis socioeconómica en España", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 421-440.

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco teórico. Fraude y moral fiscal. 3. Presión fiscal real y percibida. 4. Metodología. 5. Resultados. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía. 8. Anexo: descripción de variables.

[1] Universidad de Murcia (España).
E-mail: portizg@um.es
[2] Universidad de Murcia (España).
E-mail: portillo@um.es

1. Introducción

La crisis socioeconómica vivida por España entre 2008 y 2014 afectó a todos los aspectos de la vida. No solo ha redefinido las condiciones laborales y sociales de los ciudadanos, sino que también ha tenido repercusión sobre las actitudes sociales y políticas (Alonso e Ibáñez, 2016), provocando el deterioro en la confianza del funcionamiento de la economía (Fernández *et al*., 2015). En un contexto en el que se cuestiona la viabilidad y solvencia del estado de bienestar, resulta oportuno indagar sobre los aspectos que contribuyen a que solo no se vea reducido, máxime si el Estado ha realizado políticas de austeridad en los últimos años, con ajustes del gasto público que afectan a los ciudadanos y que han supuesto en ocasiones cambios en los niveles de prestaciones sociales realizadas a la población. El fraude fiscal es una de las lacras para el mantenimiento de dicho Estado, especialmente cuando la malograda economía hace más difíciles los esfuerzos recaudatorios.

La crisis ha tenido un efecto sobre las prácticas de esta índole al provocar una mayor desigualdad tributaria, así como un incremento en la salida de capitales hacia jurisdicciones opacas en diversas partes del mundo (Martínez, 2012).

Estas prácticas no son ajenas a la conciencia ciudadana, que desarrolla una actitud crítica hacia las política públicas y el estado de bienestar, especialmente cuando las expectativas sobre las prestaciones de este son altas. Dichas expectativas suelen ser alentadas por las prácticas públicas expansivas en los años de bonanza, un efecto analizado en la teoría del "government overload" (Sáez, 2006; Kaase y Newton, 1995; King, 1975). La literatura ha relacionado esta evolución con la formación de una percepción sobre la Hacienda Pública en la que se distinguen dos tipos de actitud antagónicos: la "sociotrópica", que apoya las políticas de bienestar, frente a la actitud "egotrópica", partidaria de la igualdad de oportunidades, aunque escéptica ante la igualdad económica (Kaase y Newton, 1995; Roller, 1995).

La crisis produjo un cambio en la percepción del ciudadano medio español respecto al fraude. Según Domínguez *et al.* (2014), con la crisis la tolerancia al fraude podría ser menor debido a que se están imponiendo restricciones a las políticas públicas que afectan negativamente a los ciudadanos, que reclaman a los poderes públicos una corrección del déficit a partir de la reducción del fraude fiscal, en lugar de aumentando los impuestos. Este argumento estaría en la línea de lo que indican las encuestas del CIS[3], que muestran cómo la percepción de los ciudadanos sobre el nivel de fraude existente en España ha crecido desde 2006 –coincidiendo con el estallido de la crisis– y se ha hecho especialmente patente en estos años. En 2006 un 38,7% de la población encuestada por el CIS responde que "existe mucho fraude fiscal en España", este porcentaje sube al 43% en 2010 y representa un 63% en 2013.

Al tiempo, se incrementa en estos años el porcentaje de ciudadanos que piensa que los esfuerzos realizados por la Administración en la lucha contra el fraude fiscal son pocos. En 2006 un 31,8% considera que la Administración realiza pocos esfuerzos en combatir el fraude. En 2013 el porcentaje de las personas que manifiestan esta opinión se incrementa hasta el 44,1%.

[3] Se han consultado las siguientes Encuestas del CIS sobre "Opinión pública y política fiscal": 3105 (2015); 3034 (2014); 2994 (2013); 2953 (2012); 2910 (2011); 2841 (2010); 2809 (2009); 2770 (2008); 2727 (2007).

En este contexto, adquiere una especial relevancia el concepto de *moral fiscal* o motivación intrínseca a pagar impuestos, así como el contexto social en el que se desarrolla el cumplimiento tributario, cuestión analizada por Frey y Torgler (2007) que sirve como punto de partida para este trabajo.

En este estudio se utilizan los microdatos de la encuesta del CIS *Opinión pública y política fiscal* de 2015, en la que se analiza la moral fiscal siguiendo la conceptualización sobre este tema realizada por Giachi (2014), y su relación con diversas variables utilizadas generalizadamente en la literatura sobre la materia –tales como edad, género o ideología por citar algunos ejemplos–, a las que se añaden tres variables independientes. Se trata de la confianza en el sistema fiscal, la percepción de la presión fiscal y el beneficio que reporta el pago de impuestos o equidad percibida. De este modo, se realizan diversas aportaciones al estudio de la moral fiscal. En primer lugar, se contrasta con datos muy actualizados los resultados obtenidos por otros autores en otros años y/o países para comprobar el efecto de la crisis en la evolución de la moral fiscal y su relación con estas variables. En segundo lugar, se añade al análisis tradicional de las variables de contraste, el referido a la confianza en el sistema, las variables percepción de la presión fiscal y beneficios obtenidos del pago de impuestos, con resultados de interés. Por último, se analiza una relación apenas estudiada entre la ideología y la moral fiscal.

Para ello, este trabajo se estructura del siguiente modo. Tras la introducción, se aborda el marco teórico de la investigación. A continuación, se expone la metodología empleada y, por último, los resultados obtenidos, y se finaliza con la discusión sobre dichos resultados.

2. Marco teórico. Fraude y moral fiscal

En los últimos años la sociología tributaria ha adquirido una dimensión significativa a partir de diversas investigaciones que han venido a enriquecer la perspectiva económica del tema (Giachi, 2014; Llácer, 2014). En este contexto, el interés sociológico sobre el fraude fiscal está plenamente justificado, ya que si bien este puede ser un acto individual, su determinante tiene un componente social, como es el incumplimiento de las normas (Ruiz, 2014). La diferencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales lleva a plantear que tras este fenómeno se encuentran elementos que tienen que ver con aspectos individuales y también sociales o institucionales (Alm, 2012).

El fraude fiscal es un fenómeno multicausal y como tal ha sido tratado por la literatura sobre el tema. Partiendo del trabajo seminal de Allingham y Sandmo (1972), que analizan la relación entre la evasión de impuestos y la probabilidad de detección, se han realizado numerosos trabajos que han desarrollado esta corriente de estudio. En general, las investigaciones se han centrado en analizar la cuestión a partir de factores objetivos y contextuales, pero también se ha desarrollado una amplia literatura relacionada con otros aspectos subjetivos e individuales, tales como la conciencia (Serrano, 2007), la ética (Pérez de Ayala, 2007; Gutiérrez, 2005), la educación (Delgado y Maldonado, 2007; Delgado *et al.*, 2005) o la moral

fiscal (Martínez-Vázquez y Torgler, 2009; Alm y Martínez -Vázquez, 2007) a la que posteriormente se aludirá.

En un primer grupo de análisis, se encontraría la tradición que analiza el fraude como una función de acciones en materia de política fiscal que tienen una repercusión sobre la inclinación a cometer acciones de fraude o, por el contrario, sobre la disuasión en este tipo de actuaciones. En esta dirección, algunas investigaciones (Azar *et al.*, 2008; Prieto *et al.*, 2006) apuntan al papel de los Estados en materia de sanciones frente al fraude, ya que la sanción tiene una consecuencia inhibitoria sobre la acción de defraudar. De la misma forma actuarían la existencia de controles sobre el cumplimiento de las normas fiscales, las campañas de concienciación sobre la importancia del cumplimiento de las normas en la materia y las prestaciones sociales que son percibidas por los ciudadanos como justificativas –o no– de las aportaciones a la Hacienda Pública, es decir, la equidad del sistema.

En este sentido, se podría hablar de actuaciones institucionales que promoverían o facilitarían el fraude fiscal. Ruiz (2014) analiza la actitud hacia el fraude fiscal introduciendo aspectos institucionales de la gestión tributaria, tales como la complejidad del sistema, el mayor o menor grado de justicia y equidad del sistema tributario y factores económicos tales como los relacionados con el negocio o la presión fiscal soportada. En su investigación concluye que la complejidad del sistema tributario supone una mayor incomprensión por parte del contribuyente, lo cual incrementa las posibilidades de fraude fiscal, dado que los contribuyentes encuentran mayores oportunidades –ya sean razones o posibilidades– para incumplir. Dicha relación también fue analizada por Alm (2012).

En cuanto a la equidad, se perfila como uno de los elementos de mayor peso en la aceptación del sistema tributario, por lo que el cumplimiento de las obligaciones fiscales guarda relación con la percepción sobre la justicia del sistema y el destino de los impuestos.

Por último, la situación económica y, particularmente, la presión fiscal, es otro de los factores a considerar. Algunas investigaciones apuntan hacia la existencia de un límite de presión fiscal psicológica que puede soportar el contribuyente, más allá del cual se desarrolla una resistencia fiscal o fraude (Fernández, 2006).

Un segundo grupo estaría constituido por el conjunto de estudios que centra la atención en la percepción sobre el fraude fiscal. Estas investigaciones parten de la premisa de que la percepción sobre el fenómeno pone de manifiesto los valores y actitudes que se materializan en una conducta potencial o efectiva en materia tributaria. Esta línea gira en torno al concepto de "moral fiscal". Dicha moral se ha revelado como uno de los factores moderadores de la actitud hacia el fraude, así como un elemento diferenciador del grado que adquiere en una sociedad (Giachi, 2014; Torgler, 2011; Alm y Martínez-Vázquez, 2007; Martínez-Vázquez y Torgler, 2009; Alm *et al.*, 1999).

Aunque son varias las acepciones del concepto de moral fiscal, se puede definir generalizadamente como la motivación intrínseca a pagar impuestos (Bilgin, 2014; Martínez-Vázquez y Torgler, 2009; Frey, 1997). Giachi (2014) considera que es una situación en la que a igualdad de oportunidades, algunos contribuyentes evaden y otros cumplen siempre. Por último, Prieto *et al.* (2006) lo definen como la permisividad social hacia el fraude fiscal, siendo sinónimo de honestidad cuando se

trata de la moral fiscal individual. En las investigaciones sobre el tema, la moral fiscal ha sido generalmente tratada como una variable dependiente de una serie de factores de los que se puede identificar tres grandes grupos.

En primer lugar, aquellos que tienen que ver con el grado de confianza en el sistema. En general, las conclusiones sobre esta relación (Giachi, 2014) apuntan al desarrollo de una laxa moral fiscal cuando la confianza en el sistema fiscal también es escasa.

En segundo lugar, el desarrollo de la moral fiscal también varía con la percepción sobre la equidad o justicia del sistema tributario. En este sentido, Frey y Torgler (2007) encuentran una alta correlación negativa entre la evasión de impuestos percibida y la moral fiscal.

En tercer lugar, la moral fiscal guarda relación con las características sociodemográficas de la población, como pueden ser el sexo, la edad, la clase social, la ocupación, el capital social de los individuos, su orientación ideológica o su nivel educativo. Los estudios que relacionan estas variables han puesto de manifiesto la relación positiva entre una mayor moral fiscal y el sexo femenino (Martínez-Vázquez y Torgler, 2009), aunque en otros casos los resultados no son significativos (Prieto *et al.*, 2006). Otro factor considerado es la edad y, en este sentido, algunos autores señalan que la tolerancia hacia el fraude es menor a medida que avanza la edad de los individuos, es decir, la moral fiscal crece con la edad hasta la jubilación (Llácer, 2014; Prieto *et al.*, 2006); en cuanto a la clase social, los miembros de las clases sociales desfavorecidas presentan una mayor moral, de la misma forma que aquellos que tienen un mayor capital social[4] (medido en función de la confianza en instituciones como el parlamento, el grado de religiosidad y el orgullo ciudadano) presentan una relación positiva con la moral (Ruiz, 2014; Giachi, 2014; Martínez-Vázquez y Torgler, 2009). Por su parte, los análisis de Confaloniere y Newton (1995) o Roller (1995) concluyen destacando la determinación de la orientación política y la identificación partidista sobre las actitudes individuales. En este sentido, la investigación de Prieto *et al.* (2006:117) confirma que los votantes de todos los partidos de ámbito nacional muestran una actitud menos permisiva que los votantes de otras formaciones hacia el fraude fiscal de cualquier tipo o, lo que es lo mismo, una "moral fiscal más estricta". En lo referido al nivel educativo, la investigación ha puesto de manifiesto que son las personas con un menor nivel de estudios –primarios– las que presentan una mayor permisividad hacia el fraude (Prieto *et al.*, 2006).

Asimismo, dentro de este grupo de variables, otras de índole laboral se han revelado significativas. La investigación de Llácer (2014) sobre el tema establece una relación positiva entre la condición salarial y la mayor o menor aversión hacia el fraude, bajo el supuesto de que los individuos cuya capacidad de evasión es más limitada (asalariados, pensionistas) desarrollan una moral contraria al fraude debido a que el control a que están sometidos también es mayor. El autor analiza la relación existente entre esta circunstancia y el desarrollo de una actitud de resentimiento fiscal que, ante la imposibilidad de evadir, condena con mayor

[4] Es necesario aclarar que en este caso se está utilizando una acepción del concepto de capital social referida a sus efectos o productos colectivos, más propio de las ciencias políticas y económicas. Se trata de un significado diferente al que sociológicamente se refiere a la red social del individuo y su capacidad para utilizarla para obtener y movilizar distintos tipos de recursos, un sentido que encontramos en autores como Bourdieu, Coleman y Portes, entre otros.

contundencia este tipo de actividades. Según esta tesis, un incremento en los instrumentos disuasorios mejoraría el cumplimiento fiscal. En el mismo sentido, pero ocupándose de otro colectivo, Prieto *et al.* (2006) demuestran que existe una mayor permisividad ante el fraude por parte de aquellas personas que realizan actividades por cuenta propia (Frey y Torgler, 2007; Raymond y Valdés, 1985), puesto que tienen mayor facilidad para ocultar parte de su renta, lo cual dificulta el control y, además, consideran aceptable, desde el punto de vista ético, esta conducta defraudadora.

Según los antecedentes teóricos expuestos, el cumplimiento de las normas fiscales responde a los elementos preceptivos que devienen del cumplimiento de la norma, así como a la obligación moral autoimpuesta por los individuos en el cumplimiento de un deber de carácter social.

El control social se perfila como otra de las variables en el desarrollo de la moral fiscal y en el comportamiento de los individuos en esta materia. La percepción social sobre el grado de cumplimiento de las normas fiscales –o en un sentido más directo, sobre el fraude por parte de otros– guarda relación con el comportamiento tributario de los ciudadanos, ya que refleja cuestiones intrínsecas sociales y personales de estos. En este sentido, el estudio de Ruiz (2014) pone de manifiesto que la percepción sobre un alto nivel de fraude conduce a una mayor justificación del incumplimiento de las medidas fiscales.

La sanción social o, en sentido contrario, la permisividad social también han sido contempladas en el desarrollo de la moral fiscal. Ello se debe a que la actitud de un contribuyente hacia el fraude presenta varios grados y queda determinada por su propia capacidad para actuar siguiendo los más estrictos dictados del deber con la Hacienda Pública o materializando un fraude en cualquiera de sus formas. No obstante, el hecho de que un contribuyente tenga una actitud permisiva hacia el fraude no implica, inequívocamente, que vaya a defraudar. Se deberían dar condiciones materiales (como la posibilidad de ocultar la renta) y morales (como la escasa percepción del sentido delictivo de la acción defraudadora) (Prieto *et al.*, 2006). La importancia de la legislación penalizadora y la percepción por parte de la población de la existencia de este riesgo por su incumplimiento son elementos moderadores en esta acción (Comín, 1998). Así, las teorías de la disuasión han enfatizado en el efecto que tiene la capacidad de castigo de los Estados para inducir al cumplimiento de la norma (Cowell, 1990), si bien tienen una capacidad explicativa limitada, ya que no identifican cómo se forman las percepciones individuales de los contribuyentes (Ruiz, 2014).

En la acción de fraude interviene también la propia evaluación racional[5] sobre el coste y el beneficio de la actividad defraudadora, es decir, de una valoración sobre la posible sanción aparejada a dicha acción o la posibilidad de eludir los controles.

Oportunidad, cálculo racional de coste-beneficio, moral, cuestiones circunstanciales –ya sean de índole personal o social–, así como la acción institucional en la materia, son elementos a tener en cuenta a la hora de analizar la actitud de los individuos hacia el fraude fiscal, es decir, la moral fiscal.

La teoría neoinstitucional se ha ocupado del tema. Dicha teoría enfatiza en el papel que juegan las instituciones sobre las acciones individuales y colectivas de

[5] La teoría de la elección racional proporciona un marco explicativo sobre el comportamiento de los individuos de acuerdo al análisis de coste y beneficio de su acción. En su acepción weberiana se podría identificar con un tipo ideal de actuación racional que explica su acción.

los ciudadanos (Acemoglu *et al.*, 2002; Espino, 1999). Según North (1990:13), "las instituciones son las reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana". En el ámbito tributario, los incentivos y restricciones establecidos en un determinado entorno social pueden influir en las probabilidades de cumplir o no con las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos. Desde esta perspectiva se matiza la explicación del fraude a partir de la mera decisión racional de los individuos y se consideran las acciones institucionales que facilitan o, por el contrario, impiden este tipo de actos. Uno de ellos es la presión fiscal.

3. Presión fiscal real y percibida

En este contexto, la percepción de la presión fiscal parece perfilarse como un factor relacionado con la moral fiscal. Esta relación ya fue puesta de manifiesto por Schmölders en 1960, cuando utiliza la presión fiscal subjetiva como un indicador del nivel de moral fiscal y, con posterioridad, ha sido considerada por numerosos autores. Así, Pommerehne (1985) considera como factores que influyen en la moral fiscal la sensación subjetiva de la carga fiscal, junto con el sentido subjetivo de carga tributaria y servicios ofrecidos por el Estado. Otros trabajos también se han ocupado de esta relación, entre ellos, Frey y Torgler (2007), que analizan la vinculación entre moral fiscal y percepción de la presión fiscal entre los ciudadanos del este y oeste de Europa, considerando las reformas económicas realizadas y las distintas cargas tributarias. Frey (2003), por su parte, analiza el tema a través de una encuesta realizada en América Latina según la cual, más del 46% de las personas encuestadas consideraron que una elevada presión fiscal puede ser una razón por la que las personas no pagan impuestos y, por tanto, ello tendría su reflejo en la moral fiscal, junto con la falta de honradez y la corrupción. También Alm *et al.* (2005) encuentran en Rusia una mayor percepción de la presión fiscal de los individuos cuando se realizan reformas importantes en el Estado, lo cual podría estar relacionado con la crisis económica, en tanto que supone un cambio y, por ello, puede que la percepción de la presión fiscal se incremente. En el caso español, así ha ocurrido. En efecto, según el CIS[6], en 2007 el 57,8 % de los ciudadanos percibía que la presión fiscal era elevada y dicho porcentaje se habría incrementado hasta el 68,5% en 2013, y ya supone el 68,9% en 2014[7] (Gráfico 1), porcentajes muy por encima de la presión fiscal real.

En España, la evolución de la presión fiscal y la percepción de la misma por parte de los ciudadanos no han evolucionado en el mismo sentido, por lo que no parece establecerse – al menos a priori – esta relación (el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,1623), tal y como se muestra en el gráfico 1, en el cual se relaciona la presión fiscal en España con la afirmación de la encuesta del CIS sobre percepción de la presión fiscal; más concretamente, con el porcentaje de encuestados que consideran que en España existe mucha presión fiscal.

[6] CIS, Estudio 2727 de 2007 sobre "Opinión pública y política fiscal".
[7] Estudios 3034 (2014) y 2994 (2013) del CIS sobre "Opinión pública y moral fiscal".

Gráfico 1. Presión Fiscal Real (Pf) y Percepción de la presión fiscal (Ppf) en España, 2003-2014 (%)[8]

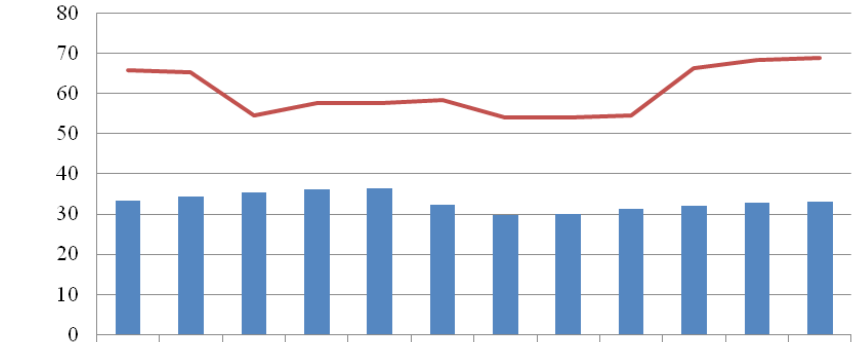

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PF	33,3	34,3	35,3	36,1	36,5	32,3	29,8	29,9	31,3	32,1	32,7	33,2
PPF	65,77	65,3	54,5	57,8	57,8	58,5	54	54,2	54,5	66,3	68,5	68,9

Fuente: datos de PF: OCDE. Datos de PPF: CIS.

Ni siquiera los crecimientos de la PF han sido similares a lo largo de estos años. Así, en 2005, mientras el crecimiento de la PF fue de casi el 3%, se redujo en alrededor de 16 puntos porcentuales el porcentaje de los individuos que consideraban que había mucha presión fiscal, y esta situación se repite en otros años. Resultan especialmente llamativos los datos del año 2008, en el cual la PF se redujo en alrededor de 11 puntos mientras la PPF aumentó en casi un 1%. Por último, en 2012 la PF creció un 2,56% y la PPF un 21,65%, lo cual supone que el individuo no siempre obtiene una percepción correcta de la realidad y se basa más en el comportamiento del grupo (Falk *et al.*, 2003). Esta es una cuestión que aparece sistemáticamente con otros temas y, sin embargo, no se puede contrastar con datos reales en todos los casos.

Una posible explicación a esta disonancia estaría en que la crisis económica ha deteriorado la percepción de lo público por parte de los ciudadanos, pues ha incrementado la frecuencia con la que se habla de los servicios públicos, la percepción personal de la presión fiscal y del fraude existente en España en todos los impuestos[9]. En el gráfico anterior queda claramente de manifiesto esta situación, en tanto que la brecha entre PF y PPF ha crecido considerablemente durante los años de crisis económica.

Estas diferencias pueden influir en la moral fiscal, al igual que las variables anteriormente mencionadas. Por ello, este trabajo se ocupará principalmente de relacionar diferentes variables con la moral fiscal. El carácter multicausal del fraude justifica la perspectiva interdisciplinar, como también una orientación teórica en la que se conjuguen los factores institucionales con los sociodemográficos (Frey y Torgler, 2007; Fischbacher *et al.*, 2001). La revisión de

[8] PF: presión fiscal; PPF: porcentaje de españoles que opina que la presión fiscal es elevada.

[9] A este respecto son indicativos los datos de las encuestas realizadas por el CIS entre 2007 y 2015 sobre la materia.

la literatura pone de manifiesto que existen elementos incentivadores y disuasorios respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias. En esta investigación se pretende identificar los elementos sociales determinantes de la percepción y la actitud hacia el fraude como reflejo de la internalización de valores y normas morales en torno al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Todo ello teniendo en cuenta aspectos institucionales como el contexto de crisis que vive la economía española y la evolución de las medidas acometidas en el ámbito tributario para paliar dicha crisis. El objetivo es el análisis de los factores que afectan a la moral fiscal en 2015 y su relación con otras investigaciones previas. Además de constituir el estudio más reciente sobre el tema, la elección de la encuesta de 2015 responde al interés de consignar los efectos de la crisis económica sobre la moral fiscal.

Una vez definido el objetivo y considerado el marco teórico expuesto que establece las relaciones de la moral fiscal con otras variables, se plantean las siguientes hipótesis:

H1: La moral fiscal se relaciona positivamente con el beneficio que se espera recibir de la prestación de servicios públicos (equidad o relación coste-beneficio).
H2: La moral fiscal se relaciona negativamente con la percepción de la presión fiscal por parte de los ciudadanos.
H3: La moral fiscal se relaciona positivamente con la confianza en el sistema.

A continuación, procedemos a la exposición de la metodología utilizada para contrastar las hipótesis comentadas.

4. Metodología

Para la realización de este trabajo se utiliza la última encuesta del CIS, en tanto que existen escasas publicaciones que se hayan ocupado de la explotación de la misma. En concreto, el estudio utiliza los microdatos de la Encuesta del CIS: Opinión Pública y Política Fiscal[10]. Se trata de una encuesta de ámbito nacional realizada sobre un universo compuesto por la población española de ambos sexos de 18 años y más, de la que se ha extraído una muestra de 2.473 entrevistas (ello supone trabajar con un nivel de confianza del 95,5% –dos sigmas–, y P = Q, el error real es de ±2,0% para el conjunto de la muestra). Los puntos de muestreo han sido 256 municipios y 49 provincias españolas a partir de un sistema polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los cuestionarios se aplicaron a partir de entrevista personal en domicilios del 9 al 20 de julio de 2015.

En cuanto a las variables, se ha utilizado como variable dependiente la moral fiscal. Para la determinación de esta variable se parte de la categorización realizada por Giachi (2014: 78) entendida como "las situaciones en que, frente a una igualdad de oportunidades, algunos contribuyentes evaden y otros cumplen siempre". Dicha acción surge de la motivación intrínseca del cumplimiento

[10] (Estudio 3105 de 2015).

tributario que algunos autores han identificado con el sentimiento de obligación moral como forma de contribución a la sociedad (Frey y Torgler, 2007). En el estudio de Giachi (2014), el autor analiza esta cuestión a partir del ítem contenido en el cuestionario del CIS[11] formulado de la siguiente forma: "En realidad no está mal ocultar parte de la renta porque eso no perjudica a nadie". Las respuestas en la encuesta del CIS son: "más bien de acuerdo" / "más bien en desacuerdo". Los que se muestren "más bien de acuerdo" tendrán un nivel de moral fiscal inferior a aquellos otros que están "más bien en desacuerdo". Por tanto, los que justifiquen el fraude serán los entrevistados con menos moral fiscal. En este caso, utilizamos una sola pregunta para la medición de la moral fiscal, en vez de un índice, por lo que debe ser tratado con precaución. Sin embargo, la utilización de una única pregunta reduce la complejidad, especialmente en relación con el procedimiento medición y la probable baja correlación entre los elementos, por lo que diversos autores utilizan también una única pregunta con resultados consistentes (Frey y Torgler, 2007; Alm y Torgler, 2006).

Como variables independientes, atendiendo a la literatura sobre el tema ya expuesta y las hipótesis planteadas, se han considerado la percepción de la equidad del sistema (o relación entre lo que se contribuye social e individualmente y los beneficios obtenidos); la percepción de la presión fiscal y la confianza en el sistema.

Por último, las variables de control han sido de carácter sociodemográfico: edad; sexo; educación; ideología y renta.

La definición y operativización de las variables utilizadas en el análisis se describen en el Anexo 1.

Para proceder al análisis se ha utilizado un modelo de regresión logística binaria, enmarcado en el conjunto de modelos lineales generalizados, en tanto que consideramos que este tipo de regresión puede predecir el resultado de la variable dependiente, moral fiscal, en función de las variables independientes incorporadas y de las variables de control.

5. Resultados

La moral fiscal ha evolucionado positivamente en los últimos años. Mientras en el periodo 2001-2010 los entrevistados que se mostraban en desacuerdo con el fraude fiscal (Giachi, 2014) era del 78,4%, en 2014 dicha cifra se ha elevado hasta el 86,7% y un año más tarde, en 2015, dicha opinión convoca el acuerdo del 88,5% de los entrevistados (Tabla 1). Una posible explicación sobre esta evolución positiva de la moral fiscal puede estar en que uno de los efectos de la crisis haya sido la acentuación de la conciencia crítica de la población en relación con el fraude. En este sentido, se han encontrado relaciones inversas entre la economía sumergida y el crecimiento económico (Ruesga *et al*., 2013), lo cual puede ser trasladable al ámbito de la moral fiscal, esto es, el ciudadano ha podido adquirir mayor conciencia de los efectos de la economía sumergida sobre la limitación del crecimiento económico.

[11] Ítem (ítem 23.3) del Estudio del CIS mencionado.

Tabla 1. Evolución moral fiscal: "En realidad no está mal ocultar la renta porque eso no perjudica a nadie" 2010-2015

	2001-2010*		2014		2015	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Más bien de acuerdo	3.125	12,6	142	5,8	156	6,3
Más bien en desacuerdo	19.442	78,4	2.140	86,7	2.189	88,5
N.S.	1.950	7,9	165	6,7	120	4,9
N.C.	272	1,1	22	0,9	8	0,3
Total	24.789	100	2.469	100,0	2.473	100,0

Fuente: *Para 2001-2010 Giachi (2014) y para 2014 y 2015 Encuestas: "Opinión Pública y Política Fiscal" (CIS, 2014, 2015), elaboración propia.

En cualquier caso, la medición de la moral fiscal no está libre de sesgo y los encuestados pueden tender a exagerar su grado de cumplimiento fiscal (Frey y Torgler, 2007).

Si se pasa a los resultados del análisis de regresión, la primera hipótesis se refiere a la relación positiva entre moral fiscal y el beneficio que se espera recibir de la prestación de servicios públicos (equidad o relación coste-beneficio). Sobre esta cuestión, la literatura (Frey y Torgler, 2007) establece la relación existente entre una mayor moral fiscal cuando el ciudadano considera que va a obtener un mayor beneficio de los servicios que se prestan por parte de las Administraciones Públicas, esto es, cuando percibe equidad en el sistema tributario. Sin embargo, tras el estudio de los residuos corregidos obtenidos y del nivel de significación no se puede establecer una relación entre moral fiscal y percepción de la equidad del sistema por parte de los encuestados, pues la relación no resulta significativa ni desde el punto de vista de los beneficios obtenidos por la sociedad (Equidad sociedad), ni por el ciudadano considerado individualmente (Equidad individual/familia) (Tabla 2).

La segunda hipótesis establece la posible relación negativa entre moral fiscal y percepción de la presión fiscal. En este caso, la relación resulta estadísticamente significativa (con una significación estadística de 0,001). De las variables independientes analizadas es precisamente la percepción de la presión fiscal la de mayor significatividad en el modelo planteado. Por lo tanto, se puede establecer la relación entre percepción de la presión fiscal alta con moral fiscal baja, lo cual nos lleva a aceptar la hipótesis planteada. Este resultado está en línea con los obtenidos por otros autores (Frey y Torgler, 2007; Frey, 2003; Pommerehne, 1985) y expuestos en el marco teórico de este trabajo.

Tabla 2. Moral fiscal. Coeficientes de análisis de regresión logística

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
V. Independientes						
-Equidad sociedad: Beneficio servicios públicos para la sociedad a cambio de impuestos y cotizaciones	,350	,238	2,158	1	,142	1,419
-Equidad individual/familia: Beneficio servicios públicos personal y familiar a cambio de impuestos y cotizaciones	-,155	,227	,461	1	,497	,857
-Percepción presión fiscal	,813	,249	10,645	1	,001	2,255
-Confianza declaración de la renta	,549	,252	4,752	1	,029	1,732
-Confianza declaración de IVA	,501	,247	4,106	1	,043	1,651
Constante	-3,760	,293	164,653	1	,000	,023
V. de Control						
-Edad	-,312	,085	13,529	1	,000	,732
-Sexo	-,236	,183	1,661	1	,197	,790
-Educación	-,384	,102	14,125	1	,000	,681
-Ideología	,817	,230	12,628	1	,000	2,264
-Ingresos	,000	,002	,001	1	,974	1,000
Constante	-,459	,486	,894	1	,344	,632

Fuente: Encuesta "Opinión Pública y Política Fiscal" (CIS, 2015).

La tercera y última hipótesis en atención a la literatura existente (Giachi, 2014) considera que la moral fiscal se relaciona positivamente con la confianza en el sistema. En este sentido, el modelo de regresión logística realizado muestra una relación significativa entre estas variables. Los resultados indican que aquellos que tienen una percepción alta de que la gente no paga –tanto en IRPF como en IVA– son los de menor moral fiscal (con unos residuos corregidos de 3,7 y 4 respectivamente y un nivel de significación de 0.029 y 0.043), lo cual nos lleva a rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, a aceptar que estas variables influyen en la moral fiscal. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis que nos habíamos planteado en la relación positiva entre confianza en el sistema y moral fiscal.

En cuanto a los resultados obtenidos relacionados con las variables de control, resultan sumamente interesantes. Así, si atendemos a la edad, son los jóvenes los de menor moral fiscal, coincidiendo con la literatura al respecto (Llácer, 2014; Prieto *et al.*, 2006). La edad es significativa y el aumento de edad supone aumentar el desacuerdo con el fraude fiscal.

Por sexo, la moral fiscal es más alta entre las mujeres, lo mismo que se observaba en otros trabajos (Frey y Torgler, 2007; Martínez-Vázquez y Torgler, 2009), si bien en este caso no aparece como variable significativa.

Respecto al nivel de estudios, los resultados muestran una relación positiva con la moral fiscal. Son los universitarios y posgraduados los que manifiestan un menor grado de acuerdo con el fraude fiscal y, por tanto, a mayor formación, mayor moral fiscal.

En cuanto a los ingresos, presentan una mayor tolerancia al fraude aquellos encuestados que ganan menos de 1.200 euros al mes, por lo que se establece una relación entre menor nivel de renta y menor moral fiscal, atendiendo a la significatividad estadística obtenida.

Uno de los aspectos de mayor interés en el análisis realizado está relacionado con la posición política. Los resultados indican que aquellos que presentan una mayor distancia con el compromiso político, presentan también una menor moral fiscal. Es decir, los encuestados que no muestran una ubicación ideológica serían más permisivos con el fraude fiscal. Este aspecto puede estar relacionado con la desafección ideológica que se ha producido en los últimos años en España. Se trata de un resultado de gran interés sobre el que habrá que seguir trabajando en el futuro, puesto que hasta ahora algunos trabajos habían relacionado moral fiscal con ideología, con diferentes resultados (Prieto *et al.*, 2006), pero en este caso, con los datos de 2015, la desafección ideológica es una de las variables de mayor significatividad estadística cuando se relaciona con la moral fiscal, lo cual puede estar relacionado con que el individuo pueda pensar que la evasión fiscal está justificada si considera que el Gobierno no tiene la suficiente fiabilidad o, también, con la crisis institucional que atraviesa el país (Frey y Torgler, 2007).

Por último, para el cálculo de la bondad del ajuste se ha realizado la prueba de Hosmer y Lemeshow (Tabla 3), siendo del 13% la probabilidad de aceptar la hipótesis nula. No obstante, se ha procedido a recalcular nuevamente el modelo, eliminando las variables que no se correlacionan, pues de este modo el ajuste será mayor. Por lo tanto, si permanecen como variables de control la edad, educación e ideología, el ajuste sería del 35% según dicha prueba.

Tabla 3. Moral fiscal. Coeficientes de análisis de regresión logística de variables de contraste

	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)
Edad	-,291	,057	25,972	1	,000	,747
Educación	-,382	,095	16,105	1	,000	,682
Ideología	,645	,186	12,040	1	,001	1,905
Constante	-,864	,369	5,473	1	,019	,421

Fuente: encuesta “Opinión Pública y Política Fiscal” (CIS, 2015).

Estos resultados relacionados con las variables de control están en línea con los obtenidos por Giachi (2014) en lo referido a la edad y la educación o nivel de

estudios, por lo que se puede afirmar que la situación en cuanto a las variables de control que resultan significativas en relación con la moral fiscal no ha variado en 2015. Sin embargo, la ideología, que en este trabajo resulta muy significativa, no lo era para Giachi (2014) (de hecho, la descarta en el primer análisis exploratorio por no ser significativa). Esto hace suponer que la situación de crisis institucional vivida recientemente en España es un elemento esencial de cambio en el último año en cuanto a la moral fiscal, por lo que será necesario seguir desarrollando esta línea de investigación en el futuro.

6. Conclusiones

El acercamiento a la actitud de los individuos ante el fraude a través del concepto de moral fiscal no es nuevo y los estudios realizados se ocupan de diversas cuestiones relacionadas con este concepto (Alm y Gómez, 2008). En este trabajo, se analiza la moral fiscal en España en 2015, último año del cual podemos disponer de datos del CIS, con la obtención de algunos resultados de gran interés.

Para ello, este artículo se ocupa de tres aspectos relacionados con la moral fiscal que la literatura ha indagado con diferentes resultados. La percepción sobre la equidad del sistema, la presión fiscal y la confianza. Igualmente, analiza la relación entre las variables sociodemográficas y dicha moral fiscal, que también cuentan con precedentes teóricos al respecto, aunque, de la misma forma, con resultados diversos.

Esta aproximación se realiza en un contexto, como es el de los incipientes resultados de una economía que ha atravesado una profunda crisis, como es la española entre 2008 y 2014. Dicho contexto no puede ser obviado, especialmente teniendo en cuenta que en dicho periodo la moral fiscal se ha incrementado. Los estudios de Giachi (2014) sobre el tema cifraban en un 78,4% el porcentaje de ciudadanos entrevistados que se mostraban en desacuerdo con el fraude en el periodo comprendido entre 2001-2010, pero tan solo en cinco años, este porcentaje se eleva diez puntos porcentuales. Una de las posibles explicaciones del incremento está en el desarrollo de un sentido crítico frente al fraude en este periodo, unido a la pérdida de confianza en las instituciones.

Variables como la equidad, que representa la valoración en términos de coste-beneficio de las prestaciones económicas que recibe la sociedad y el individuo, han resultado no significativas en la explicación de la mayor o menor moral fiscal. Las pruebas estadísticas (residuos corregidos obtenidos y nivel de significación) no permiten establecer una relación entre la moral fiscal y la percepción de la equidad del sistema por parte de los encuestados (ya se trate del sentido social o individual de la misma).

Una posible explicación de este resultado está en los efectos de la crisis sobre la percepción de la justicia del sistema y el destino de los impuestos, dos elementos que definen la equidad. La crisis económica llevaría al ciudadano a percibir un deterioro en el sistema, independientemente de su contribución al mismo en términos impositivos. A ello contribuyeron diversas circunstancias, tales como la situación financiera y la burbuja inmobiliaria, que desencadenarían rescates bancarios muy cuestionados por la opinión pública, o los escándalos políticos

asociados a la financiación de los partidos y otras prácticas discutidas, como la condonación de la deuda de estos. Sin duda, elementos responsables del deterioro de la confianza de los ciudadanos en la equidad.

Al contrario, la percepción de la presión fiscal está positivamente relacionada con la creación de una moral fiscal más exigente. Es, de todas las variables independientes analizadas, la de mayor significatividad en el modelo planteado. Si se observa el resultado del análisis, una moral fiscal baja redunda en la percepción de la presión fiscal elevada. También en este caso, el trasfondo de la crisis ofrece una posible explicación, sobre todo teniendo en cuenta el deterioro en la percepción de lo público por parte de los ciudadanos, algo que –como han puesto de manifiesto los datos– ha redundado en la percepción personal de una elevada presión fiscal y del fraude existente en España en todos los impuestos. Este resultado está en línea con los obtenidos por otros autores. Esto es, a mayor moral fiscal, menor percepción sobre la presión impositiva, en línea con la literatura sobre esta cuestión desarrollada por Alm *et al.* (2005), entre otros.

Estas diferencias pueden influir en la moral fiscal, al igual que las variables anteriormente mencionadas.

En cuanto a la confianza en el sistema, la literatura apunta al desarrollo de una laxa moral fiscal cuando la confianza en el sistema fiscal también es escasa (Giachi, 2014). Los resultados de esta investigación confirman esta hipótesis, como pone de manifiesto el hecho de que las personas con menor confianza en el cumplimiento de las obligaciones tributarias entre las personas de su entorno son también los que presentan menor moral fiscal.

De las variables sociodemográficas consideradas en el estudio, la implicación ideológica y la educación han resultado ser las que guardan una mayor relación con la moral fiscal. Respecto a la educación, son los universitarios y posgraduados los que manifiestan un menor grado de acuerdo con el fraude fiscal y, por tanto, a mayor formación, mayor moral fiscal, lo que lleva a concluir que la educación contribuye al desarrollo de una mayor moral respecto al fraude (Frey y Torgler, 2007).

En el mismo sentido, la implicación ideológica también se ha revelado una variable explicativa de la moral fiscal en una relación directa, esto es, la desafección ideológica –independientemente del signo de que se trate–, que está relacionada con una moral fiscal más laxa. Como ya analizaron Frey y Torgler (2007), este resultado puede estar relacionado con que el ciudadano piensa que la evasión fiscal está justificada si considera que el Gobierno no tiene la suficiente fiabilidad o, también, con la crisis institucional que atraviesa el país. El Eurobarómetro de 2013 mostró que los españoles son los europeos que más corrupción perciben en su esfera política. A esta percepción contribuyó la sucesión de una serie de escándalos políticos que pusieron en entredicho a instituciones y sus representantes (trama Gürtel, caso Bárcenas; caso Palau; caso Nóos; ERE en Andalucía, por mencionar algunos de los más destacados). Esta es la principal diferencia con respecto al trabajo realizado por Giachi (2014) para España en el periodo 2001-2010, lo cual hace suponer que la situación de inseguridad política vivida recientemente en España es un elemento esencial de cambio en el último año.

En suma, la moral fiscal es un concepto multicausal en el que inciden variables de carácter sociodemográfico, pero también institucionales o, por ser más precisos, aspectos relacionados con la percepción del individuo sobre el funcionamiento de lo institucional o social. Por último, el contexto económico es otra variable contextual a considerar, especialmente uno como el que envuelve el desarrollo de la presente investigación. Ello da sentido a la relación hallada entre la confianza en el cumplimiento de los dictados fiscales de los individuos y la moral fiscal. También facilita una explicación sobre el desarrollo de una moral fiscal entre los que declaran una mayor conciencia ideológica, otra de las grandes víctimas de la crisis del sistema.

Esta última vía, la que conecta la desafección política de los ciudadanos con la moral fiscal, será una línea de investigación a acometer en futuras investigaciones, salvando los límites que pudiera suponer la explotación de un cuestionario –como en el que se basa esta investigación– que no ha permitido profundizar más en este tema.

7. Bibliografía

Acemoglu, D., S. Johnson y J Robinson (2002): "Reversal of fortune: Geography and institutions in the making of the Modern World Income Distribution", *Quarterly Journal of Economics, 118, pp.* 1231-1294. http://dx.doi.org/10.1162/003355302320935025

Allingham, M. y A. Sandmo (1972): "Income tax evasion: A theoretical analysis", *Journal of Public Economics*, 1, pp. 323-338. http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2

Alm, J. (1999): "Tax compliance and administration", *Public Administration and Public Policy*, 72, pp. 741-768.

Alm, J. (2012): "Measuring, explaining, and controlling tax evasion: lesson from theory, experiments, and field studies", Working paper 1213, New Orleans, Tulane Economics Working Paper Series.

Alm, J., G. Mcclelland y W. Schulze (1999): "Changing the social norm of tax compliance by voting", *Kyklos*, 52 (2), pp. 141-171. https://doi.org/10.1111/j.1467-6435.1999.tb01440.x

Alm, J., J. Martinez-Vazquez y B. Torgler (2005): "Russian attitudes toward paying taxes-before, during and after the transition", Working paper 27, Zürich, Center for research in economics, management and the arts.

Alm, J, y B. Torgler (2006): "Culture differences and tax morale in the United States and in Europe", *Journal of Economic Psychology*, 27, pp. 224–246. https://doi.org/10.1016/j.joep.2005.09.002

Alm, J. y J. Martínez-Vázquez (2007): "Tax morale and tax evasion in Latin America", International Studies Program, Working Paper 07-32, Georgia, Georgia State University.

Alm, J. y J. L. Gómez (2008): "Social capital and tax morale in Spain", *Economic Analysis and Policy*, 38 (1), pp. 73-87. https://doi.org/10.1016/s0313-5926(08)50007-5

Alonso, L.E. y R. Ibáñez (2016): "De la moral del sacrificio a la conciencia de la precariedad. Un análisis cualitativo de los discursos sobre la evolución de la crisis en España", *Política y Sociedad*, 53 (2), pp. 353-379. https://doi.org/10.5209/rev_poso.2016.v53.n2.49380

Azar, K., M. Gerstenblüth y M. Rossi (2008): "Moral fiscal en el Cono Sur", Department of Economics working paper 0208, Uruguay, State University.

Bilgin, C. (2014): "Determinants of tax morale in Spain and Turkey: an empirical analysis", *European Journal of Government and Economics*, 3 (1), pp. 60-74.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2007-2015): "Opinión Pública y Política Fiscal", Estudios: 3105; 3034; 2994; 2953; 2910; 2841; 2809; 2770; 2727, España.

Comín, F. (1998): "Corrupción y fraude fiscal en la España contemporánea", en VV.AA., *Instituciones y corrupción en la historia*. Valladolid, Instituto de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, pp. 53-110.

Confaloniere, M. y K. Newton (1995): "Taxing and spending: tax evolt or tax protest" en O. Borre y E. Scarbrough, eds., *Beliefs in government. Volume three. The scope of government, England, Oxford University Press, p*p. 121-148.

Cowell, F. (1990): *Cheating the Government: The economics of tax evasion*, Cambridge, MASS: MIT Press.

Delgado, M. L., M. Fernández-Cuartero, A. Maldonado, C. Roldán y M. L. Valdenebro (2005): "La educación fiscal en España", Documento 29/05, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Delgado, M. L. y A. Maldonado (2007): "La educación fiscal en España", en F. Serrano, ed., *La conciencia fiscal y el marketing tributario en las Haciendas Locales*, Pamplona, Aranzadi, pp. 33-43.

Domínguez, F., J. López y F. Rodrigo (2014): "El hueco que deja el diablo: una estimación del fraude en el IRPF con microdatos tributarios", Documentos del FEDEA, Madrid.

Espino, J. (1999): *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura económica.

Falk, A., U. Fischbacher y S. Gächter (2003): "Living in two neighborhoods-Social interaction in the lab", Working paper No. 95, Munich, CESifo.

Fernández, J. (2006): *Sociología de la Hacienda Pública*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Fernández, J., F. Pérez y L. Serrano (2015): *Crisis económica, confianza y capital social*, Bilbao, Fundación BBVA.

Fischbacher, U., S. Gächterb y E. Fehra (2001): "Are people conditionally cooperative? Evidence from a public goods experiment", *Economics Letters*, 71, pp. 397-404. https://doi.org/10.1016/s0165-1765(01)00394-9

Frey, B. (1997): *Not just for the money: An economic theory of personal motivation*, Cheltenham, Edward Elgar.

Frey, R. (2003): *Theory and empirical analysis of tax compliance*, PhD Tesis, University of Basel, Switzerland.

Frey, B. y B. Torgler (2007): "Tax morale and conditional cooperation", *Journal of comparative economics*, 35 (1), pp. 136-159. https://doi.org/10.1016/j.jce.2006.10.006

Giachi, S. (2014): "Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145, pp. 73-98. https://doi.org/10.5477/cis/reis.145.73

Gutiérrez, M. (2005): "Ética y fiscalidad", *Información Comercial Española*, 823, pp. 11-129.

Kaase, M. y K. Newton (1995): Beliefs in government, England, Oxford University Press.

King, A. (1975): "Overload: problems of governing in the 1970s", *Political Studies*, 23 (2-3), pp. 284-296.
https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1975.tb00068.x

Llácer, T. (2014): "Resentimiento fiscal. Una propuesta de mecanismo explicativo de la relación entre la edad y la moral fiscal", *Revista Internacional de Sociología*, 72 (1), pp. 35-56.
https://doi.org/10.3989/ris.2011.12.22

Martínez-Carrasco, J.M. (2012): "Derecho a la deducción y exención del IVA y fraude intracomunitario: jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea", *Técnica Tributaria*, Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), 99, pp. 35-56.

Martínez-Vázquez, J. y B. Torgler (2009): "The evolution of tax morale in modern Spain", *Journal of Economic Issues*, 43, pp. 1-28.
https://doi.org/10.2753/jei0021-3624430101

North, D. (1990): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, México,* Fondo de Cultura Económica.

Pérez de Ayala, J. L. (2007): "La ética fiscal de los contribuyentes en la Hacienda local", en F. Serrano, ed., *La conciencia fiscal y el marketing tributario en las haciendas locales*, Madrid, Cívitas, pp. 19-32.

Pommerehne, W. W. (1985): "Was wissen wir eigentlich über Steuerhinterziehung?" *Rivista Internazionale di Scienze Economiche e Commerciale*, 32, pp. 1155-1186.

Prieto, J., M. J Sanzo y J. Suárez (2006): "Análisis económico de la actitud hacia el fraude en España", *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 177 (2), pp. 107-128.

Raymond, J. L. y T. Valdés (1985): "Aplicación de modelos de elección discreta para la detección del fraude fiscal en la imposición sobre la renta", *Papeles de Economía Española*, 23, pp. 372-381.

Roller, E. (1995): "The welfare state: the equality dimension", en O. Borre y E. Scarbrough, *Beliefs in government. The scope of government, England, Oxford University Press,* pp. 165-197.

Ruesga, S. M., D. Carbajo y M. Pérez (2013): "La economía sumergida y el ciclo económico", Atlantic Review of Economics, 2, pp. 1-37.

Ruiz de Zuazu, M. (2014): "Medidas sociales para combatir el fraude fiscal en España", Documento de trabajo 184, Madrid, Fundación Alternativas, pp. 1-49.

Sáez, J.L. (2006): "Actitudes de los españoles hacia la hacienda pública" *Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, Serie Economía, 22, pp. 3-44.

Serrano, F. (coord.) (2007): *La conciencia fiscal y el marketing tributario en las haciendas locales*, Madrid, Cívitas.

Schmölders, G. (1960): "Survey Research in Public Finance: A Behavioral Approach to Fiscal Theory", *Public Finance*, 25, pp. 300-306.

Torgler, B. (2011): "Tax Morale and Compliance: review of evidence and case studies for Europe", Washington DC, World Bank Policy Research Working Paper.

8. Anexo: descripción de variables

La variable dependiente es la moral fiscal

Por otra parte, se han utilizado como variables independientes las relacionadas con la equidad, la percepción de la presión fiscal y la confianza en la declaración de personas del entorno. Como variables de control se han utilizado la edad, el sexo, el nivel de estudios, la renta y la ideología.

8.1. Variable dependiente

Moral fiscal

– En realidad no está mal ocultar parte de la renta porque eso no perjudica a nadie

(0) Desacuerdo
(1) Acuerdo

8.2. Variables independientes

Las opciones de respuesta de las variables independientes han sido dicotomizadas para proceder a la realización del análisis de regresión logística según se indica a continuación.

Equidad sociedad

– En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes, ¿diría Ud. que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos a las administraciones públicas en impuestos y cotizaciones?

(1) Supone un beneficio grande o aceptable
(2) Supone un beneficio escaso o nulo

Equidad individual/familia

– Y más en concreto, teniendo en cuenta lo que Ud. y su familia reciben de las distintas administraciones públicas, ¿diría Ud. que las administraciones públicas le dan más de lo que Ud. paga en impuestos y cotizaciones, más o menos lo que paga, o menos de lo que paga en impuestos cotizaciones?

(1) Más de lo que paga
(2) Lo mismo o menos de lo que paga

Percepción presión fiscal

– ¿Diría Ud. que lo que los/as españoles/as pagamos en impuestos es mucho, regular o poco?

(1) Mucho
(2) Más bien poco

Confianza declaración renta

– Entre la gente que conoce, ¿cuánta cree Ud. que declara realmente todos sus ingresos al hacer la declaración de la renta?

(1) Declara toda o bastante
(2) Declara poca o casi ninguna

Confianza declaración IVA

– Y entre la gente que Ud. conoce que está obligada a declarar el IVA (profesionales, autónomos, etc.), ¿cuánta cree Ud. que declara realmente todos sus ingresos al hacer la declaración del IVA?

(1) Declara toda o bastante
(2) Declara poca o casi ninguna

8.3. Variables de control

Sexo

(1) Hombre
(2) Mujer

Edad

(1) 18-24 años
(2) 25-34 años
(3) 35-44 años
(4) 45-54 años
(5) 55-64 años
(6) 65 y más años.

Educación

(1) Hasta FP grado inicial
(2) Educación secundaria
(3) FP medio y superior y Bachiller
(4) Universitarios y Posgraduados.

Nivel de ingresos

(1) Perciben menos de 1.200 euros al mes
(2) Perciben más de 1.200 euros al mes.

Ideología

(0) Con ideología
(1) Sin ideología

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56423

EDICIONES COMPLUTENSE

La política cultural exterior y la cooperación entre Rusia y España en la esfera de la educación

Galina A. Khimich, [1] Vladimir A. Tsvyk [2] y Liudmila V. Ponomarenko [3]

Recibido: 07-06-2017 / Aceptado: 31-05-2018

Resumen. Hoy en día la educación no puede ser estudiada solamente en el marco de la política interior de un país, porque, cruzando las fronteras nacionales, la educación, igual que todas las esferas de la actividad humana, tiende a ser global. Y así se va convirtiendo en uno de los recursos de la política exterior de los Estados; recursos potentes y con perspectiva a largo plazo. Últimamente, muchos Estados apuestan por el desarrollo de la política del poder blando, y la educación, desde luego, forma parte de esta estrategia como uno de los instrumentos principales de la creación de la imagen positiva del país en el extranjero. Debido a esto, la colaboración internacional en la esfera de la educación forma parte de los intereses geopolíticos del Estado. Consideramos muy actual no solamente hacer el estudio de la importancia de la colaboración internacional educativa en el marco de la política social del país, sino analizarla desde el punto de vista de las perspectivas de relaciones internacionales. En el artículo se investiga y se hace el análisis comparativo de la política cultural exterior de Rusia y España; se estudia la experiencia de la creación de los primeros programas de doble titulación entre Rusia y España en el contexto de las estrategias del desarrollo de la educación de los dos países. Se analizan los primeros resultados del funcionamiento de dichos programas, que supusieron un avance muy importante en la colaboración internacional de los dos países.

Palabras clave: política cultural exterior; relaciones entre Rusia y España; poder blando; educación; política exterior rusa; política exterior española.

[en] Foreign cultural policy and cooperation between Russia and Spain in the field of Education

Abstract. Nowadays education can not only be studied within the framework of a country's internal politics, because, across national boundaries, education, like all spheres of human activity, tends to be global. And so it becomes one of the resources of the foreign policy of the states: a powerful and long-term perspective tool. Lately, many states support the development of soft power politics, and Education is a part of this strategy as one of the main instruments to create a positive image of the country abroad. Because of this, international collaboration in the field of Education is part of the geopolitical interests of the state. We consider that it is a current issue, not only to study the importance of international educational collaboration within the framework of the social policy of the

[1] People's Friendship University of Russia (RUDN University) (Rusia). E-mail: galajimich@mail.ru - khimich_ga@rudn.university
[2] People's Friendship University of Russia (RUDN University) (Rusia). E-mail: tsvyk_va@rudn.university
[3] People's Friendship University of Russia (RUDN University) (Rusia). E-mail: ponomarenko_lv@rudn.university

country, as well as to analyze it from the point of view of international relations. In the article we research the comparative analysis of the foreign cultural policy of Russia and Spain. We describe the experience of the creation of the first Double Degree programs between Russia and Spain in the context of the educational development strategies of the two countries. We analyze the first results of the operation of these programs which represented a very important progress in the international collaboration of the two countries.
Keywords: foreign cultural policy; relations between Russia and Spain; soft power; education; Russian foreign policy; Spanish foreign policy.

Cómo citar: Khimich, G.A., Vl.A. Tsvyk y L.V. Ponomarenko (2018): "La política cultural exterior y la cooperación entre Rusia y España en la esfera de la educación", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 441-465.

Sumario. 1. Introducción: la educación es parte integrante de la política exterior de los países. 2. El papel de la política cultural en la política exterior de España. 3. La política cultural en la política exterior de Rusia. 4. El papel de la Universidad rusa de la Amistad de los Pueblos en la cooperación entre España y Rusia en la esfera de la educación. 5. Bibliografía. 6. Anexo: la estadística de la realización de programas de intercambio en colaboración con España en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

1. Introducción: la educación es parte integrante de la política exterior de los países

La evolución de la sociedad a finales del siglo XX y principios del siglo XXI ha dado lugar a una nueva relación entre la política, la cultura y la educación. En el mundo globalizado poco a poco ha ganado la idea de la necesidad de repensar el mismo concepto de la educación y la política educativa. La educación, al igual que la cultura, ha traspasado las fronteras nacionales y no se perciben ya solamente como recursos nacionales, sino que están adquiriendo otro papel que cada día parece ser más poderoso e influyente: la educación y la cultura van ocupando un lugar cada día más importante en la política exterior de los países desarrollados.

"La tarea principal de la política exterior de cada Estado consiste en fortalecer sus posiciones y su autoridad en el escenario mundial y crear condiciones favorables para garantizar el desarrollo económico y social del país a largo plazo", considera el académico A.V. Torkunov (Торкунов, 2012: 85). Las herramientas y las estrategias de la realización de esta tarea van cambiando de siglo a siglo. En el siglo XX, en la época del mundo bipolar, el medio más eficaz fue la estrategia del poder duro y la fuerza militar, lo que, si no se hubiera parado, llevaría sin duda a una catástrofe global. La tendencia del siglo XXI es hacer el mundo mucho más humano, lo que conlleva que las técnicas que se aplican hoy en día en la esfera de las relaciones internacionales vayan cambiando. El nuevo sistema de las relaciones internacionales que pretende ser hoy policéntrico tiende más a las estrategias del poder blando (el concepto del "poder blando" fue formulado por el politólogo americano Joseph Nye (Nye, 2004), lo que debería ayudar a los Estados a alcanzar las mismas metas de fortalecer las posiciones en el mundo y garantizar el desarrollo, pero a través de la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología. Se trata de una forma indirecta de ejercer el poder donde "un país puede obtener los resultados que desea porque otros países quieran seguir su estela, admirando sus

valores, emulando su ejemplo, aspirando a su nivel de prosperidad y apertura" (Nye, 2003: 30).

En la realidad de esta transformación profunda del mismo concepto de las relaciones internacionales, en la que nos ha tocado vivir, es muy importante ir analizando cada paso de la experiencia del funcionamiento del poder blando en el escenario mundial, e ir formando los objetivos a corto y largo plazo de la realización de la estrategia del poder blando en las relaciones internacionales para no perder esta enorme posibilidad que se nos da, para formar en la siguiente generación una nueva personalidad que tenga conocimientos de diferentes culturas y escuelas científicas y sea capaz de utilizar estos conocimientos para el diálogo constructivo a nivel internacional.

Sin duda, uno de los pasos más importantes que se ha dado en Europa, en este camino de la transformación del mismo sistema de la educación para afrontar los desafíos del mundo globalizado y corresponder a las necesidades de la sociedad, fue la firma de la Declaración Conjunta de los Ministros Europeos de Educación de Bolonia en el año 1999, a la que en 2003 se sumó también la Federación Rusa. A pesar de muchas críticas y muchos debates sobre la influencia negativa de esta transformación en los sistemas de educación de cada país –porque podían perderse las tradiciones de las escuelas científicas nacionales a causa de desplazamientos de los estudiantes, debido a que existía un cierto temor a la caída del nivel del conocimiento científico–, la necesidad de hacer estos cambios ha ganado. Ha ganado porque estaba claro que en este determinado momento histórico valía mucho más no perder la posibilidad de realizar un objetivo tan ambicioso como la creación de un nuevo espacio educativo conjunto en Europa que todas las dudas e incluso pérdidas que esto conllevaría. Ha llegado la hora de formar los nuevos especialistas, capaces de trabajar en toda Europa. Y los pasos de la unificación técnica (tales como convalidación de títulos; creación del sistema de la educación superior dividido en dos ciclos: Grado y Máster; introducción del sistema de créditos ECTS; desarrollo de la movilidad académica y colaboración de los países a fin de garantizar la calidad de la educación en todos los centros de la enseñanza superior) no fueron, al final, más que recursos que debían ayudarnos a alcanzar los objetivos principales: cambiar el paradigma de la educación en Europa, crear una Europa abierta, fundada en un conocimiento mutuo de las culturas y tradiciones, una Europa base del desarrollo político y económico de la cual sería su alto potencial humano. Ahora bien, ganar o perder era la misma realidad; la realidad de transformaciones inminentes en la sociedad, la realidad del mundo globalizado, lo que demandaba estos cambios, que ya eran inevitables. Pero estos mismos cambios influyeron profundamente en la esfera social y cultural y determinaron la formación de nuevas estrategias en las políticas exteriores de todos los países.

Los principios fundamentales de este nuevo espacio educativo están expuestos en la *Carta Magna y declaraciones conjuntas europeas sobre la universidad,* firmada por los rectores de las Universidades de Europa en Bolonia el 18 de septiembre de 1988. Los rectores destacaron los tres pilares, y marcaron la vocación de la universidad y el papel de las universidades en el mundo que está cambiando e internalizándose:

> Que el porvenir de la humanidad [...] depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico que se forja en los centros de cultura, conocimiento e investigación en que se han transformado las auténticas universidades;
>
> Que la tarea de difusión de los conocimientos que la universidad debe asumir hacia las nuevas generaciones implica, hoy en día, que se dirija también al conjunto de la sociedad, cuyo porvenir cultural, social y económico requiere especialmente un considerable esfuerzo de formación permanente;
>
> Que la universidad debe asegurar a las generaciones futuras una educación y una formación que les permitan contribuir al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida. (Международные правовые акты и документы по развитию европейской интеграции в образовании и исследованиях, 2004: 28).

Estos objetivos de la transformación del paradigma educativo marcan el rumbo general, al vincular directamente el porvenir de la sociedad con la educación, el nivel económico con el nivel de la formación y al destacar el papel global de la educación para el siglo XXI.

La Universidad se considera en la *Carta Magna* como "Depositaria de la tradición del humanismo europeo, pero con la constante preocupación de atender al saber universal, la universidad, para asumir su misión, ignora toda frontera geográfica o política y afirma la necesidad imperiosa del conocimiento recíproco y de la interacción de las culturas" (Международные правовые акты и документы по развитию европейской интеграции в образовании и исследованиях, 2004: 29). *La interacción de las culturas* basada en el *conocimiento recíproco* será la clave para la formación de la nueva personalidad en el marco del espacio común europeo, una personalidad que a base de sus conocimientos es capaz de trabajar en el ámbito de diferentes culturas, nivelar las dificultades e incluso resolver los conflictos creados a causa de discrepancias nacionales.

En la esfera de la política exterior esta formación debería crear una nueva generación que, sin perder el patriotismo y la identidad nacional (un concepto muy importante en la era de la globalización), esté capacitada para defender los intereses nacionales a partir del conocimiento y el respeto a otros países y de aplicar la nueva estrategia del poder blando mediante la difusión de la educación y la cultura.

Actualmente muchos países han apostado por la difusión de su cultura, lengua y educación con el objetivo de crear una imagen positiva del mismo a nivel mundial. Las últimas décadas con mayor intensidad se abren nuevos centros de cultura en varios países extranjeros, se elabora una serie de documentos que regulen la política exterior cultural, igual que la diplomacia cultural y pública. La política exterior educativa forma parte de la política exterior cultural de los países y comprende el conjunto de medidas, que se realizan a través de los órganos del Estado en colaboración con organizaciones, fondos y asociaciones de cultura y educación, organizaciones públicas y estructuras comerciales, dirigidas a promover la cultura, lengua y educación del país mediante el contacto continuo con la sociedad del país extranjero. Uno de los rasgos fundamentales de la política cultural internacional es su carácter ambiguo, ya que está orientada a la difusión de su propia cultura a la vez que crea condiciones para que los ciudadanos del propio país conozcan la cultura de otros Estados. Lo mismo podemos constatar sobre la

educación: con la integración en el espacio global de la educación el país se abre tanto para recibir estudiantes en sus Universidades y otros tipos de centros de estudios, como para que los estudiantes del país estudien en las universidades del destino. De esta manera se alcanza la difusión de la cultura y el conocimiento. Durante las últimas décadas la cantidad de estudiantes que cursaron estudios fuera de sus países ha aumentado más de cuatro veces: de 0,8 millones en 1975 hasta 3,7 millones en el año 2009. El salto más importante pasó entre los años 1989 y 1994, cuando los indicadores demostraron el 41% de aumento de estudiantes en los países extranjeros. Actualmente los expertos hablan de la cuarta ola de la internacionalización de la educación, y pronostican que si en el año 2009 la cantidad de estudiantes extranjeros fue 3,7 millones de personas, en el año 2020 llegará a 5,8 millones y en el año 2025 a 8 millones (Торкунов, 2012: 87). La movilidad de estudiantes causa el desarrollo de la movilidad académica entre los profesores y cuerpo administrativo encargado de la exportación de los servicios de educación tanto de las universidades, como de otros centros de enseñanza y las investigaciones científicas conjuntas. Se crean programas de educación compartida, programas de dobles titulaciones, se imparten cursos a distancia… (Всемирный доклад по образованию 2006. Сравнение мировой статистики в области образования, 2006: 32 – 34).

No sería muy correcto considerar la política cultural exterior como la continuación de "la política cultural interior orientada al extranjero" (Боголюбова, Николаева, 2008, 2: 87.), porque su objetivo principal de crear la imagen positiva del país determina otras tareas y otros recursos. Uno de los recursos relativamente nuevos que va desarrollándose y que va adquiriendo cada año más importancia –no menos importante que los recursos tradicionales como la fundación de organismos e institutos culturales, el intercambio en la esfera de la educación o eventos de todo tipo dirigidos a la promoción de la cultura y educación– es "la diplomacia pública 2.0" (Лярская, Химич, 2015: 197-202). La diplomacia 2.0 se basa en el desarrollo y la popularidad de las nuevas tecnologías y en la oportunidad que presenta Internet para cualquier tipo de promoción. Ya que existe "un campo virtual" fértil, sería un error no intentar aprovecharlo para la diplomacia. Desde luego, las tierras más fecundas para elaborar, en este sentido, son la promoción de la cultura y educación con el mismo objetivo de siempre: para crear la imagen positiva del país entre los usuarios de la red en diferentes idiomas y diferentes países. La web 2.0 constituye una estrategia de la creación de servidores en Internet que albergan páginas que faciliten creatividad, intercambio y colaboración entre los usuarios, al estimular el diálogo entre los cibernautas. Es un espacio ideal (que puede ser libre o bien controlado según la decisión de los administradores) para la promoción de la cultura y educación y la influencia comunicativa a los usuarios de otros países en el marco de la estrategia del poder blando (Hill; Sen, 2005). La diplomacia 2.0 va adquiriendo importancia debido al aumento de los usuarios de las redes sociales por todo el mundo y a la pérdida de popularidad de los medios de difusión masiva tradicionales. Además, la Web 2.0 es útil para la autoreproducción, porque supone el espacio para la creatividad de la gente, el intercambio de fotos y vídeos, creación de blogs, etc. Es decir, si se dirige correctamente, es capaz de generar interés, producir actividad y desempeña con éxito las funciones de la promoción tradicional a veces con el presupuesto mucho más bajo.

2. El papel de la política cultural en la política exterior de España

Según la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, en la actual política exterior del país la política cultural "juega un papel estratégico, favorecido por la riqueza cultural y artística de nuestro país y por una lengua que es la segunda más hablada en el mundo, y donde la demanda de aprendizaje no deja de crecer" (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España). El Ministerio destaca la posición privilegiada del elemento cultural como uno de los ejes vertebradores de la Marca España. Es lógico, ya que España es el país con mayor número de bienes declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO y que a la vez posee una riquísima cultura moderna e innovadora. Además, según el Anuario 2012 "El español en el mundo" del Instituto Cervantes, el español es la segunda lengua en número de hablantes (más de 495 millones de personas) y el segundo idioma de comunicación internacional.

La actual política exterior de España se ha formado durante las últimas tres o cuatro décadas. A la muerte de Franco, la caída del régimen y la transición a la democracia en la segunda mitad de los años 70, siguieron la caída del muro, la formación de la nueva Europa, la globalización mundial y el desarrollo de tecnologías de la información y ciencias; todo ello conllevó la necesidad de replantearse la política exterior. En los últimos 10 años, el componente cultural llegó a ser uno de los más importantes de la política exterior de España. El país se convirtió en el centro de la vida cultural internacional: múltiples exposiciones, festivales, conciertos, la actividad de varios centros y fondos culturales, etc. Todo esto confirma el papel y el lugar de la política cultural tanto dentro de España como en el extranjero. Promover la cultura con el objetivo del desarrollo, tanto propiamente cultural como social e incluso económico al atraer al país flujos de turistas e inversiones; fomentar la variedad cultural, y fortalecer la presencia de España en el extranjero, dirigida al enriquecimiento mutuo de los países asociados, son muestras de la política exterior cultural de España dirigida a ampliar la presencia del país en el mundo.

Según la Agencia de Comunicación *Potland* y el periódico *La Vanguardia,* actualmente España ocupa la privilegiada 14 posición entre los países con mayor poder blando en el mundo. Son el Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y Francia los países con más puntuación en este *ranking* que evalúa a los países en seis categorías: cultura, gobierno, educación, colaboración, digital y empresa.

A diferencia de muchos otros países, cuyos objetivos principales de la política cultural en el exterior consisten mayormente en la promoción del desarrollo de su cultura y educación, la propaganda de su patrimonio cultural y, a través de esto, la formación de la imagen del país en el extranjero, la política cultural exterior de España tiene funciones adicionales muy importantes, e incluso se podría decir innovadoras, para la política cultural:

1) jugar el papel de puente entre los países de Europa, el Mediterráneo, América Latina y Cuenca del Pacífico, al ser la lengua española y la historia los que unen España con el Nuevo Mundo;

2) distribuir la información sobre la historia de su país; uno de los más importantes en Europa en determinados periodos, con una historia riquísima que verdaderamente es el orgullo nacional;
3) crear una nueva imagen de España como un país con una cultura altamente desarrollada, un país seguro, tolerante;
4) proteger los valores culturales de la importancia mundial;
5) apoyar la creatividad artística y literaria y el estudio de su propia cultura, historia, arquitectura, etc. dentro del país.

Como hemos mencionado ya, la política cultural exterior de España, la base de la política educativa, es bastante joven y a la vez muy moderna. Su concepto actual, "Política de acción cultural en el exterior", fue formulado a principios de los años 2000, pero a diferencia de muchos otros países europeos, como, por ejemplo, en Alemania, no existe un documento donde fueran expuestas todas las ideas y la base de la política cultural exterior. Los actores políticos principales que tenían que administrar y poner en marcha esta nueva línea son el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y El Ministerio de Cultura, a los que se añadirían con el tiempo el Instituto Cervantes y la red de Representaciones y Centros Culturales dependientes.

Uno de los primeros documentos, "La política cultural en España", (*Cultural Policy in Spain,* 2004: 11-12), que fue elaborado en 2004 por el Real Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos "Elcano", gracias a una investigación profunda de las políticas exteriores de varios países europeos, creó la estrategia del desarrollo de la política cultural de España que marcó una nueva etapa en la política cultural exterior del país. "Elcano" destacó como actores principales de la nueva política a los centros educativos y culturales en los países extranjeros, lo que evidentemente marcó la nueva estrategia del trabajo del Instituto Cervantes en los países de más importancia para los intereses nacionales: la promoción de la lengua y la cultura en el exterior, fundamentalmente a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante con el objetivo de estrechar lazos y mejorar su imagen exterior.

Los aspectos prácticos de la realización de la nueva política cultural y educativa extranjera, tales como la modernización de los centros culturales de España en el extranjero, la intensificación de la colaboración en la esfera académica entre los centros de la enseñanza superior de España y otros países, la organización de congresos en la esfera académica y la creación de programas de intercambio y de doble titulación –al igual que la idea principal de la política cultural y educativa, "la cultura para el desarrollo" y su importancia para el país– están expuestos en el siguiente documento que se titula "Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española". Es en la "Estrategia" donde la política cultural y educativa exterior por primera vez se destaca como una dirección independiente de la política cultural a nivel nacional y se le da mayor importancia en la colaboración con otros países extranjeros.

El siguiente documento, el "Plan Director de la Cooperación española", determina los objetivos principales para el desarrollo cultural y educativo para los años 2009-2013: desarrollo a través de la cooperación cultural que se posiciona como herramienta para el desarrollo social y económico, y la lucha contra la

pobreza y conservación del patrimonio material y no material de la humanidad. Promover la cultura y la educación a nivel internacional, hacer propaganda del mutuo respeto a diferentes culturas y a la tolerancia, fortalecer la presencia de España en el extranjero con el objetivo del enriquecimiento mutuo gracias al trabajo de España en la esfera de la cultura, educación y enseñanza del idioma; todo esto será la base de la política cultural y educativa de España para los años 10 del siglo XXI.

En 2014 aparece otro de los pilares fundamentales de la política exterior cultural, impulsado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: "La Estrategia de Acción Exterior" (Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado, artículo 35.4). Es la primera vez que España tiene una estrategia, recogida en un documento público, que exprese las prioridades, objetivos, instrumentos y medios de la acción exterior. La EAE pone en valor los nuevos instrumentos de la acción exterior de España, tales como la Marca España, la diplomacia pública y la diplomacia digital. En el documento se destacan los organismos que tienen que poner en marcha la política: la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el órgano encargado del fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo. Desde el año 2013 hasta el 2016 estuvo en vigor el "IV Plan Director de la Cooperación Española", con la planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, que marcaba sus líneas generales, objetivos y los recursos presupuestarios para el periodo de cuatro años.

En los últimos dos años se ha dado el impulso al desarrollo de los medios digitales como herramienta de la cooperación internacional, sobre todo en la política cultural y educativa exterior. En el año 2015 se puso en marcha el Plan de Diplomacia Digital, destinado a aumentar la presencia en las redes sociales de las embajadas y centros españoles de cultura en el exterior mediante la gestión de las páginas web. Este trabajo ha continuado en 2016 y 2017 con el desarrollo de medios técnicos y formación del personal diplomático (fueron organizados cursos para enseñar a los diplomáticos y empleados de los centros de educación y cultura el manejo de redes sociales). Se ha consolidado la presencia activa en las redes sociales más difundidas como Twitter, Facebook, YouTube e Instagram con importantes saltos cualitativos. En la actualidad el Ministerio hace constante análisis de seguimiento en las redes, que demuestra resultados muy positivos. En conjunto, MAEC y sus oficinas contaban con más de 750.000 seguidores en julio de 2016, según los datos oficiales de la página oficial del Gobierno de España. La cuenta de Twitter del MAEC tenía hasta julio más de 108.000 seguidores y la de Facebook más de 55.000. La presencia en las redes sociales de diferentes países en varias lenguas extranjeras, muy importante para el siglo XXI, hace la diplomacia cultural mucho más eficaz y permite lograr los mismos objetivos en plazos más cortos y con el presupuesto más reducido.

Uno de los ejemplos de "la diplomacia 2.0" es la página en Facebook de la Embajada Española en Rusia, que ofrece constantemente al público un contenido perfecto y muy interesante. La idea de crear la página de la embajada en las redes sociales aumentó muchísimo la popularidad de la embajada, especialmente entre los jóvenes, lo que significa un aumento del interés por el país. Otro ejemplo bueno

de la difusión de la cultura española lo podemos encontrar en el proyecto, realizado por la Oficina de Turismo de la Embajada Española en Moscú, llamado "España. La Academia-online". Este proyecto propone a los usuarios de Internet estudiar en esta academia todo lo que está relacionado con la esfera cultural y turística de España y garantiza que al terminar estos cursos, los estudiantes obtendrán el certificado de "agente de viaje certificado". El objetivo principal de esta academia es ayudar a la gente a obtener conocimientos culturales sobre España y estudiar en detalle sus posibilidades turísticas. Consideramos que es una importante fusión de la educación, cultura, turismo y economía en una plataforma virtual.

Para la realización de la política cultural y educativa exterior, actualmente en España existe una estructura con diferentes instituciones y organismos, encabezada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. La entidad coordinadora de las relaciones culturales internacionales es la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). También tiene mucha importancia la labor que hace la red de Representaciones y Centros Culturales dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y el Instituto Cervantes, que tiene sus sedes en 86 ciudades de 43 países de los cinco continentes, y que promueve universalmente el estudio de la lengua española y el patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de los pueblos de España y de todos los países hispanohablantes. En Rusia el Instituto Cervantes fue inaugurado en el año 2002.

Entre otras instituciones merece la pena destacar también la Dirección General de Política e Industrias Culturales de la Secretaría de Estado de Cultura (AECID), la Sociedad Estatal Acción Cultural Española (AC/E) y la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC), que se dedica a la internacionalización de la cultura al promover la creatividad y la industria cultural y al apoyar el sector en eventos internacionales. Según los datos oficiales del Gobierno de España, los 18 centros culturales de España llevan a cabo una programación permanente de más de 9.000 actividades y cuentan con casi un millón de visitantes al año.

Otro instrumento importante en la realización de la diplomacia pública española es La Red de Casas. Las seis Casas (Casa de América, Casa Asia, Casa África, Casa Árabe, Centro Sefarad-Israel y Casa Mediterráneo) complementan la diplomacia tradicional, al difundir en los países de interés para España las prioridades en materia de política exterior, y al forjar alianzas entre la gente con el objetivo de crear una imagen positiva de España.

La Fundación Carolina está más enfocada en el desarrollo de la cooperación en materia de la educación y ciencia. En la Fundación Carolina participan tanto los actores públicos, órganos de gobierno, como los privados con su financiación. La Fundación Carolina desarrolla programas de formación de los profesores, miembros de la administración de los centros de enseñanza y estudiantes de postgrado. A través de este fondo se les presenta la posibilidad de cursar los estudios profesionales en España o visitar el país con el propósito de establecer contacto con personas e instituciones españolas de su ámbito de interés profesional académico, y fomentar la creación de lazos personales e institucionales que contribuyan a mejorar y profundizar las relaciones entre España y los países de origen. Esta vía de la colaboración en el marco del sistema académico es una de los

más eficaces. Sin duda alguna, los efectos de este trabajo van a durar muchos años, ya que el mutuo conocimiento de los representantes de la esfera académica, de científicos y profesores les convierte en verdaderos embajadores y promotores de la cultura y ciencia de otro país entre sus estudiantes, lo que hará que la promoción de la cultura de España a través de estas personas, que representan la élite de sus países, llegará a otras generaciones a través de los mejores intermediadores: los profesores universitarios.

Como ya hemos visto, la educación y la proyección internacional de la educación forma parte muy considerable de la política cultural exterior de España. Al ser un país tolerante a todas las culturas y religiones, España en el siglo XXI de la sociedad globalizada desarrolló una estrategia muy acertada de la proyección de su sistema educativo en el extranjero, que correspondía a su principal objetivo político de crear una imagen positiva, hacer lazos y difundir sus intereses políticos a través de la colaboración profunda dentro de las sociedades de diferentes países. Nosotros dividiríamos todo este trabajo de difusión de la educación española en diferentes Estados del mundo en tres campos principales: la colaboración en el marco de la esfera académica, la labor de la promoción de la lengua y cultura españolas en los países extranjeros y la enseñanza de la lengua española.

La labor en la esfera académica comprende, sobre todo, la atracción a los estudiantes y profesores extranjeros a los centros de enseñanza básica y superior de España; la colaboración académica y científica con otras universidades del mundo en el marco de la creación de proyectos de investigación conjuntas y participación en los congresos internacionales en el territorio de España; la creación y el funcionamiento de los programas de intercambio y de doble titulación tanto de grado como de máster, en los que colaboran en la esfera científica y educativa tanto los estudiantes, como el profesorado. Para efectuar con éxito esta labor España tenía que reestructurar conforme con las ideas del proceso de Bolonia su sistema educativo y lograr la competitividad de su sistema de educación a nivel internacional, abrir nuevas carreras modernizadas según la demanda actual social y económica de grado y de máster y programas en inglés en todos los niveles de la educación: tanto primaria, como secundaria y superior (grado y postgrado). Es muy importante constatar que actualmente no solo los estudiantes de terceros países y de los países iberoamericanos para los que el estudio en España siempre ha sido una alternativa de mayor valor y prestigio van a estudiar a España, sino también muchos turistas y residentes extranjeros que tienen propiedades en España dejan a sus hijos estudiar aquí, ya que consideran que la educación en el país es prestigiosa y de buena calidad.

Otro campo que también es muy fructífero y al que España otorga un gran valor es el trabajo realizado en los países extranjeros por las embajadas y sus agregadurías de educación, la red de Casas y el Instituto Cervantes. Aquí el mayor enfoque está dirigido a la colaboración con los centros de enseñanza de la lengua española nacionales (tanto las escuelas bilingües, como universidades, cursos de español) y toda clase de apoyo tanto diplomático e institucional como informativo e incluso financiero a la enseñanza y promoción de cultura.

En Rusia, por ejemplo, esta labor es muy considerable y eficaz. Así tenemos la constante presencia de la Embajada, el Instituto Cervantes (inaugurado en Moscú en 2002), la Agregaduría de Educación (apertura oficial en el año 2003) y la

oficina de Turespaña (inaugurada en 2002) en Rusia en los eventos dedicados a España realizados por escuelas bilingües (Programa de Secciones Bilingües, SSBB) y universidades de varias ciudades, la firma en 2007 del "Convenio entre la Federación Rusa y España sobre la actividad de los Centros culturales", el apoyo a los profesores, las becas para viajar a España para participar en cursos de formación de profesores, congresos, reuniones de FEDELE y FLECOS (Granada), la organización de cursos de formación del profesorado de español, el impulso y el seguimiento de los contactos entre las universidades, la edición de publicaciones, distribución y préstamo de materiales relacionados con la enseñanza del español y la cultura españolas, la información sobre estudios y becas en España, el apoyo a eventos culturales con el objetivo de la promoción de España (recordemos, por ejemplo, la reciente participación de Turespaña en el Festival *A capella* de Moscú), organización de conferencias y eventos con invitación de distinguidos personajes de la cultura española por el Instituto Cervantes…; todo ello son solo una pequeña parte de la colaboración rusa en el marco de la política cultural y educativa extranjera.

Según los datos oficiales de la Agregaduría de la Embajada de España en Moscú solo entre los estudiantes de la secundaria, del 5 al 11 grado, en Rusia estudian obligatoriamente el español en las escuelas más de 15.000 personas en 26 ciudades de Rusia, en 133 centros educativos, la mayor parte, más de 8.000, en Moscú. En el año 2016 se celebraron olimpiadas escolares nacionales, organizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia. En cuanto a la educación universitaria, en el curso 2015-2016 el número total de alumnos de español en educación superior superaba los 8000 en 53 universidades, y el de profesores se acercaba a los 500.

Dado el resultado de las últimas dos décadas de este trabajo, aumentó el interés por el español en Rusia y hubo un importante incremento en el número de turistas rusos que visitan España anualmente. Es posible que nunca se hayan alcanzado estos niveles de intercambio cultural, educativo, turístico, económico y personal entre los dos países como los registrados en la última década.

Una tercera línea muy importante de la política cultural y educativa extranjera se centra en la enseñanza de la lengua española a los extranjeros, lo que también obedece a objetivos estratégicos del desarrollo del país. Una de las consecuencias de esta estrategia fue la ampliación y popularización de la enseñanza de español con el fin de hacerla accesible para todos. Repetimos que desde nuestro punto de vista, es una decisión estratégica muy acertada, porque permite difundir la cultura, la ideología y la influencia del país fuera de sus fronteras. Para atraer la mayor cantidad de "estudiantes" de español se crearon los centros de enseñanza independientes, sacando la enseñanza fuera de los límites universitarios. Esto permitió ofrecer este servicio educativo a un mayor número de personas sin límites de edad: tanto a los niños, como a los adultos o los jubilados que quisieran estudiar la lengua. Lo realizaron por motivos de trabajo, para incorporarse a la vida social de España, para facilitar el proceso de la comunicación con los nativos durante el viaje, o con los migrantes, o por el interés cultural o profesional. Indudablemente, la enseñanza en los centros docentes y escuelas de lengua en España se puede considerar como una estrategia muy correcta para la nueva diplomacia cultural y, a la vez, para el desarrollo social y económico del país. La difusión de la cultura, la

lengua, el patrimonio histórico y arquitectónico de España puede ser un ejemplo de la promoción del país en el extranjero y sus intereses en el mundo con el fin de desarrollarse.

3. La política cultural en la política exterior de Rusia

La historia de la política cultural exterior rusa se remonta a principios del siglo XX, cuando, después de la revolución de 1917, en los años 20 del siglo XX, el Estado soviético, casi intuitivamente, se dio cuenta de que los lazos culturales influyen positivamente en el diálogo con otros países y en la realización de objetivos políticos a nivel internacional. En el año 1925 fue fundada "La sociedad soviética de las relaciones culturales en el extranjero" ("Всесоюзное общество культурной связи за границей"), que llegó a ser la primera organización del Estado Soviético con el objetivo de realizar una política cultural en el extranjero. La realización de la política cultural en los primeros años después de la revolución fue muy fructífera: el Estado soviético adquirió amigos en el extranjero que llevaron a la colaboración política.

Otro periodo fructífero de la política cultural exterior de la URSS empezó después de la Segunda Guerra Mundial, cuando con ayuda de los lazos culturales y educativos, el país forjaba su autoridad e influencia entre los Estados-amigos. En 1958 se creó "La Unión de las sociedades soviéticas de la amistad con los países extranjeros"; en 1958 se celebró el Primer Concurso Internacional musical de Chaikovsky, donde participaron los músicos más distinguidos de todo el mundo, y en 1959, el Festival de Cine. En 1960 fue creada la Universidad de la Amistad de los Pueblos, la primera universidad con proyección nacional y donde estudiaban juntos los representantes de muchas naciones con los estudiantes soviéticos de todas las repúblicas. La misión de la universidad fue ayudar a los países menos desarrollados a formar a los líderes de estados y a la élite científica y unir a los pueblos en conocimiento. Ya en la primera graduación en 1965 obtuvieron los diplomas los representantes de 47 países del mundo. Esto fue un verdadero éxito del Gobierno soviético en la realización de la política cultural extranjera.

En los años 90, con la caída de la URSS y la búsqueda de un nuevo camino, el cambio del rumbo y del sistema político del país y las dificultades que esto acarreó, la política cultural exterior quedó desatendida. Ello dio lugar a una descentralización del mecanismo de los contactos con el extranjero. El Estado rehusó el monopolio a la realización de la política cultural en otros países, por lo que se redujo considerablemente la financiación pública para los contactos con el extranjero, y aparecieron los nuevos actores tanto públicos como privados, que a menudo no gozaban de mucha experiencia en las relaciones internacionales, lo que causó la pérdida de calidad de los eventos que se celebraban y de los servicios que se prestaban. Todo esto conllevó a que en los años 90 –lo que coincidió con el desarrollo de la diplomacia cultural en el mundo–, un país con la política exterior influyente durante el siglo XX perdiese casi por completo sus posiciones en la política cultural internacional y tuviese que empezar casi desde cero.

Un gran avance en la política cultural extranjera se produjo con Igor S. Ivanov, tras ser nombrado ministro de Asuntos Exteriores en el año 1998. Hay que destacar

que Igor Ivanov trabajó desde el año 1973 hasta el año 1983 en la Embajada de la Unión Soviética en España, y desde el año 1991 hasta el 1995 fue embajador extraordinario y plenipotenciario primero de la URSS y luego de la Federación Rusa en España. Con su llegada al Ministerio de Asuntos Exteriores, la situación cambió radicalmente: Ivanov promovía la idea de que la cooperación cultural entre los países contribuye a la creación de la imagen positiva en el mundo y favorece las relaciones diplomáticas. En 1999 bajo el patronato de su ministerio, fue creado el Consejo de Personalidades de Cultura, Ciencia y Educación ("Совет деятелей культуры, науки и образования"). En el año 2000 fueron publicadas las tesis "La política cultural exterior de Rusia, el año 2000".

En 2001 Ivanov aprobó "Las direcciones fundamentales del Ministerio de Asuntos Exteriores para el desarrollo de las relaciones culturales de Rusia con los países extranjeros": el primer documento en la historia de la diplomacia moderna de la Federación Rusa que determina el objetivo y las tareas de la política cultural exterior y describe los mecanismos de su realización. Según el nuevo programa, la política cultural extranjera obedece a las mismas normas de la planificación y realización que la política extranjera en general. El presidente y la Asamblea Federal elaboran el concepto y la base legislativa y dirigen la política cultural exterior. El Gobierno planifica la estrategia y el Ministerio de Asuntos Exteriores se dedica a su realización y coordina los programas internacionales. De los asuntos culturales se encarga el "Departamento de las relaciones culturales y UNESCO". Para realizar en la práctica la política cultural exterior y establecer relaciones en la esfera de la cultura y la educación con otros países, fue creado un organismo estatal que obedece al Ministerio de Asuntos Exteriores "RosZarubezhcentr" (El Centro Ruso en el Extranjero), sustituido en 2008 por "Rossotrudnichestvo" ("Cooperación con Rusia"). A la realización de la política cultural extranjera se incorporan diferentes centros privados, asociaciones, fondos (como, por ejemplo, el fondo musical de Vladímir Spivakov y su festival "Moscú da bienvenida a los amigos", el fondo de Rostropóovich-Vishnévskaya o el fondo de Mijaíl Shemyakin, que ayuda a los jóvenes pintores de talento independientemente de sus nacionalidades y confesiones) y programas culturales como "Las temporadas de cultura" («Культурные сезоны»), Años duales de cultura y de lengua (en 2011 se celebró el Año Dual de España y Rusia y de Italia y Rusia, en 2010 el Año Dual de Francia y de China, en 2012 el Año de Alemania, etc. que incluían múltiples actividades culturales entre dos países: festivales, exposiciones, conciertos, intercambios culturales y educativos, etc.).

Cada cinco años se elabora el programa "La cultura de Rusia", en el que se formulan los principios básicos y los objetivos de la política cultural del país. Si en el programa para los años 2001-2005 no se plantean objetivos concretos para la política cultural exterior y solo se afirma que la cultura rusa tiene que ser incorporada al espacio cultural mundial, en el programa para los años 2006-2010 se plantean ya las tareas más concretas, como el apoyo y la promoción de las personalidades y marcas de la cultura rusa mundialmente famosas con el objetivo de "reforzar la influencia de la cultura del país en el proceso cultural mundial, la consolidación de las relaciones culturales internacionales y el uso de la experiencia de otros países para el desarrollo de la cultura nacional" (Об утверждении

Концепции федеральной целевой программы «Культура России (2006-2010 гг., 2005: 3865).

En la esfera de la educación, los primeros diez años del siglo XXI resultan ser también muy fructíferos y activos con mucha modernización y actividad, con el fin de incorporar el sistema de la educación nacional al espacio educativo global. Tras el primer experimento realizado en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, se introduce el sistema de créditos ECTS y la división de la educación universitaria en dos etapas: grado (que en Rusia se llama bachillerato) y máster. En 2003 Rusia firma la Declaración de Bolonia. Empiezan a firmarse masivamente los convenios de colaboración con las universidades de todo el mundo, se crean programas de intercambio, entre ellos, programas de doble titulación. Otro vector de la realización de la política cultural exterior en la esfera de la educación es la admisión de estudiantes extranjeros en las universidades de Rusia (este recurso se utilizaba muy activa y exitosamente en la URSS, pero a partir de los años 90 los indicadores de los estudiantes extranjeros en la Federación Rusa bajaron considerablemente): un factor sumamente importante, porque los estudiantes extranjeros no solo estudian el ruso y la carrera en el país, lo que les da la posibilidad de vincular luego su trabajo profesional con Rusia, sino que también se hacen siempre muy amigos del país y se convierten en embajadores culturales de Rusia en el exterior. En los primeros 10 años del siglo XXI, la cantidad de estudiantes extranjeros en Rusia aumentó dos veces. Según los datos estadísticos, si en el año académico 2001-2002 en la Federación Rusia estudiaron 60.674 estudiantes extranjeros, en 2011-12 esta cantidad aumentó hasta 125.538. (Обучение иностранных граждан в высших учебных заведениях Российской Федерации, 2014: 158).

Otro año muy importante en la historia de la política cultural exterior de Rusia fue el año 2012.

En septiembre, en el Ministerio de Asuntos Exteriores se inauguró la reunión de los representantes de "Rossotrudnichestvo", en la que tomaron parte el presidente del Gobierno D. A. Medvedev, el ministro de Asuntos Exteriores S. V. Lavrov, el representante especial del presidente de la cooperación cultural internacional M. Shvydkoy y otros ministros, entre ellos el ministro de Cultura. El presidente de la Federación Rusa Vladímir V. Putin envió la carta especial a los reunidos. Durante todo el año 2012, el presidente Putin más de una vez marca el vector del desarrollo de la política cultural extranjera y su importancia para Rusia y para las relaciones con otros países. En febrero de 2012 se publicó el artículo "Rusia en el mundo que cambia", donde el presidente marca las principales líneas de la política cultural exterior:

1) Apoyar a los ciudadanos rusos en el extranjero, garantizar sus derechos de hablar su propia lengua;
2) Formar la imagen veraz de Rusia en el extranjero; "Hay que reconocer –dice el presidente– que aquí no hemos alcanzado mucho éxito". "Rusia heredó una gran cultura, reconocida tanto en el Este, como en el Oeste. Pero nosotros todavía invertimos muy poco en la industria cultural y en su promoción en el mercado global. El resurgimiento del interés mundial a la esfera de ideas y cultura, que se demuestra a través de la incorporación de las sociedades y economías a la red

global de la información, da a Rusia, con sus talentos reconocidos en la esfera de la producción de los valores culturales, aún más oportunidades. Rusia tiene la posibilidad no solo de conservar su cultura, sino también de utilizarla como un factor poderoso para la promoción en los mercados globales"[4] (Путин, 2012: el 27 de febrero).

3) Difundir en el mundo la cultura rusa y exportar los servicios de educación. "No imperio, sino la promoción cultural, no cañones, no importación de los regímenes políticos, sino la exportación de la educación y cultura ayudarán a crear condiciones favorables para las mercancías, servicios e ideas rusas" –dice el presidente–. "La principal esperanza de Rusia es el alto nivel de educación de la población y, sobre todo, de los jóvenes" –afirma el presidente y añade–: "Entre nuestros ciudadanos en la edad entre 25 y 35 años 57% tienen la educación superior; este nivel, además de Rusia, han alcanzado solo tres países: Japón, Corea del Norte y Canadá" (Путин, 2012: el 16 de enero).

Desde el año 2012, en Rusia a la política cultural exterior se le presta muchísima atención. Destaquemos las líneas fundamentales de la realización de la política cultural exterior de Rusia en la esfera que más nos interesa en este estudio: la de la educación.

3.1. La promoción y enseñanza de la lengua rusa en el extranjero y para los extranjeros

Entre los organismos que se dedican a realizar esta línea de la política, merece la pena destacar la Fundación "El mundo ruso" creada en el año 2007 por orden del presidente V. V. Putin con el objetivo de popularizar la lengua rusa y apoyar su enseñanza en el extranjero. La Fundación no es el centro acreditativo de la enseñanza, como el Instituto Cervantes (en la Federación Rusa todavía no existe un centro que acredite el conocimiento del ruso ni un examen certificado, hay varios centros, acreditados por universidades, y varios tipos de examen). Entre las tareas principales de la fundación "El mundo ruso", está el apoyo a las organizaciones no comerciales y uniones profesionales –tanto educativas como científicas que investigan la lengua rusa y elaboran la metodología de su enseñanza–, y a las organizaciones nacionales e internacionales de la enseñanza de la lengua y literatura rusas en el extranjero y la colaboración con las diásporas rusas en diferentes países. La fundación tiene 109 centros en 47 países, donde además de la enseñanza de la lengua, se celebran eventos culturales dedicados a la promoción de la cultura y literatura rusas. En el año 2011 apareció el programa de la Federación Rusa "La lengua rusa". El 3 de noviembre de 2015 fue aprobado por el presidente el documento que se titula "El concepto del apoyo estatal y la promoción de la lengua rusa en el extranjero", en el que están acordadas las medidas del apoyo en el mundo de la quinta lengua más hablada en el mundo (el estudio de ruso como primera y segunda lengua extranjera y el apoyo a los ruso parlantes en otros países) y se destaca el papel del ruso como lengua que une los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes. A pesar de estas medidas, sin duda alguna

[4] Esta y las demás traducciones en el artículo del ruso al español y del español al ruso han sido hechas por los autores.

muy necesarias y eficaces, podríamos constatar que queda mucho por mejorar en la política lingüística del país. La falta de una institución que controle los centros de la enseñanza del ruso conlleva que, a pesar de que dentro del país existe una metodología perfecta de la enseñanza del ruso que permite en un año dar conocimientos suficientes para la comunicación y comprensión, en el extranjero todavía haya muchas escuelas de ruso poco profesionales, donde los profesores son nativos, pero no filólogos especializados en la enseñanza del ruso. Esto causa la creación del mito: "una enorme, insuperable dificultad" del ruso, y asusta a muchas personas que quisieran aprender la lengua y vincular su vida profesional con nuestro país. Quizá la elección de un centro acreditativo y el trabajo conjunto de todas las universidades que tienen una tradición de la enseñanza del ruso podría cambiar esta situación y haría más fácil la realización del objetivo de la promoción y divulgación del ruso en el extranjero.

3.2. La admisión de los estudiantes extranjeros en Rusia

Como ya hemos escrito, en la admisión de los estudiantes extranjeros, Rusia ha heredado una amplia y exitosa experiencia soviética que empezó con la fundación de la Universidad de la Amistad de los Pueblos en 1960. Y aunque desde la caída de la Unión Soviética la estadística mostraba el descenso de los estudiantes extranjeros en el país, las cifras actuales demuestran una dinámica positiva: según el Ministerio de la Educación y Ciencia (Комраков, 2016), en el año académico 2015-2016 en los centros de educación superior de Rusia cursaron estudios más de 270.000 personas, en el año 2014-2015 este indicador había llegado solo a 220.000. Actualmente el porcentaje de los estudiantes extranjeros constituye el 6% de toda la cantidad. Según el Centro de estudios Sociológicos del Ministerio de Educación y Ciencia, en el año 2013-2014, los estudiantes cursaron estudios en 797 centros de educación superior del país. La distribución de los países es: el grupo mayoritario de los estudiantes es de Kazajistán (27.500 personas), en el segundo lugar va China (18.200). En total, de los países de la Comunidad de Estados Independientes han llegado para estudiar en las universidades 81.000 personas, de Asia 41.700. 1.600 estudiantes han llegado de los EEUU.

La enseñanza de los extranjeros en el país tiene muchas perspectivas; la gran mayoría de los chicos llegan a la élite científica o política de sus países y a la vez siguen siendo verdaderos amigos de nuestro país. Por otro lado, los conocimientos adquiridos, al igual que una buena acogida y las relaciones sinceras con sus compañeros de estudios, muchas de ellas durante toda una vida, vienen a ser altamente favorables desde todas las perspectivas, ya que raramente hablaran mal del país que les acogió y les formó, más bien al contrario, trataran de mantener unas buenas relaciones políticas, sociales y profesionales entre nuestros países.

Actualmente para la admisión de los estudiantes extranjeros en Rusia está disponible la página web http://es.russia.edu.ru, donde los aspirantes que desean estudiar en Rusia de 198 países del mundo pueden presentar sus solicitudes para obtener becas. De la elección se encarga la organización Rossotrudnichestvo, con las embajadas y los órganos estatales del país de destino del estudiante, pero a

veces de esta función también se encargan las mismas universidades. En el caso de no poder obtener la beca, el estudiante puede llegar a Rusia pagando sus estudios.

La admisión de estudiantes extranjeros dejó a las universidades rusas en condiciones de poder competir en el mercado educativo mundial, y debido a ello se plantearon nuevas tareas:

1) La competitividad;
2) La internacionalización, entre otras cosas, mediante la elaboración de nuevos programas de intercambio con las mejores universidades del mundo y programas de doble titulación;
3) La profundización de los estudios científicos y las publicaciones en las revistas del *ranking* mundial;
4) La apertura de las nuevas carreras, más modernas y actuales y cursos innovadores con el objetivo del aumento de la eficacia de la educación (tradicionalmente la educación rusa tiene como base los conocimientos teóricos y acercar la educación a la práctica fue una de las tareas planteadas ante las universidades);
5) La participación activa de las universidades rusas en los *rankings* internacionales;
6) La creación en Internet de páginas de las universidades en inglés y otras lenguas extranjeras (en 2015 salió el proyecto del Consejo de la Federación Rusa de los asuntos educativos "La internacionalización electrónica: las páginas en Internet de las universidades rusas en inglés").

Además de las tareas propiamente educativas y científicas, hubo que desarrollar los servicios extraacadémicos, el servicio de *management* y promoción, mejorar las condiciones de las residencias que se ofrecían a los estudiantes, el acompañamiento a la matriculación para facilitar el proceso de obtener los visados, etc. A la hora de tomar la decisión tiene mucha importancia el ambiente de tolerancia creado en la universidad. Varias universidades con tradición de admitir a los estudiantes extranjeros ya la tenían desde hace muchos años, en otras hubo que hacer este trabajo.

En el marco de proyectos de renovación de la educación nacional con el objetivo de apoyar la ciencia y de internacionalizar la educación, fue creado el centro científico de innovación y *business* la escuela "Skolkovo", que realiza proyectos innovadores como "La ciencia global" y "La educación global", "La internacionalización en la educación de Rusia con el objetivo de aumentar la calidad y la competitividad".

Otra innovación que ya durante más de una década se lleva a cabo con el objetivo de internacionalizar la educación son las redes de universidades. Actualmente funcionan tres redes de universidades: la Universidad de los países de la Comunidad de Estados Independientes (en 2008 la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos propuso la iniciativa de crear esta red, actualmente la forman 16 universidades de 8 países de la CEI; en Moscú las tres muy prestigiosas: MGU, MGIMO y RUDN), la Universidad BRICS y la de la Organización de Cooperación de Shanghái.

3.3. La exportación de la educación rusa realizada a través de la presencia comercial en los países socios de las sedes de universidades y escuelas rusas

Este programa tiene como objetivo la enseñanza de los estudiantes extranjeros en el territorio de sus propios países en las sedes de las universidades o escuelas rusas. Entre los objetivos de estos programas se destacan la ampliación de la esfera de influencia de la lengua rusa en el extranjero, la difusión de la cultura rusa y el mantenimiento del "campo cultural e informativo" del país. Por ejemplo, en Armenia, Bielorrusia, Kirguistán y Tayikistán funcionan las universidades eslavas ruso-nacionales. La "Estrategia de la cooperación internacional de los jóvenes de los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes" da a los jóvenes la posibilidad de obtener becas para estudiar en Rusia. Para el apoyo de las escuelas fue creado el programa "La escuela rusa en el extranjero", que ofrece a los rusoparlantes y a todos los que deseen estudiar en ellas una escuela hecha según el modelo ruso, que trabaja por los planes de estudios admitidos en la Federación Rusa.

A pesar de los evidentes avances, la política cultural exterior actual no está libre de crítica. Primero, su coste, que supone un peso considerable para el presupuesto del país y los contribuyentes. Los gastos en la política cultural hoy en día los asume mayormente el Estado, mientras que en la práctica mundial hay ejemplos de la realización de la política cultural con ayuda de entidades comerciales o fundaciones privadas.

El segundo motivo de crítica es el vector de la colaboración y la orientación de la política cultural educativa. Por ejemplo, L. E. Kozlov en su artículo "La política cultural exterior de Rusia respecto a los países de la CEI" considera que "la política cultural rusa representa una tentativa de reanimar a costa del presupuesto de Rusia el espacio de la cultura soviética que se va desintegrando" (Козлов, 2005: 115). "La elección de la CEI como prioridad no da la posibilidad de responder adecuadamente a la política cultural de los líderes mundiales respecto a la misma Rusia", escribe Kozlov, prestando la atención al hecho de que en la colaboración en la esfera de cultura y educación con los países de la CEI se gasta mucho más dinero que en los programas con los países del grupo de los 8, mientras que si en la colaboración con los países CEI Rusia actúa como el donante, las relaciones con el grupo de los 8 resultan ser mucho más beneficiosas para el país tanto estratégicamente para el desarrollo de las ciencias y educación, bibliotecas y diferentes ramas de cultura, como económicamente. "La política cultural de Rusia se caracteriza por una profunda brecha entre los objetivos de las autoridades y las necesidades de la sociedad", concluye (Козлов, 2005: 116).

Pero a pesar de las críticas, inevitables durante la búsqueda del camino correcto, los avances en la esfera de la política cultural exterior de las últimas décadas son notables y considerables y, sin duda alguna, el camino de colaboración en las esferas de la cultura y educación tiene mucho futuro en la política global, porque lleva a la comprensión mutua, a las amistades en vez de guerras, a la colaboración a base de intereses de diferentes países...

4. El papel de la Universidad rusa de la Amistad de los Pueblos en la cooperación entre España y Rusia en la esfera de la educación

"El viento sopla a favor del acercamiento cultural, porque ya existe una imagen importante en España de la cultura rusa. En Barcelona y Madrid se pueden ver obras de teatro de Chéjov, se traducen y venden los clásicos rusos. Por ejemplo, se ha reeditado la obra completa de Pushkin. Somos muy sensibles a la cultura rusa y creo que también en Rusia son muy sensibles a la cultura española. Es así porque nuestras culturas son universales. Además, Rusia es una potencia de las artes estéticas. Pienso que tenemos que valorar más los eventos culturales como instrumentos fundamentales de las relaciones internacionales y de la política exterior de un país con el poder de Rusia", afirma Álvaro de la Riva, el consejero cultural de la Embajada de España, al describir el estado actual de la cooperación en la esfera de cultura entre nuestros países (Ksenofontova, 2017).

Indudablemente, Rusia y España, dos países que, siento estados fronterizos de Europa, tienen tanto en común en la Historia –desde la lucha contra los invasores extranjeros, tártaros y árabes, la liberación del territorio, la formación después de los principados feudales de un estado fuerte en el siglo XV, las ideas de la Ilustración del siglo XVIII, la lucha contra Napoleón y la dictadura del XX…– deberían colaborar muy activamente en nuestros días. La lejanía geográfica de España y Rusia ha facilitado la construcción de una sólida relación bilateral, al no existir litigios de importancia entre ambas naciones. Durante la dictadura del general Franco y la Guerra Fría no había relaciones bilaterales entre nuestros países; en este periodo los dos Estados se consideraban enemigos. Sin embargo, la situación cambió durante la Transición. El 9 de febrero de 1977, los ministros de Asuntos Exteriores, Andréi Gromyko y Marcelino Oreja, restablecieron las relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y el Reino de España, y los países tuvieron que empezar desde cero. Y tras la caída de la URSS, otra vez.

Aunque los primeros contactos en la esfera de la educación entre España y Rusia en los tiempos modernos empezaron en los años 90 del siglo XX, cuando cayó el telón de acero y empezó la movilidad académica con los países de Europa Occidental, la verdadera colaboración empieza después de que en 1995 nuestros países firmasen el "Convenio de colaboración en la esfera de cultura y educación". Entre muchos otros aspectos que abarca el documento, la colaboración en la esfera de la educación, de la que se trata en el Artículo 10, ocupa un lugar muy importante. El convenio determina varias líneas de cooperación, pero cuando lo leemos ahora, desde el punto de vista de la colaboración actual entre nuestros países, se ve muy claro que entre los dos países casi no había contactos en la estera de la educación, porque no se trata de la apertura de programas conjuntos o tareas claras, sino de establecer contactos y relaciones entre los centros de enseñanza y realizar intercambio de estudiantes y profesores. Efectivamente, para un ruso, América Latina estaba mucho más cerca en los años 90 que España, que siempre nos parecía un país de serenatas, Don Quijotes o Lorca, aunque a la vez España nos atraía a todos.

* * *

La creación de programas internacionales de movilidad académica, –entre los cuales cabe destacar tanto los programas de doble titulación como los del intercambio y educación compartida– ya se han hecho realidad en el siglo XXI y son un rasgo característico de la educación de la era de la globalización. Dichos programas son sumamente importantes para formar especialistas de alto nivel y alta competencia, sobre todo, orientados al trabajo internacional, porque no solo dan a los estudiantes la posibilidad de mejorar su idioma extranjero, conocer mejor la cultura, las tradiciones y la mentalidad de los habitantes de otros países, sino que entran a formar parte de varias escuelas científicas de investigación para ampliar los conocimientos que ya no tienen fronteras y no pueden limitarse a estudios realizados en un país.

No se puede descartar la gran aportación al desarrollo de las relaciones académicas entre España y Rusia de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (la RUND). Orientado desde su fundación al trabajo internacional, actualmente es el centro docente donde estudian jóvenes de más de 140 países del mundo. Los especialistas formados en esta universidad trabajan ahora en más de 170 países. Todo esto corresponde a la misión de la universidad: unir en el conocimiento a las personas de diferentes razas, nacionalidades y confesiones, y formar especialistas capaces de trabajar en todos los países del mundo en condiciones de intercomunicación de civilizaciones y diversidad de la sociedad moderna. Destinada a dar la formación a estudiantes de muchos países, la RUDN presta especial atención al estudio de lenguas extranjeras y ofrece a sus estudiantes la posibilidad de terminar dos carreras en cuatro años y obtener dos diplomas: el de la carrera principal elegida por el estudiante y el diploma de intérprete.

En la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, donde entre otras carreras se forman los especialistas en relaciones internacionales, se presta mucha atención a los estudios de las lenguas extranjeras y a programas internacionales. Desde el año de la fundación, la facultad cuenta con el departamento de lengua española. En total más de 270 chicos de la facultad aprenden ahora el idioma español, que se ha convertido en uno de los más populares, como el inglés y el chino. La tarea que se planteó cuando se elaboraba el programa de la enseñanza fue no solo dar a los estudiantes conocimientos de la gramática y enseñarles a hablar y traducir bien, sino también darles la posibilidad de conocer profundamente la historia y la cultura del país y prepararles para que sean capaces de estudiar las asignaturas de su carrera principal en español junto con los jóvenes españoles. Partiendo de este objetivo, además de las clases de gramática, prensa y conversación, fueron introducidos en el plan de estudios tales cursos, como "Español con películas", "España: historia, literatura, sociedad", "Relaciones internacionales: España y América Latina" y muchos otros que se imparten en castellano a partir del segundo año de aprendizaje.

Es muy importante que los estudiantes, junto con sus profesores, vivan en el espacio de la cultura hispana también fuera de las clases: participen en las actividades del Instituto Cervantes en Moscú, visiten museos, teatros, exposiciones. En la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se celebran cada año los "Días del Embajador" y otros eventos con participación de las embajadas y agregadurías de Cultura y Educación. En el año 2011 se celebró el año Dual de España y Rusia, durante el cual fue organizada la ceremonia oficial de inauguración, con

participación de la Embajada de España y la Universidad Complutense de Madrid; el Festival del Teatro español con la Agregaduría de Educación y Cultura de la Embajada de España, y muchos otros eventos.

Cada año los estudiantes tienen la posibilidad de demostrar su dominio del idioma en la esfera profesional participando en el congreso estudiantil: "Lenguas y cultura: perspectivas para el siglo XXI", en el cual presentan sus ponencias científicas en español. Últimamente en la facultad se hizo obligatorio defender las tesis de grado y de máster en una lengua extranjera, y muchos estudiantes eligen el castellano.

La colaboración con las universidades de España y la creación de programas tan difíciles como el de doble máster se ha hecho posible debido al alto nivel de preparación de los estudiantes tanto en materia de lenguas extranjeras, como en el campo profesional.

Actualmente la facultad cuenta con un sistema de programas de intercambio académico bien estructurado que permite a cada estudiante desde el primer curso ir a España y mejorar sus conocimientos:

> El primer paso es la así llamada "práctica lingüística", o sea, cursos de español en España: durante las vacaciones del invierno y del verano los estudiantes de cualquier curso pueden ir a España para mejorar su nivel de la lengua y empezar a conocer desde dentro la cultura.
>
> El segundo escalón es la educación compartida que se realiza con la universidad de las Islas Baleares. 96 estudiantes han pasado ya en la universidad medio año estudiando las asignaturas de sus carreras en la misma aula que los jóvenes españoles. En el año 2015 a este programa se sumó el Programa Erasmus+, que se realiza con la Universidad Complutense de Madrid y con otras Universidades, por ejemplo, la de Cádiz.
>
> En 2009 fue firmado el primer convenio de doble máster "Patrimonio cultural: investigación y gestión" con la Universidad de las Islas Baleares que, como confirmó la agregada de Educación en Rusia Tatiana Drozdov Díez, fue el primer programa de doble máster entre nuestros países. Este paso fue un importantísimo resultado del trabajo de muchos años de los equipos de las dos universidades. La participación en este programa abre a los estudiantes nuevos horizontes, porque obtienen dos diplomas de máster de las dos universidades, lo que les da múltiples posibilidades de empleo en el futuro. Los estudiantes escriben su trabajo de fin de máster con ayuda de dos directores científicos de los dos países, investigan la literatura en dos o más idiomas en las bibliotecas de los dos países y asisten a las clases de los profesores de las dos universidades, gracias a lo cual comparan diferentes puntos de vista.
>
> En 2011 fue firmado el convenio de colaboración entre nuestra universidad y la Universidad Complutense de Madrid, y fue creado otro programa de doble titulación de máster "Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área" con la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. No tenemos confirmación oficial de que fuera el segundo programa de doble titulación entre nuestros países, pero es más que probable.

Los dos programas de máster están estructurados de una manera semejante: el primer año los estudiantes cursan estudios en España; el segundo, en Rusia. Las tesis de máster se escriben bajo la cotutoría de dos profesores de las dos universidades, y se defienden en Moscú en español en presencia del delegado de la Universidad de España que forma parte del tribunal.

> Otro paso considerable en el camino de las relaciones entre Rusia y España fue la firma en el año 2015 del primer convenio en la historia sobre la doble titulación de doctorado entre la RUDN y la UIB. En octubre de 2018 está prevista la primera defensa de la tesis doctoral, y esto dará comienzo a una nueva línea de colaboración científica entre nuestros países.

En conclusión, podríamos decir que la creación de los programas de doble titulación es una labor complicada, porque exige mucho esfuerzo tanto por parte de los estudiantes –que no solo tienen que prepararse para participar en este programa todos los años de sus estudios del grado, adaptarse a otra mentalidad, estudiar y escribir la tesis en dos lenguas–, como por parte del equipo docente y administrativo de las universidades, porque no es nada fácil preparar a un estudiante, concordar los planes de estudios y ayudar constantemente a los estudiantes a llegar a la victoria. Por esto, no se puede esperar que en programas de doble máster participen muchos estudiantes. Diríamos que actualmente es una buena posibilidad para formar nuestra élite científica. Consideramos que es un gran paso tanto para las relaciones entre nuestros países como para los sistemas de educación, y también pensamos que es el camino a seguir para formar especialistas competitivos y fortalecer nuestros lazos.

Toda la labor que hacemos en el área de la educación demuestra nuestro convencimiento sobre la importancia de la política cultural exterior y el trabajo en la esfera de la educación internacional para cada uno de los países y para toda la humanidad, porque la educación, el conocimiento y la cultura pueden más que las guerras y deben dominar las relaciones entre personas y países.

5. Bibliografía

"Об утверждении Концепции федеральной целевой программы Культура России (2006-2010 гг.)" (2005): *Собрание законодательства Российской Федерации*, № 38, el 19 de septiembre, Art. 3865.

"Внешняя культурная политика России — год 2000" (2000): *Дипломатический вестник*, Moscú, 4, pp. 76–84.

Cultural Policy in Spain (La política cultural en España) (2004): Madrid, March, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, p. 11-12.

Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española (2007), Madrid.

Hill, D. T. y K. Sen (2005): The Internet in Indonesia's New Democracy, London, Routledge.

Joseph S. Nye Jr. (2003): *La paradoja del poder norteamericano*, Taurus, Madrid, C.30.

Ksenofontova D. (2017): "España y Rusia, la actualidad de las relaciones diplomáticas", Rusia beyond the headlines, el 26 de enero. Disponible en:

https://es.rbth.com/internacional/espana/2017/01/16/espana-y-rusia-la-actualidad-de-las-relaciones-diplomaticas_682048

Nye, J. (2004): "Soft Power", The Means to Success in World Politics, Public Affairs.

Plan Director de la Cooperación española (2009), Madrid.

Rubio Arostegui, A. y J. Ruis-Ulldemolins (2015): "Cultura y políticas públicas después del diluvio. Las ciencias sociales y la refundación de la política cultural", *Política y Sociedad,* Madrid, UCM, 52 (1), pp. 27-52.

Ruis-Ulldemolins, J. y A. Rubio Arostegui (2015): "Presentación", *Política y Sociedad,* Madrid, UCM, 52 (1), pp. 9-26.

Боголюбова Н. М. Николаева Ю. В. (2008): *Зарубежные культурные центры как самостоятельный актор внешней культурной политики*, Вестник Санкт-Петербургского университета, 2, pp. 87-93.

Всемирный доклад по образованию 2006. Сравнение мировой статистики в области образования – Институт статистики ЮНЕСКО, Монреаль, 2006, pp. 32 – 34.

Козлов Л.Е. (2005): "Внешняя культурная политика России в отношении стран СНГ", *Дневник Алтайской школы политических исследований. № 21. Современная Россия и мир: альтернативы развития (национальная, региональная идентичность и международные отношения): Материалы международной научно-практической конференции / Под ред. Ю.Г. Чернышова,* Барнаул, Изд-во Алтайского ун-та, pp. 113 - 116.

Комраков А. (2016): "Количество иностранных студентов в России за год выросло на четверть", *Новая газета*, Moscú, el 12 de Julio, Disponible en: http://www.ng.ru/economics/2016-07-12/4_students.html

Лярская В.С., Химич Г.А. (2015): "La diplomacia pública Web 2:0 en España", *Языки и культуры: перспективы развития в XXI веке, Материалы круглого стола РУДН*, Moscú, pp. 197 - 202.

Международные правовые акты и документы по развитию европейской интеграции в образовании и исследованиях, Gótica, Moscú, 2004.

Обучение иностранных граждан в высших учебных заведениях Российской Федерации (2014), Moscú, Социоцентр.

Путин В.В. (2012): "Россия сосредотачивается - вызовы, на которые мы должны ответить", *Российская газета,* el 16 de enero. Disponible en: https://rg.ru/2012/01/16/statya.html

Путин В.В. (2012): "Россия и меняющийся мир", *Российская газета,* el 27 de febrero. Disponible en: http://www.rg.ru/2012/02/27/putin-politika

Торкунов А.В. (2012): "Образование как инструмент «мягкой силы» во внешней политики России", *Вестник МГИМО Университета,* MGIMO, Moscú, 25 (4), pp. 85-93.

Химич Г.А., Терентьева Е.Д. (2016): "О преподавании испанского языка в Испании в внешней политики страны", *Языки и культуры в эпоху глобализации: особенности функционирования, перспективы развития и взаимодействия. Материалы межвузовской научно-практической конференции, 21 апреля 2016 г.*, Moscú, RUDN, pp. 129 - 139.

Páginas oficiales institucionales y bases de datos:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DiplomaciasigloXXI/Paginas/ProyeccionCultural.aspx

EL ESPAÑOL EN EL MUNDO. ANUARIO DEL *INSTITUTO CERVANTES* 2012 Disponible en: http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/publicaciones_espanol/espanol_mundo/anuario_2012.htm

EL PERIÓDICO *LA VANGUARDIA* Disponible en: http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150716/54433449266/estos-son-los-paises-con-mas-poder-blando-del-mundo.html [accessed: 01.11.2017]

MAEC Disponible en: http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicaexterior/Paginas/index.aspx#instrumentos

GOBIERNO DE ESPAÑA. *LA MONCLOA*. Disponible en: http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicaexterior/Paginas/index.aspx#instrumentos

6. Anexo: La estadística de la realización de programas de intercambio en colaboración con España en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Mayo, 2017).

Nombre del programa	Universidades	Plazo de intercambio	Fechas de la puesta en marcha del programa	La cantidad de estudiantes que han cursado ya estudios por este programa	La cantidad de estudiantes que actualmente participan en este programa
1. Doble doctorado RUDN – UIB	Universidad de Islas Baleares	3 años: 2 años en la universidad de origen, 1 año en la del destino	2015		2
2. Doble máster "Patrimonio cultural: administración y gestión".	Universidad de Islas Baleares	2 años: 1 año en España, 2 año en la RUDN	2009	9	1
3. Doble máster **"**Política Internacional: la Base Conceptual e Interacción Cultural".	Universidad Complutense de Madrid	2 años: 1 año en España, 2 año en la RUDN	2011	13 de la RUDN, 1 de España	5 de la RUDN terminan en 2017.
4. Intercambio por el programa Erasmus+	Universidad Complutense de Madrid	1 semestre	2016	2 de la RUDN, 2 de la UCM 1 profesor de la RUDN, 1 profesor de la UCM	6 estudiantes de la RUDN van en 2017, 2 estudiantes y 1 doctorando viene de UCM.
5. Intercambio por el programa Educación Compartida	Universidad de Islas Baleares	1 semestre	2008	97	6
6. Cursos de español de verano	Universidad de Islas Baleares	3 semanas	2007	105	10
7. Cursos de español de invierno y verano	Centro acreditado por el Instituto Cervantes InHispania	De 1 hasta 6 semanas	2010	126	3
8. Práctica de la traducción a distancia	Centros lingüísticos InHispania y Mester	4 semanas a distancia	2016	6	--

Fuente: elabooración propia.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.57222

EDICIONES COMPLUTENSE

El círculo vicioso de las revistas científicas y la progresiva irrelevancia de la ciencia pública

Sergio D'Antonio Maceiras [1]

Recibido: 18-09-2017 / Aceptado: 31-05-2018

Resumen. El factor de impacto y los grandes conglomerados editoriales se han convertido en un tema candente desde el punto de vista científico. Su comprensión requiere una aproximación histórica que muestre el complejo proceso por el que los actores editoriales y de índices de impacto se convierten en indispensables para la difusión y evaluación del conocimiento científico. El cambio de la ciencia básica a la aplicada a mediados del siglo xx supuso la consolidación de estas agencias privadas que tanto evalúan como publican (caso SCOPUS y Elsevier). El ámbito público sufre una profunda transformación que conduce a la privatización de la ciencia y a la progresiva irrelevancia del conocimiento público. Las propuestas como los Pagos por Publicación (PpP) y SCI-HUB no logran revertir este proceso de acumulación. Como conclusión, el debate no ha hecho más que empezar y la seriedad de sus consecuencias se hace visible en el medio y largo plazo.

Palabras clave: revistas científicas; política científica; factor de impacto; editoriales comerciales; pago por publicar; cienciometría.

[en] The vicious circle of scientific journals and the progressive irrelevance of public science

Abstract. The impact factor and big publishing houses have become a hot topic from a scientific point of view. Their comprehension requires a historical understanding. Precisely, this history shows the complex process by which big publishing houses and impact indexes become indispensable for scientific knowledge's dissemination and evaluation. The shift from basic science to a more applied one in the middle of the twentieth century consolidated these private agencies that both evaluate and publish (SCOPUS and Elsevier). In this situation, the public sphere experiences a profound transformation that leads to the privatization of science and the progressive irrelevance of public knowledge. Proposals such as Article Processing Charges (APC) and SCI-HUB fail to change this accumulation process. In conclusion, the debate has only begun and the seriousness of its consequences is made visible in the medium and long term.

Keywords: scientific journals; science policy; impact factor; commercial editorials; article processing charges; scientiometrics.

Cómo citar: Sergio D'Antonio Maceiras (2018): "El circulo vicioso de las revistas científicas y la progresiva irrelevancia de la ciencia pública", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 467-490.

[1] Instituto TRANSOC. Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: sergiodantonio@ucm.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Editoriales comerciales y servicios de indexación e impacto. 3. Las consecuencias del modelo (I): Problemas inherentes de las editoriales comerciales y los índices de impacto. 4. Las consecuencias del modelo (II): Las soluciones. 5. Los dos círculos viciosos del conocimiento científico. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

1. Introducción

¿Cómo es posible que una ciencia tan reciente como la cienciometría haya suscitado las críticas de prácticamente todas las demás ciencias? ¿A qué obedece que, por ejemplo, España sea potencia mundial en el estudio del impacto bibliométrico? (van Leeuwen & Wouters, 2017). Aproximarse a la respuesta requiere conocer la historia y desarrollo de la exitosa bibliometría y su papel dentro del campo científico. Ciertamente, a lo largo de sus más de 350 años de recorrido, aunque pareciera que sus procesos internos continúan siendo los mismos, las revistas científicas han experimentado grandes cambios. Si bien el artículo mantiene un formato reconocible, hoy en día la difusión científica es incomprensible sin tratar dos cuestiones que o bien ocupaban una posición muy marginal —las editoriales comerciales— o bien no existían —las bases de datos que producen los indicadores de impacto— hace medio siglo. Será a partir de 1945 cuando se impulsará un modelo de ciencia que privilegiará a las editoriales comerciales y posteriormente, en los años 70, los índices de impacto serán utilizados por las administraciones públicas como instrumentos fiables para seleccionar el conocimiento que *debía* financiar. El resultado ha supuesto un cambio drástico y permanentemente criticado por las mismas instancias científicas. Las respuestas a estas críticas han consistido en soluciones instrumentales que curiosamente han incrementado las posiciones de estos agentes privados, hasta el punto de resultar indispensables. Este modelo conduce hacia un nuevo escenario en el cual "lo público" se convierte en progresivamente más irrelevante comparado con la capacidad de "lo privado".

En este artículo se argumenta que la orientación hacia un conocimiento progresivamente orientado a su aplicabilidad, y el retroceso de la investigación básica, que impulsaron los distintos gobiernos occidentales a lo largo del siglo XX, ha conducido a una situación en la cual estos dos inventos recientes se han vuelto indispensables. Si bien con el cambio de siglo se pensaba que la masificación de Internet acabaría con este modelo, ha ocurrido todo lo contrario. Se expondrá que sus principios subyacentes pueden encontrarse, al igual que la noción de propiedad intelectual, en la Revolución Industrial y la aplicación de la mensurabilidad como instrumento fiable para acotar la realidad. Desde este punto de vista, aludir a la responsabilidad del Estado como un agente conspirador o culpable de esta situación simplifica el análisis de las dinámicas subyacentes y puede impedir una comprensión más pormenorizada de las estructuras de poder y los principios que las legitiman. Por ello el diagnóstico no gira en torno a la propiedad de los medios de producción, sino a la posición de fuerza de los distintos agentes, su capacidad para orientar los cursos de acción y sus consecuencias.

Para ello, en primer lugar, se caracteriza la historia de las editoriales comerciales y los servicios de indexación e impacto; posteriormente se analizan las consecuencias inherentes a este modelo y las dificultades de avanzar hacia un

conocimiento abierto y, en definitiva, público. Recorrido que conduce a cuestionar la utilidad de tales empresas, así como la repercusión de la ciencia pública en la sociedad. Se concluye que en la situación actual los Estados no cuentan con posiciones de poder que consigan impedir la instrumentalización de las soluciones propuestas por parte de los agentes privados. Esto conduce a la progresiva irrelevancia de las universidades y centros de investigación públicos como principales agentes productores de conocimiento.

2. Editoriales comerciales y servicios de indexación e impacto

Para tratar el tema de la crisis que atraviesan las revistas y la medición de la calidad científica, es fundamental conocer el recorrido histórico que han realizado las editoriales comerciales y las bases de datos. El objetivo es comenzar a perfilar cómo surgen, qué posiciones ocupan a lo largo de la historia dentro del campo científico y qué iniciativas han favorecido en detrimento de otras.

2.1. Editores/editoriales científicas

Las primeras revistas, *Journal des sçavans* en Francia y las *Philosophical Transactions of the Royal Society* en Inglaterra se publican en 1665 por las editoriales de las respectivas sociedades científicas. Era necesario un método de comunicación más veloz, abierto y eficiente para el debate intelectual: las sesiones orales requerían la presencia física y la correspondencia epistolar se había convertido en una carga de trabajo diaria excesiva y lenta (Price, 1986; Thompson, 2010). Se trataba de difundir el conocimiento de una forma más estructurada y regular (Zuckerman y Merton, 1971) en función del formato que mejor se adaptara a cada especialidad; motivo por el cual las revistas encontraron mejor acogida en las ciencias experimentales o "duras", mientras que las Ciencias Sociales, Jurídicas, Humanidades y la Filosofía continuaron utilizando por antonomasia el libro. A pesar del poco atractivo para las editoriales comerciales que ya existían por aquella época[2], estas comenzaron a publicar revistas tanto de disciplinas relevantes como de aquellas que, al no contar con sociedades sólidamente establecidas, carecían de los medios necesarios para ello. Sin embargo, con la proliferación de sociedades científicas a lo largo del siglo XIX se producirá el primer incremento exponencial en el número de revistas. Generalmente las sociedades crearon e impulsaron estos proyectos como signo de prestigio. Por esta época también se establecieron cambios significativos que sentarían las bases fundamentales de lo que actualmente se entiende por una revista científica: ya en 1750 las principales revistas contaban con incipientes comités editoriales que realizaban las tareas de evaluación; progresivamente se fue reduciendo la extensión de los artículos (Amber, 2000), su carácter narrativo y personal (Gross *et al.*, 2002) y gozaban de buena distribución. La rápida difusión de la teoría de la relatividad de Einstein permite sostener que a principios del siglo XX las revistas científicas eran un instrumento relativamente veloz de comunicación (Brush, 2015).

[2] Elzevir, primer nombre de Elsevier, publicaba textos académicos y científicos ya en 1620. Ver: https://www.elsevier.com/about/our-business/history y https://es.wikipedia.org/wiki/Elzevir

Si las dos guerras mundiales fueron muy prolíficas en el aumento del conocimiento científico, no puede decirse lo mismo de su difusión. Con el inicio de la Guerra Fría, los Gobiernos del bloque occidental impulsaron un modelo de ciencia más interdisciplinar, aplicado y eficiente (Alonso y Echeverría, 2014), en el que la ciencia se orientaría a la colaboración y rendición de cuentas a la sociedad (Bush, 1945a). Dentro de este nuevo marco, el artículo científico resultaba el formato idóneo por su velocidad, regularidad y estructura. Si empleamos la terminología actual, las revistas de sociedades científicas, generalmente no comerciales, eran lentas, endogámicas, perdían la periodicidad habitualmente y pivotaban excesivamente en torno a sus comités editoriales. En cambio, desde mediados del siglo XIX las editoriales comerciales publicaban revistas más rápido, con menores plazos de espera, de mayor calidad, con mayor difusión y considerablemente menos paternalistas que las de universidades y sociedades científicas (Larivière *et al*., 2006). No obstante, a mediados del siglo XX la mayoría de las publicaciones continuaban siendo de editoriales no comerciales y el cambio de modelo les sorprendió "con el pie cambiado". Dentro de la academia las revistas no habían alcanzado el prestigio e importancia que tenían otros formatos como el libro o las monografías, su producción era costosa para las universidades y el nuevo modelo incentivaba las relaciones con otros agentes externos. Así, por primera vez las editoriales comerciales comenzaron a ocupar el terreno de las revistas con la connivencia de la academia y las agencias públicas. El cambio conducirá a un segundo aumento exponencial de publicaciones a lo largo de las siguientes dos décadas. A finales del siglo, en menos de 100 años, el panorama resultaba irreconocible: había cada vez más revistas, con plazos de publicación más cortos, y las editoriales comerciales, inmersas en un proceso permanente de concentración oligopólica, contaban dentro de sus catálogos con la mayor cantidad y calidad de revistas, por las que cobraban suscripciones cada vez más caras (Buranyi, 2017).

Con la masificación de Internet en el cambio de siglo, se pensaba que el abaratamiento de costes, la difusión digital y el carácter abierto de la red ampliarían y revertirían esta situación. Precisamente la reducción de costes fue uno de los factores que condujo a la tercera gran expansión en el número de revistas en la que todavía nos encontramos, impulsada en esta ocasión por editoriales no comerciales de universidades y organismos públicos[3]. Quizás por ello en 1995 la revista *Forbes* se preguntaba si Elsevier no sería la primera víctima de Internet (Hayes, 1995), pero se equivocó profundamente. En 2015 los cinco conglomerados empresariales (Reed-Elsevier, Taylor & Francis, Wiley-Blackwell, Springer y Sage, también conocidos como las *big-five*) gestionaban más del 50% del total de las publicaciones científicas, alcanzando el 70% en ramas en las que no tenían una tradición previa de sociedades científicas clásicas, como lo puedan ser química o ciencias sociales (Larivière *et al*., 2015). RELX, casa matriz de Elsevier, obtuvo un margen de beneficios del 39% en 2013 y del 34% en 2015[4], similar al de Apple en su año récord (39,9%) (Apple, 2015; Cookson, 2015; Schmitt, 2015). La

[3] En 2016 se han superado las 9.000 (http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_by_the_numbers). Pero la popular plataforma de software libre OJS ha superado las 10.000 instalaciones vivas, lo que indica que el número es aún mayor (https://pkp.sfu.ca/ojs/ojs-usage/ojs-map/).

[4] Ninguna de las grandes editoriales tuvo beneficios netos inferiores a un nada despreciable 28% (Larivière *et al*., 2015).

perspectiva no puede ser mejor, en 2017 ampliaron sus márgenes de beneficio y proyectan mantenerlos estables en 2018 (Walker, 2017; RELX Group, 2018).

2.2.Servicios de indexación e impacto

Junto a las editoriales comerciales, los servicios de indexación e impacto son el otro agente clave que perfila el modelo de ciencia. Cuando Garfield funda, en 1960, el *Institute for Scientific Information (ISI*) y en 1961 presenta la primera versión del *Science Citation Index* (SCI), continúa la estela de trabajos anteriores de Bradford (1938), Bush (1945a) y Price (1951).Su éxito impulsó una nueva rama de conocimiento, la bibliometría, especializada en la cuantificación de la ciencia a través de multiplicidad de técnicas, métricas y enfoques (Waltman, 2015). Como puede apreciarse, al contrario que las editoriales, este tipo de servicios son un invento reciente que ha tardado muy poco tiempo en naturalizarse y desprenderse de su contexto de creación.

Inicialmente incluido dentro del SCI, a partir de 1975 el *Journal Citation Report* (JCR) va adquiriendo cada vez más importancia por su estrecha relación con la herramienta principal para seleccionar y elaborar el índice, el *Journal Impact Factor*[5](JIF). Para entonces Garfield estaba al tanto de la obra del matemático e historiador de la ciencia Derek de Solla Price (1951, 1961, 1986), centrado en investigar cuantitativamente la historia de la ciencia y, en concreto, la evolución del crecimiento exponencial de las revistas científicas (Garfield, 1983). Por otra parte, en 1938 Samuel C. Bradford descubrió que dentro de cada disciplina las citas no se repartían uniformemente, sino que se concentraban en un núcleo reducido de revistas. Alrededor de este se encontraba un número exponencialmente superior de revistas que recibían la misma cantidad de citas que aquellas pocas que formaban dicho núcleo[6]. Finalmente Garfield también tuvo una estrecha relación con otro historiador de la ciencia, sociólogo y ambivalente respecto a las implicaciones que el factor de impacto podría tener para la ciencia: Robert K. Merton, quien "apreció mucho mejor que yo cómo el SCI podría afectar no solo a la investigación sociohistórica, sino a la ciencia misma" (Garfield, 1979: 313). Sin embargo resulta curioso detectar la teoría normativa mertoniana (1985) dentro del JIF, en la medida que este asume que todas las citas recibidas por un artículo muestran el respeto intelectual y moral que tiene el autor respecto de la obra que referencia. Cuestión que plantea un gran problema que se tratará en el siguiente apartado.

Es interesante la evolución de este índice a lo largo de los años. En el contexto de la segunda gran expansión de revistas el SCI se construyó, utilizando la ley de Bradford, como una herramienta que orientara al personal bibliotecario respecto a las revistas más influyentes en cada campo para suscribirse a ellas. Pero las preocupaciones de Merton tardarían poco en cumplirse. El propio Garfield detallaba el gran interés que el JIF había generado en administraciones públicas, ya

[5] El JIF es el resultado de una división donde el numerador (A) es la cantidad de citas que todos los artículos de una revista han recibido en un periodo determinado (usualmente los dos años anteriores). Y el denominador (B) es la cantidad de artículos que la revista publicó en ese mismo periodo. De tal forma que el factor de impacto es el resultado de A/B.

[6] En definitiva, la ley de concentración de Bradford plantea la distribución desigual de las citas dentro de un campo científico. Centrando el interés en dicho núcleo. Tanto la ley como sus interpretaciones han sido objeto de numerosas críticas (Alvarado, 1996)

que les brindaba un indicador sintético, cuantitativo y objetivo para ubicar los recursos de financiación de la ciencia (1979). Y esto resulta clave: el ISI fue el primero en ofrecer de forma sistemática un servicio *aplicado* que permitía *medir* el campo de la ciencia, su tamaño, difusión e impacto, con el objetivo de asignar recursos a las áreas que los gobiernos estimaran. En menos de 5 años el JCR había pasado de orientar a personal bibliotecario a reflejar la realidad. El crecimiento fue de tal magnitud que en 1984, 20 años después de su fundación, el ISI siguió la misma evolución que las revistas científicas y fue adquirido por Thompson-Reuters, una gran empresa de medios y análisis de capital riesgo. En 2016 la corporación dividió esta parte de su negocio en una *spin-off*, Clarivate Analytics, centrada analítica de datos en torno a la innovación, las revistas científicas y patentes; en definitiva, propiedad intelectual e industrial (Sádaba, 2008). El negocio prospera.

Por otra parte, en 1995, el mismo año en el que *Forbes* dudaba de su futuro, RELX lanza su propia base de datos, SCOPUS, que en 2016 contaba con más de 36.000[7] revistas frente a las aproximadamente 12.000 del JCR[8] y se ha convertido en la segunda métrica de referencia. Al ser parte de un conglomerado editorial interesa analizar algunos aspectos diferenciales respecto del JCR. Desde el punto de vista de la información, SCOPUS no aporta enfoques novedosos sino una brillante ampliación del negocio. En el momento en el que las editoriales científicas perdían su capacidad de influencia por el auge de Internet, se impuso la necesidad de ampliar servicios para continuar siendo un agente relevante; y el mercado de bases de datos e indexación había permanecido monopólico a lo largo de 20 años. Si se tiene en cuenta que RELX posee el mayor fondo editorial, al añadir este servicio consigue al menos tres cosas: primero, le permite conocer qué revistas o fondos editoriales están recibiendo más citas, información crucial para determinar cuál será su precio de suscripción o publicación; así, consigue obtener beneficios al tiempo que ahorra costes y oferta un nuevo servicio. En segundo lugar, esta información posibilita la toma de decisiones sobre la compra o creación de nuevas revistas que compitan con aquellas que no han podido adquirir desde su posición de privilegio. Finalmente, además de comprar y/o crear nuevas revistas, la editorial ofrece la posibilidad de una coedición alojándolas dentro de su plataforma. El atractivo de esta opción estriba en que desde el primer momento la revista pasa a estar indexada en SCOPUS, y por tanto aporta a las instituciones que pagan acceso rápido a una categoría que el resto de revistas demoran años en alcanzar, y no todas consiguen.

La relación entre ambos no es competitiva. JCR es una base de datos con un prestigio y exclusividad históricos mientras que SCOPUS, al indexar una mayor cantidad de revistas y ser menos selectiva, tiene un prestigio inferior. De esta forma, la existencia de SCOPUS ha logrado que el JCR sea aún más prestigioso al tiempo que los productos de RELX tienen un mayor valor porque son los pasos previos para llegar al *top*. Así, ambas formalizan un nuevo negocio, la oferta de servicios expertos para la gestión científica que, como se verá, no añaden prácticamente ningún valor pero que en su corta historia han producido una serie de consecuencias importantes para la práctica científica.

[7] https://www.elsevier.com/solutions/scopus/content

[8] http://images.info.science.thomsonreuters.biz/Web/ThomsonReutersScience/%7Bda895e0c-0d4f-44f2-a6d5-6548d983a79f%7D_M151_Crv_JCR_Full_Marketing_List_A4_FA.pdf

3. Las consecuencias del modelo (I): Problemas inherentes de las editoriales comerciales y los índices de impacto

El despliegue de las editoriales comerciales y los servicios de indexación ha tenido consecuencias evidentes para la ciencia y el conocimiento. La mayoría de estas consecuencias han resultado dudosas o, por utilizar un lenguaje más aséptico, subóptimas. Más pertinente que apresurar respuestas sobre *por qué* se ha llegado a esta situación, interesa profundizar de momento en el *qué* ha logrado este modelo a lo largo de los últimos casi 60 años.

El desarrollo de los índices de impacto fue rápidamente acompañado de críticas. Respecto al JIF se pueden señalar al menos tres problemas de calado. Primero, en el cálculo del JIF, el numerador incorpora la asunción mertoniana de que todas las citas que recibe un artículo son favorables a las hipótesis sostenidas, cuando evidentemente no es así. No solo el mismo Merton reconoció que sus posiciones respondían a aspiraciones normativas antes que a prácticas reales (Lamo de Espinosa *et al*., 1994). También otros autores sostuvieron que esta dinámica convertía al artículo científico en un fraude (Medawar, 1964) y a las revistas científicas –y por extensión a sus comités de redacción y a sus editoriales– en las guardianas de la ciencia (Crane, 1967).Por otro lado, el denominador –la cantidad de artículos que una revista publicó en un plazo determinado– es fácilmente manipulable porque la propia categoría de "artículo" parece evidente, pero no lo es. Los editores de la revista PloS (2006), una de las mayores revistas científicas por cantidad de artículos y de las más prestigiosas, publicaron cómo se había desarrollado la negociación con Thompson-Reuters sobre qué artículos eran considerados como artículos de investigación y cuáles no. Estas negociaciones son tan habituales como secretas, lo que hace del JIF un indicador irreproducible.

Segundo, no reflejan la población de estudio adecuadamente porque solo analizan las citas de las revistas recogidas en sus bases de datos. Anteriormente Garfield (1997) se apoyó en la ley de concentración de citas de Bradford y la cantidad de mano de obra necesaria para cubrir todas las revistas. Pero si se considera que actualmente más del 96% de las revistas se publican online, y las principales plataformas[9] cuentan con protocolos que permiten el intercambio automático de información, el argumento no se sostiene y las razones deben ser otras.

Tercero, hay un problema de transparencia: uno de los requisitos para ingresar es cumplir con una serie de criterios editoriales que procuran asegurar un mínimo de calidad y rigor editorial[10]. Si bien la mayoría de las revistas los cumplen –porque están interesadas en ser evaluadas positivamente– Clarivate, la empresa que elabora el JCR, no evalúa exhaustivamente su cumplimiento (Repiso y Torres-Salinas, 2016). Un segundo requisito es que la revista sea detectada como de impacto por sus métricas. Es decir, que la revista sea citada en artículos indexados en esas bases de datos. Teniendo en cuenta la ley de Bradford según la cual un número reducido de revistas concentran gran parte del impacto (Garfield, 1996), y estas ya están indexadas, la barrera de acceso a las mismas es harto difícil porque en las revistas de alto impacto la abrumadora mayoría de referencias son,

[9] Las específicas: OJS, Omeka, scholastica, Topaz-Ambra o las genéricas: Drupal y Wordpress.

[10] Pueden verse los criterios en http://wokinfo.com/essays/journal-selection-process/

consecuentemente, provenientes de publicaciones de alto impacto[11]. Este proceso de evaluación finaliza con el dictamen de un comité experto y anónimo que valora la calidad de la revista. En este punto cabe preguntarse sobre la pertinencia de un índice que justifica su solidez en la imparcialidad, racionalidad y objetividad del dato para terminar apelando a comités expertos. Teniendo la posibilidad material de obtener datos del total de la población –problema 2–, el servicio ofrece una muestra que no deja de ser propositiva, parcial y con criterios inescrutables que lo convierten en irreproducible. ¿Una muestra con estas características sería financiada por un proyecto público? Estos tres problemas tocan cuestiones básicas del *ethos* científico mertoniano: –reproducibilidad, representatividad y transparencia– que el indicador no cumple.

Por su parte, la hegemonía de las editoriales comerciales ha generado cuestionamientos fundamentalmente relacionados con los costes de suscripción. Larivière *et al*. (2015) demostraron que, históricamente, los precios de las revistas eran artificialmente elevados porque constituían unos ingresos subsidiarios para las sociedades científicas y las editoriales universitarias. En la medida que se compraban y vendían entre ellas, este sistema no producía grandes desajustes, o al menos no hay noticia de tal cosa en la bibliografía. Con el paso a la hegemonía de las editoriales comerciales, esta dinámica ha continuado aumentando hasta convertirse en un problema grave. Al comprar los fondos editoriales y crear nuevas revistas, las universidades no solo dejaron de obtener ingresos, sino que el incremento en la cantidad de revistas produjo un aumento exponencial en el precio de las suscripciones. Nuevamente, la promesa de que Internet solucionaría estos problemas con su carácter abierto no se cumplió. En la era analógica, una suscripción implicaba la propiedad del ejemplar físico de la revista, y si al año siguiente se cancelaba la suscripción la revista seguía estando en la biblioteca. El paso a lo digital supuso el cambio a un modelo en el cual la suscripción implica el *acceso* a la revista, pero si una institución deja de pagar un año alguna suscripción, los ejemplares no están en ningún anaquel, por lo que se pierde el acceso a la totalidad de los fondos. Ello convierte a las instituciones en un público aún más cautivo si cabe que anteriormente por dos razones: por una parte, si quieren ofrecer a su personal las revistas *top* necesariamente tienen que pagar por el acceso. Por otra, en virtud de la ley de Bradford, este acceso es necesario para conocer el estado de la cuestión de una disciplina y poder publicar en estas revistas *top*. Además, las editoriales compran sistemáticamente las revistas rentables, no solo las de sus editoriales rivales, sino fundamentalmente las que están fuera del circuito comercial. El proceso es sencillo: ofrecen a editoriales no comerciales –universidades principalmente– acuerdos de compra o asociación a cambio de dinero o reducciones en los costes de suscripciones. Como las universidades "sí o sí" pagan por dichas suscripciones, ganan dinero a la vez que una de sus revistas pasa a formar parte de este selecto club.

Esta situación ha conducido en este siglo a que recurrentemente sea noticia que prestigiosas universidades como Harvard (Sample, 2012), o países enteros como Holanda, Hong-Kong, Alemania o Perú no puedan afrontar las suscripciones a

[11] Esta cuestión no significa que la calidad de las revistas fuera del núcleo es inferior, sino que reciben una atención mucho menor debido a la tendencia a citar trabajos publicados en revistas prestigiosas, es decir, debido al conocido efecto Mateo (Merton, 1968).

estas bases de datos y, por tanto, no cuenten con acceso a la literatura científica, que, dicho sea de paso, la misma comunidad produce (Schiermeier y Mega, 2017).

En definitiva, la credibilidad en la objetividad, imparcialidad y fiabilidad de los índices de impacto como indicadores de calidad científica es un asunto lo suficientemente espinoso como para que tenga la relevancia que tiene, no solo por la incapacidad de resolver con solvencia algunos problemas fundamentales sino también por una cuestión de transparencia. Por otra parte, no parece pertinente que los costes de suscripción alcancen unos precios tan elevados como para generar el debate que se viene gestando en las últimas dos décadas.

4. Las consecuencias del modelo (II): Las *soluciones*

El reverso de las consecuencias del modelo lo constituyen las diferentes alternativas y resistencias que se han movilizado, de las que se destacan dos por su carácter disruptivo: el acceso abierto y la web de descargas SCI-HUB.

4.1. Acceso abierto y Pago por Publicación

En los últimos años las iniciativas de acceso abierto han cobrado cada vez mayor relevancia y apoyos institucionales. Si tenemos en cuenta que para 2020 todos los artículos con financiación de la UE deberán ser de acceso abierto, que la mayoría de revistas no comerciales han adoptado licencias abiertas, y que incluso las editoriales comerciales tienen nichos estratégicos con revistas abiertas, puede afirmarse que existen avances muy significativos y afines a las aspiraciones de una ciencia compartida (Alonso y Echeverría, 2014).Pero la forma con la que se está desarrollando puede llegar a empeorar aún más la distribución desigual del conocimiento, sobre todo con la proliferación de la financiación vía Pago Por Publicar[12] (PpP). La publicación en abierto implica perder la fuente histórica de financiación –las suscripciones–, y con los PpP se persigue cubrir los costes de producción cobrando a los autores/as por la publicación de los artículos. Este desplazamiento del pago por leer al pago por publicar implica mucho más que el cambio de una parte a otra de la financiación. Estos son algunos problemas:

- Se introducen nuevas brechas y arbitrariedades. Una revista altamente valorada dentro de la comunidad de acceso abierto como PLoS cobra un PpP mínimo de U$D 1.500[13]. Las posibilidades de reducción o financiación son interesantes[14]: autorías procedentes de Botsuana, Turkmenistán, Palestina o Perú solo pagarían U$D 500 por publicar.
- No se reducen, sino que aumentan los costes totales. La fuente de financiación de los PpP no son solo proyectos de investigación sino también instituciones o incluso autores quienes pagan de su bolsillo. La diversificación de las fuentes de financiación precariza la investigación al tiempo que posibilita la creación de otra burbuja en los precios que de hecho se está produciendo. Mientras que se ha estimado que los costes de una revista podrían cubrirse con unos PpP en torno a

[12] Más conocido por su término anglosajón: *Article Proccessing Charges (APC*).
[13] https://www.plos.org/publication-fees
[14] https://www.plos.org/fee-assistance

los U$D 99, en 2014 eran muy pocas las revistas que cobraban menos de U$D1.000 con una tendencia veloz de incremento (Björk, 2015; Pinfield *et al*., 2016; Solomon y Björk, 2012; Solomon y Björk, 2016).

- Desde la perspectiva de las autorías, es muy probable que se cree un nuevo efecto Mateo. Si para acceder a financiación es necesario haber publicado, y para publicar es necesaria financiación, la barrera de entrada a este círculo vicioso de revistas integradas *top* será mucho mayor.
- Finalmente, los PpP no reemplazan los costes existentes porque solo atañen a los artículos publicados en la actualidad y no a las publicaciones pasadas. El acceso a los artículos ya publicados en revistas cerradas continuará siendo previo pago por acceso y no está claro que los PpP reduzcan los precios de las suscripciones. De hecho, como se ha visto, no lo están haciendo; tanto las suscripciones como los PpP aumentan cada año.

4.2.SCI-HUB

De la misma forma que existen proyectos editoriales alternativos, también la comunidad *hacker* produce resistencias, siendo SCI-HUB la más popular en la actualidad[15]. La plataforma fue creada en 2011 por Alexandra Elbakyan. ¿La razón? Su frustración al no poder permitirse acceder a artículos de pago para hacer un proyecto final de carrera[16]. En marzo de 2017 albergaba el 83% de todos los artículos de pago, incluyendo el 99.3% de los más buscados (Himmelstein *et al*., 2017). Cuando se realiza una búsqueda, si el artículo no se encuentra dentro de la base de datos de la página, esta accede a los fondos de las editoriales comerciales utilizando credenciales válidas[17] y lo pone a disposición, pero conserva una copia en sus servidores, de forma que no es necesario acceder más de una vez por artículo. Este método produjo que en 2015, Elsevier interpusiera una demanda contra Elbakyan y la plataforma, y en junio de 2017 la joven investigadora fuera sentenciada a una multa de 15 millones de dólares por infringir las leyes de propiedad intelectual (Schiermeier, 2017). Actualmente se encuentra en paradero desconocido y su caso comienza a parecerse al de Aaron Swartz, que se suicidó en 2013 con 26 años cuando se enfrentaba a 30 años de cárcel por haber publicado en abierto todo el catálogo de JSTOR[18].

En consecuencia, todo parece indicar que el acceso a la literatura científica del pasado continuará a través de modelos de suscripción; la única biblioteca que cuenta con todos los contenidos es ilegal y su creadora está en paradero desconocido por las posibles consecuencias del juicio. Por otra parte, pareciera que el acceso abierto ha progresado a costa de desbrozar su trasfondo ético y epistemológico. Así, las instituciones políticas consiguen dar a la comunidad científica lo que quieren –el acceso gratuito e irrestricto a los artículos– a través de

[15] Pero está lejos de ser la primera o la única. En el pasado la Gigapedia contenía una cantidad ingente de libros hasta que fue cerrada en 2012. Actualmente además de SCI-HUB el *hashtag* #icanhazpdf es muy popular, entre otras opciones.

[16] http://www.nature.com/news/nature-s-10-1.21157#/elbakyan

[17] Si bien se asume que se realizan mediante técnicas de *phishing,* hay que tener en cuenta que confesar la entrega voluntaria de credenciales podría suponer grandes problemas incluido el despido, así que no es de extrañar que ninguna persona dentro de la academia haya confesado haber facilitado voluntariamente sus credenciales a la web.

[18] https://es.wikipedia.org/wiki/Aaron_Swartz

la tecnificación del concepto de acceso abierto que permite a los agentes clave –las editoriales comerciales y las bases de datos– continuar con el negocio a través del cobro de PpP.

5. Los dos círculos viciosos del conocimiento científico

Hasta el momento se ha procurado describir los *qué* de dos agentes claves en la difusión y evaluación del conocimiento científico. En este punto corresponde adentrarse en los *cómos* y *porqués* de estas dinámicas y esbozar sus principios subyacentes. Así, se puede describir un primer círculo vicioso inherente a las dinámicas del mercado de las editoriales y los servicios de bases de datos, y otro círculo más amplio que conduce a cuestionar la pertinencia y utilidad real de este entramado.

5.1. El círculo vicioso de la ciencia (I): Dinámicas inherentes

Resulta evidente ya que las publicaciones científicas son un negocio altamente lucrativo. Desde que este modelo comenzara hace más de 60 años, la cantidad de revistas ha aumentado a medida que avanza el proceso de concentración oligopólica a pesar de las posibilidades que ofrece Internet.

Esto sucede en gran medida por las características inherentes al tipo de negocio del que se trata. Las revistas científicas constituyen un bien sin rendimientos decrecientes y con demanda inelástica; es decir, se trata de un bien en el que un aumento de los precios no implica una reducción de su demanda. Para entenderlo mejor, los ejemplos clásicos son de dos tipos: por un lado aquellos que son imprescindibles como el agua (si el agua sube de precio sigue siendo igual de necesaria y el gasto se puede reducir hasta un cierto punto) o los productos de marca (al igual que con Apple, si la revistas *Nature, Cell* o *The Lancet* aumentan su precio en un 200%, las bibliotecas la seguirán comprando, porque aunque hay otras revistas, "no es lo mismo"). Las revistas científicas son las dos cosas: imprescindibles y de marca. Desde la perspectiva empresarial de las editoriales comerciales, el aumento del volumen de negocio vendrá dado por dos cuestiones: 1) el aumento de precios del bien y 2) por el incremento del número de bienes que se ofertan, es decir las revistas científicas.

Respecto del primero, se deduce que las bibliotecas universitarias y de centros de investigación están obligadas a contar con la mayor cantidad de suscripciones, fundamentalmente las *top*. Y el aumento desorbitado de los precios no palía esta "necesidad". Internet ha reducido los costes de producción de una revista al tiempo que los de difusión son irrisorios para las cifras que se manejan. Además, en ausencia de papel, los costes se mantienen bajos y relativamente estables: publicar 5 o 20 artículos no acarrea el mismo incremento que en papel. En consecuencia, las editoriales continúan manteniendo unos costes a la baja mientras que aumentan los precios de las suscripciones sin añadir prácticamente ningún valor al producto. A este respecto, un agente tan poco capitalista y amante del beneficio como el Deutsche Bank concluye que:

> "Para justificar los márgenes obtenidos, los editores, REL[19] incluido, señalan la naturaleza altamente cualificada del personal que emplean [...], *el apoyo que proporcionan a la revisión por pares incluyendo estipendios modestos*, las complejas actividades de composición, impresión y distribución, incluyendo la publicación en la Web y el alojamiento. REL emplea a alrededor de 7.000 personas en su negocio de Ciencias en su conjunto. REL también sostiene que los altos márgenes reflejan economías de escala y los niveles muy altos de eficiencia con los que operan.
>
> "Creemos que el editor agrega relativamente poco valor al proceso de publicación. No estamos tratando de rechazar lo que 7.000 personas en REL hacen para ganarse la vida. *Simplemente observamos que si el proceso fuera tan complejo, costoso y de valor agregado como los editores protestan, márgenes del 40% no serían posibles*"[20] (2005: 36) (*énfasis propio*).

Hay que tener en cuenta que es el personal científico –fundamentalmente profesorado universitario y de centros de investigación– quien escribe los artículos, los revisa, evalúa y forma parte de los consejos editoriales. Realizan estas tareas de forma gratuita y altruista en la mayoría de los casos, y es perfectamente comprensible que los modestos estipendios que se pagan a revisores sean tan importantes como para mencionarlos. Pero la situación mejora aún más: las universidades y los sistemas públicos de ciencia representan un 75% del total del negocio de estas editoriales (Beverungen *et al.*, 2012). Continuando con el Deutsche Bank: "Se trata de un sistema sórdido, estrafalario de triple pago", en el cual "el Estado financia la mayoría de la investigación, paga los salarios de quienes comprueban la calidad de las investigaciones, y luego compra la mayoría de los productos publicados" (Buranyi, 2017).

Queda por explicar por qué, si a lo largo de este siglo se ha producido un aumento inmenso de las revistas por parte de editoriales no comerciales, principalmente universitarias, no consiguen ser agentes lo suficientemente competitivos como para bajar los precios. La razón nos conduce al segundo factor: el incremento de los bienes que se ofertan. En efecto, un aumento de los bienes ofertados puede justificar el aumento en los precios de suscripción, y las editoriales comerciales emplean fundamentalmente dos estrategias (Buranyi, 2017): la primera consiste en comprar y o asociarse. No solo compran editoriales comerciales rivales, sino también fondos de universidades y revistas rentables. La segunda requiere detenimiento. Cuando por alguna razón no pueden comprar o asociarse, crean nuevas revistas –en plural– que compitan con la que no han comprado. En el punto 2.2 se ha explicado cómo las revistas propiedad de las editoriales comerciales nacen ya indexadas, por lo que ocupan el terreno de la que no pueden comprar, y rápidamente las rentabilizan porque la demanda por publicar es infinita. Así es como se explica que las revistas creadas este siglo por las universidades no constituyan, al menos todavía, un competidor serio. El proceso para conseguir la indexación lleva normalmente años y el éxito no está asegurado ni mucho menos. A día de hoy revistas muy prestigiosas no están indexadas a pesar de tener gran relevancia dentro de su disciplina. En el momento en el que una revista despunta

[19] Actualmente RELX.
[20] Traducción y énfasis añadidos por el autor.

porque recibe citas de artículos publicados en revistas *top* o trata de temas estratégicos, probablemente reciba una oferta de compra o asociación.

Respecto a los índices de impacto la situación es muy similar. Prestan fundamentalmente tres servicios: acceso a los motores de búsqueda de sus bases de datos, a las revistas indexadas y métricas sobre las mismas. A pesar de su escaso o nulo valor añadido, ocupan posiciones de gran responsabilidad dentro del sistema. Parecido a las editoriales, el mantenimiento de su negocio pasa por ofrecer una cantidad cada vez mayor de servicios, y la dinámica de expansión consiste en la apropiación de un bien para generar la escasez del mismo (Sádaba, 2008, 2014). En el punto 3 se explicó que uno de los problemas de los índices JCR o SCOPUS era que solo recogían la información de las revistas y productos dentro de su catálogo, y que esta limitación en la actualidad ya no es técnica. Pero en lugar de ello se crean nuevos índices, como el ESCI, o subíndices regionales[21] dentro de nichos de negocio específicos (Matthews, 2017) que responden a estrategias de *marketing* y beneficios corporativos más que a cuestiones de evaluación o capacidad técnica. De esta forma, ni siquiera es necesario que Clarivate o RELX cobren específicamente por la realización de estos índices; cobran por los derechos de acceso a sus bases de datos y a las revistas indexadas en ellas. El beneficio viene de su posición de prestatarias de servicios indispensables y "escasos" para las distintas agencias científicas, en la medida que son las únicas que proveen indicadores globales del impacto y acceso a las revistas que están recogidas en dichos indicadores.

Finalmente, todas estas corporaciones no dejan de hacer lo que deben y les corresponde en el mejor sentido del término. No tienen porqué ofrecer un servicio transparente porque no están obligadas a ello. Tampoco tienen porqué indexar todas las revistas por más que puedan. El hacerlo les incrementaría los costes y eso podría reducir el beneficio. RELX es una corporación que cotiza en bolsa y, por tanto, uno de sus mandatos estatutarios es la máxima persecución del beneficio para sus accionistas. Prestan un abanico de servicios y consiguieron lo que toda empresa capitalista persigue: ocupar posiciones clave dentro de la red de relaciones, con el fin de ser capaces de extraer el máximo beneficio posible. Sinceramente, dentro de las sociedades capitalistas actuales no puede acusarse a corporaciones transnacionales de perseguir el beneficio y procurar alcanzar posiciones dominantes, hacen lo que *deben* y lo hacen porque *pueden*. El problema sobreviene cuando este tipo de agentes, con intereses y objetivos diferentes a la prestación eficiente de un servicio, tienen la capacidad de controlar las reglas del ámbito en el que se desarrollan, en este caso el conocimiento y la política científicas.

5.2. El círculo vicioso de la ciencia (II): El Estado y la irrelevancia de la ciencia pública y abierta

El papel de los Estados y organismos supranacionales es clave para que los grandes conglomerados editoriales *puedan* hacer lo que evidentemente *deben*. Pero más productivo que acusar al Estado resulta analizar su evolución a lo largo de esta historia y su relevancia para detectar las ideas que subyacen a estas dinámicas.

[21] Pude encontrarse una lista completa en: http://ip-science.thomsonreuters.com/mjl/

Los Estados nacionales inician la Guerra Fría como el agente fundamental en la provisión y gestión de servicios en ambos bloques. A partir de entonces dos dinámicas, presentes desde hacía décadas, cobrarán una nueva dimensión. Por un lado, la importancia del progreso y el conocimiento científico eminentemente orientado a su aplicabilidad sentarán las bases de la sociedad del conocimiento (Bush, 1945b). Todas las carreras que tuvieron lugar durante la Guerra Fría pivotaron alrededor del conocimiento científico, la velocidad –había que ser el primero– y la eficiencia –pues era imprescindible optimizar los recursos disponibles–. En el bloque occidental se tradujo en que el Estado aumentaría sus relaciones con las empresas privadas como venía haciendo desde la II Guerra Mundial. Las universidades, si bien girarían progresivamente hacia esta aplicabilidad, podrían continuar desarrollando la investigación básica necesaria que posibilitara las innovaciones técnicas y la formación. Para las corporaciones privadas, esta situación tenía el doble atractivo de recibir financiación estatal para desarrollar conocimiento que se materializaría en productos potencialmente aplicables a las economías domésticas[22]. Por otro lado, para evaluar y justificar sus inversiones, las administraciones públicas necesitaban un tipo de información específica que debía ser objetiva, imparcial y racional. La validación en términos de mercado –el dinero– no resultaba adecuada para todas las situaciones. En este escenario comienza a proliferar un tipo de información sintética y que prometía ser adaptable a cada contexto concreto: los indicadores.

A medida que los Estados primero enajenan los medios de producción, luego instrumentalizan los indicadores como herramientas fiables para la toma de decisiones y finalmente externalizan los servicios de medición, se agudizan una serie de cambios. El más evidente fue la progresiva pérdida de peso específico de lo público como agente con capacidad para cambiar o influir respecto a la iniciativa privada. Ya no se trata únicamente de la propiedad de los medios de producción, sino también de los instrumentos que permiten evaluar dicha producción. Lo público se convierte en dependiente de la iniciativa privada para cumplir con la prestación de servicios. Por otra parte, la gestión de los recursos desde el enfoque prácticamente exclusivo del *management* por la vía de los indicadores equiparó la validación pública de la prestación de servicios a la validación en términos de mercado. De la misma manera que el dinero no da felicidad pero aporta una sensación parecida, los indicadores no reflejan toda la realidad pero sí algo parecido. En ambos casos, el "parecido" debería valer.

Aplicado a la ciencia, esto significa que la adopción de índices de impacto traslada conceptualmente los incentivos de la perspectiva del prestigio a la institucionalización del prestigio dentro del mercadeo de las citas y el impacto. Así, el prestigio ya no descansa en la calidad de la ciencia que se produce, sino en cómo esta impacta –golpea– a la comunidad. Dicho de otra manera, a medida que el impacto se ha consolidado como un reflejo mensurable del prestigio, progresivamente lo ha colonizado y desplazado. Y sometido a las mismas reglas que el ámbito privado –la validación de los productos dentro de un mercado dado–, el sistema público ha perdido la exclusividad de ofrecer prestigio –social– y reconocimiento –por la comunidad de pares– a quienes trabajan en él.

[22] No se trata solo de ordenadores e Internet. El teflón es producto de la carrera espacial y la inmensa mayoría de avances en aeronáutica e informática provienen del ámbito militar.

Las consecuencias están siendo devastadoras para la ciencia actual, algunas –pocas– son las siguientes. Primero, el concepto de impacto es *real:* configura la realidad hasta tal punto que revistas y autores han desarrollado un abanico de estrategias coercitivas para aumentar el impacto de sus publicaciones (Martin, 2013); cuestión que ha conducido a Bornmann, gran defensor del JIF, a sostener que el concepto de impacto vive un "cambio de paradigma" (2017). Es decir, que ya no sirve ni siquiera para sus defensores. También ha proliferado un nuevo tipo de revista, las *predadoras*, que publican prácticamente cualquier artículo sin rigor porque cobran PpP por ello[23]. Además, los resultados negativos están desapareciendo de las publicaciones científicas (Fanelli, 2011), los estudios que replican otros no solo ya no interesan, sino que el acceso exclusivo a determinada información es algo institucionalizado, incluso en cienciometría (Leydesdorff *et al.*, 2015).

Si se considera como ciencia pública al conocimiento que ha sido financiado con dinero público o cuyos intereses son estratégicos para las sociedades, y cuyo acceso es abierto, se revela que el modelo de desarrollo científico actual ya no gira en torno a la ciencia pública sino a la ciencia publicada. Más aún, puede afirmarse que progresivamente pivota hacia un conocimiento privado –bien sea a través de patentes, algoritmos, investigación secreta, etc.– y cerrado –por medio de alguna barrera artificial como las suscripciones, los PpP, y también las investigaciones privadas y secretas, entre otras posibilidades–. En este contexto, al mismo tiempo que la ciencia publicada pierde peso específico, se ve sometida a las reglas del juego –validaciones, exigencias y criterios– de la iniciativa privada. Su predominio en los medios de producción primero, y en la prestación de servicios después, ha continuado su devenir natural hacia la investigación y el conocimiento. El colapso del prestigio de hacer ciencia pública, o ser docente universitario, dentro de una validación más poderosa como es la del mercado encuentra su contrapartida en la creciente eficiencia y capacidad de la iniciativa privada a la hora de ofrecer mejores incentivos. Trabajar en la Universidad o un Centro de Investigación no da más prestigio que hacerlo en Facebook, Google o Bayer.

Una muestra final impactante: el número de artículos que se retractan aumenta porcentualmente cada año debido a la cultura científica y los deseos de ascenso laboral (Fanelli, 2014; Fanelli *et al.*, 2015). En 2012, por ejemplo, se descubrió que el doctor Fuji de la Universidad de Tokio había falsificado resultados sobre fármacos que se administran después de cirugías publicados en revistas muy prestigiosas que, años después, retractaron los artículos (Carlisle, 2017). Por otro lado, casi la mitad de los ensayos pediátricos no se publican (Pica y Bourgeois, 2016). Y otro dato impactante, un 45,2% de los ensayos sobre fármacos entre 2006 y 2014 no se han publicado, entre los cinco que más estudios han dejado sin publicar hay tres grandes farmacéuticas[24]: Sanofi, Novartis y GlaxoSmithKline (Tyer, 2016). ¿La razón? En un 33% de los casos falta de tiempo o baja prioridad (Song *et al.*, 2014).Mientras tanto, del lado de la iniciativa privada, el creador de Facebook y su esposa donarán toda su fortuna, tres mil millones de dólares, para curar todas las enfermedades –sí, todas– al final de este siglo. Los recursos disponibles permitirán "emprender proyectos que den beneficios (*pay off*) en 20 y

[23] Si bien este tipo de revistas también son una estrategia irónica y de resistencia frente al modelo de ciencia actual (Bell, 2017; Shen y Björk, 2015)

[24] Puede verse la lista completa, con más datos en: https://trialstracker.ebmdatalab.net/

50 años"[25]. También Microsoft se propuso en 2016 curar el cáncer tratándolo como si fuera un virus informático[26]. Puede decirse que se trata de estrategias de *marketing*, que no son serias...pero Verily, la división de biotecnología de Google, lanzó 20 millones de mosquitos diseñados genéticamente para combatir el virus del Zika en California[27].

Referirse a la ciencia pública no es por tanto una cuestión baladí, conduce a otros horizontes de reflexión y contradicciones que, si bien exceden este trabajo, merecen ser apuntados: la búsqueda de una ciencia más eficiente, eficaz y orientada a los problemas sociales a través del fomento de la iniciativa privada ha derivado en la práctica a una reorientación de los fines hacia la maximización del beneficio. La dinámica de los PpP, el aumento de los artículos que se retractan y la impresionante cantidad de estudios clínicos que no se publican son cuestiones lo suficientemente relevantes como para afirmar que esta autorregulación de la ciencia no maximiza sus recursos, al menos los públicos, para que redunden en un mayor bienestar. Los ejemplos de Google, Facebook y Microsoft solo son algunos. Muestran que la iniciativa privada cuenta con una capacidad para afrontar los grandes problemas muy superior a la iniciativa pública. Si tenemos en cuenta que se trata de empresas que necesitan ser rentables, no existe garantía de que sus resultados sean públicos. E incluso si lo fueran, mostraría cómo la resolución de los grandes problemas se hurta del espacio democrático y pasa a ser parte del *marketing* y responsabilidad social corporativa de la multinacional de turno.

Por su parte, la comunidad académica ha criticado sistemáticamente este modelo. Centradas en los análisis bibliométricos, junto a las ya mencionadas preocupaciones de Merton (Garfield, 1979), Medawar (1964) y Crane (1967), se pueden mencionar las de MacRoberts y MacRoberts (1986, 1996) sobre la variedad de problemas que plantea la formulación del índice de impacto. Desde enfoques más epistemológicos, Bourdieu ha criticado sistemáticamente las posiciones funcionalistas de Merton (2003, 2012) y Thompson (2010, 2013).Gracias a la utilización del marco bourdiano, ha analizado las estructuras de poder y las relaciones dentro del ámbito de publicación académica. También a partir de la década de los 70 del siglo pasado cobraron fuerza los Programas Fuerte y Débil de la Sociología de la Ciencia, que estudiaron las condiciones materiales dentro de las cuales el conocimiento se produce realmente (Ben-David & Sullivan, 1975; Cole, 1992; Collins, 1983; Knorr Cetina, 2005; Latour, 1995, 2001). Ya en este siglo, estas críticas serán retomadas en la elaboración e impulso de numerosas iniciativas.

Si bien los PpP continúan popularizándose, también crece una comunidad que reclama un acceso libre e irrestricto a la información científica. Dentro de los numerosos manifiestos, *The Metric Tide* (Wilsdon, 2016) reclama una aplicación mesurada de los índices de impacto en función de los problemas que implica; y el *Manifiesto de Leiden sobre indicadores de investigación* (Hicks *et al.*, 2015) reclama una serie de principios que deben tenerse en cuenta para la elaboración de una evaluación más justa y adecuada a la realidad. Propuestas de sobra fundamentadas y con las cuales solo puede manifestarse su completo acuerdo.

---

25 http://www.businessinsider.com/mark-zuckerberg-cure-all-disease-explained-2016-9

26 http://www.independent.co.uk/life-style/gadgets-and-tech/news/microsoft-cancer-cure-research-solved-machine-learning-cells-programming-diseases-a7317616.html

27 https://www.sciencealert.com/a-google-company-is-unleashing-20-million-mosquitos-in-california-to-fight-zika?perpetual=yes&limitstart=1

Retomando la línea argumental, el problema que se plantea con las alternativas es la necesidad y reclamo por su parte de un cambio en el papel que están desarrollando las agencias científicas. Justificadamente, reclaman que recuperen el protagonismo que progresivamente han ido abandonando en favor de la iniciativa privada, protagonismo que paradójicamente el modelo propuesto por Bush en 1945 contemplaba. Un segundo problema radica en la necesidad de que las agencias, partiendo y basándose en el conocimiento científico abierto, público y auditado (Hicks *et al.*, 2015), elaboren y dicten *políticas*; esto es que interpreten el conocimiento científico y guíen al mismo *no solo* en función de dichos criterios. La paradoja, y al mismo tiempo gran dificultad, reside justamente en que las administraciones públicas utilizan el conocimiento científico, el *management*, en sus procesos de toma de decisiones que tienden a difuminar las decisiones en protocolos –es decir, más formalizaciones– o un sinfín de instancias intermedias –las comisiones–[28]. Dentro del campo de la evaluación científica, esta dinámica ha producido que países periféricos, como España, hagan un uso de los índices de impacto internacionales aún mayor que en los países que forman el núcleo, como Estados Unidos, Inglaterra o Alemania (Rafols *et al.*, 2016). En resumen, el cambio necesario no consiste en corregir algunos pequeños fallos y vicios del sistema.

6. Conclusiones

Las revistas científicas ya han cumplido 350 años de historia. A lo largo de su existencia se puede poner de relieve que por unas razones u otras siempre han estado rodeadas de crisis y controversias dentro y fuera del ámbito científico. Es más, la progresiva metrificación y validación cuantitativa de la ciencia se sustenta sobre uno de los ideales científicos por antonomasia que comenzó a desarrollarse en la Revolución Industrial: que la realidad puede explicarse y predecirse a través de la cuantificación; que a través de indicadores es posible obtener una versión de la realidad que, aunque no aporte una comprensión del fenómeno, sí brinda una imagen útil de la misma. Aplicada a la actualidad Morozov –en la estela de Illich y Horkheimer, entre otros– utiliza el término *solucionismo* para describir esta voluntad superficial de mejorar lo existente mediante la reformulación de situaciones complejas en problemas con una definición clara y soluciones computables y optimizables. Así se llega "a la respuesta antes de haber terminado de formular las preguntas en toda su amplitud" (2015: *23-32).*

*Esta cuestión permite comprender por qué l*as alternativas reales se concretan en la medida que no planteen disidencias respecto a estos principios subyacentes: el acceso abierto ha avanzado a medida que se ha vaciado el trasfondo ético y político, basculando del paraguas intelectual de los *commons* a las nociones de eficiencia técnica[29]. Los PpP son un "punto medio" que procura contentar tanto a la ciencia –porque tiene su acceso abierto– como a las editoriales comerciales que

[28] En *The utopia of rules,* Graeber (2016) pone un ejemplo que la comunidad académica lamentablemente reconocerá. Graeber relata que su institución decidió estudiar cómo eliminar la inflación de comisiones e instancias intermedias que entorpecían la agilidad de la gestión, ¡y lo hizo justamente creando una nueva comisión!

[29] En este punto los debates en torno al software de código abierto vs. software libre siguen la misma evolución y se encuentran más avanzados. Un desarrollo del tema puede encontrarse en (Alonso, 2013; Alonso, Ayestarán, y Ursúa Lezaun, 1996)

pueden continuar expandiendo su modelo de negocio. Si bien puede parecer que esto tocará a su fin en algún momento, hasta ahora toda esta industria ha pivotado en torno a un solo formato: el artículo científico. Recientemente las editoriales comerciales han comenzado a "experimentar" con la inclusión de libros, monografías, presentaciones en congresos y otras fuentes de datos con la promesa de reflejar más fielmente la realidad. Se trata de continuar diversificando y ampliando la oferta de servicios para continuar incrementando la dependencia del sistema respecto a estos agentes privados. Por ello las iniciativas –o servicios– que modifican los principios subyacentes a la metrificación y la gestión externalizada de los servicios como SCI-HUB bien se asimilan o son denunciadas sistemáticamente y las personas que las impulsan perseguidas. La capacidad de disentir ha sido cooptada por la validación de toda actividad a través de la presencia indispensable de estas agencias externas. Y, aunque aporten muy poco valor en relación a los beneficios, ocupan las posiciones indispensables para el mantenimiento del sistema. Por su parte, la investigación y sus resultados –el conocimiento– cada vez más los desempeñan agentes que validan sus productos en el mercado, por lo que no presentan públicamente sus resultados, sino productos cerrados y empaquetados para su consumo. En definitiva, el fomento primero, y hegemonía después, de unos agentes con intereses divergentes a los fines de la comunidad científica ha producido dos círculos viciosos en torno al formato por excelencia de difusión científica: las revistas.

En el primer círculo vicioso de dinámicas inherentes a la ciencia, la naturalización de los índices de impacto ha producido que el conocimiento público deba validarse a través de las mismas reglas que el mercado. No puede afirmarse que el resultado general esté repercutiendo en el aumento del bienestar general de la humanidad. Por ello el modelo de triple extracción, que supone enormes estipendios para las arcas públicas sin que se aporte un valor añadido comparable, no es el mayor problema; sino que la propiedad intelectual del conocimiento pertenece a agentes con intereses distintos al del interés general por un mejor servicio. En este sentido, en la medida que el criterio de rentabilidad se antepone al de la mejora del servicio, como en tantos otros ámbitos ha quedado demostrado, los PpP no forman parte de una solución.

Ambas dinámicas de validación producen un segundo círculo vicioso. Los incentivos monetarios, pero fundamentalmente el prestigio, que puede ofrecer la ciencia pública son progresiva y comparativamente inferiores a los ofrecidos por el ámbito privado. En consecuencia, se agudiza el carácter privado del conocimiento y de los agentes capaces de dar respuestas a los grandes problemas que, se espera, se solucionen a través del conocimiento científico.

Frente a este modelo de círculos viciosos, el principal problema al que se enfrentan las distintas críticas y alternativas es la demanda de una serie de cambios aparentemente sencillos, pero de un gran calado: en primer lugar, se requiere que las agencias públicas recuperen el protagonismo que han, voluntariamente, enajenado en favor del capital privado. También se reclama de estas una vocación política –en el mejor sentido del término– que oriente la política científica más allá de los datos. Vocación que las mismas administraciones han rechazado en favor de la justificación de medidas y políticas en función de indicadores que diluyan su responsabilidad. Se trata de soluciones relativamente sencillas desde el punto de

vista técnico pero que implican un cambio, mucho más complejo, de las dinámicas culturales establecidas.

En este sentido, si bien no es ridículo afirmar que los ideales normativos mertonianos continúan siendo un referente para gran parte de la comunidad académica y científica, es cierto que la práctica real se encuentra cada día más alejada de ellos. Para defender una ciencia más aplicada a los intereses generales de *todas* las poblaciones, y que produzcan círculos virtuosos en lugar de viciosos, en vez de reclamar a los poderes públicos un rol que han abandonado, probablemente la estrategia consista en convertirse en ese agente.

7. Bibliografía

Alonso, A. (2013): "Ética en la innovación y el movimiento Open", *Isegoría*, (48), pp. 95-110.

Alonso, A., I. Ayestarán y N. Ursúa Lezaun (1996): *Para comprender ciencia, tecnología y sociedad*, Estella, Navarra, Editorial Verbo Divino.

Alonso, A. y J. Echeverría (2014): "Lucha de paradigmas: leyes, ciencia y activismo en el mundo", *Argumentos de razón técnica: Revista española de ciencia, tecnología y sociedad, y filosofía de la tecnología*, 17, pp. 21-38.

Amber, D. (2000): "Science Historians Address Evolution of Scientific Publishing", *Science Editor*, 23, p. 88.

Apple (2015): *Apple Reports Record Fourth Quarter Results*. Disponible en: https://www.apple.com/newsroom/2015/10/27Apple-Reports-Record-Fourth-Quarter-Results/ [Consulta: 22 de septiembre de 2017]

Alvarado, R.U. (1996): "Una revisión crítica de la Ley de Bradford". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 10 (20), pp. 16-26. https://doi.org/10/gddfbw [Consulta: 30 de abril de 2018]

Ben-David, J. y Sullivan, T. A. (1975): "Sociology of Science", *Annual Review of Sociology*, *1*(1), pp. 203-222. Disponible en: https://doi.org/10/dsgzw5 [Consulta: 30 de abril de 2018]

Bell, K. (2017): "'Predatory' Open Access Journals as Parody: Exposing the Limitations of 'Legitimate' Academic Publishing", *triple C: Communication, Capitalism & Critique. Open Access Journal for a Global Sustainable Information Society*, 15(2), pp. 651-662.

Beverungen, A., S. Böhm y C. Land (2012): "The poverty of journal publishing", *Organization*, 19(6), pp. 929-938.

Björk, B. (2015): "Have the 'mega-journals' reached the limits to growth?", *PeerJ*, 3, p. e981.

Bornmann, L. y A. I. Pudovkin (2017): "The Journal Impact Factor Should Not Be Discarded", *Journal of Korean Medical Science*, 32(2), pp. 180–182.

Bourdieu, P. (2003): El oficio de científico: ciencia de la ciencia y reflexividad, Barcelona, Editorial Anagrama.

Bourdieu, P. (2012): La distinción: criterios y bases sociales del gusto, Madrid, Editorial Taurus.

Bradford, S. C. (1976): "Sources of Information on Specific Subjects", *Collection Management*, 1(3-4), pp. 95-104.

Brembs, B., K. Button y M. Munafò (2013): "Deep impact: unintended consequences of journal rank", *Frontiers in Human Neuroscience*, 7. Disponible en: http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/fnhum.2013.00291/abstract [Consulta:16 de septiembre de 2015]

Brush, S. G. (2015): *Making 20th Century Science: How Theories Became Knowledge*, Oxford, New York, Oxford University Press.

Buranyi, S. (2017): "Is the staggeringly profitable business of scientific publishing bad for science?", *The Guardian*, 27 de junio. Disponible en: http://www.theguardian.com/science/2017/jun/27/profitable-business-scientific-publishing-bad-for-science [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Bush, V. (1945a): "As we may think", *The atlantic monthly*, 176(1), pp. 101-108.

Bush, V. (1945b): *Science, the endless frontier: A report to the President*, U.S. Govt. print. off.

Carlisle, J. B. (2017): "Data fabrication and other reasons for non-random sampling in 5087 randomised, controlled trials in anaesthetic and general medical journals", *Anaesthesia*, 72(8), pp. 944-952.

Cole, S. (1992): *Making Science: Between Nature and Society*, Cambridge, Harvard University Press.

Collins, H. M. (1983): "The Sociology of Scientific Knowledge: Studies of Contemporary Science", *Annual Review of Sociology*, *9*, pp. 265-285. Recuperado a partir de: http://www.jstor.org/stable/2946066 [Consulta: 30 de abril de 2018]

Cookson, R. (2015): "Elsevier leads the business the internet could not kill", *Financial Times*. Disponible en: https://www.ft.com/content/93138f3e-87d6-11e5-90de-f44762bf9896 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Crane, D. (1967): "The gatekeepers of science: Some factors affecting the selection of articles for scientific journals", *The American Sociologist*, 2(4), pp. 195–201.

Dahlstrom, M. F. (2014): "Using narratives and storytelling to communicate science with non expert audiences", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(Supplement 4), pp. 13614-13620.

Deutsche Bank (2005): "Reed Elsevier moving the supertanker", *Company focus: Global Equity Research Report. Berlin*.

Fanelli, D. (2011): "Negative results are disappearing from most disciplines and countries", *Scientometrics*, 90(3), pp. 891-904.

Fanelli, D. (2014): "Publishing: Rise in retractions is a signal of integrity", *Nature*, 509(7498), pp. 33-33.

Fanelli, D., R. Costas y V. Larivière (2015): "Misconduct Policies, Academic Culture and Career Stage, Not Gender or Pressures to Publish, Affect Scientific Integrity", *PLoS ONE*, 10(6), p. e0127556.

FECYT (2007): "Apoyo a las revistas científicas españolas (ARCE)", Presentación en diapositivas, Madrid. Disponible en: https://calidadrevistas.fecyt.es/sites/default/files/informes/presentacion1conv_1.pdf [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

FECYT (2015): *Guía de evaluación de la convocatoria 2016 de renovación del sello FECYT de calidad editorial y científica de las revistas que lo obtuvieron en 2013*, Guía, Madrid, FECYT. Disponible en: https://calidadrevistas.fecyt.es/sites/default/files/informes/guiaevalrenov2016.pdf [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Garfield, E. (1997): "A statistically valid definition of bias is needed to determine whether the Science Citation Index discriminates against third world journals", *Current Science*, 73(8), pp. 639-641.

Garfield, E. (1979): "Scientometrics comes of age", *Current Contents*, (46), pp. 5-10.

Garfield, E. (1996): "The significant scientific literature appears in a small core of journals", *The Scientist*, 10(17). Disponible en: http://cat.inist.fr/?aModele=afficheN&cpsidt=10620978 [Consulta:31/08/2017]

Garfield, E. (1983): "This Week's citation classics - Little science, big science", *Current Contents*, (29), p. 18.

Graeber, D. (2016): *The utopia of rules: on technology, stupidity, and the secret joys of bureaucracy,* Brooklyn, NY, Melville House.

Gross, A. G., J. E. Harmon y M. S. Reidy (2002): *Communicating science: the scientific article from the 17th century to the present*, Oxford, Oxford Univ. Press.

Hayes, J. (1995): "The Internet's first victim? (academic publisher Reed Elsevier; electronic publishing infringes on traditional publishing services) (Industry Trend or Event) | HighBeam Business: Arrive Prepared", *Forbes.* Disponible en: https://business.highbeam.com/392705/article-1G1-17813154/internet-first-victim [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., De Rijcke, S. y Rafols, I. (2015): "The Leiden Manifesto for research metric2, *Nature*, *520*(7548), pp. 429-431. Recuperado a partir de: https://www.nature.com/polopoly_fs/1.17351!/menu/main/topColumns/topLeftColumn/pdf/520429a.pdf?origin=ppub [Consulta: 30 de abril de 2018]

Himmelstein, D. S., A. R. Romero, S. R. McLaughlin, B. Greshake Tzovaras y C. S. Greene (2017): *Sci-Hub provides access to nearly all scholarly literature*, PeerJ Inc. Disponible en: https://peerj.com/preprints/3100 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Knorr Cetina, K. (2005): *La Fabricación del conocimiento: un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Latour, B. (1995): *Pasteur: una ciencia, un estilo, un siglo*, México D.F., Siglo XXI.

Latour, B. (2001): *La Esperanza de Pandora: ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Barcelona, Gedisa.

Lamo, E., J.M. González y C. Torres (1994): "La sociología del conocimiento y de la ciencia", *Madrid, Alianza Editorial*.

Larivière, V., E. Archambault, Y. Gingras y É. Vignola-Gagné (2006): "The place of serials in referencing practices: Comparing natural sciences and engineering with social sciences and humanities", *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 57(8), pp. 997-1004.

Larivière, V., S. Haustein y P. Mongeon (2015): "The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era", Wolfgang Glanzel (ed.), *PLOS ONE*, 10(6), p. e0127502.

van Leeuwen, T. N. y P. F. Wouters (2017): "Analysis of Publications on Journal Impact Factor Over Time", *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 2. Disponible en: http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/frma.2017.00004/full [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Leydesdorff, L., C. Wagner y L. Bornmann (2015): "Replicability and the public/private divide", *arXiv:1509.08798 [cs]*. Disponible en: http://arxiv.org/abs/1509.08798 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

MacRoberts, M., MacRoberts, B. (1986) "Quantitative Measures of Communication in Science: A Study of the Formal Level", Social Studies of Science, 16(1), pp. 151-172. Recuperado a partir de: http://www.jstor.org/stable/285292 [Consulta: 30 de abril de 2018]

MacRoberts, M., & MacRoberts, B. (1996): "Problems of citation analysis", Scientometrics, 36(3), pp. 435-444. Recuperado a partir de: http://www.akademiai.com/doi/pdf/10.1007/BF02129604 [Consulta: 30 de abril de 2018]

MacRoberts, M. (1997): "Rejoinder", *Journal of the American Society for Information Science*, 48(10), p. 963-963a.

Martin, B. R. (2013): "Whither research integrity? Plagiarism, self-plagiarism and coercive citation in an age of research assessment", *Research Policy*, 42(5), pp. 1005-1014.

Matthews, T. (2017): "LibGuides: Web of Science platform: Introduction", *Clarivate Analytics*, Página web corporativa. Disponible en: http://clarivate.libguides.com/webofscienceplatform/introduction [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Medawar, P.B. (1964): "Is The Scientific Paper a Fraud? Experiment: A Series of Scientific Case", *Experiment: A Series of Scientific Case Histories First Broadcast in the BBC Third Programme*, British Broadcasting Corporation, London, pp. 7-13.

Merton, R.K. (1968): "The Matthew effect in science: The reward and communication systems of science are considered", *Science* 159, pp. 56-63.

Merton, R. K. y N. W. Storer (1985): *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*, 2a ed. Madrid, Alianza Editorial.

Morozov, E. (2015): *La locura del solucionismo tecnológico,* Madrid, Katz.

Moustafa, K. (2015): "The Disaster of the Impact Factor", *Science and Engineering Ethics*, 21(1), pp. 139-142.

Pica, N. y F. Bourgeois (2016): "Discontinuation and non publication of randomized clinical trials conducted in children", *Pediatrics*, p. e20160223.

Pinfield, S., J. Salter y P. A. Bath (2016): "The "total cost of publication" in a hybrid open-access environment: Institutional approaches to funding journal article-processing charges in combination with subscriptions", *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 67(7), pp. 1751-1766.

Price, D. J.de Solla (1986): *Little Science, Big Science and Beyond*, Edición: New York, Columbia University Press.

Price, D. J.de Solla (1951): "Quantitative measures of the development of science", *Archives intenationales d' Historie des Sciences*, 4(14), pp. 85-93.

Price, D. J.de Solla (1961): "Science since Babylon", *American Journal of Physics*, 29(12), pp. 863-864.

Rafols, I., Molas-Gallart, J., Chavarro, D. A. y Robinson-Garcia, N. (2016): *On the Dominance of Quantitative Evaluation in "Peripheral" Countries: Auditing Research with Technologies of Distance* (SSRN Scholarly Paper No. ID 2818335). Rochester, NY: Social Science Research Network. Recuperado a partir de: https://papers.ssrn.com/abstract=2818335 [Consulta: 30 de abril de 2018]

RELX Group (2018): "Annual Reports and Financial Statements 2017" (Report). RELX, London. Disponible en: https://www.relx.com/~/media/Files/R/RELX-Group/documents/reports/annual-reports/relx2017-annual-report.pdf [Consulta: 30 de abril de 2018]

Renear, A. H. y C. L. Palmer (2009): "Strategic reading, ontologies, and the future of scientific publishing", *Science*, 325(5942), pp. 828-832.

Repiso, R. y D. Torres-Salinas (2016): "[ThinkEPI] Características e implicaciones del índice de citas Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters): las revistas en estado transitorio", *IweTel - Foro para profesionales de bibliotecas y documentación*, Mensaje a lista de distribución. Disponible en: https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;18f9508f.1602a [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Ruiz-Pérez, S. y E. Delgado-López-Cózar (2017): "Spanish researchers opinions, attitudes and practices towards open access publishing", *El Profesional de la Información*, 26(4), pp. 722-734.

Sádaba, I. (2014): "El acceso abierto en ciencias sociales: notas sociológicas sobre publicaciones, comunidades y campos", *Argumentos de Razón Técnica*, 17, pp. 93-113.

Sádaba, I. (2008): *Propiedad intelectual: ¿bienes públicos o mercancías privadas?*, Los libros de la Catarata.

Sample, I. (2012): "Harvard University says it can't afford journal publishers' prices", *The Guardian*, 24 de abril. Disponible en: http://www.theguardian.com/science/2012/apr/24/harvard-university-journal-publishers-prices [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Schiermeier, Q. (2017): "US court grants Elsevier millions in damages from Sci-Hub", *Nature News.* Disponible en: http://www.nature.com/news/us-court-grants-elsevier-millions-in-damages-from-sci-hub-1.22196 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Schiermeier, Q. y E. Rodríguez Mega (2017): "Scientists in Germany, Peru and Taiwan to lose access to Elsevier journals", *Nature News*, 541(7635), p. 13.

Schmitt, J. (2015): "Can't Disrupt This: Elsevier and the 25.2 Billion Dollar a Year Academic Publishing Business", *Medium.* Disponible en: https://medium.com/@jasonschmitt/can-t-disrupt-this-elsevier-and-the-25-2-billion-dollar-a-year-academic-publishing-business-aa3b9618d40a [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Shen, C. y B. Björk (2015): "'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics", *BMC Medicine*, 13(1). Disponible en: http://bmcmedicine.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12916-015-0469-2 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Solomon, D. J. y B. Björk (2016): "Article processing charges for open access publication: the situation for research intensive universities in the USA and Canada", *PeerJ*, 4, p. e2264.

Solomon, David J. y B. Björk (2012): "Publication fees in open access publishing: Sources of funding and factors influencing choice of journal", *Journal of the association for information science and technology*, 63(1), pp. 98-107.

Song, F., Y. Loke y L. Hooper (2014): "Why are medical and health-related studies not being published? A systematic review of reasons given by investigators", *PLoS One*, 9(10), p. e110418.

Sugimoto, C. (2015): "'Attention is not impact' and other challenges for altmetrics, blog post, *Wiley Exchange", 24 de junio*, p. 2015.

Tandon, P. N. (2015): "Impact Sans Impact Factor", *National Academy Science Letters*, 38(6), pp. 521-527.

The PLoS Medicine Editors (2006): "The Impact Factor Game", *PLoS Med*, 3(6), p. e291.

Thompson, J. B. (2010): *Merchants of Culture*, 1 edition. Cambridge, UK ; Malden, MA, Polity.

Thompson, J. B. (2013): *Books in the Digital Age. The Transformation of Academic and Higher Education Publishing in Britain and the United States,* Oxford, Wiley.

Tyer, D. (2016): "Nearly half of all clinical trials not published", *PMLiVE*, Blog. Disponible en: http://www.pmlive.com/pharma_news/nearly_half_of_all_clinical_trials_not_published_1175837 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

van Leeuwen, T. N., & Wouters, P. F. (2017): "Analysis of Publications on Journal Impact Factor Over Time", *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 2. https://doi.org/10.3389/frma.2017.00004 [Consulta: 30 de abril de 2018]

Walker, I. (2017): "RELX 1st Half Pretax Profit Rises 19%; Backs 2017 Guidance", *Fox Bussiness - Dow Jones Newswires*, News blog. Disponible en: http://www.foxbusiness.com/features/2017/07/27/relx-1st-half-pretax-profit-rises-19-backs-2017-guidance.html [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Waltman, L. (2015): "A review of the literature on citation impact indicators", *arXiv preprint arXiv:1507.02099.* Disponible en: http://arxiv.org/abs/1507.02099 [Consulta: 16 de septiembre de 2017]

Wilsdon, J. (2016): *The metric tide: the independent review of the role of metrics in research assessment & management*, Los Angeles, SAGE. Recuperado a partir de http://www.myilibrary.com?id=925039 [Consulta: 30 de abril de 2018]

Wouters, P. y L. Leydesdorff (1994): "Has Price's dream come true: Is scientometrics a hard science?", *Scientometrics*, 31(2), pp. 193-222.

Zuckerman, H. y R. K. Merton (1971): "Patterns of evaluation in science: Institutionalisation, structure and functions of the referee system", *Minerva*, 9(1), pp. 66-100.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58006

EDICIONES COMPLUTENSE

La vivencia del desclasamiento. El caso de la cohorte de treintañeros con título superior en España

Victoria Bogino-Larrambebere [1]

Recibido: 17-11-2017 / Aceptado: 05-06-2018

Resumen. El objetivo de este artículo es analizar la vivencia del desclasamiento social de los titulados, en el seno de la cohorte de treintañeros y en el contexto actual de crisis económica. El análisis se basa en entrevistas en profundidad a tres tipos de perfiles sociales, que se distinguen prioritariamente por el nivel de educación y la ocupación de sus padres. El estudio revela que la vivencia del desclasamiento no es unívoca, sino que básicamente se traduce en la movilización de un sentimiento de doble desclasamiento (título y clase social de la familia de origen); de pertenencia a una "generación sacrificada" y de desilusión de la meritocracia.

Palabras clave: vivencia del desclasamiento; titulados superiores; cohorte de treintañeros; clases sociales; crisis económica.

[en] The experience of downclassing. The case of thirty-years-old cohort in Spain

Abstract. The objective of this article is to analyze the experience of social downclassing among undergraduate and postgraduate people, within the cohort of thirty-years-old and in the current context of economic crisis. The analysis is based on in-depth interviews with three types of social profiles, which are distinguished primarily by the level of education and the occupation of their parents. The study reveals that the experience of downclassing is not univocal, but results in the mobilization of a feeling of double downclassing (graduate title and social class of the family of origin), the feeling of belonging to a "sacrificed generation" and the feeling of disillusionment with meritocracy.

Keywords: the experience of downclassing; advanced degree; thirty years old cohort; social classes; economic crisis.

Cómo citar: Bogino-Larrambebere, V. (2018): "La vivencia del desclasamiento. El caso de la cohorte de treintañeros con título superior en España", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 491-512.

Sumario. 1. Introducción. 2. Enfoque teórico. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía. 7. Anexo.

[1] Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de La Rioja (España).
E-mail: maria-victoria.bogino@unirioja.es

1. Introducción

En la literatura sociológica, el desclasamiento se concibe como el producto de una *desviación* con respecto a la pendiente de una trayectoria colectiva (Bourdieu, 1998) y se pueden distinguir tres grandes formas de observar el fenómeno: (1) *el desclasamiento social intergeneracional* (cuando los hijos/as se encuentran en una posición social inferior a la de sus padres) (Thijssen y Wolbers, 2016; Li y Davine, 2011; Peugny, 2009; Chauvel, 1998), (2) *el desclasamiento social intrageneracional* (cuando se produce una ruptura en la trayectoria profesional de los individuos y una pérdida de su posición social) (Alm, 2011; Wilson, 2009; Maurin, 2009; Newman, 1988) y (3) *el desclasamiento escolar* (cuando se aprecia una disminución del rendimiento social de los títulos en comparación con generaciones anteriores y sobreeducación) (Chauvel, 2006; Duru-Bellat, 2006; Giret, Nauze-Fichet y Tomasini, 2006; Baudelot y Estable, 2000).

En esta investigación, no obstante, se propone abordar la cuestión del desclasamiento desde otra perspectiva, que hace hincapié en la inconsistencia de estatus social-educativo y denominamos *desclasamiento social educativo.* Esta perspectiva se puede conjugar y se diferencia de las anteriores. Su objeto de estudio son los individuos (30-39 años) que se sitúan en una posición alta de la estructura educativa (título superior, ISCED-97 nivel 5 y 6) y en una posición relativamente más baja de la estructura ocupacional y salarial, a saber: empleados, obreros (ISCO-08 de la categoría 4 a la 9) y desempleados, con un salario igual o inferior a la mediana de la distribución salarial del conjunto de los individuos treintañeros con título superior[2].

La cuestión del desclasamiento social educativo resulta pertinente en tanto que era poco frecuente para los titulados superiores de décadas anteriores –sobre todo para las cohortes de nacimiento antes de 1965 (Felgueroso *et al*., 2010)–, y se convierte en una amenaza cada vez mayor (Chauvel, 2016; Peugny, 2009). A su vez, detrás de la presunta uniformidad entre los individuos de una misma cohorte de edad, se agrupan sujetos y situaciones socialmente diversas (Martín-Criado, 1998), por lo que las afirmaciones sobre grupos de edad "deben ser sometidas a un análisis concreto de cómo la edad interactúa con otras características sociales" (Martínez-García, 2013: 81).

Los estudios sociológicos en España abordan indirectamente el tema del desclasamiento social. Las investigaciones más próximas a nuestro objeto de estudio han llevado a cabo, principalmente, un tratamiento cuantitativo sobre el fenómeno de los mileuristas (Martínez García, 2013a) o la sobreeducación de los titulados universitarios (Marqués y Gil-Hernández, 2015), con datos relativos a un periodo previo de la crisis económica, y son escasas aquellas que toman en consideración la dimensión del origen social para analizar sus experiencias (Gentile, 2009).

Este trabajo pretende contribuir al escaso número de investigaciones sobre la vivencia del desclasamiento social de los titulados superiores. Su objetivo es analizar el modo en que viven el desclasamiento social educativo diferentes

[2] A partir de los datos de la ECV de 2011, se ha calculado la mediana de la distribución salarial del conjunto de titulados superiores de 30-39 años, y se ha constatado que esta se sitúa en 1.200 € netos por mes.

perfiles sociales, en el seno de la cohorte de treintañeros y en el contexto de crisis económica.

El artículo se ha organizado en cuatro apartados. En primer lugar, se realiza una breve referencia el enfoque teórico sobre la vivencia del desclasamiento. En segundo lugar, se expone la metodología utilizada en la investigación. En tercer lugar, se muestran los resultados sobre la vivencia del desclasamiento de los titulados de tres tipos de perfiles sociales. Finalmente, se indican las principales conclusiones en relación con el objetivo propuesto.

2. Enfoque teórico

La cuestión de la vivencia del desclasamiento de los titulados ha sido objeto de estudio de la sociología de la educación y de la estratificación social. A finales de los años setenta, Pierre Bourdieu (1998) fue el primero en hablar de una "generación engañada", marcada por el desajuste entre las aspiraciones que el sistema de enseñanza producía y las posibilidades que el mercado de trabajo ofrecía realmente a los jóvenes, que afectaba a diferentes niveles según el título académico y el origen social de sus miembros. Una generación que, al descubrir este desfase estructural entre aspiraciones y posibilidades, no podía más que caer en el desencantamiento y en la desafección hacia el trabajo, así como en una suerte de humor anti-institucional.

En un sentido similar, en los Estados Unidos, el sociólogo Val Burris (1983) mostraba que los titulados desclasados estaban menos satisfechos de su trabajo y más disponibles a la contestación política. No obstante, estos dos efectos se tradujeron más en una amargura personal que en una movilización colectiva. En todo caso, la ideología meritocrática impuesta en las sociedades democráticas (cada individuo tiene la plaza que amerita dentro de la división del trabajo, más allá de los factores heredados) comenzaba a aparecer imperfecta frente al inicio de la "inflación escolar" (Duru-Bellat, 2006).

Años más tarde, la antropóloga americana Katherine Newman (1988, 1993) consagra estudios etnográficos a la experiencia del desclasamiento social *(downward)* a lo largo de la carrera profesional, esto es, cuando los titulados asalariados pierden su empleo y no consiguen más que alcanzar una categoría socioprofesional inferior a la que tenían. En su obra titulada *Falling from grace* (1988), la autora describe de manera minuciosa los efectos progresivos de tal desclasamiento. En pocas palabras, señala que el desclasamiento social repercute en diversos niveles de la esfera de existencia. A nivel individual, el desclasamiento se traduce en una pérdida de confianza, por una pérdida de control y un sentimiento de desorientación social. El sentimiento de perder su "plaza" en el paisaje social implica un replanteamiento identitario: en tanto que el desclasado no sabe dónde situarse en el espacio social, siente que no tiene una identidad coherente.

Asimismo, Newman (1988) resalta que si bien el hecho de caer en la escala de estatus social tiene un efecto socioeconómico y de estilo de vida, el factor que explica su repercusión dramática es cultural. Esencialmente entre las "víctimas del individualismo meritocrático", el desclasamiento está marcado por tres creencias: que la ocupación es la medida del valor moral de una persona, que las recompensas

fluyen hacia aquellos que son realmente merecedores y que las personas son las dueñas de sus propios destinos.

Desde el año 2000, la hipótesis de una degradación de la posición de las jóvenes generaciones de las clases medias asalariadas entre el conjunto de los grupos sociales es defendida por Louis Chauvel (2006) en su libro titulado *Les clases moyennes à la dérive.* En esta investigación, la desestabilización de estas categorías –anteriormente consideradas al margen de las dificultades encontradas por las clases populares– es ilustrada a través de múltiples índices, tales como: el estancamiento de los ingresos intermedios, la debilitación del asalariado, la devaluación de los títulos superiores y los procesos de movilidad social descendente. Como resultado de esto, el autor afirma que la sociedad produce problemas de "disocialización" *(dyssocialisation) en* las jóvenes generaciones, en tanto que han sido educadas en el confort y hoy en día son "poco capaces de satisfacer sus propias necesidades de manera autónoma a través del mercado" (Chauvel, 2006: 81).

Un análisis más reciente sobre la experiencia del desclasamiento social, esta vez enfocado en los individuos provenientes de familias acomodadas, se presenta en la obra *Le déclassement,* de Camille Peugny (2009). Antes de abordar la cuestión de cómo se vive el desclasamiento, su argumentación pone de relieve al desclasamiento como fenómeno social. Basándose en un análisis estadístico, el autor revela que una parte importante de los treintañeros y de los cuadragenarios hijos/as de directivos o profesionales superiores (*cadres*) experimentan cada vez más una movilidad social descendente, específicamente al estar trabajando como empleados u obreros; mientras que las perspectivas de promoción social hacia lo alto de la estructura social tienden a disminuir para el grupo social de los hijos/as de empleados y obreros. Todos los individuos de su muestra están afectados por el desclasamiento social intergeneracional, es decir, tienen un estatus social (medido por la categoría socioprofesional) inferior al de sus padres. Y si bien aquí se constata que el título es el principal respaldo ante este tipo de desclasamiento social, su protección no está exenta de defectos. El autor indica que el caso de desclasados con un nivel de educación alto (primer y segundo ciclo universitario) no resulta marginal.

Peugny además distingue dos tipos de experiencias del desclasamiento social. En el primer tipo de experiencia emerge una identidad generacional basada en un fuerte sentimiento de pertenencia a una *generación sacrificada*. Este perfil corresponde a los hijos/as de directivos o profesionales superiores (*cadres*) "populares ascendentes" (quienes, con escaso nivel educativo, han logrado conseguir promoción laboral hasta situarse en lo alto de la estructura ocupacional). Un sentimiento de injusticia es expresado por estos desclasados, dado que después de una larga escolarización, el título superior no les permite mantener la posición socioprofesional alcanzada por sus padres. Por consiguiente, estos desclasados perciben su situación socioprofesional como injusta y viven su trayectoria intergeneracional como paradójica.

El segundo tipo de experiencia del desclasamiento, en cambio, representa a los individuos que han frecuentado la enseñanza superior y se describen como alumnos "mediocres", cuyo título académico final ha sancionado una escolaridad deficiente. Este perfil corresponde a los hijos/as de directivos o profesionales superiores

(*cadres*) herederos y altamente cualificados. En este caso el desclasamiento es vivido como un doloroso sentimiento de fracaso personal, en lugar de un destino de generación. Si bien la comparación con la posición socioprofesional de los padres es importante para estos individuos, el destino de los hermanos/as constituye un elemento central para su auto-posicionamiento. El rol de sus hermanos/as es el punto de referencia más inmediato de los desclasados, puesto que estos han tenido las mismas posibilidades de vida que sus consanguíneos, en términos de generación, origen, capitales económicos y culturales. En efecto, este grupo de desclasados tiende a interpretar sus trayectorias divergentes como resultado de diferencias individuales y de capacidades individuales desiguales.

En suma, si el primer tipo de experiencia del desclasamiento social manifiesta una actitud crítica y una tentación a la rebelión, el segundo tipo de experiencia exhibe una actitud de repliegue en ellos mismos y una tentación al aislamiento. En relación con esta afirmación, otras investigaciones previas enfocadas en los individuos provenientes de familias de clases populares habían destacado que los titulados desclasados tienen el sentimiento de haber caído en una trampa y adquieren más bien una actitud de resignación (Beaud, 2003).

En todo caso, la situación de desclasamiento evidentemente no forma parte de las expectativas de los titulados superiores y es susceptible de causar un sentimiento de frustración relativa. La noción de "frustración relativa" (Gurr, 1970) designa un estado de tensión entre una satisfacción esperada y no cumplida, que provoca un potencial descontento. La *frustración* puede definirse como un saldo negativo entre lo que los individuos consideran como legítimo de ameritar (en términos de nivel salarial, estatus profesional, reconocimiento, etc.) y lo que realmente reciben. Y es *relativa* porque depende de una lógica de la comparación, inherente a la historia personal y a las aspiraciones socialmente constituidas en un marco sociohistórico dado.

3. Metodología

Para la realización de la investigación, se ha optado por la técnica de entrevista en profundidad y de tipo semiestructurado, en tanto que esta resulta propicia para tratar de captar "el habla desde el lugar social" (Alonso, 2003: 73). La entrevista en profundidad nos ha permitido indagar sobre los significados que los titulados atribuyen a su situación de desclasamiento. El guión de las entrevistas ha tenido el propósito de aprehender el relato de los itinerarios (educativos, laborales, familiares) y las interpretaciones de los individuos sobre su condición social (Bertaux, 2005)[3].

El trabajo de campo se ha llevado a cabo en Barcelona, entre el año 2012 y 2014. La captación de los entrevistados se ha realizado a través de la estrategia "bola de nieve" y en total se han realizado 26 entrevistas. Los criterios de selección de los entrevistados tienen una justificación teórica y empírica. El primer criterio se refiere a la condición de treintañero en situación de desclasamiento social educativo: individuos entre 30-39 años, con título superior y que tienen una

[3] El guión de las entrevistas incluía los siguientes bloques temáticos: (1) Familia de origen, trayectoria educativa y profesional; (2) Vivencia subjetiva del desclasamiento; (3) Percepción del sistema de estratificación social, y (4) Perspectivas de futuro.

ocupación de empleado u obrero con un salario neto igual o inferior a 1.200 € por mes, o en situación de desempleo. El segundo criterio reside en el origen familiar de clase de los entrevistados. Este criterio se desprende de un análisis cuantitativo previo (de correspondencias múltiples y de clasificación jerárquica, con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2011), en el que se pone en evidencia que el nivel de educación de los padres es el elemento que más diferencia la composición de cada uno de los perfiles sociales afectados por el desclasamiento, y se presenta en tres niveles: padres con un nivel educativo elevado (educación superior), padres con un nivel educativo medio (educación secundaria de 2ª etapa) y padres con un nivel educativo bajo (educación secundaria de 1ª etapa o inferior). Este además se relaciona con la ocupación de los progenitores (segundo elemento más diferenciador).[4] Así, para seleccionar a los entrevistados, se ha priorizado el origen familiar de clase en detrimento de las otras características sociales que presentan cada uno de los perfiles sociales. Por último, como tercer criterio, se ha tratado de buscar cierta diversificación en la muestra, en función del sexo, la edad y el área de estudios (tabla 1)[5].

Tabla 1. Distribución de las entrevistas por origen familiar de clase y sexo

Origen familiar de clase				
Sexo	Padres con título superior y profesionales	Padres con nivel educativo medio y directivos de una pequeña empresa o empleados de banca	Padres con nivel educativo bajo y obreros	Total
Mujeres	*Martina*, 37 años, Bioquímica *Clara*, 35 años, Sociología *Laia*, 34 años Filosofía *Sara*, 31 años, Historia *Emilia*. 30 años Biotecnología	*Emma*, 32 años, Biología *Ana*, 32 años, Ingeniería técnica en Química *Lucía*, 30 años, Pedagogía	*Julia*, 39 años, Periodismo *Alba*, 38 años, FP/Trabajo Social *Magda*, 35años, Sociología *Elisa*, 35 años, Dipl. Empresariales *Rocío*, 33 años, Psicología *Inés*, 30 años, Filología Inglesa	14
Hombres	*Joel*, 35 años, Periodismo *Lluc*,33 años, Humanidades *Pau*, 32 años, Química *Marc*, .32 años, Ciencias Ambientales *Vicent*, 30 años Sociología	*Danilo*, 36 años, Sociología *Toni*, 35 años, Psicología *Joan*, 33 años, Arquitectura técnica	*Agustín*, 36 años, FP/Pedagogía *Daniel*, 35 años, FP/Dipl. Empresariales *Albert*, 32 años, Periodismo *Bernat*, 30 años, Historia	12

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas han sido tratadas mediante el análisis de contenido categorial temático, y han sido analizadas con el programa Maxqda. El análisis de datos ha consistido en la organización conceptual de la información producida durante la realización del trabajo de campo, sobre la base de categorías significativas, priorizando el contenido de estas categorías y su interpretación, en detrimento de

[4] Para encontrar los resultados de este análisis más en detalle, véase Bogino-Larrambebere (2016).
[5] En el anexo final se encuentra una tabla con las características de las personas entrevistadas.

las frecuencias de los códigos. Aquí se ha intentado resaltar el tipo ideal (Schnapper, 1999) de la interpretación de situación de desclasamiento para cada uno de los perfiles sociales identificados en el análisis cuantitativo. Esto no significa detectar su forma mayoritaria desde un punto de vista estadístico o normativo, sino los rasgos principales que hacen más inteligible el sentido de las experiencias.

4. Resultados

A partir de un trabajo de comparación entre las similitudes y las diferencias de los relatos de cada perfil social y el de los diferentes perfiles sociales, se han ido descubriendo ciertos rasgos específicos y desprendiendo tres modos de interpretación de la situación de desclasamiento. Estos se desarrollan, de manera sucesiva, en los siguientes epígrafes.

Perfil 1. Titulados que provienen de una familia de clase media-alta: un sentimiento de doble desclasamiento

Los entrevistados de este tipo de perfil social son los titulados que provienen de una familia de clase media-alta con elevado capital cultural, en la que el padre y/o la madre poseen un nivel de educación superior y son profesionales. Su vivencia se caracteriza particularmente por el sentimiento de un doble desclasamiento social: en relación con su logro educativo y en relación con la posición social de su familia de origen.

Para explicar su situación de desclasamiento social educativo, estos titulados suelen hacer alusión a un "efecto societal y de campo profesional". Las expresiones "en este país compensa poco estudiar", "en este país ya he renunciado a tener un buen salario", "en este país tampoco te dejan evolucionar", suelen ser bastante frecuentes en sus discursos. Y más concretamente, entre otros, Lluc declara: "Creo que una persona con mi formación y mi trayectoria, debería tener un salario más alto […] debería vivir un poco más holgado, ¿no? Pero bueno, lo atribuyo más al país donde vivimos que a un caso mío en particular".

Asimismo, estos afirman que en España la crisis económica ha afectado más a ciertos campos profesionales que a otros (particularmente aquellos que dependen en gran medida de financiación pública), pero que en general es el mercado de trabajo español el que no está a la "altura de sus titulados": el sistema productivo no es plenamente receptivo para una mano de obra muy cualificada, porque la inversión en innovación y en sectores avanzados es netamente inferior a la que se registra en otros países de Europa.

> "Para los de mi edad, se acentúa un poco la depresión esta de gente preparada..., gente no solo con estudios superiores, sino con bastante experiencia y conocimientos..., de estar en un sitio en el que ni el sector privado ni el sector público invierte en I+D+i…, que es difícil hacer las cosas que te gustan... […] Vaya, que no es el país para los titulados superiores. Por eso, creo que la crisis ha acentuado la frustración" (Lluc, 33 años, máster, camarero).

En consecuencia, estos titulados consideran que están viviendo una situación injusta y esto le genera un gran sentimiento de rabia.

> "Yo pensaba: con todo lo que he currado, con mi currículum, con mis estudios, no tendré problemas. Era más positiva, rollo: 'ey, ¡algo encontraré!…, aunque no sea de mi especialización. Pero bueno, de momento, tal y como van las cosas, estoy más pesimista. Y últimamente yo vivo esto con mucha rabia. Porque hablo con muchos colegas de la universidad o de otros campos y me digo: 'Tío, te lo has currado la mitad'… lo pienso, no se lo digo… y es que no es justo. Últimamente no me lo tomo muy bien, porque esto no es normal. Es como que se premia la mediocridad. No sé. Es como muy raro" (Martina, 37 años, doctorado, en desempleo).

El sentimiento de desclasamiento también parece estar influenciado por el grado de logro social de los otros miembros de la familia de origen (hermanos/as y padres). Martina, por ejemplo, evoca el caso de su hermana (dos años mayor que ella), quien teniendo sus "mismas oportunidades de vida" (igual origen social, nivel educativo y generación; esto es, mismos capitales económicos y culturales de partida), considera que esta última ha podido prosperar profesionalmente al establecerse y hacer su carrera profesional en el extranjero. Aunque también hay otros entrevistados, como Laia, que explican la mejor posición social de sus hermanos por haberse orientado hacia otros campos profesionales. En cualquier caso, tal y como indica la literatura (Peugny, 2012), es posible que el desclasamiento social se sienta aún más cuando el individuo es el único de la fratría que no reproduce el estatus de sus padres. En otros términos, si los individuos tienen padres directivos o profesionales, el hecho de ser empleado u obrero es menos difícil cuando los hermanos también son empleados u obreros. A la inversa, cuando sus hermanos han podido situarse en una posición socioprofesional similar a la de sus padres, el sentimiento de desclasamiento es aún más fuerte (Peugny, 2009).

> "Mi hermana está en Estados Unidos después de trece años y está muy bien. Ella está montada en el dólar. Económicamente vive muy bien. El trabajo ahora le gusta mucho. Tiene dos hijas. Vive en una casa de tres pisos, con jardín. Allá es otra vida. Tiene otra vida. Y sí que también es doctora, en Ingeniería Computacional… y entró en una empresa de informática, y desde entonces ascendió sin parar. Allí parece que hay más oportunidades. Que la gente tira para adelante, no todos, pero el típico 'sueño americano' aún se da. Mi hermana aquí estaría mucho peor. En el invierno ella se vino [a Barcelona], porque ella siempre dijo que le gustaría regresar, pero tuvo dos entrevistas y me dijo [imita a su hermana de forma irónica]: 'Ay, no, no. No lo cogeré porque, claro, me quieren, pero me ofrecen 50.000 €, y esto es una miseria'. Y yo: ¡Madre mía, madre mía, qué diferente es!" (Martina, 37 años, doctorado, en desempleo).

Paralelamente, es la posición social de sus progenitores que interviene en el sentimiento de desclasamiento social. Estos entrevistados tienen la impresión de "no vivir en el mismo mundo" que el de sus progenitores, puesto que a estos

últimos se les ha "premiado" por sus estudios, han tenido trayectorias profesionales más seguras y han podido prosperar socialmente.

> "A mi edad, es que yo ya sería jefa de laboratorio. Ya tendría la carrera hecha. Estaría en la plenitud, sin haber tenido premios ni post-doc. Entonces sí que me digo: qué bien, qué suerte la de mis padres […] Ellos siempre han ido a mejor. Han estudiado y se les ha premiado, entre comillas. También de sueldos, otros tipos de trabajos. Han ido siempre a mejor. Es inevitable verlo. Pero no es una cosa que la esté pensando todo el día. Lo que pasa es que cuando ellos te dicen: 'Ah, ah... ¿por qué estás en el paro aún?', entonces, ahí sí que me pueden. [Ella imita lo que le dice a su padre]: 'A ver, tú lo has tenido muy bien, deja tu mundo y mira lo que está pasando'. No son conscientes, mis propios padres..." (Martina, 37 años, doctorado, en desempleo).

> "Mis padres son de una época que acabaron la carrera y enseguida se pusieron a trabajar de lo suyo y desde entonces no han parado. Desde el preciso momento que han acabado la carrera, toda su vida, han currado de lo suyo y han alcanzado un rango alto, digamos. Y no solo eso, sino que también han hecho las cosas que les gustaban. Mejor no lo pudieron haber tenido. Entonces, es infinitamente mejor la vida profesional de mis padres que la mía […] [Ellos] han tenido la suerte de nacer en un contexto y estudiar en un contexto más fácil, digamos. Menos competitivo, con más oportunidades, más tranqui ¿sabes? Entonces les tengo envidia en ese sentido…" (Lluc, 33 años, máster, camarero).

> "En la época de mis padres, primero, yo creo que había mucha menos gente con estudios superiores universitarios, con lo cual había mucho menos competencia. Era como que estaban creando la sociedad del bienestar ¿no? Y nosotros nos hemos encontrado con la sociedad del bienestar hecha, y nos estamos dando cuenta que se ha llegado a como un máximo, y que ahora estamos como retrocediendo. Yo creo que no llegaremos a los niveles de vida de nuestros padres. […] Por lo que me dijeron, a mi edad, mis padres no tenían salarios muy altos, pero sí que tenían mucha más expectativas que yo. Mi padre, por ejemplo, se doctoró con mi edad, enseguida empezó a dar clases en la universidad y al cabo de poco tiempo tuvo la plaza de titular. Y mi madre también... empezó en un hospital, luego pasó a un centro de atención precoz y ha hecho toda su carrera profesional allí. A nivel de expectativas no tiene nada que ver […] Ellos sabían que, quizás, si eran precarios al principio, luego llegarían a tener buenos puestos y tal. Y yo no estoy tan seguro" (Marc, 32 años, máster, en desempleo).

En consecuencia, existe una cierta interiorización del desclasamiento social intergeneracional, que, según los entrevistados, resulta difícil de concebir por parte de sus padres. A este respecto, Laia declara: "El nivel de vida de mis padres ha sido superior al que yo voy a poder tener… no he cubierto sus expectativas para nada. Luego se han conformado, y bueno, se han alegrado de lo que haya podido conseguir". De igual modo, Lluc afirma: "Mis padres me han educado en base a la realidad que experimentaron ellos. O sea, ahí hay un contraste que ellos lo acabaron comprendiendo después de muchos años. Ellos parten de la idea que

vivieron ellos: que tenía que estudiar y que a partir de ahí todo iría bien. Vaya, que estudiando te solucionaría un poco la vida, ¿no? Y esforzándose, y no sé qué, y tal. Pero la realidad ha cambiado un poco y ellos mismos se han encontrado descolocados". Finalmente, el caso más extremo es el de Martina, quien indica que ya prefiere no hablar de su situación profesional y social con sus padres, dado que –a su juicio– estos todavía no la pueden llegar a comprender: "En realidad prefiero no hablar de esto con mi familia. Porque siempre me dicen: '¿Cómo que todavía estás en el paro?… ¿Qué haces? Tal y cual'. Mi familia es bastante dura con el tema. En vez de ayudarte y darte soporte, te rayan un poco... '¡Aún estás ahí!'... Es como que no les entra en la cabeza que yo esté en el paro".

Diversos son los indicadores que estos entrevistados toman en consideración para juzgar su situación de desclasamiento en comparación con sus padres. A modo de ejemplo, Lluc verbaliza: "Mis padres vivieron mejor que yo. En cuanto a condiciones laborales, mejor. En cuanto a vivienda, también mejor. Se me hace difícil pensar que en algo era peor. En general estaban mucho mejor, vaya. No lo pasaban mal por llegar a fin de mes. Estaban contentos con el trabajo. No tenían problemas con el tema de la vivienda, de buscar una vivienda que se pudieran permitir". De igual modo, haciendo más énfasis en esta última cuestión de la vivienda, Marc expresa: "Yo creo que mi nivel de vida es más bajo que el de mis padres. De hecho, yo nunca me planteo comprar un piso. No me lo he planteado nunca, ni podré planteármelo".

A diferencia de los otros tipos de perfiles, no obstante, bajo este perfil hay algunos individuos que residen en una vivienda familiar, en cesión gratuita o con un alquiler bastante bajo: "El piso es de mi familia y eso es una ventaja muy grande porque no tenemos que pagar alquiler", dice Emilia. "Yo vivo en un piso de protección familiar. Le digo VPF. El piso lo ha heredado mi padre y yo le pago un alquiler. Pero es un alquiler bastante más barato de lo que pagaría a precio del mercado", indica Marc.

La familia de origen es en gran medida un espejo y un amortiguador económico para los individuos de este tipo de perfil. El intercambio de ayuda entre generaciones en el seno de la familia constituye un factor relevante de lo que se denomina el pacto generacional. La solidaridad familiar se presenta como proveedor de bienestar, como un recurso para atenuar los riesgos sociales de sus miembros. Esta es valorada y legítima en ciertas circunstancias en concreto, pero cuando tiende a devenir una dependencia, evidentemente es proclive de crear tensión entre, por un lado, el deseo de autonomía y, por otro, la necesidad de tener que recurrir a la ayuda financiera de los padres. Tal y como pone de manifiesto Joel: "Este año estoy viviendo de lo que me queda de paro y algo de dinero que me pasa mi padre. Pero yo estoy deseando que ya me deje de pasar dinero. Porque, al principio, yo entiendo que un padre haga todo por su hijo, lo que ha hecho mi padre conmigo. Pero, con 35 años, ya te fastidia que tu padre te dé dinero ¿sabes?".

Por último, al preguntarles si tienen el sentimiento de pertenecer a una clase social, estos entrevistados declaran "sentirse de clase media empobrecida, no culturalmente, pero sí económicamente". En otras palabras, consideran que la dimensión cultural les asimila y la dimensión económica les separa de su clase social de origen.

"Clase media empobrecida [sentimiento de pertenencia social]. No culturalmente, pero económicamente sí. Mis padres son de clase media-alta y yo soy media-baja, bajísima. […] Como vivo y tal" (Martina, 37 años, doctorado, en desempleo).

"Me siento identificado con ese sector de la clase media que basa más su identidad social en un capital cultural que en un capital económico […] Me identifico con jóvenes con un nivel educativo medio-alto, que se han encontrado con un panorama laboral y económico complicado, y sobre todo, que viven en un entorno frustrante en ese sentido. No solo no se te reconoce lo que vales, sino que ni siquiera tienes oportunidades para demostrarlo. Me veo identificado con esa categoría social de gente que está como fuera de lugar ¿no?" (Lluc, 33 años, máster, camarero).

"A nivel de clase, yo, ahora mismo, me siento lumpen proletariado económicamente. Que sé que no es cierto. Pero económicamente, sí…, me siento lumpen proletariado total. Me siento parte de la clase media que ha ido a menos..., con capital social, capital cultural, con estudios, etc., pero sin poder económico" (Clara, 35 años, máster, en desempleo).

Perfil 2. Titulados que provienen de una familia de clase social más rica en capital económico que en capital cultural: un sentimiento de generación sacrificada

Los entrevistados de este tipo de perfil social son los titulados que provienen de una familia de clase social más rica en capital económico que en capital cultural, en la que el padre y/o la madre tienen un nivel de educación medio (educación secundaria de 2ª etapa) y son directivos de una pequeña empresa o empleados de banca. Su vivencia fundamentalmente se caracteriza por el sentimiento de pertenencia a una "generación sacrificada".

Para explicar su situación de desclasamiento social, estos titulados aluden a una argumentación en términos generacionales. En efecto, su principal argumento consiste en subrayar que, con la llegada de la crisis, ellos se han visto particularmente afectados por el despido y la precariedad, puesto que son quienes llevan menos tiempo en el mercado laboral. Espontáneamente, estos se comparan sobre todo con una generación anterior, aquella de sus hermanos mayores (cuadragenarios) para juzgar su situación social:

"Yo creo que la diferencia es: ¿a qué edad te pilla el corte? Es más duro para mi generación, porque a nosotros la crisis nos chocó en la frente. Tiene que ver con el ingreso en el mercado laboral. Es más difícil echar a un tío que lleva diez años en una empresa, que al tío que lleva tres o seis. Los que nos encontramos con el porrazo, somos la gente que llevábamos poco tiempo en el mercado laboral […] Y eso, generalmente, suele ir más o menos a una edad… por franja de edad. Los que ahora somos treintañeros estamos todos más o menos igual. Hay un chiste que son varios amigos treintañeros que se encuentran en un bar, y dicen: 'Yo estudié Derecho, yo estudié Arquitectura, yo estudié Humanidades…, bueno, ¿y quién llora primero?' Claro, los que tienen unos diez años más, les ha cogido de otra manera la situación..., a pesar de estar en el mismo momento y en el mismo lugar" (Joan, 33 años, arquitecto técnico, ayudante de obra, falso autónomo).

> "Yo creo que estamos pasando una situación difícil... y creo que mi generación ha salido bastante perjudicada. Somos muchos universitarios que estamos un poco como la generación 'en tierra de nadie'. Para mí, esto define muy bien a mi generación. Un poco en tierra de nadie, en la que no tenemos un lugar fijo, un lugar claro... estamos como perdidos. Y esto creo que es mucho por el propio sistema. Nos hemos formado mucho y parece que no era tan necesario. Hay una canción de un grupo que se llama Amaral, que creo que se llama 'El blues de la generación perdida'…, pues eso, yo me identifico con esto..., una generación un poco perdida, en la que se le fomentó estudiar con pretensiones de encontrar un buen trabajo, de prosperar profesionalmente, y luego no ha sido tan así. Al terminar nuestros másteres, nos hemos encontrado con un mercado laboral en el que dices: ¿y ahora qué hago?" (Toni, 35 años, máster, en desempleo).

La movilización de esta explicación en términos de generación se efectúa ciertamente resaltando las diferencias que les separa de la generación anterior –particularmente en cuanto a la protección con respecto al riesgo de desempleo y la precariedad laboral–, pero también poniendo de manifiesto la sensación de temor por la generación que le sigue. Si bien señalan que actualmente la situación profesional de los recién titulados es aún más difícil y directamente se tienen que marchar del país para encontrar su primer empleo, estiman que –después de la finalización de la crisis económica– estos últimos serán más competentes que ellos y se podrán situar mejor en el mercado laboral español. Es así que la generación de los titulados más jóvenes se percibe de alguna manera como una amenaza:

> "Yo siento que soy una más de los que tienen estudios y no ve recompensado su esfuerzo de haber estudiado tanto. Pero yo y el resto. Y cuando pase la crisis, vendrán otros más preparados, con más estudios, con más idiomas y con experiencia laboral, que me van a pasar por delante. Esa es la sensación que tengo. Por eso yo creo que mi generación es la chunga" (Emma, 32 años, licenciatura, auxiliar administrativa).

Estos titulados presumen de que su generación hace figura de una "generación sacrificada", en tanto que consideran estar entre dos generaciones: la anterior (cuadragenarios), escasamente perjudicada por la coyuntura económica, y la posterior (veinteañeros), que serán los que tendrán más probabilidad de salir adelante tras la recuperación de la crisis. Así pues, el llamado "efecto cicatriz" (*scarring effect*) se pone de manifiesto en los discursos de estos titulados. Este responde más a un efecto de cohorte que a un efecto de periodo. El "efecto cicatriz" se refiere a las dificultades que determinadas circunstancias contextuales (de índole económica, política y social) se instalan en las cohortes más jóvenes y dejan secuelas durables en sus trayectorias (Chauvel, 2003). Para ilustrarlo, Marqués (2015: 50) hace alusión al rol que juegan las crisis económicas: las crisis económicas hacen que los individuos se incorporen al mercado laboral en "condiciones muy adversas". Pueden verse obligados a "aceptar una serie de empleos que en otras condiciones no aceptarían" y a "desclasarse". Una vez que la situación económica mejora, por diversos motivos, muchos de sus miembros ya no

se reconvierten. En consecuencia, "las nuevas posiciones van a ser ocupadas por miembros de las nuevas generaciones. Esto es lo que se denomina 'efecto de cohorte'. Cuando en España se habla de 'generación perdida' realmente lo que se habla es del efecto cohorte que esta situación llega a producir".

Por otra parte, la dimensión generacional reaparece en el discurso de los entrevistados para dar cuenta de una cierta tensión intergeneracional (entre veteranos y nuevos) en el ámbito laboral:

> "Y claro, estoy en un sitio [lugar de trabajo] donde hay de todo. Funcionarios y no funcionarios. Pero casi todos son más mayores que yo. No tienen la edad de mis padres, pero casi. Y cuando oyes decir ciertas cosas a los funcionarios, dices: '¿Perdón? Hay 5.000 personas en la calle, y tú no sabes ni cómo funciona un Excel. Te tengo que sacar las castañas del fuego, porque según qué programa informático no lo sabes usar, ¿no?'. Estoy siendo muy cruel. Pero a veces me pasa. De decir: 'Cobras más que yo y tengo el doble de estudios que tú'. Es lo que da rabia. Pienso: tengo un montón de amigos con estudios y sin trabajar, y ellos podrían estar haciendo este trabajo, e incluso hasta mejor. Y a veces me cogen estas rabias" (Emma, 32 años, licenciatura, auxiliar administrativa).

Evidentemente, como es posible notar en el extracto precedente, "las diferencias entre las generaciones (y la potencialidad de los conflictos generacionales) son tanto mayores cuanto más importantes son los cambios acaecidos en la definición de los puestos o en las maneras institucionalizadas de acceder a los mismos, es decir, en los *modos de generación* de los individuos encargados de ocuparlos" (Bourdieu, 1998: 296).

Por último, si bien la comparación con sus progenitores es delicada por formar parte de modelos sociales que califican muy diferentes, estos individuos más titulados que sus padres se sienten desclasados en comparación con sus progenitores, no porque creen que antes se ganaba más, sino porque consideran que antes era plausible alcanzar un mejor nivel de vida, puesto que las salidas profesionales eran más seguras, había más posibilidades de progresar en el curso de la vida profesional y de recompensa por el esfuerzo, y por lo tanto, había menos incertidumbre con respecto a los proyectos vitales.

> "Yo tengo el recuerdo de que mi padre [empleado de banca] trabajaba un montón de horas. Pero, con los años, sí que vi que el esfuerzo que él hizo se le fue recompensando. Yo creo que eso no lo tendremos nosotros. Que tú entrabas desde abajo, te iban enseñando e ibas subiendo de categoría laboral. Eso no lo tendremos. Y yo creo que eso era lo positivo de los trabajos de entonces. De que tú podías empezar desde abajo y acabar de jefe. […] Se supone que nosotros al tener más estudios, íbamos a tener más privilegios que ellos..., pero no. El hecho de poder tener un objetivo, ¿sabes?..., bueno, he entrado aquí y me voy a quedar aquí porque podré ascender. Antes motivaban al trabajador para currar, ahora no. Yo prefiero esa forma que se tenía antes. Ahora entras en una plaza y ya te quedas ahí. Es muy difícil poder cambiar de categoría o tener un sueldo mejor…, que se te recompense el esfuerzo" (Emma, 32 años, licenciatura, auxiliar administrativa).

Perfil 3. Titulados que provienen de una familia de clase media-baja y clase trabajadora: un sentimiento de desilusión de la meritocracia

Los entrevistados de este tipo de perfil social son los titulados que provienen de una familia de clase media-baja y clase trabajadora, en la que el padre y la madre poseen un nivel de educación bajo (educación secundaria de 1ª etapa o inferior). Su vivencia se caracteriza fundamentalmente por el sentimiento de "desilusión de la meritocracia".

Como señala Duru-Bellat (2006: 8), "para resolver la tensión entre individuos que tienden a devenir iguales en derechos y posiciones sociales cada vez más diversificadas y desiguales", la lógica de la meritocracia se ha impuesto en las sociedades democráticas. El lugar ocupado en la división social del trabajo ya no debe depender de factores heredados, sino de recursos propios que sean adquiridos y movilizados por el individuo: el mérito deviene así el gran organizador. En el caso que nos ocupa, estimulados por la sociedad y su familia para realizar estudios superiores, los titulados de este perfil social se encuentran incapaces de rentabilizar sus títulos y sus esfuerzos en términos de posición social. Es por ello que cierta desilusión con respecto a la meritocracia se presenta en sus discursos. A modo de ejemplo, Bernat pone de manifiesto:

> "¿Sabes qué pasa?... A nosotros, nuestros padres nos dijeron: titúlate, que verás cómo vas a encontrar trabajo. Y al final, esto de tener muchas carreras y muchos idiomas no funcionó. Pero antes esto no pasaba. Con un título, era más fácil encontrar trabajo, y nuestros padres nos inculcaron la idea que debíamos estudiar…, pero bueno… En vez de tanto estudiar, creo que hubiese estado mejor prescindir del título" (Bernat, 30 años, máster, auxiliar de librería).

A falta de otros tipos de recursos, el principio de meritocracia escolar en gran medida se ha interiorizado en estos individuos, y sobre todo en sus familias, y manifiestan como contrapartida un evidente sentimiento de frustración:

> "Mi trabajo es un trabajo no cualificado. Te piden el graduado escolar y ya está. O sea, todo lo que he estudiado… los cursos de doctorado, el máster y demás… no me valen para mi trabajo. Podría tener muchos menos estudios y mi trabajo lo podría hacer perfectamente e igual de bien. Entonces, sientes que lo que has estudiado no vale para nada [a nivel laboral]. No te pasa a ti solo, pero te sientes mal" (Magda, 35 años, máster, auxiliar de control).

En un estudio sobre la experiencia de las desigualdades en el trabajo, Dubet (2006) subraya la relación ambivalente que a menudo manifiestan los empleados y obreros con respecto a la educación en tanto que vector de logro social. Para estos, por un lado, "la meritocracia escolar conduce a un orden justo"; pero, por otro lado, tienen una conciencia aguda de las desigualdades sociales de acceso al sistema escolar. Es así que algunos de estos asalariados modestos se consideran responsables de su situación: si ellos no han obtenido los buenos títulos, es porque no han sido suficientemente audaces o suficientemente trabajadores. En el caso de nuestros entrevistados, el discurso es sensiblemente diferente porque estos poseen una

titulación superior. Ciertamente, ocupar un empleo socialmente poco deseable y relativamente similar al de sus padres es un motivo de interrogación de sí mismos, pero tal interrogación se transforma en una actitud crítica cuando una eventual reproducción social se efectúa, a pesar de haber alcanzado un nivel de educación bastante más elevado.

Además, los titulados de este perfil social creen que la obtención de una titulación ha logrado satisfacer las expectativas parentales, básicamente por el afán de superación que a sus juicios tienen las clases populares con respecto a sus hijos. Sin embargo, la distorsión entre sus aspiraciones legitimadas por los estudios y sus logros ocupacionales es mayor que en los otros tipos de experiencias del desclasamiento. Esto hace que manifiesten un cierto escepticismo en cuanto a los discursos sobre la "igualdad de oportunidades en la vida". Así es como lo expresa Daniel:

> "Vamos de modernos, pero luego es el hijo de fulanito el que está…, ¿qué pasa tío, no estás primando la competitividad? ¿No estamos en el mercado global?... Pues entonces, contrata lo mejor y no aquel que es 'hijo de...' […] Por ejemplo, me ha pasado de ir a un banco, y ver a un tipo que era un tío que iba ajustado en las notas, y yo me decía: ¿este tipo qué hace aquí trabajando? Y al rato le ves con un coche nuevo. Entonces me preguntaba: ¿cómo lo hace?… Yo trabajé mucho por sacar nota y ahora estoy en un sitio de mierda, ganando una mierda y él, trabajando en una entidad bancaria, seguro que ganas mucho más. Y sí que suele dar mucha rabia... […] Entonces, eso de la igualdad de oportunidades en la vida me fastidia…, porque al final no existe. Yo no sé por qué no se premia el esfuerzo en este país. Tú puedes ser la hostia, que en este país no se te va a premiar tu esfuerzo" (Daniel, 35 años, FP/diplomatura, auxiliar administrativo).

Estos individuos viven el desclasamiento como un hecho injusto, puesto que creen que no se les premia el esfuerzo. Se sienten defraudados por un sistema que les ha dado unas pautas de inserción que han sido desatendidas, y les ha dejado al amparo de las soluciones que podían buscarse por cuenta propia. Sus relatos, no obstante, desprenden más un sentimiento de decepción que de victimismo. Esto hace que se muestren críticos con respecto al incentivo de la ideología de la meritocracia y responsabilizan tanto al Estado como a los empresarios de su situación.

Al Estado se le acusa no solo de incentivar la ideología de la meritocracia para excusar su responsabilidad, sino también de desperdiciar sus recursos humanos; esto es, su inversión en educación y el talento de las jóvenes generaciones con titulación superior. Lo que termina repercutiendo negativamente en "la evolución del propio Estado", según los entrevistados.

> "… es que claro, para mí el Estado tendría que intervenir más porque al fin y al cabo somos recursos humanos, que le llaman ahora, ¡perdidos! O sea, somos un montón de gente formada, dedicándose a determinadas profesiones muchísimo menos cualificadas... y eso son recursos humanos que al final el Estado pierde, porque al fin y al cabo, mientras la enseñanza sea gratuita o una parte de la enseñanza sea gratuita, pues es dinero que ha invertido el Estado... y si luego dejas que estas personas trabajen fuera del país o en trabajos muchísimos menos

> cualificados, pues son activos que pierdes. Pero bueno, parece que nuestro país no lo ve así" (Magda, 35 años, máster, auxiliar de control).

A los empresarios, por su parte, se les acusa de tener a su disposición "arma de reserva" cualificada (Duru-Bellat, 2006), lo cual constituye un factor de presión sobre las condiciones laborales y, particularmente, sobre los salarios.

> "Ahora mismo, no se puede conseguir un buen empleo con estas características empresariales. […] Ahora hay mucha gente con título universitario dispuesta a responder a lo que quiere el empresario. El empresario siempre querrá una persona más formada que no formada… ¿Para qué va elegir a una persona que no está titulada, si hay muchos con título que también están dispuestos a hacerlo? Es vía libre para los empresarios" (Bernat, 30 años, máster, auxiliar de librería).

Estos entrevistados, más que acentuar la "privación del descontento"[6] (Burris, 1983), trasladan su insatisfacción al espacio público. Esperan que el Estado ejerza sus funciones de protección y sobre todo de control del funcionamiento de las empresas. Asimismo, la mayoría de ellos manifiesta un sentimiento de pertenencia a una clase media-baja ("yo me considero de clase media baja", declara Agustí; "Yo siento que estoy ahí en lo bajo, de clase media baja", indica Inés); e incluso, a menudo reivindican –con cierto orgullo– un sentimiento de pertenencia a la clase trabajadora, preservando la distinción por el hecho de poseer una formación académica. A este respecto, a modo de ejemplo, Bernat expresa:

> "Yo me siento más identificado a nivel de clase. Pero creo que generacionalmente también hay características que nos definen, aunque creo que hay un déficit de 'espabilar' [eh]. Yo me considero de clase trabajadora. Para mí, hay una clase empresarial que disfruta de los privilegios y la clase trabajadora: la gran masa de asalariados. El problema es que la clase trabajadora está totalmente sin fuerza, desarticulada. Pero bueno, aun así, me identifico más con la clase trabajadora. No sé ¿qué más? ¿Me siento identificado con un sector que se preocupa más por los temas culturales?, sí. ¿Que tengo poco que ver con un señor que trabaja en un supermercado? Sí, porque tengo una formación. En la escala social me siento más alejado a nivel cultural, a pesar de no serlo tanto a nivel económico" (Bernat, 30 años, máster, auxiliar de librería).

5. Conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido analizar la vivencia del desclasamiento social educativo de treintañeros de diferentes perfiles sociales. Los resultados de este análisis muestran que tal vivencia no es unívoca. Si bien un sentimiento común de frustración relativa se manifiesta en todos los perfiles sociales, se aprecia que los individuos movilizan diferentes referentes para juzgar su situación.

[6] A este respecto, cabe señalar que según Burris (1983: 465), en Estados Unidos, la consecuencia más probable de la sobreeducación es la progresiva "privatización del descontento", lo cual facilita la aparición del sentimiento de culpa (baja autoestima, estrés, etc.) y la adaptación individual a través de una redefinición del estatus (se da más importancia a la familia y al ocio que al trabajo).

Para el primer perfil social (titulados que provienen de una familia de clase media-alta con elevado capital cultural), la vivencia del desclasamiento social se traduce sobre todo en la movilización de un doble sentimiento de desclasamiento: en relación con su logro educativo (desclasamiento social educativo) y en relación con la posición social de la familia de origen (desclasamiento social intergeneracional). A la frustración de la inconsistencia de estatus educativo-social, se le añade la frustración de no haber mantenido la posición social de los padres; y esto último, a pesar de haber obtenido un nivel de educación terciaria, igual o superior al de sus padres. En efecto, el modelo de logro social de sus progenitores se ha visto perturbado y, por el momento, no opera de igual forma para ellos. Estos entrevistados, además, tienen el sentimiento de pertenecer a un estrato social rico en capital cultural y empobrecido en capital económico. Para explicar su situación, la mayoría de ellos hace alusión a un "efecto societal y de campo profesional". En comparación con los otros perfiles sociales, aquí la familia de origen (hermanos/as y padres) aparece como el punto de referencia más significativo, puesto que el contraste en cuanto al nivel de vida es más notorio. Pero, al mismo tiempo, esta es un amortiguador económico y un recurso que facilita la puesta en marcha de estrategias que procuren mejorar su posición en el espacio social.

Para el segundo perfil social (titulados que provienen de una familia de clase social más rica en capital económico que en capital cultural), en cambio, la vivencia de desclasamiento social se traduce sobre todo en la movilización de un sentimiento de pertenencia a una "generación sacrificada", víctima de la actual crisis económica. Estos entrevistados presumen que su generación hace figura de una "generación sacrificada" en tanto que consideran estar entre dos generaciones. Por un lado, la generación anterior (cuadragenarios), que a su juicio ha estado escasamente perjudicada por la coyuntura económica, en razón de tener más años de experiencia en el mercado laboral. Y, por otro lado, la generación posterior (veinteañeros), en concreto aquellos titulados superiores que se han marchado al extranjero para conseguir sus primeros empleos, quienes supuestamente serán más competentes y tendrán más probabilidad de situarse mejor en el mercado laboral español tras la recuperación de la crisis. Es así que este discurso hace eco al llamado "efecto cicatriz", cuya relevancia es central en los estudios sobre las desigualdades entre generaciones.

Por último, para el tercer tipo de perfil social (titulados que provienen de una familia de clase media-baja y clase trabajadora), la vivencia del desclasamiento social en este perfil se traduce sobre todo en la movilización de un sentimiento de desilusión de la meritocracia. Esta forma de vivencia del desclasamiento se corresponde con otros estudios que muestran un incremento de la desigualdad de oportunidades debido a la crisis económica en España (Suárez-Álvarez y López-Menéndez, 2017). El hecho de ocupar un empleo socialmente poco deseable y relativamente similar al de sus padres hace que estos individuos incluso se interroguen sobre su responsabilidad personal. No obstante, tal interrogación se transforma en una actitud crítica (particularmente, hacia los discursos sobre la igualdad de oportunidades, el Estado y los empresarios) cuando una eventual reproducción social se efectúa a pesar de haber alcanzado un nivel de educación bastante más elevado.

Este trabajo contribuye al escaso número de investigaciones sobre la vivencia del desclasamiento social de los titulados superiores. Presta especial atención a la cohorte de treintañeros y pone de relieve algunos aspectos de la repercusión de la crisis económica sobre esta generación. También aporta elementos a los debates públicos y científicos sobre la cuestión del desclasamiento social de los titulados. En primer lugar, ayuda a matizar dos tipos de opiniones. Por un lado, las opiniones gubernamentales, que defienden la ideología meritocrática sin tomar en consideración sus límites y responsabilizan en gran medida al individuo de su destino profesional. Por otro lado, las opiniones mediáticas, que se refieren a la generación de jóvenes o de adultos jóvenes como grupo social homogéneo, sin adentrarse en cómo la edad interactúa con otras características sociales.

Para avanzar con el análisis, no obstante, sería idóneo realizar estudios longitudinales (desde una aproximación cuantitativa y cualitativa), con el fin de ahondar en la dinámica de las trayectorias de los titulados en situación de desclasamiento social y comprobar si la vivencia del desclasamiento trasciende la actual crisis económica. Esto además permitiría corroborar la hipótesis evocada por los expertos, que indica que en la treintena, las desigualdades de género y por origen social entre los titulados son susceptibles de acentuarse: por un lado, las mujeres están más afectadas por la llamada "discriminación estadística" en el mercado laboral, al ser percibidas por los empresarios como "menos disponibles" por estar en edad de procrear, más allá de que sean o no sean madres y tengan o no tengan previsto tener hijos (Pazos, 2013). Por otro lado, tal y como se han encontrado indicios en nuestros resultados, es el periodo en el que los titulados socialmente más desfavorecidos y menos provistos de capital social, tras el fracaso de intentar situarse en el mercado de trabajo de acuerdo a sus expectativas, reducen considerablemente sus ambiciones laborales y son los primeros en abandonar la carrera hacia los empleos más elevados de la jerarquía profesional (Beaud, 2003).

6. Bibliografía

Alm, S. (2011): "Downward mobility across generations: The role of parental mobility and education", *Sociological Research Online,* 16, pp. 1-14 https://doi.org/10.5153/sro.2416.

Alonso, L. E. (2003): *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid, Fundamentos.

Beaud, S. (2003): *80 % au bac… et après? Les enfants de la démocratisation scolaire*, Paris, La Découverte.

Baudelot, C. y R. Establet (2000): *Avoir 30 ans en 1968 et en 1998*, Paris, Seuil.

Bertaux, D. (2005): *Los Relatos de vida: perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Bellatera.

Bogino-Larrambebere, V. (2016): *Los titulados ante el desclasamiento. Un análisis de la cohorte de treintañeros en España*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Bourdieu, P. (1998): *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.

Burris, V. (1983): "The social and political consequences of overeducation", *American Sociological Review*, 48 (4), pp. 454-467. https://doi.org/10.2307/2117714

Chauvel, L. (1998): *Les destins des générations. Structure sociale et cohortes en France au XX siècle,* Paris, PUF.

Chauvel, L. (2003): *Génération sociale et socialisation transitionnelle, Fluctuations cohortales et stratification sociale en France et aux Etats-Unis au XX e siècle,* Mémoire d'habilitation à diriger des recherches, Institut d'études politiques de Paris.

Chauvel, L. (2006): *Les classes moyennes à la dérive*, Paris, Seuil.

Chauvel, L. (2016): *La spirale du déclassement*, Paris, Seuil.

Dubet, F. (2006): *Injustices. L'expérience des inégalités au travail*, Paris, Seuil.

Duru-Bellat, M. (2006): *L'inflation scolaire. Les désillusions de la méritocratie*, Paris, Seuil.

Felgueroso, F., M. Hidalgo y S. Jiménez (2010): "¿Por qué ha caído el premio salarial a la cualificación en España?", en A. Cabrales, M. Celentani (eds.), *Talento, esfuerzo y movilidad social*, Madrid, FEDEA.

Giret, J.-F., E. Nauze-Fichet y M. Tomasini (2006): "Le déclassement des jeunes sur le marché du travail", *Données sociales*, pp. 307-314.

Gentile, A. (2009): *Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Los jóvenes adultos mileuristas de Barcelona y Roma,* Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

Gurr, T. (1970): *Why Men Rebel*, Princeton, Princeton University Press.

Li, Y. y F. Devine (2011): "Is social mobility really declining? Intergenerational class mobility in Britain in the 1990s and the 2000s", *Sociological Research Online,* 16, pp. 1-15.
https://doi.org/10.5153/sro.2424

Martin-Criado, E. (1998): *Producir la juventud. Crítica a la sociología de la Juventud*, Madrid, Istmo S. A.

Martínez-García, J.S. (2013): *Estructura social y desigualdad en España*, Madrid, Catarata.

Marqués, I. (2015): *La movilidad social en España*, Madrid, Catarata.

Maurin, É. (2009): *La peur du déclassement. Une sociologie des récessions*, Paris, Seuil-La République des idées.

Newman, K. (1988): *Falling from Grace. The Experience of Downward Mobility in The American Middle Class*, New York, Basic Books.

Newman, K. (1993): *Declining Fortunes: The Withering of the American Dream*, New York, Basic Books.

Pazos, M., (2013): *Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género,* Madrid, Catarata.

Peugny, C. (2009): *Le déclassement*, Paris, Grasset.

Peugny, C. (2012): "L'expérience vécue de la mobilité sociale: le poids de la fratrie", *Informations sociales*, 173, pp. 94-101.

Schnapper, D. (1999): *La compréhension sociologique. Démarche de l'analyse typologique*, Paris, PUF.

Suárez-Álvarez, A. y A. J. López-Menéndez (2017): "Assessing changes over time in Inequality of Opportunity : The case of Spain", *Social Indicators Research*, pp. 94-101.
https://doi.org/10.1007/s11205-017-1759-1

Thijssen, L. y M. Wolbers (2016): "Determinants of Intergenerational Downward Mobility in the Netherlands", *Social Indicators Research,* 128 (3), pp. 995-1010.
https://doi.org/10.1007/s11205-015-1066-7

Wilson, G. (2009): "Downward Mobility of Women from White-Collar Employment: Determinants and Timing by Race", *Sociological Forum,* 24 (2), pp. 382-401.
https://doi.org/10.1111/j.1573-7861.2009.01104.x

7. Anexo

Tabla 2. Características de las personas entrevistadas

Nombre	Edad	Educación	Situación ocupacional	Educación de la madre	Educación del padre	Ocupación de la madre	Ocupación del padre
1-Martina	37 años	Doctorado	En desempleo (larga duración)	Doctorado	Doctorado	Profesor de universidad	Jefe de laboratorio
2-Lluc	33 años	Máster	Camarero	Doctorado	Doctorado	Profesora universitaria	Urbanista
3-Emilia	30 años	Máster	Monitora de niños	Licenciatura	Doctorado	Profesora de instituto	Profesor de universidad
4-Vicent	30 años	Licenciatura	Auxiliar de control	Licenciatura	Doctorado	Alta funcionaria	Profesor de universidad
5-Clara	35 años	Máster	En desempleo	FP	Licenciatura	Ama de casa	Economista
6-Marc	32 años	Máster	En desempleo	Licenciatura	Doctorado	Logopeda	Profesor de universidad
7-Laia	34 años	Máster	Auxiliar de servicios sociales	Bachillerato	Licenciatura	Agente de seguros	Perito agrícola
8-Pau	32 años	Licenciatura	En desempleo (larga duración)	Licenciatura	Licenciatura	Maestra de primaria	Antropólogo/ Bombero
9-Sara	31 años	Máster	Administrativa	Licenciatura	Licenciatura	Enfermera	Médico
10-Joel	35 años	Máster	En desempleo	Licenciatura	Doctorado	Profesora de instituto	Profesor de universidad
11-Emma	32 años	Licenciatura	Auxiliar administrativa	Bachillerato	Bachillerato	Ama de casa	Empleado de banca
12-Joan	33 años	Arquitecto técnico	Ayudante de obra (falso autónomo)	Graduado escolar	Bachillerato	Propietaria de una tienda	Propietario de un negocio
13-Ana	32 años	Máster	Empleada de una consultoría	Graduado escolar	Bachillerato	Ama de casa	Empleado de banca
14-Danilo	36 años	Máster	En desempleo	Bachillerato	Bachillerato	Contable administrativa	Técnico en una empresa

Nombre	Edad	Educación	Situación ocupacional	Educación de la madre	Educación del padre	Ocupación de la madre	Ocupación del padre
15-Lucía	30 años	Máster	Auxiliar de servicios sociales	ESO	FP	Empleada en una peluquería	Propietario de un taller mecánico
16-Toni	35 años	Máster	En desempleo (larga duración)	Bachillerato	FP	Ama de casa	Mecánico naval
17-Magda	35 años	Máster	Auxiliar de control	Primaria	Primaria	Ama de casa	Auxiliar de control
18-Daniel	35 años	FP/ Diplomatura	Auxiliar administrativo	Primaria	Primaria	Empleada de servicios de limpieza	Camionero
19-Julia	39 años	Máster	Auxiliar administrativa	Primaria	Primaria	Empleada de una panadería	Operario de fábrica
20-Bernat	30 años	Máster	Auxiliar de librería	Primaria	Primaria	Ama de casa	Conserje de portería
21-Agustí	36 años	FP/Máster	Auxiliar de servicios sociales	Primaria	Padre ausente	Operaria de fábrica	Padre ausente
22-Inés	30 años	Máster	En desempleo	Primaria	Primaria	Empleada como cocinera	Operario de fábrica
23-Albert	32 años	Máster	Auxiliar administrativo	Primaria	Primaria	Ama de casa	Agricultor
24-Elisa	35 años	Diplomatura	En desempleo	Primaria	Primaria	Ama de casa	Auxiliar administrativo
25-Rocío	33 años	Máster	Teleoperadora	Primaria	Primaria	Ama de casa	Operario de fábrica

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Distribución de las entrevistas por áreas de estudio

Áreas de estudio	N	%
Artes y Humanidades		19%
Filosofía	1	
Historia	2	
Filología Inglesa	1	
Humanidades	1	
Ciencias Sociales y Jurídicas		46%
Empresariales	2	
Trabajo Social	1	
Sociología	4	
Pedagogía	2	
Periodismo	3	
Ciencias de la Salud		8%
Psicología	2	
Ciencias		19%
Ciencias Ambientales	1	
Biología	1	
Bioquímica	1	
Biotecnología	1	
Química	1	
Ingeniería y Arquitectura		8%
Arquitecto Técnico	1	
Ingeniería Química	1	
Total	26	100%

Fuente: elaboración propia.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56684

EDICIONES COMPLUTENSE

De la furia española al buen juego: los orígenes del *tiquitaca*

Carlos García-Martí [1]

Recibido: 07-07-2017 / Aceptado: 02-02-2018

Resumen. Los estilos de juego nacionales forman parte de la configuración de la construcción de una identidad nacional en el interior de los países, en especial en lo referido a los deportes más populares. En España, este estilo futbolístico ha pasado de ser identificado como la furia española a serlo como el tiquitaca. Hasta ahora, los análisis que se han llevado a cabo sobre este proceso se han centrado en los medios de comunicación, como generadores de discursos que buscan reproducir un consenso social hegemónico. Este estudio pretende ampliar el campo de estudio a las prácticas concretas de los deportistas profesionales y a sus identidades y cultura compartida. De este modo, a través de 31 entrevistas en profundidad a futbolistas y entrenadores de élite y a periodistas y árbitros, se reconstruye el cambio de discurso en el fútbol español a principios de los años noventa, coincidiendo con la irrupción del cambio de modelo de negocio del fútbol profesional, para comprender que supuso al mismo tiempo una modificación de las prácticas de entrenamiento y de juego, y que prácticas y discursos se alimentaron mutuamente para modificar la comprensión hegemónica del fútbol en España.

Palabras clave: fútbol; España; estilos nacionales; identidad nacional; deportistas profesionales; medios de comunicación.

[en] From Spanish fury to good football: the origins of *tiki-taka*

Abstract. National playing styles help create national identities within the countries, especially concerning the most popular sports. In Spain, this football national style has gone from the Spanish fury to the tiquitaca. Up to now, the analysis that have been carried out on this process have focused on media discourses as reproducing the hegemonic social consensus. This study aims to extend the field of study to the practices of professional athletes and their identities and shared culture. Thus, through 31 in-depth interviews with former elite football players and coaches, along with journalists and referees, the Spanish football discourse transformation in the early 1990s is reconstructed, linking it to the ongoing commodification process in professional football. At the same time, it is clear that this discourse change involved at the same time a deep modification of the training and playing practices, and that both practices and discourses fed each other to modify the hegemonic understanding of football in Spain.

Keywords: association football; Spain; national playing styles; national identities; professional athletes, medias.

[1] Universidad Politécnica de Madrid (España).
E-mail: garciamarticarlos@gmail.com

Cómo citar: García-Martí, C. (2018): "De la furia española al buen juego: los orígenes del *tiquitaca*", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 513-532.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción

La victoria de la selección española en las Eurocopas de 2008 y 2012 y en el Mundial de 2010 constituyeron hitos deportivos para el país, pero también el establecimiento de un nuevo referente simbólico que sustituía a *la furia española* para referirse al juego español como el *tiquitaca* (tiquitaca, grafía recomendada, 2013). Existe un relato popular y mediático sobre su origen y desarrollo que, sin embargo, apenas ha sido examinado por la investigación social, y ello a pesar de la centralidad del fútbol profesional como fenómeno mediático y cultural. Por ello, es la intención de este artículo identificar el origen del cambio y poner de manifiesto cómo el estilo nacional español cambió desde mediados de los años ochenta, y abandonó la furia por un estilo basado en la idea del buen juego. Una operación en parte simbólica y en parte forzada por la transformación económica y mediática del fútbol, pero entendemos que también un cambio práctico y estructural en la forma real y concreta de jugar, entrenar y entender el fútbol por parte de los profesionales.

1.1. Medios de comunicación y estilos de juego nacionales

Si entendemos a las naciones como comunidades imaginadas (Anderson, 2007), es decir, como construcciones simbólicas fruto de procesos históricos y luchas sociales, surge de manera evidente que el fútbol constituye uno de esos elementos alrededor de los cuales se construye una identidad nacional. Formaría parte de esos actos de consumo, costumbres, rituales y símbolos cotidianos del nacionalismo banal (Billig, 2002) que permiten construir una comunidad imaginada que es solidaria entre sus miembros y en la que estos se sienten integrados y responsables. De la acción heterogénea y de las prácticas cotidianas de instituciones y agentes surge así una identidad emotiva y mítica alrededor de la que se articula un sentido común o hegemonía.

El fútbol sería pues un elemento capaz de ser movilizado en esa construcción nacional siempre conflictiva, y posee por tanto un innegable carácter político. En concreto, la relación entre el modo de entender el fútbol y la identidad nacional se ha articulado alrededor de la noción de estilos de juego nacionales. Una idea extendida en el sentido común no sociológico: la de que en cada país se juega al fútbol de forma diferente, ha sido problematizada desde las ciencias sociales desde dos ángulos complementarios.

Por un lado, desde el análisis de los medios de comunicación se ha estudiado durante mucho tiempo la capacidad que estos tienen de fijar la agenda pública por la propia selección de la información que llevan a cabo (McCombs y Shaw, 1972) e igualmente la manera en que determinan la recepción de la información con la creación de un marco o *framing* que le da sentido (Entmann, 1993). Los medios son por tanto articuladores de la opinión pública capaces de generar relatos de

identidad nacional, y el deporte no es una excepción. Así, en este campo los estudios de Crolley y Hand (2000; 2002, 2006) han mostrado cómo los medios generan y reproducen una imagen estereotipada de los distintos países en función de supuestos estilos de juego nacionales, lo que incluye el propio, que sirven para generar una imagen nacional.

La posición de los autores de América Latina desborda el análisis de los medios para reflexionar sobre las identidades nacionales y su construcción. Así, para Archetti (1995, 2003, 2008) la idea de *la nuestra*, el entendimiento específicamente argentino del fútbol basado en el talento, el disfrute, el espectáculo y el engaño, aun habiendo sido construido en los años veinte desde los medios de comunicación, había configurado la identidad nacional y se había perpetuado en el tiempo con sus respectivas transformaciones a lo largo de las décadas, analizadas también por Alabarces (2000; 2001; 2006).

Un trabajo similar se ha llevado a cabo en Brasil, que pone de manifiesto el rol del fútbol como generador de una identidad nacional y como vehículo para problematizar la raza (Gil, 1994; Lopes y Sergio, 2000; Leite Lopes y Maresca, 2011), al mismo tiempo que repite ideas como la superioridad del talento y la expresión personal.

1.2. La furia española

En el caso español, la cultura futbolística ha estado asociada a la noción de *la furia española*. La inventó un periodista extranjero para explicar la medalla de plata de los Juegos Olímpicos de Amberes de 1920 (Martialay, 2000), y se popularizó en España gracias al libro del periodista Alberto Martín Fernández, conocido como Juan Deportista, *La furia española* (1925). Desde entonces fue utilizada para referirse al estilo español (Simón Sanjurjo, 2014). La furia se caracterizaría fundamentalmente por la entrega, el pundonor y la determinación en la búsqueda de la victoria, pero también por su individualidad, su carácter indómito y la defensa de la improvisación, la genialidad propiamente española y el instinto en el juego (Escartín, 1947).

Pero junto con esas características espirituales, la furia tuvo también desde sus inicios un componente práctico, una comprensión del juego muy ligada al estilo inglés: preferencia por los desplazamientos largos, el juego de los extremos y los centros al área. Este es un hecho determinado por el dominio del fútbol vasco sobre el fútbol español en las primeras décadas, y este a su vez está profundamente influido por los británicos debido a las conexiones económicas y culturales (Martialay, 2000)

Con la llegada de la dictadura franquista la furia se consideró una construcción acorde con los valores del régimen en el periodo más falangista, que también fundamentaba la superioridad racial española en su valentía, genio y sacrificio (González Aja, 2005). A pesar de los constantes fracasos, el mito de la furia pervivió en un ambiente de utilización propagandística del fútbol y de algunas de sus instituciones más representativas, como el Real Madrid (García Candau, 1980; Shaw, 1987). Y es que el fútbol había sido, sin duda, un elemento central de esa *cultura de la evasión* del franquismo (Carr, 1991), lo que llevó a Vázquez Montalbán a hablar del *nacional-futbolismo* (Dávila, 1972) como ideología oficiosa del régimen.

La evolución de la furia en la etapa democrática ha sido objeto de algunas investigaciones, fundamentalmente desde el análisis de prensa. Los análisis de Crolley y Hand (2000; 2002, 2006) a lo largo de los años afirman que España por un lado sostenía en los años noventa la aspiración a realizar un juego más elaborado, moderno y europeo, como reflejo de la propia voluntad de modernización de la sociedad. Por ello, se sostenía la idea de que era más importante la belleza del juego que el resultado, especialmente al juzgar a otras selecciones pero también en las críticas al seleccionador Javier Clemente. Sin embargo, cuando los resultados no acompañaban, resurgían las llamadas a *la furia*, que seguía siendo el referente simbólico del fútbol español.

Por su parte, González Ramallal (2003, 2004), tras analizar prensa, televisión y radio pero no específicamente la noción de *la furia,* sostenía que la información del fútbol español estaba dominada por la dimensión espectacular, y que ello era el resultado del proceso de mercantilización acelerado del fútbol. Posteriormente, realizó análisis tanto del Mundial de Alemania de 2006 (2008) como del de Sudáfrica en 2010 (2014), centrados fundamentalmente en la construcción contradictoria de la identidad nacional española y catalana en la prensa deportiva, en un contexto de tradicional falta de identificación con la selección española por parte de los aficionados (Llopis Goig, 2006, 2008a).

Finalmente, también al analizar el ciclo victorioso de los últimos años, tanto Plaza (2008) como Resina y Limón (2014) incidían en que las victorias de la selección española en la Eurocopa de 2008 y la Copa del Mundo de 2010 habían permitido una identificación simbólica inédita con la selección y la nación española, y en el segundo artículo incidían en que el paso de la *furia* al *tiquitaca* debía leerse como uno que sustituía un discurso anclado en los valores de la dictadura franquista en favor de uno más adaptado al consenso propio del régimen surgido de la Constitución de 1978.

1.3.Sociología del futbolista profesional

El estudio de Resina y Limón (2014) no se centraba en el contenido de ese nuevo estilo, el tiquitaca. Sin embargo, lo que muestran tanto la idea argentina de *la nuestra*, como el *jogo bonito* brasileño o la *furia española* es que los estilos nacionales además de construcciones simbólicas son teorías y prácticas futbolísticas y, por tanto, su origen habría que buscarlo también en la comunidad profesional del fútbol. Funcionarían entonces como *doxas* en el sentido de Bourdieu (1997): redes de significados y valores compartidos que constituyen un sentido. Dentro del campo específicamente deportivo, se lucharía por la valoración del capital físico o corporal (Wacquant, 2006) formado por ese conjunto de cualidades físicas, técnicas y tácticas generado a través del entrenamiento e integrado en el cuerpo.

Es a partir de ese capital deportivo y de la correspondiente posición en el campo que los deportistas desarrollan un *habitus* (Bourdieu, 1997). Este incluye una identidad íntima, una relación específica con su cuerpo y un *ethos* profesional, que en el caso del fútbol los estudios han descrito como basado en una masculinidad tradicional y agresiva (Llopis Goig, 2008b), una autoridad tradicional y un paternalismo (Parker, 1996; Kelly y Waddington, 2006) similar a la cultura obrera

de las fábricas. También se ha destacado el sentido del sacrificio (Roderick *et al*., 2000) y una vocación mezclada con la inseguridad laboral (Bertrand, 2009) similar a las profesiones artísticas. Finalmente se destaca una concepción fundamentalmente práctica del fútbol, que rechaza las nociones teóricas (Kelly, 2008) y se asemeja al artesanado (Day, 2011).

1.4. El nuevo negocio del fútbol

Esa comunidad profesional se inserta en una industria del espectáculo que, como sostiene González Ramallal (2003), sufrió una importante transformación global en toda Europa en los años noventa (King, 1997; Giulianotti, 2000; Sandvoss, 2003). En el caso del fútbol español, con la transformación de los clubes en sociedades anónimas (García-Martí *et al.*, 2016) y la llegada de las televisiones privadas. El incremento exponencial de los ingresos generados por los derechos de retransmisión, que se multiplicaron con la ruptura de los monopolios estatales y la llegada de las televisiones privadas (Williams, 1994; Hare, 2003; Padovani, 2007) transformó el negocio del fútbol, que pasó de depender de las taquillas a hacerlo de la triada: retransmisiones, patrocinios y *merchandising*. El fútbol profesional pasaba de basarse en la competición a basarse en el espectáculo.

Así contextualizados, los estilos nacionales serían el resultado de la interacción de los profesionales del fútbol, de las instituciones deportivas, de los medios de comunicación y del público. En el caso español, sabemos que el fútbol profesional español se transformó en los años noventa a la búsqueda de su espectacularización, y que esa fue la idea fuerza de los medios de comunicación desde entonces (González Ramallal, 2003). También se ha identificado un creciente interés por el talento de los futbolistas y por la belleza del juego por encima del resultado (Crolley y Hand, 2006). Esa tendencia parece haberse consumado con la sustitución de la *furia* por el *tiquitaca* (Resina De La Fuente y Limón López, 2014), proceso que se achaca popularmente a la figura de Cruyff y a los primeros años noventa, el momento también de la transformación institucional. Se trata por tanto de llevar a cabo una investigación sociohistórica para contrastar ese relato mediático construido y tratar de reconstruir esa transformación futbolística para entender el origen del *tiquitaca* y su contenido futbolístico, así como en qué se diferencia de *la furia* y qué valores promueve. En esta ocasión, sin embargo, no se tratará de un análisis de los textos producidos, sino una investigación cualitativa sobre las vivencias de futbolistas, entrenadores y periodistas de la época que juntos crearon esta nueva teoría y práctica futbolística.

2. Metodología

Si tenemos en cuenta que esta investigación pretendía profundizar en las identidades y los discursos subjetivos de los futbolistas, entrenadores y periodistas, se optó por desarrollar una metodología cualitativa, pues como señala Ortí (1996), la investigación cualitativa se ocupa de la comunicación simbólica que se estructura a través del lenguaje como sistema de signos y que, al mismo tiempo, es utilizada por los sujetos para expresar su subjetividad, transformándola en habla, en

producción concreta. Es por tanto la técnica más adecuada cuando se pretende conocer los motivos y deseos profundos, la interpretación motivacional de los individuos y su imbricación en el universo estructural de los discursos, la dimensión semántica.

Dentro del paradigma cualitativo, se optó por utilizar las entrevistas en profundidad como técnica de investigación, junto con un análisis documental de fuentes secundarias, en este caso la prensa deportiva y generalista de la época. La entrevista en profundidad se caracteriza para Alonso (1998) por su potencialidad expresiva para registrar la opinión, los valores y la experiencia vivida, y especialmente de sus prácticas a través del elemento biográfico, lo que permite contextualizar las ideas en un comportamiento, al permitir así interpretar el discurso ideológico en su relación dialéctica con su práctica, observar sus límites o capacidad de imposición, y las tensiones que en ese quehacer acompañan a los sujetos y las contradicciones que implican. La entrevista en profundidad es fundamentalmente una narración abierta y en diálogo, por lo que se diseñó un guion temático que debía servir de guía y, al mismo tiempo, era modificado y ampliado durante el transcurso de la misma.

Y es que la investigación cualitativa se fundamenta en una cierta flexibilidad en su diseño, pues parte de la idea de que los datos que van emergiendo pueden hacer variar la noción que se tenía del objeto y del mejor modo de aproximarse a él. Por tanto, una investigación cualitativa es un proceso en marcha en el que confluyen temporalmente las distintas fases tradicionales del proyecto: el diseño metodológico, la recogida de datos y el análisis. Ello implica que el diseño no es una estructura cerrada, sino que se continúa definiendo en todos los momentos de la investigación a través de decisiones de diseño (Janesick, 1994). Lo mismo puede afirmarse de la pregunta de investigación, que inicialmente debe ser suficientemente amplia para no cerrar el campo y permitir, a través de la investigación, delimitar los auténticos campos de interés (Corbin y Strauss, 1990).

Dentro de ese diseño se realizó un muestreo teórico de conveniencia (Valles, 2000) que buscaba alcanzar la máxima variabilidad, limitada únicamente por la accesibilidad. Para ello se incluyeron la mayor variedad posible de perfiles profesionales, incluyendo a árbitros, periodistas y expertos junto a futbolistas y técnicos, lo que aumentaba la capacidad de triangulación de los textos. También se incluyó la edad como variable de selección, junto con la posición en el campo y una variedad de recorridos profesionales y competitivos. No se trataba de lograr un entrevistado para cada perfil posible, sino de garantizar la heterogeneidad de itinerarios vitales con el fin de obtener la mayor variación en el discurso y, por tanto, garantizar la saturación discursiva (Alonso y Callejo, 1999); es decir, saturación del corpus, cuando todas las diferencias ya se han manifestado, y saturación de sentido, cuando no surgen nuevas posiciones ideológicas.

Debido a las dificultades propias de acceso al colectivo, muchos de ellos con un alto perfil mediático y profesional y problemas de agenda, los participantes se captaron a través de una técnica de bola de nieve, por la cual se solicitaba a cada participante que ofreciese un posible nuevo contacto. Así, se realizaron un total de 31 entrevistas, de los cuales 13 estaban activos como futbolistas en el periodo estudiado (1980-1995), 10 eran entrenadores en ese momento, 3 ejercían como árbitros, 3 desarrollaban una labor periodística, 1 era preparador físico y 1 más era

historiador. Las categorías resultaron en cualquier caso porosas, con 2 futbolistas convertidos en periodistas y 8 de ellos en entrenadores.

De entre los catorce futbolistas, siete eran defensas, cinco de los cuales actuaban en el centro de la defensa, uno de entre ellos como líbero, y dos laterales. Además, había un centrocampista defensivo, un media punta y un centrocampista de banda. Junto con ellos se encontraban tres delanteros y un portero. Los diez entrenadores habían sido futbolistas, con mayor o menor desempeño: seis habían jugado en Primera División, uno en Segunda División, y tres en categorías inferiores, dos de ellos retirados jóvenes por lesiones. De los tres árbitros, dos arbitraban en Primera División en el periodo analizado y uno lo hacía en categorías inferiores.

Tras realizar el contacto y explicar el motivo de la investigación, se procedía a concertar una cita para la realización de la entrevista. Se privilegió la realización en un espacio neutro, como un espacio público, pero en ciertos casos se tuvo que recurrir a los lugares de trabajo de los entrevistados por motivos de agenda. Para ampliar las posibilidades de captación, se recurrió a participantes fuera del ámbito geográfico del entrevistador, lo que obligó a realizar las entrevistas por teléfono. Finalmente, se llevaron a cabo 20 entrevistas presenciales, 9 telefónicas y 2 por videoconferencia.

El entrevistador mantuvo un cuaderno de campo y diario de investigación, en el que realizaba informes de cada entrevista en las que reflejaba la información pertinente sobre el momento de la entrevista, el lugar, los posibles elementos externos influyentes, la comunicación no verbal de los participantes y las nociones teóricas o analíticas surgidas espontáneamente para contextualizar y enriquecer el análisis posterior.

Las entrevistas tuvieron una duración de entre 30 y 120 minutos, dependiendo de la disponibilidad y del contexto. Todas fueron recogidas con una grabadora y transcritas por el equipo investigador para su posterior análisis. El análisis fue realizado con la ayuda del programa informático de análisis de textos Atlas.ti 6.

Este análisis comenzó con un análisis puramente semántico, que Ortí (1996) denomina intratextual. Se segmentaba el conjunto de datos en segmentos significativos que presentasen una coherencia interna, y se categorizaban y codificaban temáticamente y en función también de los perfiles de los entrevistados, del tipo de lenguaje y del momento de aparición, todo ello en un proceso dialéctico por el que los nuevos hallazgos daban lugar a nuevas categorías y viceversa. Ese análisis se complementaba con el que Ortí (1996) denomina transtextual, la apertura del texto a la realidad social amplia y a la teorización o, siguiendo a Alonso (1998), la introducción del texto en su contexto semiótico, social, histórico y cultural, de forma que los discursos recogidos sean integrados en los grupos sociales de referencia y en el contexto histórico en el que se producen.

3. Resultados

3.1. El mito de la furia y el fútbol realmente existente

El fin de la dictadura y la llegada de la democracia provocaron la puesta en cuestión del mito fundacional de la furia. En primer lugar, desde un punto de vista

político, el fútbol fue considerado por amplios sectores de la izquierda como un vehículo de propaganda del régimen, de expresión del nacionalismo español y de desmovilización política de la clase obrera (García Candau, 1980). En segundo lugar, el fútbol como industria se encontraba en una profunda crisis económica, con los clubes endeudados y las taquillas en permanente descenso. En tercer y último lugar, la furia era vulnerable a la crítica futbolística: el único título de la selección era la Eurocopa de 1964, y ningún equipo español ganaba la Copa de Europa desde 1966. El fracaso del Mundial 1982 sería quizás el epítome de todo un periodo de intrascendencia internacional (Rivero, 2011; Simón Sanjurjo, 2012)

Todo ello había extendido una sensación de decadencia y retraso histórico sobre el fútbol español que, para una parte del periodismo, se extendía también sobre la imagen que el juego proyectaba a la sociedad. El fútbol era "una cosa muy castrense, muy blanco y negro, muy esforzada, muy de macho de pelo en pecho y tal, de anuncio de coñac y de puros" (Periodista 1). De alguna forma, la imagen del fútbol estaba anclada en la posguerra, cuando se destacaba el carácter racial del jugador español y su compromiso con el destino nacional y los valores propios del estamento militar, el valor y la disciplina, lo que hacía del fútbol algo "primitivo, y por tanto muy pasional" (Periodista 2).

Los fracasos se justificaban tradicionalmente en que "los contrarios eran más fuertes que nosotros, más altos y tal" (Entrenador 1), es decir, que se debía suplir la inferioridad racial con la superioridad moral, pero lo cierto es que en ese momento se extendía la idea de que "no teníamos calidad: mucho correr, mucho correr, mucho correr ¿y qué? ¿Y el balón qué?" (Entrenador 1), una inferioridad técnica que era también social, causada por el subdesarrollo deportivo, y que podía por tanto subsanarse. Junto con la inferioridad técnica, existía también una inferioridad táctica, pues la furia "siendo un poco simplistas era cojones y patadón p'arriba" (Periodista 3) o "pun, pun, pan" (Entrenador 1).

Esa ausencia de estilo, de reflexión sobre el juego, hacía que de lo único que se hablase y lo único que se valorase fuesen los jugadores y las jugadas individuales, de forma que "En España se hablaba mucho de jugadores y poco de equipos" (Periodista 2). El fútbol no tendría una lógica superior, sino que sería únicamente la suma de momentos, de actuaciones individuales carentes de un relato unificador.

Igualmente, se entendía que la competición era fundamentalmente un enfrentamiento entre comunidades en el que todos los medios eran legítimos para obtener el triunfo, pues todo era fútbol. Era fútbol recortar el tamaño del campo o "enfangar los terrenos de juego para imposibilitar el juego del rival" (Periodista 2). Era fútbol que los aficionados lanzasen "cosas al campo, parecía parte del espectáculo (…) en Valencia eran las naranjas, manzanas en Bilbao, piedras en Murcia… eso yo lo he vivido" (Árbitro 1) para amedrentar al equipo rival y al árbitro. Y era fútbol toda la violencia, abierta y soterrada, que pudieran ejercer los futbolistas hasta el punto de que "jugar fuera de casa era una temeridad entonces" (Delantero 1). Todo valía para alcanzar la victoria, excepto quizás la lesión deliberada de un contrario, aunque "¿cuántos jugadores se han retirado por lesiones porque has ido a un, en un momento malo, y has entrado con todo, sabiendo que si lo quitas de en medio es un jugador menos?" (Defensa 1).

A partir de ese sentido común se desarrollaba una teoría futbolística, pues a pesar de las críticas toda práctica y de todo campo surge una *doxa*, y ese también

era el caso español. Puesto que la victoria era el principal objetivo y el fútbol una práctica impredecible, era natural partir de la idea de adaptarse a las circunstancias para lograr la máxima eficiencia. Había que adaptarse al equipo contrario en función de su potencial económico y deportivo, es decir, "jugar en relación a lo que jugaba el rival" (Centrocampista 1). Un enfoque contingente por el que los sistemas tácticos de los equipos se amoldaban a las circunstancias de cada partido, de la situación en la clasificación, del rival y de las propias potencialidades. No se pretendía tener un estilo de juego definido ni se daba ningún mérito a llevar el peso del partido, sino que se buscaba la máxima eficacia en función del potencial de la plantilla.

Se privilegiaba, eso sí, el contraataque rápido y el juego por bandas. Cuando se recuperaba el balón en posiciones retrasadas, se consideraba que los defensas "tenían muchas dificultades para dar cualquier pase" (Entrenador 2), así que se les animaba a que despejasen o diesen un *pelotazo* que lanzase el contraataque. Cuando el ataque se alargaba, se buscaba el juego por bandas, y en esa época "había bastantes extremos" que jugaban "abiertos, con centros, con un delantero centro que era el que metía casi todos los goles" (Centrocampista 1).

Como vemos, esa idea de juego hegemónica delimitaba también los perfiles profesionales y, en consecuencia, el proceso de selección y formación. Los defensas debían ser fuertes y grandes para contrarrestar la "fisonomía" (Entrenador 2) del delantero centro que recibía esos balones aéreos, y apenas se les requerían cualidades técnicas, más bien se les decía "dámela, cuando tú aprendas ya te la dejo" (Entrenador 3). Si un defensa mostraba cualidades técnicas, era reconvertido en líbero, pues probablemente "no era agresivo, no iba por arriba, o se despistaba en la marca", por lo que lograba así una posición de mayor estatus con la que era el que "salía con el balón controlado y el que se llevaba todos los aplausos" (Centrocampista 1). Mientras, a los jugadores pequeños y habilidosos "nos ponían de extremos" y estaban "crucificados" por las patadas que recibían en un fútbol mucho más permisivo (Entrenador 3). Es decir, existía una fuerte jerarquización y especialización que definía el estatus y las identidades profesionales de los jugadores.

3.2. La emergencia de un nuevo discurso: jugar bien por el bien del fútbol

Como hemos visto, aunque el fútbol español tenía muy claro cómo había que jugar en términos prácticos, a juicio de sus críticos, como Santiago Segurola, era un "erial en términos de debate y reflexión" (Valdano, 2003), y se encontraba en una profunda crisis de resultados deportivos. Pero también lo estaba en un proceso de reconversión radical, desde la práctica bancarrota de los años ochenta al espectáculo mediático millonario en que se convertiría tras la firma de los primeros contratos de derechos de retransmisión con las nuevas televisiones, y en especial Canal+.

Si hasta ese momento el fútbol era ante todo enfrentamiento, el modelo giró desde ese momento hacia el fútbol como espectáculo, y como tal requería de un discurso adecuado a la nueva circunstancia, y *la furia* evidentemente no lo era. Era el momento de proponer un discurso alternativo con intención de convertirse en hegemónico, que será construido por una nueva generación de periodistas

nucleados alrededor del Grupo Prisa, primero en la redacción de deportes de *El País*, después en la Cadena SER y finalmente en Canal+. Para construirlo, tomarán fundamentalmente las ideas de la tradición argentina sobre el buen fútbol, representada en un primer momento por César Luis Menotti y después por Jorge Valdano y Ángel Cappa.

Menotti constituye la primera referencia del grupo, y a pesar de su relativo fracaso como entrenador en España, su legado es importante; primero, porque introduce antes que Jorge Valdano la idea de que el fútbol es, ante todo, espectáculo para el público y disfrute para el futbolista; y segundo, porque importa a España la noción del *juego* como conjunto de leyes y lógicas estructuradas y cognoscibles:

> "Y el año de Menotti, yo con Menotti aprendía en las ruedas de prensa… porque te hablaban de cosas que los otros entrenadores, pues eso, los otros entrenadores, Clemente y estos, te decían, este árbitro es bueno o malo, el campo está embarrado o está seco, de otras condiciones pero no de la condición del juego". (Periodista 3)

Frente a la idea dominante hasta ese momento que habla del resultado determinado por las circunstancias, surge otra posición que afirma que las circunstancias son accesorias, y que el resultado depende de la puesta en práctica de los principios universales del juego por cada equipo. Al utilizar el término "juego" se realizan dos operaciones, una de descomposición: se expulsa del fútbol todo aquello que no ocurre en el terreno de juego; y de integración: el partido se convierte en una unidad poseedora de una lógica narrativa, de un sentido y de un vocabulario para expresarlo, "un afán de estudiar el juego, de entender el juego, y a eso se le ponen conceptos y palabras" (Entrenador 4).

Ese estudio del juego se convierte en una especie de programa político de la nueva generación de periodistas, que lo llevan primero a la sección de deportes de *El País*, donde empieza a publicar sus textos Jorge Valdano; después a su propio programa de radio en la Cadena SER, la Cátedra de Valdano, donde por primera vez se decía "oh diablos, se puede tener discursos sobre el fútbol" (Periodista 2), y finalmente a Canal+, donde "la vertiente didáctica sobre el juego también la tuvimos en la cabeza de manera muy clara desde el principio" y siempre se pretendió "explicar el juego" (Periodista 2).

Una vez entendidos los principios del juego, era posible deducir la forma más efectiva de jugar o, lo que es lo mismo, de jugar bien. Podría entonces construirse una guía para juzgar el juego de un equipo como más o menos virtuoso, practicantes de un mejor o peor fútbol, en una búsqueda permanente de la perfección. Tras décadas de desarrollo, en ese momento la escuela argentina tenía claro cuáles eran esas guías de comportamiento:

> Ya me cansé de la pregunta: ¿Qué es jugar bien al fútbol? Llegó Portugal acomodado en zona y se puso a tocar la pelota entendiendo que cada lugar del campo tiene su velocidad y su dificultad. Todos tocan y se ofrecen; el bordado empieza desde atrás, donde hay que asegurar la salida sin riesgos, el medio centro distribuye con sentido común, los medios de los lados pisan la raya de banda y se muestran en diagonal, el cuarto centrocampista es el transgresor que inventa cosas

> raras para arriesgar la búsqueda del gol y todos juntos se suman al delantero en la llegada. Es gol o no, ganarán o perderán, pero al final del partido, ingleses, españoles, italianos y búlgaros coinciden en el juicio: "Maravilloso". ¿Ah, sí? Entonces no pregunten más qué es jugar bien. Es eso. (Valdano, 1997:17)

La teoría era por tanto que a través de la reflexión sobre el juego se podía determinar la forma correcta de jugar, y que esta coincidía además con las necesidades de autorrealización y libertad de los futbolistas, y de disfrute estético del público de un deporte espectáculo.

Si la propuesta argentina era superior a la española, lo lógico es que hubiese sido aceptada sin problemas. La guerra cultural que se desatará a continuación solo puede entenderse si comprendemos que el discurso sobre jugar bien no era un debate únicamente técnico, sino también ético y estético:

> "Y vestían todo bajo el argumento principal que es no solo importa ganar si no cómo se gana, y jugando de esta manera se gana más". (Periodista 3)

La clave es que aunque aparentemente el desarrollo teórico renovador es puramente instrumental, pues al final *de esta manera se gana más*, lo cierto es que incluye una cláusula ética previa, por la cual importa no solo ganar, sino *cómo se gana*. Declarar que importa cómo se gana implica afirmar que no siempre gana el que mejor juega, porque se puede ganar yendo en contra de los fundamentos del juego y, por tanto, traicionándolo. Una acusación ética que identifica el buen fútbol con el fútbol en sí, y que por tanto expulsa simbólicamente al resto:

> Yo tengo una teoría que es si quieres demasiado radical, en el mundo del fútbol hay un montón de gente que estimaba, pues lo que te decía del discurso, que el fútbol era ellos, que ellos sí que sabían de futbol, y en realidad no sabían nada, lo único de lo que sabían es de ganar o de perder, entonces, no había principios, si no había resultados. (Periodista 2)

Jugar bien al fútbol no se trataba por tanto de una manera de jugar *mejor* al fútbol, sino de jugar *diferente*, de un cambio del lenguaje y de los principios éticos y estéticos asociados al fútbol y, por ello, era percibido por un colectivo importante como una amenaza a su propia identidad y capital simbólico. De ahí que la lucha discursiva sea también lucha por la posición en el campo:

> … el discurso original de esto es lo nuestro, esto es nuestro, que es el discurso de la vieja guardia, esto es nuestro y estos son unos indocumentados vendefantas que han venido aquí. (Periodista 2)

Por ello la respuesta de una parte de la comunidad de entrenadores va a ser negar la mayor: esos principios son teorías sin fundamentación práctica, filosofía vacía, y sus defensores, poetas o filósofos. A su vez, el sector renovador entendía que los conservadores atacaban los planteamientos renovadores para ocultar su ignorancia, "les estaban hablando de violines cuando ellos solo tenían trombones, o le daban al tambor" (Periodista 3). Ambos bandos estereotipaban al otro en una dinámica de

enfrentamiento y polarización en medio de una guerra cultural abierta: "Esa etapa es bonita mirada con el tiempo porque ahí sí que hay una pelea muy directa en los medios". (Periodista 2)

En ese debate los renovadores lograron imponer una idea clave, como era que su propuesta trataba de modernizar el fútbol en un contexto de crisis económica y deportiva, y de demanda de modernización por parte de las instancias políticas y sociales del fútbol, "de eso que es medio atrabiliario, con una perspectiva de evolución de algo más presentable" (Periodista 2), "más elaborado y sofisticado y menos macho y brutal" (Periodista 1) que, en última instancia "iba a ser bueno para la salud del fútbol" (Periodista 3). En definitiva, que la llegada de un nuevo lenguaje no solo era atractivo por lo que generaba de enriquecimiento futbolístico, sino sobre todo porque marcaba una ruptura simbólica con el pasado. Entendido así, ese momento histórico constituye en realidad la Transición, en el sentido sociopolítico, del fútbol español.

3.3. Espectáculo y cambio de gusto: me gusta el fútbol

El debate se mantuvo durante años, con episodios de máxima tensión como el amago de agresión de Javier Clemente a un periodista de la Cadena SER, que trató de impedir que uno de sus jugadores hablase con el informador bajo la imprecación, recogida por Mundo Deportivo, de "no hables con esos hijos de puta de la SER" (Redacción Barcelona, 1996).

La imposición del nuevo discurso se vio grandemente facilitada por su hegemonía práctica, deportiva, con los títulos de la Quinta del Buitre y el Dream Team de Cruyff, que apelaban a un fútbol "generoso" (Periodista 1). Una hegemonía deportiva que se sustentaba en auténticas innovaciones prácticas: la defensa en zona, que comprimía el espacio hasta crear una "una especie de red de araña de la que era difícil salir" (Delantero 1) y que fue adoptada por casi todos porque "la experiencia te da que tienes más posibilidades de ganar el partido" (Defensa 2). Se incorporó también, a través de los entrenadores holandeses que llegaron, una nueva metodología de entrenamiento integrado, que consistía en utilizar el balón para trabajar simultáneamente lo físico, lo técnico y lo táctico, porque se entendió que el aspecto cognitivo era crítico, que lo importante era "interpretar el juego o la posición lo más adecuadamente posible" (Preparador Físico 1) de forma que los jugadores supiesen integrarse en una idea táctica, "reconvertir posiciones, reconvertir esquemas de juego" (Defensa 3) y compartir un "lenguaje común" (Preparador Físico 1). Todo ello también a través de una nueva generación de entrenadores españoles, algunos sin experiencia, a los que "les costó más" (Defensa 4) pero que llegaron al máximo nivel con la idea compartida "de tener siempre el balón, de intentar asociarse, combinar, para ganar a base de jugar bien" (Defensa 4) sin importar la estrategia del contrario, sin adaptarse a ella.

La propuesta de renovación tuvo un brazo teórico, otro mediático y otro deportivo. Sin embargo, nada de ello implicaba su éxito social. Para ello, debía conectar con las necesidades simbólicas del público, con la misma ansia de modernización que animaba a la sociedad española de su tiempo, pues "el acierto siempre cuando pones un producto es conectar con la sociedad y saber que la sociedad está necesitando eso" (Periodista 1). En ese sentido, los nuevos

periodistas creían haber entendido que había mucha gente que se estaba "hartando e inquietando" (Periodista 1) con el fútbol español, pero lo cierto es que en sus inicios era una opción muy minoritaria, incluso "contracultural" (Periodista 2). A pesar de la condición de *intelectual orgánico de la Transición* de *El País*, la capacidad de influencia de su sección de deportes era limitada, algo que cambió profundamente con la adquisición de la Cadena SER y la puesta en marcha de Canal+. A esa hegemonía mediática le acompañó rápidamente una hegemonía simbólica que quedó de manifiesto en el momento en que el aficionado comenzó a ejercer la crítica estética/ética sobre su propio equipo. Por ejemplo, empezaron a "pitar a su equipo si estaba siendo dominado" (Periodista 3), o al defensa que tiraba el balón a la grada, al que "hoy, obligan a que lo juegue" (Entrenador 1) o se "mosquean con Cúper o con Benítez porque no lo ven atractivo, no lo ven refinado, no les basta ganar" (Periodista 1), hasta el punto que "lo dicen hasta ahora, que el mejor fútbol que se ha hecho fue la época de Hiddink" (Defensa 3) a pesar de que entonces no se lograron títulos en Valencia.

En ocasiones se puede entender el paso de la lucha al espectáculo como la transformación del seguidor en simple aficionado al fútbol o en seguidor nómada, un *postfan* (Giulianotti, 2000) que cambia de lealtad en función del equipo que mejor juega según sus criterios. Lo cierto es que lo que hemos observado en esta investigación es que el gusto por el buen fútbol no significa la sustitución de la lealtad partidista por el disfrute estético, sino la exigencia de disfrute estético como condición para la satisfacción del seguidor. El discurso del buen fútbol sostiene que la forma más eficiente de lograr la victoria coincide con la más hermosa estéticamente. Por tanto, aquel que juega mal demuestra incapacidad o mala fe, y en ambos casos merece censura por parte de su hinchada. Y es que la teoría del buen fútbol reconcilia aparentemente la eficiencia, la libertad y la belleza reforzando la exigencia ética de seguir el modelo, una exigencia que recae fundamentalmente sobre el entrenador.

Se produce así la visualización pública de la dimensión estética –que siempre existió– de la experiencia de ver un partido de fútbol. Eso transforma la consciencia de sí mismo del seguidor y le convierte en crítico y en consumidor, "ya no es comer para saciarse, es la gastronomía como cultura" (Periodista 1). Si seguimos la metáfora de la gastronomía, tenemos que esta supone a aquel que come la capacidad para distinguir la calidad y para valorarla. Quien se considera gastrónomo se considera al mismo tiempo experto, es decir, con formación y criterio para juzgar, y amante de la comida, buscador de una experiencia sensorial y estética. La crítica gastronómica es una crítica construida sobre principios de distinción y valoración, y no el simple resultado de una sensación en el paladar. Considerar al hincha en esos términos significa alejarle de la visión de este como ser primario y pasional, y otorgarle una capacidad intelectual que le eleva simbólicamente. Al mismo tiempo, la gastronomía tiene una connotación de búsqueda, de experimentación, de variedad. O lo que es lo mismo, la gastronomía solo es posible en un contexto de variedad de ofertas. Es en ese sentido en el que el seguidor asume un rol de consumidor, lo que no significa que pierda su afiliación local, sino que en su dimensión de consumidor está abierto a nuevas experiencias que no trabajarán al nivel emocional sino al intelectual.

> No sabemos las audiencias cómo funcionan, pero es muy claro que la mayoría de la gente que se abona a la televisión de pago, por nuestras encuestas, se declara muy claramente partidario de un equipo. Luego hay mucha gente que le gusta el fútbol, y que además de gustarle un equipo… yo creo que mucha gente es normal, entre comillas, es decir, le gusta su equipo, sufre o es feliz con su equipo pero le gusta el fútbol en general. (Periodista 2)

De hecho, la posibilidad de una aprehensión estética e intelectual del fútbol era una forma de atraer nuevos públicos y "ganar adeptos" (Periodista 2), empezando por el femenino, que puede ver que esto "ya no es la machada que era, sino que tiene cierto intríngulis" (Periodista 3). En definitiva, se trata de desarrollar un nuevo aficionado al que le gusta su equipo, pero que sobre todo le gusta el fútbol. Ese fue el lema de la primera campaña de Canal+ para atraer abonados a través de los partidos del domingo, "Me gusta el fútbol".

El éxito de esta estrategia discursiva puede analizarse indirectamente si tenemos en cuenta los datos del estudio de Torregrosa y Cruz (2009) sobre los valores de los aficionados al fútbol. Con una amplia muestra de 1719 participantes que acudían a un partido de fútbol, los resultados muestran que los aficionados se identifican tanto con la dimensión que ellos denominan de apertura al cambio –y que aquí sería equivalente al buen juego, pues se compone de jugar bien, divertirse, que el partido sea emocionante o la mejora constante–, como con la dimensión autopromoción, que aquí sería la búsqueda del resultado. Ambas se sitúan por encima del 4 de media en una escala de 1 a 5, pero el jugar bien es significativamente más importante que ganar. Esa diferencia se acrecienta entre quienes son espectadores, con bajo consumo del fútbol, frente a los aficionados. Es decir, que ganar y jugar bien no son incompatibles, que este último es exigido de forma mayoritaria, y que cuanto menor es el compromiso, mayor interés hay en el espectáculo.

Otra vía indirecta de confirmación son los éxitos económicos de los productos deportivos del Grupo Prisa, como El Carrusel, El Larguero, El Día Después o Canal + en su conjunto. En ese sentido, la temporada 94/95 no es solo la de la llegada de Jorge Valdano al Real Madrid, sino también aquella en la que *El Larguero* superó en oyentes a *Supergarcía*, y Canal + alcanzó el millón de abonados.

Sin embargo, *Supergarcía* no desapareció, sino que siguió contando con una respetable audiencia. Hablamos de la imposición de una hegemonía que no supone la desaparición de los discursos antagonistas, que siguen representando a amplias capas sociales. Lo significativo sin embargo es que "cuando vino aquí Simeone y dijo 'prefiero tener una ocasión y ganar', pues quedó mal" (Periodista 1), es decir, no sufrió una censura moral, sino estética. O como afirma Jorge Valdano "Si el Che es Simeone es que el tiquitaca es el *establishment"* (Torras, 2016), es decir, el gusto ha cambiado irremediablemente y quienes se enfrentan a ello lo hacen ahora desde la misma posición contracultural que tenían entonces el propio Valdano o Johan Cruyff.

4. Discusión

Como hemos visto, en los primeros años noventa se generó un nuevo discurso, con ideas del fútbol argentino y del holandés, que establecía la existencia de una lógica

interna en el fútbol que llevaba a la adopción de un juego ofensivo como la táctica más eficiente para lograr la victoria. Ese discurso se impuso como hegemónico mucho antes de que se crease el término *tiquitaca*, que a su vez sería posteriormente utilizado para referirse al estilo español de juego en las victorias de la selección en el ciclo 2008-2012.

Este proceso vendría impulsado por varios vectores: en primer lugar, el contexto político de modernización progresista llevado a cabo bajo la hegemonía socialista y en el contexto de lo que se ha llamado la Cultura de la Transición, el conjunto de pactos, consensos y límites establecidos por el pacto político. Directamente relacionado con esto, pero no subsumible, la existencia de una demanda latente de modernización del público y de las clases medias españolas. En tercer lugar, el proceso de agudización mercantilista y transformación del modelo de negocio del fútbol de los primeros años noventa, con la irrupción de las retransmisiones televisivas, el patrocinio y el *merchandising*. En cuarto lugar, la propia crisis futbolística española, con las derrotas continuadas de *la furia*, y una búsqueda por parte de la comunidad futbolística de una modernización no solo estética sino también técnica, es decir, de nuevos medios para alcanzar la victoria.

En el vector político nos situaríamos en el contexto mencionado en nuestro marco teórico de las comunidades imaginadas y el nacionalismo banal, y su estrecha relación con la prensa. Es evidente que los medios contribuyeron a generar una nueva narrativa que pudiese cristalizar en una identidad compartida de todos los españoles, necesaria en el contexto de un Estado con múltiples nacionalidades y en el que las llamadas al patriotismo se relacionaban directamente con la dictadura. Ese trabajo de construcción es el que ponen de manifiesto tanto las investigaciones de Crolley y colaboradores (2000; 2002, 2006), centradas en el periodo 1996-2000; como las de Resina y Limón (Resina De La Fuente y Limón López, 2014) y Plaza (Plaza Martín, 2008), centradas en el ciclo victorioso 2008-2012. En nuestro caso, es evidente que el discurso modernizador de los periodistas deportivos del Grupo Prisa coincidía con el del grupo mediático, puesto que "la propia inspiración del País es un poco, como te diría, de la Ilustración" (Periodista 1) y por tanto hasta cierto punto con el del Gobierno de la época.

Sin embargo, el afán de estos periodistas no era crear esta conciencia nacional compartida, que carecía de casi toda motivación nacionalista. Su guerra cultural se libraba en el interior del campo futbolístico, en el sentido de Bourdieu (1997), y por tanto se regía por su lógica interna y sus leyes de valoración del capital. Querían cambiar las reglas de distinción y de valoración del fútbol para crear un producto más espectacular y que fuera más atractivo para una ciudadanía que entendían estaba modernizándose y necesitaba referentes distintos. Es decir, el eje principal no era la construcción de una identidad nacional, sino la creación de un producto adaptado a un nuevo público (Bourdieu, 1993) en un contexto de mercantilización acelerada (Giulianotti, 2000). Ese nuevo aficionado tenía peculiaridades propias españolas, como era la falta de identificación con la furia y el ansia de modernización (Crolley y Hand, 2002), pero también transnacionales, como era el distanciamiento, la reflexión crítica y la extracción de las nuevas clases medias profesionales (King, 1997; Redhead, 1997; Giulianotti, 2000; Sandvoss, 2003).

Sin embargo, y puesto que estaban imbuidos también por la *illusio* del campo, debemos entender sus acciones no como racionales en el sentido de maximización

de posibles beneficios económicos, sino como razonables dentro de una lógica y un campo (Bourdieu, 1997). Los periodistas y sus oponentes luchaban por imponer la visión que consideraban legítima del campo y más beneficiosa para el conjunto de este, pues permitiría alcanzar el éxito deportivo y social simultáneamente. Entramos así de lleno en las necesidades internas del campo tras décadas de fracasos. Es muy difícil que un discurso futbolístico pueda mantenerse en el tiempo sin generar una práctica que se demuestre efectiva, y ello es así porque en el fútbol existe un componente competitivo insoslayable, a pesar de las llamadas al espectáculo. De hecho, esta es la razón de que, como vimos, el discurso del buen fútbol sostuviese que no solo era más hermoso, sino también más práctico. En el caso de la furia, su persistencia en el tiempo a pesar de los fracasos solo puede entenderse en el contexto dictatorial, pues como vimos fue severamente cuestionada en cuanto dejó de estar protegida por la propaganda del régimen. El discurso del buen juego sí se sostuvo en un cambio de las prácticas, con la llegada del entrenamiento integrado y el desarrollo táctico defensivo –la zona– y ofensivo –ataque posicional y de combinación– sostenidos sobre la idea de la preeminencia del componente cognitivo sobre el físico y el técnico.

Así, al incorporar las experiencias de los profesionales, y también sus prácticas, podemos contextualizar los discursos para enfrentarlos a sus límites y a sus condicionantes materiales. Únicamente el éxito deportivo permitió la reproducción del discurso del buen fútbol. Ese éxito no tuvo lugar en las competiciones internacionales de selecciones, sino en el campeonato nacional, por parte de los equipos practicantes del buen fútbol, y en ocasiones en las competiciones internacionales de clubes, lo que remarca de nuevo la condición de competición interna dentro del campo de la guerra cultural. Al mismo tiempo, el apoyo mediático explica en parte las posibilidades de innovación que se dieron en el fútbol español, con nuevos entrenadores y nuevas ideas, que lo habrían tenido mucho más difícil sin ese paraguas. Se produce por tanto una interrelación de todos los actores y factores para posibilitar una transformación que no es habitual, pero que podemos comprobar que se da generalmente como en el caso español en momentos de crisis deportiva (Gil, 1994; Wilson, 2009).

La hegemonía alcanzada por el buen juego en los años noventa no cristalizó alrededor de un nombre y una selección nacional hasta el 2008, probablemente porque no fue hasta ese momento que no dio frutos en ese plano. Sin embargo, la idea del buen juego era compartida por la comunidad de profesionales, periodistas y aficionados desde años atrás.

5. Conclusiones

El uso político de las victorias españolas a partir de 2008 para generar una identidad nacional imaginada ligada a la democracia y el llamado *régimen del 78* (Resina De La Fuente y Limón López, 2014) nos deja sin embargo una pregunta sin contestar: ¿por qué *la furia* no podía utilizarse como marco para explicar la victoria, y sí lo era el *tiquitaca*? Para cualquier aficionado al fútbol la respuesta es evidente: porque el fútbol practicado por la selección no podía ser caracterizado como furioso por ningún observador imparcial. Si entendemos, sin embargo, que

los discursos y los marcos interpretativos pueden imponerse sobre los hechos, como demuestran algunos de los análisis de Crolley y Hand (2002), deberemos afirmar que semejante operación discursiva era posible. Lo que no era posible era identificar a la furia con el régimen democrático, pues sus valores eran antagónicos. ¿Qué es lo que hacía del *tiquitaca* un ideal democrático? Lo que era democrático era el discurso propiamente futbolístico del buen juego, más allá de las llamadas retóricas a la unidad. Recordemos que este establecía, primero, la existencia de una lógica interna del fútbol conocible a través de la reflexión y no del instinto. También que esta lógica era comprensible por todos: jugadores, entrenadores, periodistas y aficionados, y les otorgaba a todos ellos el derecho de opinión. Además, consideraba que no existían contradicciones entre ganar, divertirse y jugar bonito, sino que ambos intereses se alineaban garantizando la eficacia del equipo, la libertad del jugador y el disfrute del aficionado. Todo ello corresponde, en gran medida, al ideal ilustrado defendido por *El País* y motor de la democracia liberal, y es por ello perfectamente utilizable como identidad nacional de la España de la Constitución de 1978, más allá de las críticas que tanto el proyecto ilustrado (Horkheimer y Adorno, 2009) como la democracia española (Martínez, 2012) han recibido.

6. Bibliografía

Alabarces, P. (2006): "Fútbol y Patria: el fútbol y (la invención de) las narrativas nacionales en la Argentina del siglo XX", *Papeles del CEIC*, 1, pp. 1-18.

Alabarces, P. y M. Rodríguez (2000): "Football and Fatherland. The crisis of the national representation in the Argentinean Football", en Finn, G. P. T. y R. Giulianotti, eds., *Football Culture: Local Contests, Global Visions,* Londres, Frank Cass, pp. 118-133.

Alabarces, P. y J. Sanguinetti (2001): "Treacheries and Traditions in Argentinian Football Styles. The Story of Estudiantes de La Plata", en Armstrong, G. y R. Giuliannotti, eds., *Fear and Loathing in World Football,* Oxford, Berg, pp. 237-251.

Alonso, L. E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*, Madrid, Editorial Fundamentos.

Alonso, L. E. y J. Callejo (1999): "El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas", *Reis*, 88, pp. 37-73.

Anderson, B. (2007): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* México, Fondo de Cultura Económica.

Archetti, E. (1995): "In search of national identity: Argentinian football and Europe", *The International Journal of the History of Sport*, 12(2), pp. 201-2019.

Archetti, E. (2003): *Masculinidades: fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires, Antropofagia.

Archetti, E. (2008): "El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino", *Horizontes Antropológicos*, 14(30), pp. 259-282. doi: 10.1590/S0104-71832008000200013.

Bertrand, J. (2009): "Entre 'passion' et incertitude: la socialisation au métier de footballeur professionnel", *Sociologie du Travail*, 51(3), pp. 361-378. doi: 10.1016/j.soctra.2009.06.002.

Billig, M. (2002): *Banal Nationalism*, Londres, SAGE.

Bourdieu, P. (1993): "Deporte y clase social", en Barbero, J. I., ed., *Materiales de sociología del deporte*, Madrid, La Piqueta.

Bourdieu, P. (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Editorial Anagrama.

Carr, R. (1991): *Spain: Dictatorship to Democracy,* Londres, Harper Collins Academic.

Corbin, J. y A. Strauss (1990): *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*, Londres, SAGE.

Crolley, L. y D. Hand (2002): *Football, Europe and the Press,* Londres, Frank Cass.

Crolley, L. y D. Hand (2006): *Football and European Identity: Historical Narratives through the Press*, Abingdon, Routledge.

Crolley, L., D. Hand y R. Jeutter (2000): "Playing the identity card: stereotypes in European football", *Soccer and Society*, 1(2), pp. 107-128.

Dávila, L. (1972): *Política y deporte,* Barcelona, Editorial Andorra.

Day, D. (2011): "Craft coaching and the 'Discerning Eye' of the coach", *International Journal of Sports Science & Coaching*, 6(1), pp. 179-195.

Deportista, J. (1925): *La furia española,* Madrid, Renacimiento.

Entmann, R. (1993): "Framing: toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of Communication*, 3(4), pp. 51-58.

Escartín, P. (1947): *Técnica y estrategia en el fútbol de hoy y un manual de entrenamiento para la juventud,* Madrid, Pueyo.

Fundeu (2013): *Tiquitaca, grafía recomendada*. Disponible en: http://www.fundeu.es/recomendacion/tiquitaca-grafia-recomendada/ [Consulta: 29 de junio de 2017]

García-Martí, C., M. Gomez López, M. y J. Durán González (2016): "Los planes de saneamiento y la conversión de los clubes de fútbol profesionales en Sociedades Anónimas Deportivas", *Materiales para la Historia del Deporte*, 14, pp. 1-18.

García Candau, J. (1980): *El futbol, sin ley,* Madrid, Penthalon Ediciones.

Gil, G. (1994): "O drama do 'futebol-arte': o debate sobre a seleção nos anos 70", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 9(25).

Giulianotti, R. (2000): *Football: a sociology of the global game,* Cambridge, Polity Press.

González Aja, T. (2005): "Monje y soldado. La imagen masculina durante el Franquismo.", *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 1, pp. 64-83.

González Ramallal, M. E. (2003): "La configuración del fútbol español como deporte espectáculo", *efdeportes.com*, 66.

González Ramallal, M. E. (2004): *Sociedad y deporte: análisis del deporte en la sociedad y su reflejo en los medios de comunicación en España*. Tesis inédita, Universidad de La Coruña, La Coruña.

González Ramallal, M. E. (2008): "La identidad contada: la información deportiva en torno a la selección española de fútbol", *Universitas Humanística*, 66, pp. 219-238.

González Ramallal, M. E. (2014): "Prensa deportiva e identidad nacional: España en el Mundial de fútbol de Sudáfrica 2010", *Política y Sociedad*, 54(2), pp. 337-366.

Hare, G. (2003): *Football in France: A Cultural History,* Oxford, Berg.

Horkheimer, M. y Adorno, T. W. (2009): *Dialéctica de la Ilustración,* Madrid, Trotta.

Janesick, V. (1994): "The dance of qualitative research design: Metaphor, methodolatry, and meaning", en Denzin, N. K. y Y. Lincoln, eds., *Handbook of Qualitative Research,* Toushand Oaks, California, SAGE, pp. 209-219.

Kelly, S. (2008): "Understanding the Role of the Football Manager in Britain and Ireland: A Weberian Approach", *European Sport Management Quarterly*, 8(4), pp. 399-419. doi: 10.1080/16184740802461652.

Kelly, S. y Waddington, I. (2006): "Abuse, Intimidation and Violence as Aspects of Managerial Control in Professional Soccer in Britain and Ireland", *International Review for the Sociology of Sport*, 41(2), pp. 147-164. doi: 10.1177/1012690206075417.

King, A. (1997): "New directors, customers, and fans: the transformation of English football in the 1990s", *Sociology of Sport Journal*, 14, pp. 224-240.

Leite Lopes, J. S. y S. Maresca, (2011): "La muerte de la 'alegría' del pueblo", *Revista del Museo de Antropología*, 4, pp. 305-322.

Llopis Goig, R. (2006): "Clubes y selecciones nacionales de fútbol. La dimensión etnoterritorial del fútbol español. The ethnoterritorial dimension of Spanish football", *Revista Internacional de Sociología*, 64(45), pp. 37-66.

Llopis Goig, R. (2008a): "Identity, nation-state and football in Spain. The evolution of nationalist feelings in Spanish Football", *Soccer & Society*, 9(1), pp. 56-63. doi: 10.1080/14660970701616738.

Llopis Goig, R. (2008b): "Learning and representation: the construction of masculinity in football. An analysis of the situation in Spain", *Sport in Society*, 11(6), pp. 685-695. doi: 10.1080/17430430802283948.

Lopes, L. y J. Sergio (2000): "Class, ethnicity, and color in the making of Brazilian football", *Daedalus*, 129(2), pp. 239-270.

Martialay, F. (2000): *¡¡¡Amberes!!!, allí nació la furia española*, Madrid, Federación Española de Fútbol.

Martínez, G. (2012): *CT o la Cultura de la Transición,* Barcelona, Random House Mondadori.

McCombs, M. y D. Shaw (1972): "The agenda-setting function of mass-media", *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), pp. 176-187.

Ortí, A. (1996): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en García Ferrando, M., J. Ibáñez y F. Alvira, eds., *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación,* Madrid, Alianza Editorial, pp. 189-221.

Padovani, C. (2007): "Digital Television In Italy: From Duopoly To Duality", *Javnost- The Public*. 14(1), pp. 57-75.

Parker, A. (1996): *Chasing the "Big-Time". Football Apprenticeship in the 1990s*. Tesis doctoral inédita, University of Warwick, Warwick.

Plaza Martín, D. (2008): "Podemos Y Queremos. La Construcción Discursiva De La Nación Durante El Fenómeno Eurocopa 2008 En España.", *Razón y Palabra*, (69).

Redacción Barcelona (1996): "De los nervios a los golpes", *Mundo Deportivo*, p. 12.

Redhead, S. (1997): *Post-fandom and the millennial blues: The transformation of soccer culture*, Londres, Routledge.

Resina De La Fuente, J. y P. Limón López (2014): "Del consenso al tiki-taka: redefiniendo el nacionalismo español desde la prensa escrita a través del fútbol", *Política y Sociedad*, 51(2), pp. 297-336.

Rivero, A. (2011): *Momentos estelares de la Roja,* Barcelona, Lunwerg.

Roderick, M., I. Waddington, y G. Parker (2000): "Playing Hurt: Managing injuries in English Professional Football", *International Review for the Sociology of Sport*, 35(2), pp. 165-180.

Sandvoss, C. (2003): *A game of two halves,* Londres, Routledge.

Shaw, D. (1987): *Fútbol y franquismo,* Madrid, Alianza Editorial.

Simón Sanjurjo, J. A. (2012): *España'82: la historia de nuestro mundial,* Madrid, T&B.

Simón Sanjurjo, J. A. (2014): "Fútbol e identidades: la actuación de la selección española de fútbol en los Juegos Olímpicos de Amberes y París a través de su impacto en la prensa", *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*. 36(1), pp. 225-239. doi: 10.1590/S0101-32892014000100015.

Torras, D. (2016): "Valdano: "Ahora el Che es Simeone; hace 20 años era Cruyff"", *El Periódico*. Disponible en: http://www.elperiodico.com/es/deportes/20160527/valdano-ahora-el-che-es-simeone-hace-20-anos-era-cruyff-5163482 [Consulta: 29 de junio de 2016]

Torregrosa, M. y J. Cruz (2009): "Entusiastas, aficionados y espectadores: Sus valores, motivaciones y compromiso", *Cultura, Ciencia y Deporte*, 4(12), pp. 149-157.

Valdano, J. (1997): *Los cuadernos de Valdano,* Madrid, El País Aguilar.

Valdano, J. (2003): *El miedo escénico y otras hierbas*, Madrid, El País Aguilar.

Valles, M. (2000): *Técnicas cualitativas de investigación social,* Madrid, Síntesis DL.

Wacquant, L. (2006): *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Williams, J. (1994): "The Local and the Global in English Soccer and the Rise of Satellite Television", *Sociology of Sport Journal*, 11, pp. 376-397.

Wilson, J. (2009): *Inverting the pyramid: The history of football tactics*, Londres, Orion.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56620

EDICIONES COMPLUTENSE

Ley de Dependencia, coaliciones de actores y regímenes de bienestar en dos comunidades autónomas españolas: Andalucía y Aragón (2007-2017)

Esther del Campo,[1] Manuel Sánchez Reinón [2] y Eliseo López Sánchez [3]

Recibido: 29-06-2017 / Aceptado: 23-01-2018

Resumen. Este artículo analiza cómo la *Ley de Dependencia* y las coaliciones de actores que se conformaron para su promoción, desarrollo o veto han modificado los regímenes de bienestar autonómicos haciendo que, sin dejar de ser modelos familiaristas, incorporen elementos de hibridación de carácter más universalista, que son los postulados de la Ley y de la coalición promotora de la misma a nivel estatal. Para ello se parte de un marco teórico basado, por un lado, en las coaliciones promotoras y, por otro, en los regímenes de bienestar. La investigación empírica se realiza en dos comunidades autónomas españolas, Andalucía y Aragón en el periodo 2007-2017.

Palabras clave: dependencia; coaliciones de actores; estado del bienestar; políticas sociales; descentralización política, España.

[en] Dependency Law, Coalitions of Actors and Welfare Regimes in Two Spanish Autonomous Regions: Andalusia and Aragon (2007-2017)

Abstract. This article analyzes how the Dependency Law and the coalitions of actors that conformed to their promotion, development or veto, have modified the autonomous welfare regimes making, although they are familiaristic models, incorporate elements of hybridization of a more universalist character, which are the postulates of the same Law and the coalition promoting it at the state level. This is based on a theoretical framework based, on the one hand, on advocacy coalitions, and on the other, on welfare regimes. The empirical research is carried out in two Spanish autonomous communities, Andalusia and Aragon in the period 2007-2017.

Keywords: dependency; advocacy coalitions; welfare regimes; social policies; political decentralization; Spain.

Cómo citar: del Campo, E., M. Sánchez Reinón y E. López Sánchez (2018): "Ley de Dependencia, coaliciones de actores y regímenes de bienestar en dos comunidades autónomas españolas: Andalucía y Aragón (2007-2017)", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 533-558.

[1] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: delcampo@cps.ucm.es
[2] Universidad Carlos III de Madrid (España).
E-mail: manuelsr@blogcuidados.com.es
[3] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: eliseorl@cps.ucm.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco teórico: La propuesta de las coaliciones promotoras en el marco de las políticas de servicios sociales. 3. Preguntas de investigación e hipótesis. 4. Metodología. 5. Factores externos: regímenes de bienestar mediterráneos. 6. Factores internos: modelos híbridos regionales de subsistemas de la política de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

Agradecimientos. Queremos agradecer a los dos evaluadores anónimos de la revista, los comentarios y sugerencias que han hecho para mejorar la claridad y comprensión del texto.

1. Introducción

Algunos autores han señalado que en España se está reproduciendo el debate europeo en relación con el proceso de descentralización y la garantía de equidad de las políticas sociales en el conjunto de un territorio. Un gran ejemplo lo tenemos en el ámbito de las políticas públicas de promoción de la autonomía y atención a la dependencia; parece producirse así una tensión entre la promesa de "ciudadanía social" que garantiza igual estatus a todos los miembros de una comunidad y acceso equitativo a los servicios sociales y a las prestaciones en todo el territorio, y la capacidad de autogobierno impulsado por un proceso real de descentralización política (Gallego y Subirats, 2011b).

La información empírica disponible revela que se están generando grandes disparidades en la oferta de los servicios sociales públicos para las situaciones de dependencia (AEDGSS, 2017): criterios de necesidad, nivel de cobertura y composición de la oferta no solo entre comunidades autónomas (CCAA), sino también entre las distintas administraciones locales. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (conocida como LAPAD o *Ley de Dependencia*) ha pretendido salvar en cierto modo las barreras territoriales, pero al final mantiene importantes limitaciones al dejar amplios márgenes para la desigualdad territorial, especialmente en lo que concierne a las intensidades protectoras (FOESSA, 2008).

En este artículo pretendemos analizar cómo la *Ley de Dependencia* ha impactado sobre los regímenes de bienestar establecidos en dos comunidades autónomas (Andalucía y Aragón), y nos preguntamos si se puede hablar de regímenes de políticas de bienestar diferenciados a nivel regional en la promoción de la autonomía personal y la provisión de cuidados a las personas en situación de dependencia, y cómo se han ido modificando estos regímenes regionales, en el periodo 2007-2017.

Para ello utilizaremos los modelos y tipologías de regímenes de bienestar que permiten comparar y situar el caso español, particularmente a nivel autonómico, ya que son las comunidades autónomas las que tienen en exclusiva las competencias en servicios sociales. Asimismo, emplearemos como marco de análisis la teoría de las coaliciones promotoras, que consideramos una herramienta útil para tener en cuenta las creencias de los actores implicados en los niveles estatal y autonómico, y estudiar el impacto en las mismas de las variables externas relativas a los diferentes regímenes de políticas de bienestar que se han desarrollado en España.

El análisis empírico se ha realizado en dos casos de estudio, Andalucía y Aragón, con modelos diferenciados de articulación de la actividad laboral femenina y en los niveles competenciales asumidos, así como en su proceso de acceso a los

mismos. El estudio persigue contrastar si cambia o no el *régimen de bienestar* con relación al núcleo de valores del subsistema de la política (*Ley de Dependencia*).

En el texto, con las herramientas analíticas citadas, plantearemos tanto la conformación de los subsistemas de políticas de servicios sociales en el Estado central como en estas comunidades autónomas, así como los condicionantes externos que han ido surgiendo en estos años, siguiendo el marco teórico de las coaliciones promotoras.

2. Marco teórico: La propuesta de las coaliciones promotoras en el marco de las políticas de servicios sociales

El marco teórico que proponemos se asienta sobre una primera aproximación al análisis del cambio de las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, a partir del cambio en las coaliciones promotoras (Sabatier y Jenkins-Smith, 1999). El modelo de coaliciones promotoras (ACF)[4] considera, por un lado, que los actores interesados en una política determinada constituyen un "subsistema de política". Los actores que conforman la coalición promotora comparten un conjunto de convicciones sobre la política, acuerdos normativos básicos y percepciones causales comunes que afectan al conjunto del dominio de política del subsistema. Cualquier cambio sustantivo en el mismo necesita un alto grado de consenso.

El modelo ACF considera tanto variables exógenas como internas al subsistema de la política, y a la vez, parámetros relativamente estables, junto a eventos externos al propio subsistema de la política.

Es decir, para explicar el cambio en las políticas públicas, el marco ACF centra la atención en dos tipos de procesos: primero, cómo las coaliciones de dentro del subsistema intentan trasladar los aspectos del núcleo de la política y los aspectos secundarios de sus sistemas de creencias a los programas gubernamentales, a través del incremento de sus recursos y del aprendizaje orientado a las políticas –este aprendizaje con frecuencia puede alterar aspectos secundarios del sistema de creencias de la coalición (Martinón Quintero 2007: 286) –; y, segundo, cómo las perturbaciones externas, del sistema en su conjunto, afectan a los recursos y constricciones de los actores del subsistema.

Partiendo de la idea básica de que las coaliciones sobreviven porque comparten ideas[5], el presupuesto teórico que subyace en este artículo es que estas creencias compartidas en torno al núcleo de la política ("comunidades epistémicas") son requisito imprescindible para la creación y estabilidad de las coaliciones, pero asimismo es necesario contemplar otros elementos institucionales como las restricciones y recursos de los actores del subsistema de políticas.

---

[4] ACF: *Advocacy Coalition Framework.*

[5] En este sentido, como han señalado Gouin y Hargendéguy (2008: 43-68), la contribución de Sabatier realiza un uso original de las ciencias cognitivas, procedentes de la aplicación de la psicología social al análisis de políticas públicas, marco común a otros enfoques de carácter sociológico. Para el estudio de la política de atención a la dependencia y cuidados, véase Serrano, Artiaga y Dávila (2013: 670), donde se realiza una interesante propuesta de análisis de la reconfiguración semántica que está operando la "crisis de cuidados", y que puede inducir a una socialización de las obligaciones morales frente a la dependencia, una visibilización de las competencias y destrezas que reclaman los cuidados, y una revisión del "sexo" del trabajo.

2.1. Estabilidad del subsistema de políticas de servicios sociales

Entre los parámetros más estables del subsistema de la política de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, se encuentran los valores socioculturales y la estructura social de provisión de bienestar, que se identifican con el característico *régimen de bienestar familiarista híbrido* español, y que se mantienen en las últimas tres décadas a pesar del proceso de reforma permanente a que se ha sometido, al seguir una lógica de inercia institucional (Rodríguez Cabrero, 2008). Un segundo parámetro considerado es la estructura básica de reglas constitucionales, de distribución de competencias en la provisión de servicios sociales, sustentada en la lógica de la descentralización política. De acuerdo con los autores, este tipo de variables exógenas "raramente son el sujeto de las estrategias de las coaliciones (salvo en el muy largo plazo)" (Sabatier y Jenkins-Smith, 1999: 120).

Entre los eventos externos al subsistema de políticas se encuentran las presiones al cambio que se producen sobre el *régimen de bienestar*, al incorporar la variable "cambios en las condiciones socioeconómicas" y en "la opinión pública". Los estudiamos a partir de los cambios en la articulación de las necesidades de atención, los servicios de cuidados y los cuidados no remunerados, con una reducción de estos por la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres, y las preferencias expresadas respecto a las mismas y al modelo de doble asalarización, que son "un prerrequisito crítico para que se produzca un cambio de política más amplio" (Sabatier y Jenkins-Smith, 1999: 120).

La confluencia de fuerzas que impulsan el cambio en las políticas de protección social y al mismo tiempo estabilizan los equilibrios internos en los regímenes de bienestar se ha traducido en España desde 1977 en un proceso de *reforma social permanente*.[6] Este ha tenido que hacer frente a los cambios sociodemográficos, del mercado de trabajo, de las nuevas demandas sociales, y a los cambios culturales en el rol de las mujeres en la sociedad y la familia. No obstante mantiene unos rasgos propios: universalización de servicios y prestaciones, como la atención sanitaria y la atención a la dependencia, si bien incompleta en lo relativo a la protección por desempleo, servicios sociales y rentas mínimas; baja intensidad protectora y límites estructurales en su capacidad para reducir la pobreza relativa y desarrollar políticas efectivas de lucha contra la exclusión social (Rodríguez Cabrero, 2008).

Este proceso de reforma permanente se ve impulsado por la lógica de los *nuevos riesgos sociales* que emerge de la aceleración del envejecimiento de la población española, la transformación de España en país de inmigración, la aparición de nuevas formas de exclusión social y las nuevas necesidades sociales que implican. Se produce así un cambio sustantivo en las políticas públicas de universalización de viejos y nuevos derechos sociales, en contraste con la dependencia histórica del modelo de protección social contributivo profesionalista; en un punto intermedio se sitúa la política de empleo (Rodríguez Cabrero, 2008; Gallego *et al*., 2003b; Moreno, 2009; Moreno y Marie-Klose, 2013).

Según Adelantado y Jiménez (2003), en el campo de las políticas públicas sociales españolas se mantendría la inercia social e institucional propia de un modelo de *régimen de asistencia social latino-mediterráneo*, que se caracterizaría

[6] Cursiva de Rodríguez Cabrero (2008).

por: un sistema dualista de mantenimiento de rentas (contributivo-no contributivo); una pléyade de programas para colectivos específicos, gestionados de manera fragmentada y descoordinada; la ausencia de una red pública de seguridad de ingresos; la debilidad de la protección social, con escasez de recursos públicos, por lo que recae la atención sobre la familia; el amplio campo de juego de la iniciativa privada lucrativa y no lucrativa, que se coordina con la acción de las administraciones públicas mediante el clientelismo y patronazgo político; las amplias diferencias regionales, con una fractura norte/sur; y la gestión pública preweberiana, más cercana a una concepción patrimonial del Estado.

Esta configuración de políticas conllevaría notables "fallos" del Estado en las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia que, unidos a las elevadas desigualdades de género, trasladarían la presión para el sostenimiento del sistema de cuidados sobre las redes intergeneracionales femeninas, que ya estarían sobrecargadas por las necesidades de cuidados infantiles y el alto crecimiento de la tasa de actividad de las mujeres adultas de 25 a 64 años. Estas tendencias indican un incremento en los costes de oportunidad para las mujeres en edades centrales y mayores y una situación de "fallo" simultáneo de las familias y del Estado, que genera y continuará generando grandes desigualdades de acceso a los escasos recursos privados para atender a la población en situación de dependencia.

El análisis de estas presiones en torno al cambio de políticas no resulta factible desde el marco normativo de un *régimen de bienestar familiarista*, lo que hace necesario tener en cuenta una perspectiva societal que aborde la responsabilidad por la atención a las personas en situación de dependencia como una responsabilidad pública y de la sociedad en su conjunto (Moreno y Marie-Klose, 2013).

Pero al mismo tiempo, la estabilidad a lo largo del tiempo del *régimen de bienestar* familiarista, consolidado en las sucesivas reformas de las políticas de bienestar, hace muy difícil el tránsito a un *régimen de bienestar* universalista, con un modelo de provisión de "servicios de cuidados" que implica una fuerte reducción de la desigualdad de género y un intenso crecimiento en los gastos de *cuidados de larga duración*.

Por otra parte, la reforma permanente del sistema de Seguridad Social (proceso del Pacto de Toledo) en la dirección de reforzar su carácter contributivo, separando las fuentes de financiación y externalizando su contenido prestacional (financiación de la asistencia sanitaria con cargo a los presupuestos generales) (Ramos y del Pino, 2009), descarta la posibilidad de reforzar la protección social mediante políticas favorables a la instauración de un seguro público de protección social de la dependencia, semejante al alemán, el austriaco o el luxemburgués, como defendía el IMSERSO (Ministerio de Trabajo), el Parlamento[7] y los sindicatos[8] (Rodríguez Cabrero, 2002).

La segunda opción descartada fue la mantenida por la CEOE y una parte del Gobierno del Partido Popular (Ministerio de Economía), partidarios de la cobertura mediante seguros privados y compensaciones económicas a las familias: el modelo subyacente es el de un seguro público asistencial para los que no tienen recursos, apoyo fiscal a las familias cuidadoras, seguros privados complementarios con

[7] Recogía las recomendaciones del Defensor del Pueblo del año 2000 así como las del Senado.

[8] El sindicato Comisiones Obreras se decanta por situar el debate en el seno del Pacto de Toledo sobre pensiones (Acuerdo Gobierno del Partido Popular-CCOO, de abril de 2001), no respaldado en aquel momento por el sindicato UGT.

apoyo fiscal y apoyo a la gestión privada de servicios para la dependencia (Rodríguez Cabrero, 2002).

Cuadro 1. Coaliciones Promotoras de las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, España 2007-2017

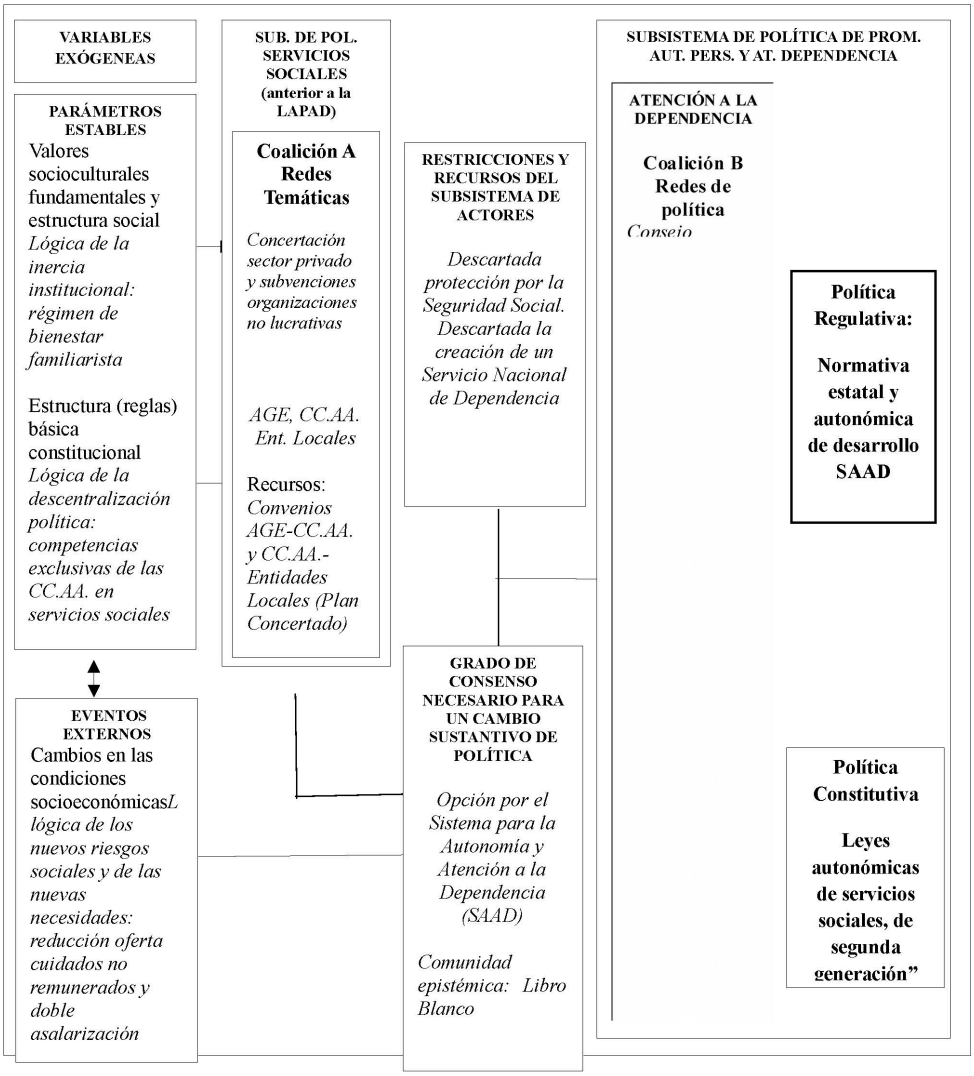

Fuente: elaboración propia.

La falta de compromiso político fue configurando un mapa descoordinado de prestaciones: Ley de Integración del Minusválido (1982), Ley General de Sanidad (1986), Ley de Pensiones no contributivas (1990), Ley General de la Seguridad Social (texto refundido de 1994), sucesivas Leyes autonómicas de Servicios Sociales, Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003)

(Marbán, 2009). Las comunidades autónomas y las entidades locales, en el ejercicio de sus competencias de servicios sociales, configuraron una oferta de servicios desigual y dispar, en la que ha jugado un papel destacado la negociación de convenios bilaterales con el Estado, en el marco del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (1988) (Rodríguez Cabrero, 2002; Rodríguez Cabrero, *et al*., 2003; Rodríguez Cabrero, 2008).

Las comunidades autónomas son las que progresivamente acrecientan su papel en el diseño de la política pública, por lo que la "coalición promotora" de estas primeras políticas sociales de promoción de la autonomía y atención a la dependencia ("Coalición A", Cuadro 1) se configura sobre el entramado de actores de "redes de temas" de los servicios sociales de nivel subestatal (Plan Concertado), que atienden a los grupos de menores recursos, el sector privado lucrativo en los segmentos con demanda solvente (residencial), y un extenso sector privado no lucrativo que orienta su acción a los grupos en riesgo de exclusión social (organizaciones de ámbito estatal como Cruz Roja y Cáritas, organizaciones de ámbito local).

Esta "coalición promotora" extiende también su acción original de atención social a los grupos sociales vulnerables a la atención de las personas en situación de dependencia (Adelantado y Jiménez, 2003; Marbán, 2009). Las organizaciones de mayores, de personas con discapacidad y de mujeres se hacen cada vez más presentes, pero su relevancia para determinar la agenda pública es escasa (Rodríguez *et al.*, 2003).

Los cambios sustantivos se producen con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que crea el *Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia* (SAAD), que garantiza por parte de la Administración General del Estado un nivel mínimo de protección, y crea un instrumento de cooperación interadministrativo, el Consejo Territorial del SAAD.

2.2. Emergencia de un subsistema de políticas diferenciado: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

Una segunda coalición promotora ("Coalición B") cristaliza el grado de consenso necesario para impulsar un cambio sustantivo de política. Comienza a constituirse como "comunidad epistémica" en torno al debate científico sobre la promoción de la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia. Este se inicia con la puesta en marcha del "Plan Gerontológico Estatal 1991-2000", el *Acuerdo Marco* de 1993 entre los Ministerios de Sanidad y de Asuntos Sociales para la atención sociosanitaria de las personas mayores, el estímulo de las sociedades científicas, la participación en foros de debate e investigaciones de la Unión Europea y el desarrollo en la década de los años 90 del siglo xx de investigaciones sobre la población con dependencia/discapacidad, los cuidados no remunerados, los modelos alternativos de provisión de servicios y la sostenibilidad económica de los mismos (Rodríguez Cabrero, 2002).

En el periodo de Gobierno del Partido Popular (VII Legislatura, 2000-2004) se va creando una comunidad de política, que integra la comunidad epistémica de profesionales de distintos ámbitos, como a los de la sanidad y servicios sociales, y

organizaciones no gubernamentales, sindicatos y partidos políticos, que comparten un conjunto de creencias en torno al desarrollo del Estado del bienestar y defienden la opción pública como una extensión de la acción protectora de la Seguridad Social. Las administraciones central y autonómicas también ganan presencia y legitimidad, especialmente las segundas, puesto que se verían refrendadas en sus competencias (Rodríguez Cabrero *et al.*, 2003; Marbán, 2009).

La expresión de la cristalización de esta comunidad como una coalición promotora en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia se produce en torno a la agenda gubernamental del nuevo Gobierno del Partido Socialista (VIII Legislatura, 2004-2008), que encarga la elaboración del *Libro Blanco de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España* (MTAS, 2005). La iniciativa partió de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, materializada por el IMSERSO.

La "coalición promotora" se gestó en los primeros momentos a partir de las estructuras del Diálogo Social incorporadas al Programa Nacional de Reformas 2005-2008[9], con la firma en diciembre de 2005 del Acuerdo sobre la Acción Protectora de la Atención a las Situaciones de Dependencia, entre el Gobierno, los sindicatos CC.OO. y UGT y las patronales CEOE y CEPYME. Este fijó las líneas básicas del futuro Proyecto de Ley y de la cooperación con las comunidades autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Trabajo y Asuntos Sociales.

El proceso se abrió a la participación política de otros actores por medio de las arenas parlamentarias, con las comparecencias en la Comisión No Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados del movimiento asociativo y de expertos e instituciones a lo largo del segundo semestre de 2005, y los debates entre los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado a lo largo del debate del Proyecto de Ley, que se aprobó finalmente en diciembre de 2006 (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia). En este sentido, el debate político supuso un importante papel consultivo de la sociedad civil respecto de las arenas parlamentarias, aunque destacó la ausencia en el mismo de actores tan relevantes como las comunidades autónomas (Marbán, 2009).

Esta coalición promotora se consolida con un conjunto de creencias que plantean revisar el modelo tradicional de atención familiar facilitando la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y garantizando el derecho subjetivo a la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia, preferentemente en su entorno más próximo (*Exposición de Motivos*, y Artículo 13 de la LAPAD) (IMSERSO, 2007: 34, 61).

La creación del *Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia* (SAAD) configura un nuevo subsistema de políticas públicas, que integra a los actores y los recursos de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, representadas en el *Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia*, instrumento de cooperación y articulación del sistema. Los actores y recursos privados, lucrativos y no lucrativos (empresas, sindicatos, organizaciones de personas mayores,

[9] Mesa para la Atención a las Personas Dependientes, constituida a partir de los compromisos recogidos en la "Declaración para el diálogo social sobre competitividad, empleo estable y cohesión social" (de 8 de julio de 2004) (Pérez Infante, 2009: 64).

organizaciones de la discapacidad y organizaciones no gubernamentales de acción social) participan en los diferentes órganos consultivos del SAAD.

En la implementación de la política, los actores más relevantes son, en un primer escalón, la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y, en un segundo escalón a través de la firma de convenios, las entidades locales y los sectores mercantil y no lucrativo, en un sistema complejo de gobernanza (Marbán, 2012; 2015).

Se mantienen en el nivel local las reglas, recursos y actores característicos de las "redes temáticas" que generaba el Plan Concertado (servicios sociales comunitarios), lo que genera cierta confusión entre la garantía de rentas, la asistencia social y la atención a las situaciones de dependencia (Hendrickson, 2009; Marbán, 2009), pero que materializa al mismo tiempo una nueva "red de política" en el nivel de las comunidades autónomas (encuadrada en unos casos, en las áreas de servicios sociales y en otros, en las de atención sanitaria) (Cuadro 2)

Cuadro 2. El triángulo y la dimensión de "estilo" de la política pública de promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia (Ley 39/2006)

Referente de política pública	Redes de actores y grupos objetivos		
	Redes	Actores	Grupos objetivo
Garantía de derechos y provisión de servicios profesionales	Comunidades y redes de política: Coaliciones promotoras y comunidades epistémicas, redes de políticas de atención a la dependencia	Partidos políticos (apoyo parlamentario), sindicatos y patronal (concertación social), administración central, regional y local (sistema universal de atención), federaciones y asociaciones (consejos consultivos), especialistas y técnicas/os (grupos de expertas/os, evaluadoras/es).	Estado, mercado, familias, ciudadanos (mujeres y varones)
Garantía selectiva de derechos (grados de dependencia) y estabilización de la oferta de cuidados no remunerados	Redes temáticas: Áreas de servicios sociales de las administraciones regionales y locales Asociaciones de familiares y de ofertantes de servicios no regulares	Administración central y regional Administración local (compensación económica y prestación de servicios) Convenios y subvenciones	Mujeres que cuidan, en el mercado y fuera de él

Fuente: Sánchez Reinón (2010: 275).

Los resultados de la política, seis años después de la puesta en marcha del SAAD, reflejaban que el 51,2% de las prestaciones vigentes a fecha 28 de febrero de 2013 eran de carácter económico, de las cuales el 86,3% correspondían a prestaciones de "cuidados en el entorno familiar" (SAAD, 2013), un objetivo no querido ni previsto en la LAPAD, que opta por la provisión de servicios y la profesionalización progresiva de la atención en las situaciones de dependencia.

El esquema de articulación de servicios y prestaciones económica en la *Ley 39/2006* se modifica en su ejecución, aproximándose al esquema de articulación

propio de Alemania, en el que los pagos compensatorios a las/os cuidadoras/es no remuneradas/os se convierten en mayoritarios (Marbán, 2009).

3. Preguntas de investigación e hipótesis

En las dos últimas décadas se ha articulado una comunidad epistémica que ha generado un consenso amplio en torno a la necesidad de modificar elementos claves de las variables de estabilidad del subsistema de política característico de la oferta de servicios sociales, al garantizar el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a ser atendidas por la red pública de servicios sociales y al modificar el núcleo central del sistema de valores y creencias del subsistema de política a nivel estatal.

Sin embargo, gran parte del desarrollo normativo de la LAPAD es competencia de las comunidades autónomas, así como la implementación y gestión del SAAD, por lo que se generan núcleos de acuerdos normativos y de implementación del subsistema de políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia muy dispares entre las diferentes administraciones autonómicas. Algunas de ellas han avanzado en la "constitucionalización" en sus Estatutos de Autonomía del nuevo sistema de derechos universales reconocidos por la LAPAD, promulgando Leyes de Servicios Sociales denominadas "de segunda generación" (la primera, la Ley Foral de Servicios Sociales de Navarra -14/12/2006).

La implementación de la política se ha apoyado en una coalición promotora propia del subsistema de políticas de servicios sociales en España, en la que desempeña un papel muy destacado el sector mercantil y el tercer sector, con oferta de cuidados no remunerados.

Por ello, en ese artículo nos preguntamos: ¿Se puede hablar de *regímenes de políticas de bienestar regionales* en la promoción de la autonomía personal y la provisión de cuidados a las personas en situación de dependencia? ¿Cómo se modifican estos regímenes de políticas de bienestar regionales bajo el impacto de los factores exógenos y de una nueva configuración de un subsistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas con dependencia? ¿Cuáles son los factores más relevantes para esta diferenciación?

Para responder a estas preguntas, partimos de la consideración que hacen Sabatier y Jenkins-Smith (1999: 147), quienes proponen como hipótesis explicativa del cambio en el subsistema de una política que "las perturbaciones significativas externas al subsistema (…) son una causa *necesaria*, pero no *suficiente*, del cambio en los atributos *centrales de la política* de un programa gubernamental".

Entre otros factores a tener en cuenta, consideran que el grado de consenso necesario para impulsar un cambio sustantivo de política depende de la estructura básica constitucional y de normas culturales. El grado de consenso necesario puede ser menor en países con una estructura de gobierno muy centralizada, como Francia, y mayor en países con un sistema de control parlamentario tipo Westminster, en países con un sistema de separación de poderes como el de Estados Unidos o en países con una estructura federal como Suiza.

En el caso de España, sería necesario un alto nivel de consenso en una parcela de la política pública como es la de servicios sociales, que se sitúa en el ámbito de

competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Puesto que en el proceso de elaboración y aprobación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia no tuvieron parte formalmente el conjunto de las CC.AA., cabría esperar que ni los cambios en las condiciones externas ni la emergencia de un nuevo subsistema de política a nivel estatal fueran factores suficientes para producir un cambio sustantivo de los subsistemas regionales de servicios sociales y de atención a la dependencia, salvo que existieran "coaliciones promotoras" subestatales de esta política.

Por ello, la hipótesis que proponemos para analizar esta evolución considera que a pesar de que la LAPAD refleja un conjunto de creencias y valores que suponen una modificación sustantiva del régimen de bienestar español *familiarista*, en una dirección *universalista*, los acuerdos normativos de la política que se realizan a nivel autonómico se hacen siguiendo el modelo de hibridación del *régimen de bienestar familiarista* español.

De esta manera se mantendría el papel estratégico de la provisión de bienestar por las familias en la recomposición de los esquemas de bienestar español, al incorporar dimensiones sustantivas de carácter universalista conforme a la configuración de regímenes de políticas públicas en cada comunidad autónoma (Sánchez Reinón, 2010).

4. Metodología

Se propone para ello el estudio de: a) las variables exógenas del *régimen de bienestar* en dos comunidades autónomas (Andalucía y Aragón), con modelos diferenciados de la articulación de la actividad laboral femenina, y que además presenten diferencias en los niveles competenciales asumidos y en su proceso de acceso a los mismos; y de b) las variables del subsistema de política, en concreto, de los resultados de la implementación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), comparando indicadores de resultados en dos momentos de este proceso: 2010 (a tres años de la implantación del SAAD y en plena crisis económica) y 2017 (a diez años de la aprobación de la LAPAD y tras una recuperación económica relativa).

Tanto los indicadores como los datos utilizados para realizar el análisis proceden de las fuentes estadísticas que analizan el mercado laboral (INE) y las prestaciones de atención a la dependencia (SAAD).

El Consejo Económico y Social de España ha señalado repetidamente en sus *Memorias e Informe*, el desequilibrio territorial y de género que existe en España en relación con los indicadores de actividad laboral y empleo, que se ha mantenido a pesar del aumento de las tasas de actividad laboral a lo largo de los años y la progresiva convergencia económica entre regiones (CES, 2005).

Asimismo, el CES ha constatado que las diferencias regionales no se acortan de manera sostenida, ya que han tendido a reducirse en etapas de crisis, al caer el empleo y crecer el paro, pero han tendido a aumentar más aún en etapas expansivas porque la tasa de empleo ha crecido de manera desigual entre comunidades autónomas.

Sin embargo, el impacto diferencial de la crisis económica desde 2008 en los mercados de trabajo regionales ha permitido una recuperación más intensa de las tasas

de empleo a partir de 2015 en aquellas comunidades con acusadas caídas de empleo en la etapa de crisis, y que son las que tradicionalmente han presentado tasas de actividad más bajas, con excepciones. No obstante, para que este proceso se pueda consolidar se "(…) requiere, sobre todo, nuevas bases productivas" (CES, 2017: 283).

Respecto a la diferenciación de la actividad laboral masculina y femenina, en España se da un patrón territorial de diferenciación norte-sur y este-oeste (Gráfico 1), según el cual los territorios situados en el centro-norte y este del país, más la Comunidad de Madrid, presentan unas elevadas tasas de actividad en general, y en particular de mujeres, mientras que en el sur e interior del país las tasas son marcadamente menores, especialmente de las mujeres. La peculiaridad que presenta este patrón es la ampliación de las diferencias de actividad entre los varones y las mujeres a medida que caen las tasas generales de actividad y, en particular, las de las mujeres. Este modelo de diferenciación territorial tiene su expresión en un gradiente descendente en los niveles de renta disponible per cápita en los hogares.

Gráfico 1. Estructura territorial de la actividad laboral femenina y masculina entre los 16 y los 64 años (III Trimestre 2016), y de la renta bruta disponible per cápita de los hogares (nivel 100 España) (2014)

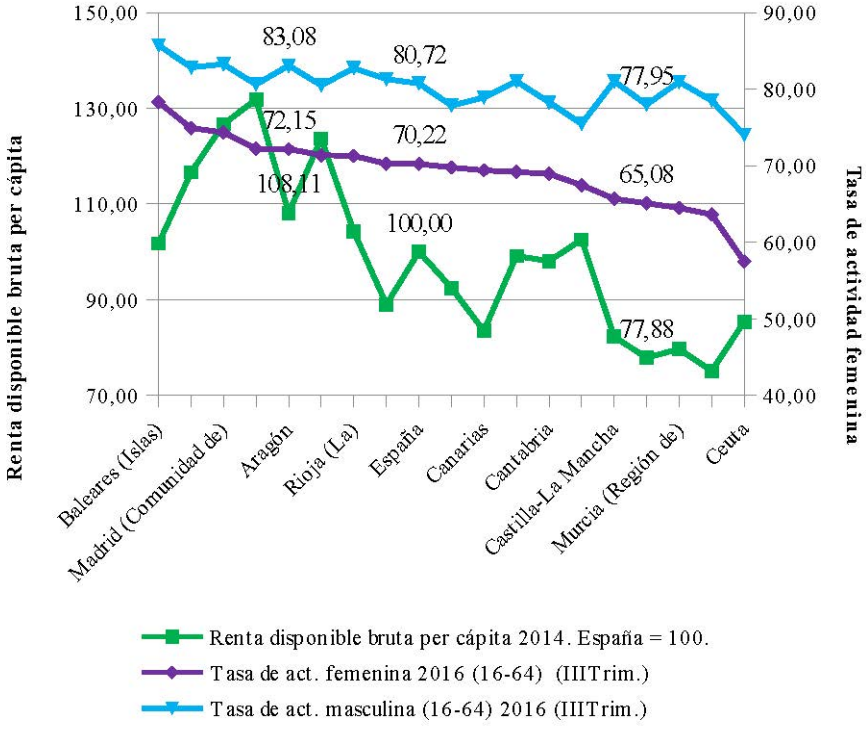

Fuente: elaboración propia, a partir de Sánchez Reinón (2010: 341) e INE (2017ª; 2017b).

De entre las comunidades autónomas que se sitúan en el sur y que presentan menores tasas de actividad femeninas se selecciona Andalucía, que además es una comunidad autónoma que accedió a la autonomía (1981) por la vía reforzada rápida con un mayor nivel competencial (Arts. 149 y 151 CE). Por otra parte, se selecciona la comunidad de Aragón, que está situada en el noreste y presenta unas altas tasas de actividad femenina. Aragón accedió a la autonomía (1982) por la vía ordinaria más lenta (Art. 143 CE), con un menor nivel competencial (Arts. 143 y 148 CE). Las políticas sectoriales de asistencia y servicios sociales se encuadraban entre las competencias exclusivas de las comunidades autónomas (Aja, 2001).

Gráfico 2. Porcentaje de prestaciones en forma de servicios del SAAD y tipología. España, Andalucía y Aragón, 2017

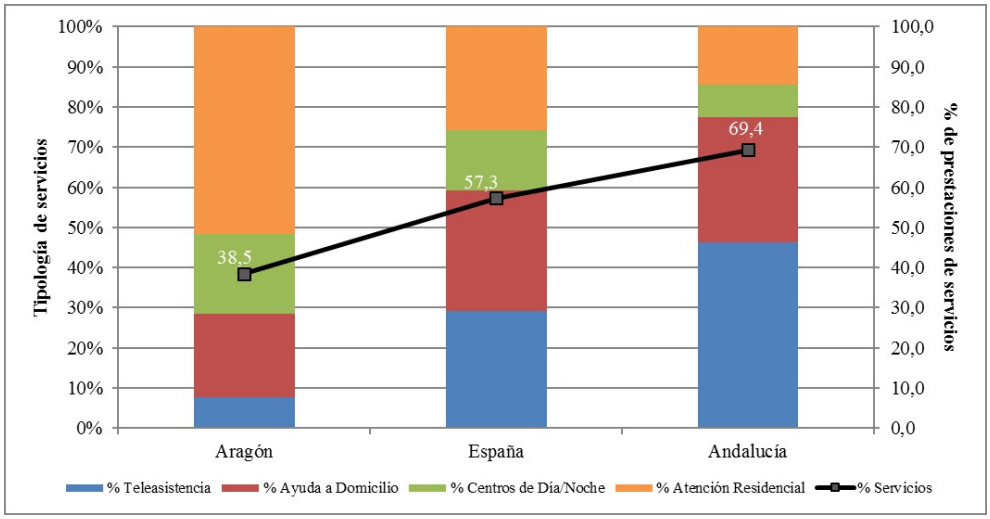

Nota: datos a 31 de mayo de 2017.

Fuente: elaboración propia a partir de Sánchez Reinón (2010: 343) y SAAD (2017).

El perfil de actividad en Aragón presentaba en el tercer trimestre de 2016 una tasa de actividad laboral masculina de 83,08, una tasa femenina de 72,15 y un nivel de renta bruta disponible per cápita en los hogares de 108,11. Andalucía presentaba en el mismo trimestre una tasa de actividad masculina de 77,95, una tasa femenina de 65,08 y un nivel de renta bruta disponible en los hogares de 77,88. Si las diferencias en las tasas de actividad masculinas son de 2,68 puntos, las diferencias en las tasas femeninas son aún mayores (6,55), por lo que Aragón mantiene respecto de Andalucía una desigualdad de renta que alcanza los 30,23 puntos positivos para Aragón.

Por otra parte, el modelo de provisión de servicios de cuidados a la dependencia que se ha consolidado tras diez años de implantación del SAAD es notablemente diferente entre las dos comunidades autónomas: la comunidad autónoma de Andalucía se caracteriza en 2017 por ser una región con un predominio de la prestación de servicios en relación a las prestaciones económicas (69,4%), y una priorización de los servicios comunitarios (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día/noche).

Sin embargo, la comunidad autónoma de Aragón se caracteriza por el predominio de las prestaciones de carácter económico (61,5%), y la orientación de los servicios a la atención institucionalizada residencial (38,3%) (Gráfico 2).

Para responder a nuestras preguntas, se detallan a continuación los factores externos e internos que explicarían el cambio en la política de dependencia.

5. Factores externos: regímenes de bienestar mediterráneos

Trifiletti (1999) incorpora la perspectiva de género al esquema de *mundos del bienestar* de Esping-Andersen (2007). Integra los hallazgos sobre las diferencias en los regímenes de bienestar en función del criterio del nivel de desigualdad de género que implican los diferentes papeles adjudicados a las mujeres por los Estados de Bienestar (EB) en la política social, junto al principio de desmercantilización. Este esquema clasificatorio amplía la tipología original de Esping-Andersen (2002) a un cuarto *régimen mediterráneo*, y señala los tipos híbridos (Arts y Gelissen, 2007).

La propuesta de Trifiletti le adjudica al *régimen de bienestar* de la Europa del Sur la autonomía como modelo de *régimen de bienestar* que Esping-Andersen no le reconocía porque lo consideraba una variante del *régimen de bienestar de Seguridad Social* (*corporativo* en su formulación inicial). El *régimen de bienestar* mediterráneo se diferencia del anterior en que al mantenimiento de la dependencia de los *varones cabeza de familia* (no desfamiliarización) se suma la ausencia de una política de apoyo a la protección social de las mujeres en función de su estatus marital (no desmercantilización), lo que obliga a un segmento importante de mujeres, esposas y madres a aportar ingresos suplementarios a la familia en los sectores secundarios del mercado y en la economía sumergida; en ambos *regímenes* la desigualdad de género es alta.

Pfau-Effinger (2010) plantea un enfoque de la diversidad nacional de *regímenes de bienestar* en función de los específicos modelos culturales de *acuerdos laborales y familiares*, y se interesa por caracterizar el tipo de relaciones de género que se establece en los acuerdos de bienestar particulares de cada país, al partir de una base común de factores de desigualdad de género.

En el esquema que se propone, el Estado de bienestar español se encuadraría con el resto de estados de bienestar (EB) de la Europa del Sur en el *régimen de bienestar familiarista*, representado por Italia; si bien el caso español se encuentra en un proceso de evolución intermedia entre el régimen familiarista *informal* a otro familiarista *semiformal* (Pfau-Effinger, 2014: 40-43). A este se refieren otros autores como un modelo no acabado caracterizado por la inmadurez y fragmentación de sus sistemas de protección social, la falta del derecho a un ingreso mínimo garantizado o del reconocimiento como derecho social de las prestaciones de bienestar, la débil presencia del Estado en la provisión de bienestar y el particularismo y el clientelismo en la asignación de las reducidas prestaciones sociales (Arts y Gelissen, 2007).

El bajo nivel de gasto en protección social (en torno al 20% del PIB) no bastaría para definir los rasgos básicos de los regímenes de bienestar *familiaristas*. Es necesario tener en cuenta otros rasgos, como la concentración del esfuerzo de gasto

en un pequeño número de riesgos de primer orden (enfermedad, jubilación) que afectan a la capacidad de autosuficiencia de la familia (Trifiletti, 1999: 50-51). Un tercer rasgo definitorio según la autora es la convivencia de la universalización de algunas prestaciones con la categorización social de otras (familia, infancia), que confluyen en una suerte de "universalismo aditivo" (Trifiletti, 1999: 51).

Rodríguez Cabrero coincide con esta propuesta de Trifiletti, y denomina el *régimen de bienestar* español "mediterráneo híbrido en proceso de reforma permanente", caracterizado por la combinación de elementos de diferentes *regímenes de bienestar*: mantenimiento de la continuidad del asistencialismo subsidiario de la solidaridad familiar y el trabajo no remunerado de cuidados por parte de las mujeres, sumado al reforzamiento del carácter contributivo de la protección social del *varón cabeza de familia* a través del estatus ocupacional, y la "universalización" por etapas de los servicios sanitarios, educativos y las pensiones, financiados por impuestos (Rodríguez Cabrero, 2008: 96-97); apreciación compartida por Moreno y Marie-Klose (2013).

La lógica de la inercia institucional en las políticas sociales que inciden sobre el *régimen de bienestar* vendría reforzada por el desarrollo de las mismas de manera paralela a la descentralización política de las políticas sociales en las comunidades autónomas, puesto que estas se habrían mantenido como competencia exclusiva desde el inicio del proceso autonómico (Rodríguez Cabrero, 2008; Gallego *et al*., 2003b; Moreno, 2009; Gallego y Subirats, 2011a):

- ✔ Lógica de la inercia institucional[10], que procede de la década de los años 60 del siglo xx, dirigida a consolidar el carácter contributivo de la Seguridad Social y su relación con el mercado de trabajo, separando las fuentes de financiación de la prestación de servicios de bienestar universales.
- ✔ Lógica de la descentralización política del estado de bienestar, que ha colocado bajo la competencia política y de gestión de las comunidades autónomas la provisión de servicios sociales, cuyo desarrollo correspondió inicialmente a las comunidades autónomas y los entes locales, aunque posteriormente se estableció un mecanismo de convenios de colaboración[11] con la Administración central. La promoción de la autonomía y atención a la dependencia se atiene a este modelo de responsabilidades compartidas.

La lógica de la descentralización vendría condicionada por tres factores: las condiciones de partida, entre las que se incluye el grado de protagonismo público; la trayectoria temporal, techo y características de las competencias asumidas, momentos en que se producen su asunción y su desarrollo, y el presupuesto propio, en función del régimen fiscal de cada comunidad autónoma (Gallego y Subirats, 2011a).

Las propuestas de Trifiletti y Rodríguez Cabrero introducen una perspectiva dinámica en el análisis de los regímenes de bienestar del sur de Europa. En esta dirección coinciden otros autores que consideran que la caracterización de los EB de la Europa del sur como regímenes de bienestar *mediterráneos* no obedece solo a un desarrollo tardío e inmaduro de las políticas de bienestar y de provisión de

[10] Denominación de las lógicas de las políticas de bienestar empleada originalmente por Rodríguez Cabrero.
[11] Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales (1988).

servicios de cuidados, sino que forma parte del propio modelo de expansión y consolidación del estado de bienestar, y de las respuestas ofrecidas por las instituciones, actores sociales y ciudadanos a los problemas resultantes del proceso de modernización (Flaquer, 2000; Moreno y Marie-Klose, 2013).

Este modelo de modernización de las políticas de bienestar se sustenta sobre el principio de subsidiaridad funcional (Moreno y Marie-Klose, 2013), y la "(…) asunción de que las familias son cruciales en la provisión de apoyo y servicios para las personas dependientes (…)"[12] (Flaquer, 2000: 7).

La consideración de una perspectiva temporal dinámica en el análisis de los regímenes de bienestar aconseja revisar la clasificación original de Esping-Andersen, teniendo en cuenta las especificidades de cada modelo de estado de bienestar nacional. El método comparativo de regímenes de bienestar apoyado en la consideración del tipo de políticas de apoyo a las mujeres no arroja según Daly y Rake (2003) unos resultados que puedan justificar la agrupación de todos los EB europeos en conglomerados con similares características. Daly plantea una clasificación de EB específica, que tiene en cuenta las trayectorias de cambio en los modelos de regulación de la oferta (remunerada y no remunerada) de cuidados tanto infantiles como a personas en situación de dependencia (Daly, 2003: 81)[13] (Cuadro 3):

Cuadro 3. Modelos de regulación pública de la oferta de cuidados. Estados de bienestar europeos (UE-15)

	Modelos de *servicios de cuidados*	Modelos *pro cuidado familiar*	Modelos *familiaristas*
	Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia	Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Países Bajos	España, Grecia, Portugal
Principio	Derecho social de ciudadanía	Cuidado familiar	Inactividad pública
Regulación pública	Garantía de protección social económica y en forma de servicios de calidad	Responsabilidad de la sociedad civil	Responsabilidad de la familia
Dirección del cambio	Redistribución de las responsabilidades hacia las familias (mujeres y hombres) y otros agentes no estatales	Redistribución de las responsabilidades hacia el Estado, otros agentes no estatales, y otros miembros de las familias (en particular los hombres)	Sin cambios apreciables

Fuente: Sánchez Reinón (2010: 186).

[12] Traducción de los autores a partir del texto original.

[13] Propuesta de clasificación muy cercana a la ofrecida por Rodríguez Cabrero y Marbán, a partir del esquema clasificatorio revisado de Esping-Andersen, teniendo en cuenta los modelos europeos de cuidados de larga duración (2013: 242-252).

La propuesta de Daly introduce la variable cambio en las políticas de bienestar dirigidas a la atención de personas en situación de dependencia. Los factores que según la autora presionarían al cambio en el modelo de regulación de "servicios de cuidados" serían el incremento de los costes de los servicios públicos y la valoración del deseo de los familiares de cuidar personalmente de las personas con alguna dependencia. En cambio, en el modelo de regulación "pro cuidado familiar" preocuparía el incremento de los costes de todo tipo para las familias y, en particular, de los costes de oportunidad para las mujeres.

La dirección del cambio, por tanto, en el modelo de "servicios de cuidados" se dirigiría a la redistribución de las responsabilidades hacia las familias (mujeres y hombres) y hacia otros agentes no estatales (municipios, organizaciones no lucrativas, empresas), y en el modelo "pro cuidado familiar" a la redistribución de responsabilidades hacia el Estado y hacia diferentes agentes no estatales (organizaciones no gubernamentales de gran tamaño), y otros miembros de las familias (en particular los hombres).

El modelo de regulación *familiarista* de los cuidados no habría experimentado cambios significativos, puesto que los poderes públicos no lo considerarían un ámbito de responsabilidad pública. Esta inercia institucional vendría reforzada por la tendencia europea a la desinstitucionalización y la atención domiciliaria y comunitaria el mayor tiempo posible, de acuerdo con las expectativas y preferencias de las/os ciudadanas/os europeas/os que ya se expresaban en el Eurobarómetro de 2008: la mayoría prefería ser atendida/o en su domicilio, por un familiar (45%), por un servicio profesional (cerca del 25%) o por alguien contratada/o por la persona beneficiaria (cerca del 10%).

Sin embargo, la opinión mayoritaria se orienta en la dirección de que el Estado debería proveer servicios de cuidados adecuados a la población mayor (93%), contratar a profesionales para facilitar los periodos de respiro y descanso de las personas cuidadoras no remuneradas (91%) o compensarlas económicamente por dejar su trabajo o haber reducido su participación en el mismo (89%) (Comisión Europea, 2008: 14).

Por contraste, el estado de bienestar español hace descansar la responsabilidad de los cuidados habituales sobre las mujeres, especialmente las inactivas, tanto jóvenes como mayores, y en muchos casos mujeres laboralmente activas, lo que apunta a una importante sobrecarga de un segmento de mujeres que trabajan y cuidan al mismo tiempo, como es el caso de las mujeres que trabajan a tiempo completo.

6. Factores internos: modelos híbridos regionales de subsistemas de la política de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

A pesar de los cambios inducidos por la LAPAD, la cobertura de servicios sigue una pauta de dependencia histórica, muy vinculada al modelo de distribución del empleo, la renta y el trabajo no remunerado. Los datos para España y las comunidades autónomas de Andalucía y Aragón del desarrollo del SAAD confirman estas impresiones.

El modelo de atención a los beneficiarios que emergió en los primeros años de implantación del SAAD fue el de conceder prestaciones de carácter económico, dirigidas a compensar los cuidados no remunerados de familiares, de acuerdo al modelo de "asistencialismo familiarista" característico del subsistema de servicios sociales, en el conjunto de España y la mayoría de las comunidades autónomas, como es el caso estudiado en este artículo de Aragón. Los ejemplos de Gobiernos regionales que han optado por un modelo más equilibrado de prestaciones de servicios y económicas, en línea con el nuevo modelo de la LAPAD de universalización de la atención de carácter profesional, son contados, incluyendo el Gobierno de Andalucía. Sin embargo, incluso en este caso, el peso de las transferencias económicas a las/os cuidadoras/es familiares es tan relevante que se podría hablar de hibridación.

El modelo de política pública de atención a la dependencia en la comunidad de Andalucía, a la altura de febrero de 2013, es un modelo mixto de provisión de servicios y de recursos a la política *familiarista* de apoyo en la red de "cuidados no profesionales" femenina con carácter de exclusividad (Tabla 1):

a) Preferencia por las prestaciones en forma de servicios (52,1%) y de carácter comunitario, teleasistencia (42,8%), ayuda a domicilio (33,2%), complementada por los centros de día/noche (8,0%). La atención residencial es la tercera opción (15,9%);
b) Prioridad de la compensación económica a las personas "cuidadoras no profesionales" (Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar, PECEF) (96,3%), con un porcentaje muy relevante de mujeres con dedicación exclusiva (con convenio especial de la Seguridad Social) (47,1%), antes que por la compensación del coste de servicios externos.

En la comunidad de Aragón, en claro contraste con la de Andalucía, se refuerzan los rasgos de la política de combinación de altas tasas de actividad femenina y prestaciones económicas (85,1%). Se refuerza la oferta residencial (78,3%) cuando no es posible el mantenimiento en el hogar de la persona en situación de dependencia. Así, en Aragón:

a) Se priorizan las prestaciones económicas que se destinan a compensar económicamente a las personas "cuidadoras no profesionales" (77,1%), y el coste de la compra de servicios externos (22,9%).
b) La prestación de servicios se concentra en la atención residencial (78,3%).

Autores como Sarasa (2011) y Moreno-Colom *et al.* (2016) ofrecen como explicación de esta "distorsión", en los objetivos iniciales de la política de promoción de la autonomía y atención a la dependencia, factores que han sido considerados en este artículo como variables exógenas que introducen estabilidad en las políticas preexistentes de atención a la dependencia, como el imaginario social de la cultura familiarista, y la configuración de los servicios sociales al servicio de un modelo fragmentario y debilitado de servicios públicos que convive con la oferta mercantil y de carácter no lucrativo. Sin embargo, uno de los factores más relevantes apuntados por el autor se vincula con la configuración de la red de actores en el ámbito estatal y regional, y más específicamente con el escenario

cambiante de la competición entre actores políticos en ambos niveles, y la posibilidad de constituir coaliciones promotoras o de veto a la política. Tanto la existencia de actores con poder de veto como la discrecionalidad de los responsables en la implementación de estas políticas constituyen factores clave para entender estos procesos de cambio (Barbieri y Gallego, 2016: 361).

Tabla 1. Indicadores de servicios de cuidados a la dependencia en función de las distintas prestaciones: Andalucía y Aragón, 2013-2017[14]

	Andalucía	Aragón	España
	Gradiente	Gradiente	
	nivel alto ▲	nivel alto ▲	
	nivel medio ±	nivel medio ±	
	nivel bajo ▼	nivel bajo ▼	
	Familiarismo + servicios comunitarios	Familiarismo + prestaciones económicas	
Febrero 2013			
✔ % Valoraciones dictaminadas:			
─ % Gran dependencia (Grado III)	56,1% ▲	63,5% ▲	60,1%
─ % Dependencia severa (Grado II)	43,9% ▲	36,5% ▼	39,9%
✔ % Prestaciones de servicios:	52,1% ▲	14,9% ▼	43,1%
─ % Prevención dep. y promoción de la auton.	0,0% ▼	0,0% ▼	1,2%
─ % Teleasistencia	42,8% ▲	0,0% ▼	21,3%
─ % Ayuda a domicilio	33,2% ▲	0,0% ▼	25,0%
─ % Centros de Día/Noche	8,0% ▼	21,7% ▲	11,9%
─ % Atención residencial	15,9% ▼	78,3% ▲	40,7%
✔ % Prestaciones económicas:	47,9% ▼	85,1% ▲	56,9%
─ % Vinculada a servicio	3,7% ▼	22,9% ▲	12,0%
─ % Cuidados en el entorno familiar (PECEF)	96,3% ▲	77,1% ▼	87,8%
─ % Asistente personal	0,0% ▼	0,0% ▼	0,2%
✔ % Convenio Especial SS/PECEF:	47,1% ▲	24,2% ▼	35,7%
─ % Mujeres			94,3%
─ % Menores 55 años			61,8%

[14] Gradiente respecto del conjunto de España.

	Andalucía	Aragón	España
	Gradiente	Gradiente	
	nivel alto ▲	nivel alto ▲	
	nivel medio ±	nivel medio ±	
	nivel bajo ▼	nivel bajo ▼	
	Familiarismo + servicios comunitarios	Familiarismo + prestaciones económicas	
Mayo 2017			
✔ % Valoraciones dictaminadas:			
─ % Gran dependencia (Grado III)	28,1%	32,7%	29,6%
─ % Dependencia severa (Grado II)	41,1%	38,3%	37,6%
✔ % Prestaciones de servicios:	69,4%	38,5%	57,3%
─ % Prevención dep. y promoción de la aut. personal	0,9%	26,0%	6,6%
─ % Teleasistencia	45,8%	5,7%	27,2%
─ % Ayuda a domicilio	30,9%	15,3%	28,9%
─ % Centros de Día/Noche	8,0%	14,6%	14,0%
- % Atención residencial	14,3%	38,3%	28,9%
✔ % Prestaciones económicas:	30,6%	61,5%	42,7%
─ % Vinculada a servicio	4,3%	29,8%	19,7%
─ % Cuidados en el entorno familiar (PECEF)	95,7%	70,2%	79,1%
- % Asistente personal	0,0%	0,0%	1,2%
✔ % Convenio Especial SS/PECEF:	2,5%	2,6%	2,5%
─ % Mujeres			88,9%
─ % Menores 55 años			47,3%

Nota: datos a 1 de febrero de 2013 y 31 de mayo de 2017.
Fuente: elaboración propia a partir de Sánchez Reinón (2010: 362) y SAAD (2013 y 2017).

Para Sarasa, esta distorsión se debe a que la competencia política entre partidos políticos se traslada al ámbito de las relaciones intergubernamentales del Estado autonómico; a la debilidad de la infraestructura de servicios sociales; a la falta de aprendizaje de la burocracia y a la persistencia de una cultura familiarística entre los ciudadanos.

No obstante, Adelantado (2011) y Gallego y Subirats (2011a) señalan que la distorsión no solo se produciría por el veto a la política de determinados gobiernos autonómicos, sino por la propia dinámica histórica que ha seguido la elaboración de

las sucesivas leyes de servicios sociales en las distintas comunidades autónomas, y la configuración de sus servicios sociales.

Sin embargo, a diez años del comienzo de la implantación del SAAD, y prácticamente del inicio de la crisis económica, el modelo de atención ha mutado, consolidando el pilar de prestaciones de servicios (57,3% para toda España) muy diversificado entre sus diferentes opciones. No obstante, el protagonismo en las prestaciones de carácter económico (42,7%) sigue siendo el de la compensación de los cuidados no remunerados de familiares, característica que comparte con la comunidad de Andalucía, pero con un mayor peso de las prestaciones de servicios (69,4%) en sus modalidades de teleasistencia (45,8%) y ayuda a domicilio (30,9%), y una concentración mayor de las prestaciones económicas (30,6%) en las de cuidados en el entorno familiar (95,7%). Se confirma el diagnóstico realizado por Casado Pérez y Fernández Pinar en 2012: "Las medidas reseñadas muestran claramente la política disuasoria de la opción por la PECEF, anunciada en el acuerdo del Consejo Territorial en su sesión de 10 de julio de 2012" (2013: 168).

El contraste lo sigue planteando el modelo de atención de Aragón, que aunque reduce notablemente las transferencias económicas (61,5%), sigue desempeñando un rol definitorio del perfil de prestaciones en su sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia, pero con un crecimiento de la opción de elegir la compra de servicios externos (29,8%), aun siendo mayoritaria la atención por cuidadoras/es no profesionales (70,2%).

Entre las prestaciones de servicios, sigue liderando la misma la atención residencial (38,3%), pero con un peso mucho menor y una oferta más diversificada de otro tipo de servicios.

Podemos decir así que se ha consolidado el modelo de la LAPAD, mezclado con la atención familiar en la mayoría del país. En la última década se habría producido un cambio de paradigma, orientado a la garantía sustantiva de derechos subjetivos, mediante la cofinanciación por los usuarios y las transferencias monetarias, características estas de la política de rentas mínimas.

Vilà (2010) coincide también en el hecho de que cualquiera que sea la configuración de mayorías y minorías en los niveles de gobierno estatal y regional, la emergencia de un subsistema estatal de política de promoción de la autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia se solapa con la existencia de subsistemas regionales muy consolidados, como se ha expuesto en este artículo, lo que replantea el marco normativo de acuerdos básicos constitucionales de reparto de competencias.

7. Conclusiones

En la persecución de sus objetivos, las políticas sociales recurren a instrumentos que se emplean sin tener en cuenta los contextos, su relación con otras medidas o su posible papel en la generación de nuevos problemas o desigualdades (FOESSA, 2008: 22); a pesar de que el fundamento del núcleo del marco de acuerdos normativos de la política de promoción de la autonomía y atención a la dependencia en el nivel estatal reside en:

> "(…) atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y

> poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía. (…), desarrollando un modelo de atención integral al ciudadano (…)" (IMSERSO, 2007: 31, 36).

Tanto las trayectorias de dependencia histórica como las de cambio sustantivo de política han experimentado los cambios operados en los eventos externos de carácter económico; es decir, la crisis financiera y sus repercusiones negativas en los presupuestos de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, que se han desarrollado en toda su intensidad con el cambio de la coalición promotora de la LAPAD y del SAAD, a partir de la X Legislatura. De ser los cambios duraderos, Rodríguez Cabrero y Marbán estiman que supondrán un profundo retroceso de la política de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia:

> "La evaluación del SAAD realizada por la AGE (IMSERSO, 2011), pero no asumida por el Consejo Territorial de la Dependencia, ha puesto de manifiesto el notable esfuerzo de desarrollo realizado en un contexto de crisis financiera entre 2007 y 2011. En 2012 se inicia un periodo de recorte del gasto en dependencia en los presupuestos generales del Estado y de las CCAA, así como en el paquete de medidas financieras de 13 de julio de 2012 (…) y el inicio de un ajuste profundo que, de confirmarse, supondrá un profundo retroceso del SAAD (…). De este modo la última política expansiva del estado de bienestar en España, sin haberse desplegado, afronta un profundo retroceso justificado por la prioridad de las políticas de consolidación fiscal y austeridad presupuestaria (…)" (Rodríguez Cabrero y Marbán, 2013: 249).

Finalmente, se confirmaría que la carencia de un sistema concentrado de gobierno multinivel (que descansara fundamentalmente en los niveles estatal y local, con un limitado acceso de los actores) hace más improbable el desarrollo de políticas sociales universalistas en el ámbito de las políticas de atención a la dependencia; de ahí la relevancia de los conceptos de "gobierno de conjunto", "gobierno integrado", "modos horizontales de gobierno"[15], y de los marcos cognitivos de las políticas, en el horizonte de implicar a los actores clave de cada subsistema en objetivos comunes.

En suma, vemos que la modificación sustantiva del *régimen de bienestar* español familiarista que lleva a cabo la LAPAD, en una dirección universalista, ha modificado el corazón de las convicciones de la política en aquellas comunidades autónomas que contaron con coaliciones promotoras favorables a su implantación a nivel regional, al desarrollar nuevas redes de política de atención a la dependencia, con una mejora de la cobertura e intensidad de la prestación de servicios.

En sentido inverso, en aquellas otras comunidades autónomas que no contaron con una coalición promotora favorable, operarían en su implantación las "redes temáticas" locales de servicios sociales y mantenimiento de rentas de las familias, características del asistencialismo familiarista. En este segundo caso, se modificaría el referente de política pública de la LAPAD, con el objetivo de la estabilización de la oferta de cuidados no remunerados, y se define para ello como grupos-objetivo a las mujeres, a las que se incentivaría a mantenerse como cuidadoras no remuneradas en la familia o a ofrecer cuidados remunerados en el mercado no regulado, y hay una lenta y progresiva ampliación de la cobertura de la atención profesional a las personas con dependencia en niveles bajos de intensidad de servicios.

[15] Arroyo y Domínguez (2012) exponen los instrumentos de cooperación y coordinación administrativa en la implementación de la política de atención a la dependencia.

8. Bibliografía

Adelantado, J. (2011): "La dimensió simbòlica en les polítiques autonòmiques de serveis socials i assistència social", en R. Gallego y J. Subirtas (dir.), *Autonomies i desigualtats a Espanya: Percepcions, evolució social i polítiques de benestar*, Barcelona, Institutd'EstudisAutonòmics.

Adelantado, J. y A. Jiménez (2003): "Las políticas de servicios sociales de las Comunidades Autónomas", en R. Gallego, R. Gomà y J. Subirats (ed.), *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*, Madrid, Editorial Tecnos.

Aja, E. (2001): *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.

Arts, W. y J. Gelissen (2007): "Three Worlds of Welfare Capitalism or More?", en C. Pierson y F.G. Castles (ed.), *The Welfare State Reader*, Manchester, Polity Press.

Arroyo Jiménez, L. y M. Domínguez Martín (2012): "Municipios y Comunidades Autónomas en la gestión del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia", en J.M. Rodríguez de Santiago y S. Díez Sastre (coord.). L*a administración de la Ley de Dependencia,* Madrid, Marcial Pons.

Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales (AEDGSS) (2017): "XVIII Dictamen del Observatorio de Dependencia". Disponible en: http://www.directoressociales.com/images/documentos/Dependencia/XVII%20DICTAMEN%20OBSERV%20jmr.pdf `[Consulta: 24 de junio de 2017]

Barbieri, N. y R. Gallego (2016): "El despliegue de la LD en Andalucía, Cataluña, CAM y País Vasco (2007-2012)", en R. Gallego (dir.), *Descentralización y desigualdad en el Estado Autonómico*, Madrid, Tirant lo Blanch.

Casado Pérez, D. y L. Fernández Pinar (2013): "Objetivos y medios idóneos relativos a la dependencia funcional", *Zerbitzuan* 54: 157-170. Disponible en: http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Objetivos%20y%20medios%20dependencia%20funcional.pdf [Consulta: 26 de junio de 2017]

Comisión Europea (2008): "Long-term care in the European Union", Employment, Social Affairs and Equal Opportunities DG. Disponible en: http://ec.europa.eu/employment_social/spsi/docs/social_protection/ltc_final_2504_en.pdf [Consulta: 5 de septiembre de 2009]

Consejo Económico y Social (CES) (2017): *Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socio-económico y laboral. España 2016,* Madrid, CES. Disponible en: http://www.ces.es/documents/10180/4959569/Memoria_Socioeconomica_CES2016.pdf [Consulta: 25 de junio de 2017]

Consejo Económico y Social (CES) (2005): "Desequilibrios ocupaciones y políticas activas de empleo". Dictámenes e Informes del Consejo Económico y Social de España. Disponible en: http://www.ces.es/informes.jsp?last=S [Consulta:15 de febrero de 2010]

Daly, M. (2003): "Las políticas asistenciales en Europa Occidental", en M. Daly (ed.), *El trabajo asistencial. En busca de la seguridad*, Madrid, Colección Informes OIT, núm. 62. MTAS.

Daly, M. y K. Rake (2003): *Gender and the Welfare State. Care, work and welfare in the Europe and the USA*, Norfolk, Great Britain, Polity Press.

Esping-Andersen, G. (2007): "Three Worlds of Welfare Capitalism", en C. Pierson y F. Castles (ed.), T*he Welfare State Reader*, Manchester, Polity Press.

Esping-Andersen, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Editorial Ariel, S.A.

Flaquer, Ll. (2000): "Family Policy and Welfare State in Southern Europe", en UAB. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Disponible en: http://www.icps.es/archivos/WorkingPapers/WP_I_185.pdf [Consulta: 10 de septiembre de 2009]

FOESSA (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid, FOESSA*, Cáritas España.

Gallego, R. y J. Subirats (2011a): "Comporta el desplegament autonòmic un augment de les desigualtats a Espanya? descentralització, polítiques de benestar i justícia social", en R. Gallego y J. Subirats (dir.), *Autonomies i desigualtats a Espanya: Percepcions, evolució social i polítiques de benestar*, Barcelona, Institutd' Estudis Autonòmics.

Gallego, R. y J. Subirats (2011b): "Regional welfare regimes and multi-level governance", en A.M. Guillén y M. León (ed.), *The Spanish Welfare State in European Context*, Great Britain, Ashgate.

Gallego, R., R. Gomà y J. Subirats (2003a): "Las políticas sociales de la Unión Europea", en R. Gallego, R. Gomà y J. Subirats (ed.), *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*, Madrid, Editorial Tecnos.

Gallego, R., R. Gomà y J. Subirats (2003b): "Las dinámicas de cambio de las políticas sociales", en R. Gallego, R. Gomà y J. Subirats (ed.), *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*, Madrid, Editorial Tecnos.

Gallego, R., R. Gomà y J. Subirats (2003c): "Conclusiones. Políticas sociales y gobierno multinivel en España", en R. Gallego, R. Gomà y J. Subirats (ed.), *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*, Madrid, Editorial Tecnos.

Gouin, R. y J-B. Harguindéguy (2008): "¿Qué pueden aportar las ciencias cognitivas al análisis de las políticas públicas? Un análisis comparado", en *Revista de Estudios Políticos*, 142: 43-68.

Hendrickson, M. A. (2009): "Servicios sociales: las tribulaciones de un sector emergente", en L. Moreno (ed.), *Reformas de las políticas de bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI Editores.

IMSERSO (2007): *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia*, Madrid: MTAS.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017a): "Tasas de actividad de la población de 16 y más años y de la población de 16 a 64 años por sexo y comunidad autónoma.", Encuesta de Población Activa, resultados trimestrales. Disponible en: http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4207&L=0 [Consulta: 23 de junio de 2017]

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017b): "Renta Disponible Bruta de los Hogares (per cápita).", Contabilidad Regional de España - Base 2010. Disponible en: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path= %2Ft35%2Fp008&file=inebase&L=0 [Consulta: 23 de junio de 2017]

Marbán Gallego, V. (2015): "La gobernanza del sistema y las diferencias interterritoriales en el SAAD", en *Documentación Social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, 177: 41-60.

Marbán Gallego, V. (2012), "Actores sociales y desarrollo de la Ley de Dependencia en España", *Revista Internacional de Sociología* 70 (2): 375-398. Disponible en: http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/428/451 [Consulta: 23 de junio de 2017]

Marbán Gallego, V. (2009): "Atención a la dependencia", en L. Moreno (ed.), *Reformas de las políticas del bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Marbán Gallego, V., G. Rodríguez Cabrero y A. Zurdo Alaguero (2008): "Actores institucionales y sociales en las políticas sociales", en FOESSA, VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid: FOESSA. Disponible en: http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=3821&Idioma=1&Diocesis=42 [Consulta: 12 de abril de 2012]

MTAS (2005): Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro Blanco, Madrid, IMSERSO.

Moreno, L. (2009): "NURSOPOB: Presentación, contexto del bienestar y nuevos riesgos sociales", en L. Moreno (ed.), Reformas de las políticas de bienestar en España, Madrid, Siglo XXI Editores.

Moreno, L. y P. Marie-Klose (2013): "Las transformaciones del Estado de Bienestar mediterráneo: trayectorias y retos de un régimen en transición", en E. del Pino y M.J. Rubio Lara (ed.), Los Estados de Bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada, Madrid, Tecnos.

Moreno-Colom, S., C. Recio Cáceres, V. Borràs Català y T. Torns Martín (2016), "Significados e imaginarios de los cuidados de larga duración en España. Una aproximación cualitativa desde los discursos de las cuidadoras.", *Papeles del CEIC* 1: 1-28. Disponible en: http://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/15195 [Consulta: 26 de junio de 2017]

Pérez Infante, J. I. (2009), "La concertación y el diálogo social en España: 1977-2007", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Economía y Sociología* 81: 41-70.

Pfau-Effinger, B. (2014): "New policies for caring family members in European welfare states", en *Cuadernos de Relaciones Laborales* 32 (1): 33-48.

Pfau-Effinger, B. (2010), "The Impact of Parental Leave Schemes on the Employment of Mothers with Young Children in European Societies", The Future of Welfare State, La Rivista delle Politische Sociali, *Italian Journal of Social Policy* 1: 189-209.

Ramos Gallarín, J.A. y E. del Pino (2009): "Un análisis político del cambio en el sistema de pensiones en España", en L. Moreno (ed.), *Reformas de las políticas de bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Rodríguez Cabrero, G. (2008): "L´État-providence espagnol: pérennité, transformations et défis", *Travail et Emploi* 115: 95-109.

Rodríguez Cabrero, G. (2002): "Cuidados de larga duración en España: contextos, debates, políticas y futuro. Documento de Trabajo 02-14." Instituto de Políticas y Bienes Públicos. CSIC. Disponible en: http://www.ipp.csic.es/docus_trab.html [Consulta:21 de enero de 2010]

Rodríguez Cabrero, G. y V. Marbán (2013): "La atención a la dependencia en una perspectiva europea: de la asistencialización a la cuasi-universalización", en E. del Pino y M.J. Rubio Lara (ed.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid, Tecnos.

Rodríguez Cabrero, G., A. Arriba y V. Marbán (2003): "Reformas del bienestar en España: Informe basado en mapas de políticas públicas. Documento de Trabajo 03-11." Instituto de Políticas y Bienes Públicos. CSIC. Disponible en: http://www.ipp.csic.es/docus_trab.html [Consulta: 21 de enero de 2010]

Sabatier, P.A. y H.C. Jenkins-Smith (1999): "The Advocacy Coalition Framework. An assessment", en P.A. Sabatier y H.C. Jenkins-Smith (ed.), *Theories of the Policy Proces*s, Boulder, CO, Westview Press.

Sánchez Reinón, M. (2010): *Políticas públicas de servicios sociales de cuidados y su incidencia en las reglas de género de atribución de los cuidados no profesionales. España, Andalucía y Aragón* (2007-2008), Mimeografiado.

Sarasa, S. (2011): "Long-term care: the persistence of familism", en A.M. Guillén y M. León (ed.), *The Spanish welfare state in European Context*, London, Ashgate.

Serrano Pascual, A., A. Artiaga Leiras y M.C. Dávila de León (2013): "Crisis de los cuidados, Ley de Dependencia y confusión semántica", en *Revista Internacional de Sociología* 71 (3): 669-694.

Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) (2017), "Estadística mensual. Datos de gestión a 31 de mayo de 2017". Disponible en: http://www.dependencia.imserso.gob.es/dependencia_01/documentacion/estadisticas/est_inf/datos_estadisticos_saad/index.htm [Consulta: 23 de junio de 2017]

Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) (2013): "Estadística mensual. Datos de gestión del SAAD a 28 de febrero de 2013", Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Disponible en: http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/index.htm [Consulta: 30 de febrero de 2013]

Trifiletti, R. (1999): "Southern European Welfare Regimes and the Worsening Position of Women", S. Publications, Ed., Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. Disponible en: http://esp.sagepub.com [Consulta: 07 de Abril de 2009]

Vilà, A. (2010): "Los cambios legislativos en materia de servicios sociales (2000-2009)", en D. Casado (coord.), *Leyes de servicios sociales del Siglo XXI*, Madrid, FOESSA, Cáritas Española.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.57277

EDICIONES COMPLUTENSE

Locura y neoliberalismo. El lugar de la antipsiquiatría en la salud mental contemporánea

Juan Carlos Cea Madrid [1] y Tatiana Castillo Parada [2]

Recibido: 20-09-2017 / Aceptado: 02-02-2018

Resumen. Este artículo pretende analizar los cambios en la comprensión de la locura luego de la irrupción del movimiento de la antipsiquiatría, y examinar los procesos de adaptación de sus planteamientos en el marco del ascenso y auge del neoliberalismo. De acuerdo a la observación crítica de los postulados del movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" y el modelo de "recuperación" [recovery] en salud mental, se describen las transformaciones ideológicas en la comprensión y abordaje de la locura en la salud mental contemporánea. Finalmente, se examina la vigencia de la antipsiquiatría en un contexto neoliberal con base en el reconocimiento de la importancia de la defensa de derechos de ciudadanía, el fortalecimiento de la autonomía y la construcción de una política de alianzas, así como el potencial transformador de los espacios comunitarios y movimientos sociales que reivindican la locura como base de su identidad colectiva.

Palabras clave: locura; neoliberalismo; antipsiquiatría; salud mental; movimientos sociales.

[en] Madness and neoliberalism. Antipsychiatry's role in contemporary mental health

Abstract. This article intends to analyze changes surrounding the comprehension of madness after the irruption of the antipsychiatry movement and examine the adaption processes of its approaches within the framework of neoliberalism's rise and upswing. In accordance with the critical observation of the postulates of the «ex-patient» or «survivor of psychiatry» movement and the recovery model in mental health, the ideological transformations of the comprehension and approach of madness in contemporary mental health are described. Finally, this paper examines the relevance of antipsychiatry in a neoliberal context in terms of acknowledging the importance of defending citizen rights, strengthening of autonomy and construction of political alliances, as well as the transformative potential of community spaces and social movements that vindicate madness as the basis of their collective identity.

Keywords: madness; neoliberalism; antipsychiatry; mental health; social movements.

Cómo citar: Cea Madrid, J.C. y T. Castillo Parada (2018): "Locura y neoliberalismo. El lugar de la antipsiquiatría en la salud mental contemporánea", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 559-574.

[1] Centro de Estudios Locos (Chile).
E-mail: jcarlos.ceamadrid@gmail.com
[2] Centro de Estudios Locos (Chile).
E-mail: tatiana.castillo.parada@gmail.com

Sumario. 1. Introducción. 2. Movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría": la locura liberada. 3. Modelo de "recuperación" [recovery] en salud mental: la locura domesticada. 4. ¿El retorno de la antipsiquiatría? Conclusiones en movimiento. 5. Bibliografía.

1. Introducción

Pensar el lugar de la locura en la sociedad contemporánea implica comprender el entramado de relaciones sociales y políticas que han determinado su existencia y sentido. Si bien Foucault (1967) inauguró una tradición de estudio de la locura en el ámbito de las ciencias sociales, una concepción crítica de este concepto se inscribe en el contexto más amplio del movimiento antipsiquiátrico. La antipsiquiatría surge en los años 60 como corriente política y contracultural en oposición a toda forma de opresión de la subjetividad, en interrelación e influencia con otras perspectivas de cambio estructural que emergieron en una década sensible y contestataria hacia toda forma de dominación (Pérez-Soto, 2012).

Para Castel (1984), la antipsiquiatría irrumpe en el campo intelectual de la mano de nuevas formas de análisis críticos de las instituciones y el poder que se puede encasillar bajo el rótulo de "problemática de control social". En esta línea, la antipsiquiatría tuvo una influencia considerable en los análisis críticos de las relaciones de poder y de violencia hacia los colectivos desviados, así como los procesos de rotulación, estigmatización y etiquetamiento de las diferencias (Goffman, 2001; Szasz, 2001; Basaglia y Ongaro, 1987). Si se toma como centro la experiencia de la locura, la antipsiquiatría desplegó una perspectiva de denuncia de la coerción de la jerarquía y la opresión de las instituciones, y a su vez, una política del sujeto como estrategia de liberación (Castel, 1984).

El primer objeto de cuestionamiento de la antipsiquiatría fue el manicomio y sus prácticas de encierro. Experiencias locales como las comunidades terapéuticas que se desarrollaron en Inglaterra de la mano de David Cooper y Ronald Laing representaron alternativas de abordaje comunitario en el campo de la locura (Sabbadini, 1976). A su vez, el movimiento de psiquiatría democrática en Italia liderado por Franco Basaglia, en su vertiente de disputa política e institucional, posibilitó reformas en el Estado y la promoción de nuevas técnicas e instituciones que implicaron una modernización del sistema de salud mental (Foot, 2014).

Así, diversos movimientos en las décadas de los 60 y 70 expresaron una ofensiva crítica. La antipsiquiatría permitió cuestionar el lugar predominante del modelo asilar e influir en un proceso de transformación de la asistencia psiquiátrica, que culminó con la elaboración de políticas de salud mental a nivel global (Galende, 1990). Sin embargo, en oposición a las orientaciones de la antipsiquiatría como movimiento social, la implementación de políticas de salud mental permitió la restauración de una hegemonía biomédica a través de la modernización, racionalización y humanización de las condiciones de ejercicio de la psiquiatría en el marco del Estado.

Por otra parte, el predominio irrestricto del mercado y la influencia de la industria farmacéutica fueron las claves del ascenso y auge del neoliberalismo en el campo de la salud mental, que permitieron reconfigurar el modelo manicomial bajo una nueva hegemonía: el paradigma farmacológico. En esta línea, la conceptualización de la "enfermedad mental" bajo una matriz biologicista

representó un cambio de paradigma bajo los parámetros de la medicalización de la subjetividad, caracterizado por el aumento exponencial del consumo de psicofármacos en las sociedades de capitalismo avanzado (Martínez-Hernáez, 2006; Whitaker, 2015).

En este nuevo escenario de administración de la locura, se apaciguaron los conflictos, se disolvieron las resistencias y las prácticas alternativas fueron neutralizadas en sus componentes críticos. Diversas iniciativas fueron desplazadas a los márgenes del sistema o bien se adaptaron a las condiciones generadas para su cooptación, por lo que se anularon sus elementos radicales y ocuparon un lugar subordinado en una estructura dominada por el modelo psiquiátrico. Así, los años 80 y 90 representaron un momento de reflujo del imaginario político de liberación de la locura y una reconfiguración de la psiquiatría dominante en el marco del Estado y el mercado.

Para analizar este proceso en el contexto del mundo occidental europeo y norteamericano en particular, a continuación se examinará el ciclo de luchas sociales inauguradas por el movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría", que en el marco de la antipsiquiatría, permitieron la irrupción de la locura en la sociedad contemporánea (Cea-Madrid y Castillo-Parada, 2016). Luego se analizarán de manera crítica los principios y desarrollos del modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental y sus vínculos con el modelo neoliberal, que expresan nuevas formas de domesticación de la locura. Finalmente, se problematizarán los conceptos de autonomía y comunidad, y se plantearán algunas orientaciones para la construcción de alternativas a partir del vínculo entre salud mental y movimientos sociales en la actualidad.

2. Movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría": la locura liberada

Se mencionaba anteriormente la necesidad de situar la experiencia de la locura en la sociedad y su fabricación histórica. La trama discursiva que permite comprender el devenir de esta experiencia ha sido delineada por Foucault (1967), quien sitúa en los albores de la modernidad el rechazo social de la locura, la exclusión de la sinrazón que culminaría en la captura de las diferencias subjetivas bajo el modelo manicomial. De acuerdo a este enfoque, la locura formaría parte de la construcción histórica de la desviación, según las instituciones de control social dominantes. Sin embargo, Foucault (2005) sostiene que las prácticas de encierro, a la postre, se justificarían como una medida terapéutica, bajo los principios del discurso médico. De esta manera, se emprende un camino de medicalización de la locura, que en palabras de Conrad (1992: 209) representa un "proceso por el cual problemas no-médicos son definidos y tratados como problemas médicos, generalmente en términos de enfermedades o desórdenes".

Bajo estos parámetros, el vínculo entre medicalización y control social se manifestó tempranamente en la experiencia de la locura, y la denuncia de esta situación constituyó la esencia del movimiento antipsiquiátrico. Si bien esta corriente tuvo su origen en el ámbito académico y profesional (Pérez-Soto, 2012), influenció ampliamente el campo social y cultural de la época, y promovió el

reconocimiento de la locura como parte de las identidades colectivas que condensaban las marcas de la opresión social.

En este contexto, a finales de los años 60 y principios de los años 70, irrumpen en la escena social las luchas de emancipación que comenzaron a llevar adelante las mismas comunidades de "locos(as)" contra el poder psiquiátrico (Cea-Madrid y Castillo, 2016). Este nuevo ciclo histórico del movimiento antipsiquiátrico, protagonizado por "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría", tuvo su primera expresión en agrupaciones y colectivos que se organizaron contra las prácticas represivas de la psiquiatría, como la internación forzosa y las terapias de shock. Tenían como fuente de inspiración, en su forma de organización y estrategias de lucha, las acciones de protesta de las minorías étnicas por los derechos civiles, así como la influencia del movimiento feminista y de liberación homosexual (Chamberlin, 2006).

Este nuevo referente del movimiento antipsiquiátrico comprendía una batalla cultural en el campo de la subjetividad, e integraba una perspectiva crítica hacia las formas de dominación que dependían de la coerción directa para mantener el consenso social y del control social a distancia bajo los parámetros de normalidad establecidos. En este nuevo escenario, se comprendía que junto a la segregación brutal y la exclusión manicomial, la marginación de los individuos también pasaba por la negación de su capacidad de sujeto y por la destrucción de su historia (Castel, 1984). Así, junto a las prácticas abusivas de restricción física o química, este movimiento también denunciaba la supresión de las voces subalternas, el régimen dominante de la narrativa psiquiátrica omnipresente de la "enfermedad mental" y la negación de las historias de vida de las personas etiquetadas con diagnósticos psiquiátricos (Joseph, 2014; Russo y Beresford, 2015).

De esta manera, el movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" no solo vino a cuestionar el trato deshumanizante del modelo psiquiátrico, sino también la forma en que sus tratamientos anulan la conciencia y la capacidad de las personas para tomar el control de su propia vida y narrar sus experiencias en relación a la locura. Como respuesta, este movimiento sostuvo que las personas que han vivido dicha experiencia tienen derecho a tomar decisiones sobre su cuidado, y que el ejercicio de ese derecho es esencial para su bienestar y autonomía. De esta manera, diversas agrupaciones organizadas en red transformaron en acción colectiva los principios de la justicia social en el ámbito de la locura, anudando su compromiso político con otros movimientos de liberación (Cea-Madrid y Castillo, 2016).

El ciclo de luchas sociales y políticas que inauguran estos actores sociales expresan una postura firme y radical contra la medicalización de las diferencias, establecen una crítica directa al concepto de "enfermedad mental", desarrollan alternativas colectivas para detener los abusos de la psiquiatría y promueven la comprensión del lugar de la locura bajo los ejes de democratización de los derechos de ciudadanía (Chamberlin, 1995; Burstow, 2004; Cohen, 2005). Al respecto, Judi Chamberlin (1990), una de las principales referentes del movimiento, explica que estuvo conformado por personas que habían vivido la experiencia de la opresión psiquiátrica, y enfatizaba que a pesar de que eran, de hecho, consideradas "enfermas mentales", podían hablar por sí mismas. Y de acuerdo a esta convicción, desarrollaron acciones de defensa de sus derechos y

crearon alternativas a los tratamientos convencionales bajo los principios de la solidaridad y el apoyo mutuo.

Estos planteamientos vinieron a cuestionar el desarrollo de las políticas de salud mental en el marco de una radical democratización del poder y los recursos. El movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" vino a sostener que la participación debía aplicarse en todos los niveles y aspectos del sistema de salud mental, incluida la formación profesional, el diseño de los servicios, la implementación, la evaluación y la investigación (Chamberlin, 2005). Cabe señalar además que estas exigencias surgen al calor de la movilización social, que daba legitimidad a sus luchas y reivindicaciones. En este sentido, Chamberlin (2005) sostenía que el conjunto de experiencias y conocimientos que albergaba el movimiento merecía ser reconocido y respetado, y que solo el diálogo permanente y abierto permitiría la implicación real de los "usuarios" en los servicios de salud mental.

Este posicionamiento fue sumamente relevante, ya que vino a cuestionar, en el campo de la salud mental, la inequidad de la lógica asistencialista y suponer la igualdad de condiciones para el ejercicio de derechos. En esta perspectiva, Chamberlin (1998) también sostendría que no corresponde hablar de "los derechos de los enfermos mentales", como si ser "enfermo mental" o llevar esa etiqueta implicara derechos especiales o diferentes. Por el contrario, la ampliación de los derechos de ciudadanía, en igualdad de condiciones con los demás, expresa el más poderoso argumento contra el paternalismo del sistema de salud mental que legitima el internamiento involuntario, el tratamiento forzoso y el control psiquiátrico sobre la toma de decisiones (Chamberlin, 1998).

En este sentido, la democratización de la salud mental y la ampliación de los derechos de ciudadanía contienen, según Chamberlin (1984), dos principios básicos del movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría": que las personas tienen derecho a la libre determinación y el control de sus vidas; y que la autoayuda y los programas controlados por los usuarios deben estar disponibles para todos los que deseen participar en ellos. De esta forma, el potencial transformador del vínculo entre locura y ciudadanía que defendía el movimiento, representaba un cuestionamiento a las reglas del juego que orientaban las políticas públicas y las instituciones psiquiátricas, y a la postre, un punto de no retorno en los procesos democratizadores de la salud mental contemporánea.

En particular, el movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" implicaba un cuestionamiento radical hacia la psiquiatría hegemónica como sistema experto, al demostrar que las personas que habían vivido la experiencia de la locura podían apoyarse mutuamente en un entorno que les permitiera potenciar colectivamente sus capacidades, y desarrollar bajo estas premisas un sistema de apoyo sin la supervisión de profesionales de la salud mental (Chamberlin, 2006; Clay, 2005). A su vez, en el ámbito de la producción simbólica, el movimiento tuvo un alcance de transformación de estigmas y estereotipos en el imaginario social, al mostrar que las personas etiquetadas con diagnósticos psiquiátricos son "como todo el mundo", gente con peculiaridades y diferencias, pero también con talentos y habilidades, capaces de ayudarse a ellas mismas y entre sí en los momentos difíciles de la vida (Chamberlin, 2001).

En este sentido, la influencia de este movimiento en el campo de la cultura ha sido muy significativa al advertir que la locura es una construcción social, no un hecho natural. Sus raíces se expresan en el presente, a través del Movimiento "Orgullo Loco" [*Mad pride*], que subvierte el sentido peyorativo de la palabra "loco", y valora la dignidad de las personas mentalmente diversas, aspira al reconocimiento de su identidad y plantea que en vez de patologizar la diferencia mental, dicha condición merece respeto, apreciación y afirmación (Lewis, 2006). Estas iniciativas actualmente expresan una autonomía relativa de los marcos convencionales de la psiquiatría, al sortear los principios de la institucionalización y sus lógicas de financiamiento, y siguen vigentes debido a la constancia de las formas de violencia institucional al amparo del carácter represivo de la medicalización de la subjetividad (Burstow, 2014).

Para cerrar este apartado, el recorrido histórico anteriormente planteado puede resumirse de la siguiente forma: el potencial creativo del movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" impulsó una vigorosa tendencia de desmedicalización de la locura, en el transcurso que el modelo manicomial perdía visibilidad y centralidad. Con ello, la impugnación hacia la psiquiatría se intensificó, ya que presentaba considerables grietas en su legitimidad social y política al calor de los movimientos sociales que defendían la recuperación de los derechos de ciudadanía en el campo de la locura. Sin embargo, aun sin desmoronarse, la psiquiatría dominante pudo recomponerse en la construcción de políticas de salud mental como superación del modelo asilar, en el lapso en que las perspectivas más radicales de la antipsiquiatría perdieron su desafiante vitalidad.

En dicha contienda, la locura dejó de ser protagonista y los elementos más propositivos del movimiento se circunscribieron a los espacios convencionales dominados por la psiquiatría en los campos del Estado y el mercado. Los actores sociales involucrados redefinieron sus afinidades, lealtades y compromisos, y afrontaron el dilema de reconocer hasta qué punto un movimiento puede (o debe o es capaz de) institucionalizarse y con qué recursos y lógicas jerárquicas. En este escenario, los espacios de confrontación se restringieron y el camino propicio del restablecimiento del orden psiquiátrico se asentó en el retorno de la medicalización y la hegemonía creciente del modelo neoliberal. Para describir este proceso, se revisará a continuación desde una perspectiva crítica el modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental como eslabón clave en esta transición.

3. Modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental: la locura domesticada

El concepto "recuperación" surge desde el movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" para describir el proceso de superación y fortalecimiento frente a las experiencias negativas que las personas etiquetadas con diagnósticos psiquiátricos habían vivido en el sistema psiquiátrico (Beresford y Russo, 2016). A través del activismo social y el apoyo colectivo, el concepto de "recuperación" expresaba un sentido alternativo acerca de las experiencias subjetivas sobre la locura, desde la reapropiación de los derechos humanos y reafirmación de la justicia social. De esta forma, el término "recuperación" que

emerge en este contexto comprende un proceso de superación de las invalidaciones que experimentan las personas que presentan diferencias subjetivas al ser etiquetadas por motivos psiquiátricos: experiencias negativas relacionadas al rechazo y el estigma social, tratamientos iatrogénicos, prácticas abusivas sostenidas por profesionales y daños en la autoestima causados por los diagnósticos (Chassot y Mendes, 2015).

En este sentido, los activistas del movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" comenzaron a utilizar el concepto de "recuperación" para describir un estado de equilibrio y bienestar que se lograba al superar las limitaciones que imponían las etiquetas diagnósticas en la construcción de su identidad así como los efectos indeseados producidos por los tratamientos psiquiátricos, como también el ejercicio de libertad y autonomía alcanzado tras abandonar el sistema de salud mental (Stastny y Lehmann, 2007). De acuerdo a estas orientaciones, el concepto de "recuperación" no se restringía a un nuevo paradigma o un nuevo modelo, sino a una perspectiva que surgía desde las propias personas que habían vivido la experiencia de la psiquiatrización para reorientar las miradas acerca de la locura, al destacar sus relaciones, contextos y significados sociales (Frese y Davis, 1997).

De acuerdo a ello, para Deegan (1988) el concepto de "recuperación" se refiere al carácter positivo que adquieren las experiencias de las personas cuando aceptan su condición diferente a partir del desarrollo de roles sociales significativos, al superar el estigma del "trastorno mental". Así, este concepto implicaba una superación de las limitaciones de las etiquetas diagnósticas y un reconocimiento de las potencialidades de la persona, en donde el apoyo mutuo tenía un lugar central para alcanzar ese estadio superior de bienestar (Deegan, 1988). En esta línea, Deegan (1988) sostiene que el concepto de "recuperación" no separa el cambio individual de la acción colectiva, por lo tanto, la participación en organizaciones y grupos de pares era fundamental para compartir experiencias personales en acciones sociales y causas políticas, al poner en común experiencias y perspectivas acerca de la locura (Adame y Knudson, 2007). En este contexto, se advierte que las personas que han vivido la experiencia del diagnóstico son los indicados y los verdaderos expertos en su "recuperación", por lo tanto, es posible que exista recuperación sin la figura del profesional, pero no puede haber recuperación sin el compromiso por parte de la persona y su comunidad (Agrest y Druetta, 2011).

Sin embargo, el concepto de "recuperación" fue permeando su campo semántico en la medida que su utilización estuvo directamente relacionado al recorrido histórico del movimiento en el que tuvo origen. Al respecto, cabe señalar que a mediados de la década de los 80, el movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" decae en visibilidad y capacidad organizativa con su integración a la Conferencia Anual "Alternatives" financiada por el National Institute of Mental Health (NIMH) de Estados Unidos. Este hito marcó el inicio de un proceso de institucionalización de las acciones de defensa de derechos y de las formas de apoyo mutuo en el marco del avance de políticas de salud mental y procesos de reforma psiquiátrica. Diversas iniciativas se asociaron a centros de investigación y casas de estudio para desarrollar sus propuestas teóricas (como el modelo de "recuperación" [*recovery*]) y prácticas alternativas (como el programa de "apoyo de pares" [*peer support*]), en directa vinculación con servicios públicos

de salud mental, por lo que perdieron su autonomía crítica e independencia financiera (Cea-Madrid y Castillo, 2016).

Este giro en las condiciones de desarrollo del movimiento en el cual nace el concepto de "recuperación" no estuvo exento de reformulaciones en torno a su significado, pues entrañaba contradicciones con sus planteamientos originales. A lo largo de la década de los 80 y 90, el concepto de "recuperación", que surge a partir de las experiencias positivas de las personas "al salir" o "ir más allá" de los servicios de salud mental, es reintegrado como un enfoque complementario a las corrientes predominantes de la psiquiatría hegemónica (McLean, 2000). Para llevar a cabo este proceso, fue necesario circunscribir el concepto de "recuperación" a los estrechos límites de la "enfermedad mental" y, a su vez, limitar su desarrollo a una perspectiva individual anulando su componente colectivo. De acuerdo a esta matriz ideológica, Anthony (1993) sostuvo que "recuperación" [*recovery*] en salud mental refiere al proceso de cambio *individual* de actitudes, valores, sentimientos, metas y habilidades con el fin de vivir una vida satisfactoria *dentro* de las limitaciones causadas por la enfermedad mental. Reducido a estos estrechos límites, el concepto de "recuperación" adquiere un nuevo significado en un escenario diametralmente distinto al que lo hizo posible en sus orígenes.

De esta manera, si bien el movimiento "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" permitió la configuración de un modo de acción colectiva que tuvo por finalidad reconocer y valorar la subjetividad de la locura, fortalecer la organización de la comunidad loca y promover la transformación de la sociedad; el modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental condensa el tránsito de un escenario en que prevalecía la discusión pública sobre los derechos políticos, la ciudadanía social y la autonomía de la locura al considerar la voz, la protesta y la participación de sus protagonistas. Se pasó a un contexto en que la potencialidad de este movimiento es conducida al lugar de la "enfermedad mental", bajo el lenguaje del "usuario" como cliente y consumidor de prestaciones clínicas, asistencias profesionales y psicofármacos, en un marco global dominado por la lógica del mercado.

De acuerdo a lo anterior, McLean (1995) sostiene que el modelo de "recuperación" [recovery] en salud mental presenta una amnesia social respecto a la visión emancipadora que originalmente planteaba el interior del movimiento "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría". En la actualidad, este modelo se encuentra fuertemente limitado por las definiciones biomédicas de "enfermedad mental" y a un enfoque orientado a la libre determinación y responsabilidad personal (Piat *et al*., 2009). Así, predominan como elementos gravitantes el poder y el control, la esperanza y el optimismo, el riesgo y la responsabilidad como valores individuales (Bonney y Stickley, 2008). De esta manera, se produjo una incorporación selectiva e integración parcial de elementos originales del concepto de "recuperación", y se anuló su perspectiva crítica y emancipadora, tamizada por los principios ideológicos neoliberales.

Al respecto, McWade (2016) señala que el neoliberalismo ha logrado distorsionar el concepto de "recuperación". Lo ha reducido a su componente individual, lo ha restringido al ámbito de los servicios de salud mental y se ha desvalorizado el componente colectivo y comunitario. A su vez, Carpenter (2002) ha sostenido que el modelo biomédico en salud mental ha sido perjudicial para el

sentido de esperanza y autoeficacia, siendo contradictorio a los valores y creencias planteados por el concepto de "recuperación" en sus orígenes. Del mismo modo, voces críticas han planteado que el modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental ha permitido reforzar los ajustes neoliberales de reducción del gasto público y recortes presupuestarios en el marco del Estado, así como el traspaso de funciones estatales a la sociedad civil bajo los principios de tercerización, autogestión y privatización (Menzies *et al*., 2013; Beresford y Russo, 2016).

En este escenario neoliberal, las prácticas de construcción de vínculos comunitarios, participación en procesos colectivos, creación de espacios de enriquecimiento mutuo y fortalecimiento de redes solidarias que eran propias del movimiento "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" fueron trastocadas radicalmente. El modelo de "recuperación" [recovery] en salud mental comenzó a comprenderse como un proceso de cambio personal a través del cual los individuos desarrollan una vida autodirigida y se esfuerzan por alcanzar su máximo potencial por medio de servicios ajustados a sus necesidades. Las personas diagnosticadas comienzan a asumir una actitud activa y de responsabilidad frente "a su tratamiento", mayor conocimiento sobre los aspectos "de su enfermedad" y optimizan así la relación servicio-usuario. A su vez, este conjunto de orientaciones mantienen la predominancia del saber profesional, recurriendo a prácticas prescriptivas y psicoeducativas para lograr que las personas se adhieran a un tratamiento farmacológico como fin principal (Rosillo *et al*., 2013).

En definitiva, en un escenario neoliberal de medicalización de la subjetividad, dejan de adquirir protagonismo las claves de ciudadanía política y social, se diluyen los vínculos sociales de solidaridad. El predominio irrestricto del mercado farmacéutico crea la figura del "manicomio químico" como nuevo espacio de domesticación de la locura (Cipriano, 2017). A su vez, el orden neoliberal determina el paso de intereses colectivos a demandas individuales y de acuerdo al predominio del mercado como mecanismo de regulación social, establece los ejes de consumo y necesidades sobre los derechos y el tejido asociativo (Castel, 2012). Así lo advierten evaluaciones críticas del modelo de "recuperación" [recovery] en salud mental, al reconocer que este enfoque ha dejado de lado la importancia de reducir y eliminar las barreras que impiden a las personas ejercer sus derechos de ciudadanía (Leamy *et al*., 2011; Slade *et al*., 2014).

De esta manera, el modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental se encuentra en el centro de las estrategias de poder y transformaciones globales que permitieron modernizar y racionalizar las condiciones de ejercicio de la psiquiatría en un contexto neoliberal. Estos elementos facilitaron la recomposición del poder de la psiquiatría biológica y se potenciaron mutuamente en un escenario de creciente medicalización y un contexto social dominado por los valores del neoliberalismo (Moncrieff, 2014). Bajo los parámetros del modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental, cada usuario o consumidor de servicios de salud mental puede encarar "su enfermedad" y elegir "su tratamiento" de manera libre en la sociedad, pero no cambiar su estructura ni cuestionar lo establecido, reproduciendo una ideología afín a los principios del orden neoliberal (Moncrieff, 2006). A partir de este análisis crítico, se plantearán a continuación algunos lineamientos para pensar transformaciones en la salud mental

contemporánea y afrontar los desafíos del presente con la "caja de herramientas" de la antipsiquiatría.

4. ¿El retorno de la antipsiquiatría? Conclusiones en movimiento

El análisis del contexto histórico del nacimiento de organizaciones de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" tiene como trasfondo los levantamientos juveniles, movimientos de derechos civiles y luchas radicales de la izquierda en la década de los 60 y 70. En este escenario la locura comienza a disputar espacios de reconocimiento en el espacio público. El examen de este proceso histórico permite comprender la emergencia de perspectivas críticas hacia la opresión psiquiátrica en un escenario de politización creciente. Sin embargo, desde los años 80 hasta la actualidad, en un contexto de menor antagonismo de acuerdo al avance de procesos de reforma psiquiátrica y la expansión del mercado farmacéutico, surgieron estrategias de despolitización y cooptación de perspectivas críticas. La reconceptualización del modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental ejemplifica muy bien los alcances e implicancias de la profundización neoliberal en este proceso. Al respecto, la restauración de la hegemonía psiquiátrica en la salud mental contemporánea no solo ubicó en un lugar predominante el reduccionismo biológico, sino que sentó las condiciones para una apropiación y subordinación de perspectivas alternativas.

El núcleo económico de esta nueva hegemonía es el mercado farmacéutico, la férrea alianza entre medicalización y mercantilización en el campo de la subjetividad, la proliferación de diagnósticos psiquiátricos y el aumento del consumo de psicofármacos (Whitaker, 2015). A su vez, en términos socioculturales, este patrón de dominación consolidó un paradigma biológico y farmacéutico que modificaría sustancialmente la comprensión de las diferencias subjetivas en la sociedad, integrando y neutralizando la irrupción de perspectivas críticas, y frenando la capacidad de transformación de las comunidades organizadas que han promovido la democratización de los derechos de ciudadanía en el campo de la locura.

Gramsci (1984) definió como "hegemonía" el poder de los grupos dominantes para convencer a los grupos subalternos de que sus intereses coinciden con los suyos, y obtiene a partir de ahí un consenso general que les incluye aun cuando sea de manera subordinada. A partir de este concepto, es posible comprender bajo qué condiciones el modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental fue integrado al sistema psiquiátrico, anulando los intereses de poder, tensiones y conflictos que había implicado este enfoque en la irrupción de la locura en el escenario social. Este aspecto de la dominación es relevante, en la medida que Gramsci (1984) sostiene la importancia de considerar que la hegemonía no opera solamente como forma de control social, sino que implica la dimensión cultural, el ámbito de la producción y circulación de representaciones sociales, así como la elaboración del sentido común.

Al respecto, si consideramos el escenario de la salud mental contemporánea, cabe preguntarse ¿es posible desplegar una batalla cultural en torno a los imaginarios sociales de la locura con las armas de la antipsiquiatría? Para

reconsiderar sus postulados, se pueden mencionar tres elementos sobre la importancia de su legado en la actualidad: la defensa de derechos de ciudadanía, el fortalecimiento de la autonomía y la construcción de una política de alianzas.

Como se ha mencionado, las demandas políticas por la igualdad y justicia social en el campo de la locura tienen una larga tradición histórica de la mano del movimiento "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría". En la actualidad, sigue vigente una perspectiva de defensa de derechos debido a la continuidad del autoritarismo psiquiátrico y el control social de las diferencias, que se expresan en prácticas de exclusión que afectan directamente a personas con mayor desventaja económica y social, como son las medidas de internación involuntaria y tratamiento psiquiátrico forzado (Minkowitz, 2006; McWade, 2016).

En este marco, la defensa de derechos civiles y políticos en términos individuales y colectivos sigue siendo imprescindible; sin embargo, también pueden defenderse una serie de derechos alternativos. Derecho a las expectativas de vida, derecho al control colectivo de los recursos de propiedad común, derecho a la autonomía en el campo de la subjetividad, entre otros. No obstante, según Harvey (2007: 223) "proponer derechos diferentes a los que son considerados sacrosantos por el neoliberalismo conlleva la obligación de especificar un proceso social alternativo al que puedan ser inherentes estos derechos alternativos".

En este sentido, para pensar alternativas que posibiliten una nueva forma de ver el mundo en contraposición a las valores neoliberales de individualismo y competitividad, es necesario ir más allá de los procesos de mercantilización y medicalización que determinan un enfoque asistencialista y paternalista en el campo de la salud mental. En el análisis del modelo de "recuperación" [*recovery*] en salud mental se pudo visualizar en qué medida las relaciones de cooptación generan patrones de subordinación y neutralizan el desarrollo de procesos emancipatorios.

A este respecto, es necesario reconsiderar el conjunto de repertorios de acción colectiva, ciclos de protesta, lógicas de confrontación y estrategias de lucha que han desarrollado las comunidades bajo los principios de la autonomía. El conjunto de estas "ideas fuerza" refiere a la esencia de la antipsiquiatría en sus orígenes: establecer una ruptura con las ideologías legitimadores del orden establecido para liberar el despliegue de la creatividad social más allá de los espacios institucionales. En relación a la autonomía, Thwaites Rey (2004) sostiene que esta perspectiva tiene sus raíces en distintas tradiciones emancipatorias, y enfatiza que la construcción política alternativa no debe tener como eje central la conquista del poder del Estado, sino que debe partir de la potencialidad de las acciones colectivas que emergen de y arraigan en la sociedad para construir "otro mundo".

De acuerdo a ello, liberar la salud mental contemporánea del neoliberalismo no implicaría la "ocupación" y "retorno del Estado", más bien requiere analizar los procesos de subjetivación que produce el neoliberalismo y contrarrestar esos procesos a través de prácticas cotidianas centradas en la construcción de identidades colectivas, al considerar la dimensión simbólica y producción de significados, la creación de espacios alternativos, la sistematización de experiencias comunitarias, los espacios de militancia social y el desarrollo de metodologías participativas (Cea-Madrid, 2015).

De esta forma, la actualidad de la antipsiquiatría permite pensar una perspectiva crítica y radical renovada, una autonomía que apueste por "agrietar el sistema de salud mental" y crear, dentro de la misma sociedad que se rechaza, espacios, momentos o áreas de actividad donde se prefigure un mundo distinto. A este respecto, en un crisol de rebeldías en movimiento, es posible conectar las grietas e intensificar las fisuras, creando nuevas formas de potenciarlas, extenderlas, comunicarlas, y desarrollar nuevas formas de comunidad en torno a la locura. Esta perspectiva permite comprender el valor de la interseccionalidad y la integración de diferentes actores sociales en el camino hacia una transformación de la sociedad (Crossley, 2004; Shantz, 2008; Joseph, 2013); es decir, establecer una política de alianzas.

Sobre este punto, el incipiente campo de los Estudios Locos [*Mad Studies*] ha permitido desafiar la mercantilización y medicalización de la subjetividad, establecer barreras a las estrategias de cooptación por parte del modelo biomédico, abrir instancias de diálogo para establecer alianzas políticas e ideológicas en las luchas de supervivencia en y contra el sistema psiquiátrico, todo lo anterior, reconociendo a los activistas "locos" como sujetos de su propia historia y protagonistas de su propia liberación (Cresswell y Spandler, 2013, 2016; Beresford, 2016; Beresford y Russo, 2016; LeFrançois, *et al*. 2016).

A su vez, iniciativas como el movimiento Orgullo Loco [*Mad Pride*] evidencian la fortaleza, creatividad y vigencia de los colectivos que defienden el derecho a la locura en la actualidad. Como movimiento social se ha orientado a ampliar su protagonismo, sin excluir la participación de profesionales críticos, a los que se entiende como aliados en la construcción de una propuesta colectiva (Parker, 2010; McKeown, Cresswell y Spandler, 2014). Al respecto, las conquistas políticas del movimiento de psiquiatría democrática en Italia y de sobrevivientes de la psiquiatría en Estados Unidos, en sus respectivos contextos, han mostrado que en la medida que las alianzas fueron más amplias (incluyendo al movimiento de izquierdas, estudiantil y feminista) posibilitaron una mayor capacidad de incidencia en los asuntos públicos e imaginarios sociales en torno a la locura (Castel, 1984; Scheper-Hughes y Lovell, 1986; Foot, 2014).

Si bien el bloque hegemónico de la psiquiatría biológica y la industria farmacéutica, junto a las fuerzas del Estado y el mercado, representan un poder enorme; la historia muestra que solo la comunidad organizada ha podido desafiar ese poder en el campo de la locura. A pesar de las adversidades, los principios del movimiento de "expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría" continúan su desarrollo en el presente, a partir de acciones de movilización y protesta en el espacio público, creando iniciativas basadas en las redes de apoyo mutuo y la toma de conciencia de su situación colectiva, y manteniendo una autonomía relativa del sistema de salud mental como eje de su democratización.

Hoy en día, estas iniciativas buscan reinventar las representaciones sociales en torno a la locura en un marco inclusivo y pluralista, al convocar a "consumidores/sobrevivientes/expacientes" que resisten la internalización del estigma y desarrollan formas de activismo social contra las prácticas discriminatorias de la psiquiatría (Morrison, 2005; Schrader *et al*., 2013). Al desarrollar estas alternativas, este movimiento continúa ayudando a muchas personas que presentan diferencias subjetivas a iniciar un proceso de valoración de

su identidad y recuperación de su autonomía. Mientras esa luz de esperanza prevalezca ante los fríos vientos del neoliberalismo, el poder de la locura y el legado de la antipsiquiatría permanecerán vigentes para prefigurar una sociedad respetuosa de las diferencias y consciente de la diversidad.

5. Bibliografía

Adame, A. y R. Knudson (2007): "Beyond the counter-narrative: Exploring alternative narratives of recovery from the psychiatric survivor movement", *Narrative Inquiry*, 17(2), pp. 157-178.

Agrest, M. y I. Druetta (2011): "El concepto de recuperación: La importancia de la perspectiva y la participación de los usuarios", *Vertex*, 95, pp. 56-64.

Anthony, W. (1993): "Recovery from mental illness: The guiding vision of the mental health service system in the 1990s", *Psychosocial Rehabilitation Journal*, 16(4), pp.-11-23.

Basaglia, F. y F. Basaglia-Ongaro eds. (1987): *Los crímenes de la paz. Investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión*, México, Siglo XXI.

Bonney, S. y T. Stickley (2008): "Recovery and mental health: a review of the British literature", *Journal of psychiatric and mental health nursing*, 15(2), pp. 140-153.

Beresford, P. (2016): "From psycho-politics to mad studies: learning from the legacy of Peter Sedgwick", *Critical and Radical Social Work*, 4(3), pp. 343-355.

Beresford, P. y J. Russo (2016): "Supporting the sustainability of Mad Studies and preventing its co-option", *Disability & society*, 31(2), pp. 270-274.

Burstow, B. (2004): "Progressive psychotherapists and the psychiatric survivor movement", *Journal of humanistic psychology*, 44(2), pp. 141-154.

Burstow, B. (2014): "The Whitering Away of Psychiatry: An Attrition Model for Antipsychiatry". En Burstow, B., B. LeFrançois y S. Diamond, Eds., *Psychiatry Disrupted. Theorizing resistance and Crafting the (R)evolution,* Montreal, McGill-Queen's University Press, pp. 34-51.

Carpenter, J. (2002): "Mental health recovery paradigm: Implications for social work", *Health & Social Work*, 27(2), pp. 86-94.

Castel, R. (1984): *La gestión de los riesgos. De la antipsiquiatría al postanálisis,* Barcelona, Anagrama.

Castel, R. (2012): *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cea-Madrid, J. C. (2015): "Metodologías participativas en salud mental: Alternativas y perspectivas de emancipación social más allá del modelo clínico y comunitario", *Teoría y Crítica de la Psicología*, (5), pp. 79-97.

Cea-Madrid, J. C. y T. Castillo-Parada (2016): "Materiales para una historia de la antipsiquiatría: balance y perspectivas", *Teoría y Crítica de la Psicología*, (8), pp.-169-192.

Chamberlin, J. (1984): "Speaking for ourselves: An overview of the ex-psychiatric inmates' movement", *Psychosocial Rehabilitation Journal*, 8(2), pp. 56-63.

Chamberlin, J. (1990): "The ex-patients' movement: Where we've been and where we're going", *Journal of Mind and Behavior*, 11(3), pp. 323-336.

Chamberlin, J. (1995): "Rehabilitating ourselves: The psychiatric survivor movement". *International Journal of Mental Health*, 24(1), pp. 39-46.

Chamberlin, J. (1998): "Citizenship rights and psychiatric disability", *Psychiatric Rehabilitation Journal*, 21(4), pp. 405-408.

Chamberlin, J. (2001): *On our own: Patient-controlled alternatives to the mental health system*, Lawrence, Massachusetts, National Empowerment Center.

Chamberlin, J. (2005): "User/consumer involvement in mental health service delivery", *Epidemiologia e Psichiatria Sociale*, 14(01), pp. 10-14.

Chamberlin, J. (2006): "Servicios dirigidos por usuarios". En Read, J., L. Mosher y R. Bentall, eds. *Modelos de Locura. Aproximaciones psicológicas, sociales y biológicas a la esquizofrenia*, Barcelona, Herder, pp. 343-351.

Chassot, C. y F. Mendes (2015): "The experience of mental distress and recovery among people involved with the service user/survivor movement", *Health*, 19(4), pp. 372-388.

Cipriano, P. (2017): *El manicomio químico. Crónicas de un psiquiatra recalcitrante*, Madrid, Enclave de Libros.

Clay, S. (2005): *On our own, together: Peer programs for people with mental illness*, Tennessee, United States, Vanderbilt University Press.

Cohen, O. (2005): "How do we recover? An analysis of psychiatric survivor oral histories", *Journal of Humanistic Psychology*, 45(3), pp. 333-354.

Conrad, P. (1992): "Medicalization and Social Control", *Annual Review of Sociology*, 18, pp. 209-232.

Cresswell, M. y H. Spandler (2013): "The engaged academic: academic intellectuals and the psychiatric survivor movement", *Social Movement Studies*, 12(2), pp. 138-154.

Cresswell, M., y H. Spandler (2016): "Solidarities and tensions in mental health politics: Mad Studies and Psychopolitics", *Critical and Radical Social Work*, 4(3), pp. 357-373.

Crossley, N. (2004): "Not being mentally ill: Social movements, system survivors and the oppositional habitus", *Anthropology & Medicine*, 11(2), pp. 161-180.

Deegan, P. (1988): "Recovery: The lived experience of rehabilitation", *Psychosocial Rehabilitation Journal*, 11(4), p. 11.

Foot, J. (2014): "Franco Basaglia and the radical psychiatry movement in Italy, 1961–78", *Critical and radical social work*, 2(2), pp. 235-249.

Foucault, M. (1967): *Historia de la locura en la época clásica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2005): *El poder psiquiátrico. Curso en el College de France (1973-1974)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Frese, F. y W. Davis (1997): "The consumer–survivor movement, recovery, and consumer professionals", *Professional Psychology: Research and Practice*, 28(3), pp. 243-245.

Galende, E. (1990): *Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*, Buenos Aires, Paidós.

Goffman, E. (2001): *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gramsci, A. (1984): *Cuadernos de la cárcel*, Ciudad de México, Ediciones Era.

Harvey, D. (2007): *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.

Joseph, A. J. (2013): "Empowering alliances in pursuit of social justice: Social workers supporting psychiatric-survivor movements", *Journal of Progressive Human Services*, 24(3), pp. 265-288.

Joseph, A. J. (2014): "A prescription for violence: The legacy of colonization in contemporary forensic mental health and the production of difference", *Critical criminology*, 22(2), pp. 273-292.

Leamy, M., V. Bird, C. Le Boutillier, J. Williams y M. Slade (2011): "Conceptual framework for personal recovery in mental health: systematic review and narrative synthesis", *The British Journal of Psychiatry*, 199(6), pp. 445-452.

LeFrançois, B., P. Beresford y J. Russo (2016): "Editorial: Destination Mad Studies", *Intersectionalities: A Global Journal of Social Work Analysis, Research, Polity, and Practice*, 5 (3), pp. 1 -10.

Lewis, B. (2006): "A mad fight: Psychiatry and disability activism", en L. David, ed., *The disability studies reader*, New York, Routledge, pp. 331-354.

Martínez-Hernáez, A. (2006): "La mercantilización de los estados de ánimo. El consumo de antidepresivos y las nuevas biopolíticas de las aflicciones", *Política y sociedad*, 43(3), pp. 43-56.

McKeown, M., Cresswell, M. y H. Spandler (2014): "Deeply Engaged Relationships: Alliances between Mental Health Workers and Psychiatric Survivors in the U.K." En Burstow, B., B. LeFrançois y S. Diamond, Eds., *Psychiatry Disrupted. Theorizing resistance and Crafting the (R)evolution,* Montreal, McGill-Queen's University Press, pp. 144-162.

McLean, A. (1995): "Empowerment and the psychiatric consumer/ex-patient movement in the United States: Contradictions, crisis and change", *Social Science & Medicine*, 40(8), pp. 1053-1071.

McLean, A. (2000): "From ex-patient alternatives to consumer options: Consequences of consumerism for psychiatric consumers and the ex-patient movement", *International Journal of Health Services*, 30(4), pp. 821-847.

McWade, B. (2016): "Recovery-as-policy as a form of neoliberal state making", *Intersectionalities: A Global Journal of Social Work Analysis, Research, Polity, and Practice*, 5(3), pp. 62-81.

Menzies, R., B. LeFrançois y G. Reaume (2013): *Mad matters: A critical reader in Canadian Mad Studies*, Toronto, Canadian Scholars' Press.

Minkowitz, T. (2006): "United Nations Convention on the rights of persons with disabilities and the right to be free from nonconsensual psychiatric interventions". *Syracuse Journal of International Law and Commerce*, 34, pp. 405-428.

Moncrieff, J. (2006): "Psychiatric drug promotion and the politics of neoliberalism", *The British Journal of Psychiatry*, 188(4), pp. 301-302.

Moncrieff, J. (2014): "Ideas about mental health in a neoliberal world", *Group Analysis*, 47(4_suppl), pp. 12-16.

Morrison, L. J. (2005): *Talking back to psychiatry: The psychiatric consumer/survivor/ex-patient movement*, New York, Routledge.

Parker, I. (2010): *La psicología como ideología: contra la disciplina*, Madrid, Los libros de la catarata.

Pérez-Soto, C. (2012): *Una nueva antipsiquiatría. Crítica y conocimiento de las técnicas de control psiquiátrico*, Santiago de Chile, Ediciones Lom.

Piat, M., J. Sabetti, A. Couture, J. Sylvestre, H. Provencher, J. Botschner y D. Stayner (2009): "What does recovery mean for me? Perspectives of Canadian mental health consumers", *Psychiatric Rehabilitation Journal*, 32 (3), pp. 199-207.

Rosillo, M., M. Hernández y S. Smith (2013): "La recuperación: servicios que ponen a las personas en primer lugar", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(118), pp. 257-271.

Russo, J. y P. Beresford (2015): "Between exclusion and colonisation: Seeking a place for mad people's knowledge in academia", *Disability & Society*, 30(1), pp. 153-157.

Sabbadini, A. (1976): "Las comunidades antipsiquiátricas inglesas". En Forti, L. ed. *La otra locura. Mapa antológico de la psiquiatría alternativa*, Barcelona, Tusquets, pp.-101-122.

Scheper-Hughes, N. y A. Lovell (1986): "Breaking the circuit of social control: Lessons in public psychiatry from Italy and Franco Basaglia", *Social Science & Medicine*, 23(2), pp. 159-178.

Schrader, S., N. Jones y M. Shattell (2013): "Mad pride: Reflections on sociopolitical identity and mental diversity in the context of culturally competent psychiatric care", *Issues in Mental Health Nursing*, 34(1), pp. 62-64.

Shantz, J. (2008): "Beyond therapy: autonomist movements against "mental illness" *Journal of Social and Psychological Sciences*, 1(2), pp. 66-87.

Slade, M., M. Amering, M. Farkas, B. Hamilton, M. O'Hagan, G. Panther, R. Perkins, G. Shepherd, T. Samson y R. Whitley (2014): "Uses and abuses of recovery: implementing recovery-oriented practices in mental health systems", *World Psychiatry*, 13(1), pp.-12-20.

Stastny, P. y P. Lehmann (2007): *Alternatives Beyond Psychiatry*, Berlin-Eugene-Sherwbury, Peter Lehmann Publishing.

Szasz, T. (2001): *Ideología y enfermedad mental*, Buenos Aires, Amorrurtu.

Thwaites Rey, M. (2004): *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Buenos Aires, Prometeo.

Whitaker, R. (2015): *Anatomía de una epidemia. Medicamentos psiquiátricos y el asombroso aumento de las enfermedades mentales*, Madrid, Capitán Swing.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56244

EDICIONES COMPLUTENSE

Control territorial en la disputa del proceso de trabajo: sindicalismo chileno en empresas de minería versus supermercados

Domingo Pérez [1] y Sebastián Link [2]

Recibido: 19-05-2017 / Aceptado: 01-03-2018

Resumen. Según la tesis del control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista, hemos investigado en Chile experiencias de territorialidad sindical en dos escenarios de trabajo paradigmáticamente opuestos, a saber, minería y supermercados. Mediante un estudio de casos comparados intrasector y comparación de casos extremos entre sectores, hemos encontrado tres tácticas significativas de territorialidad sindical: (i) la producción de espacios seguros en la empresa, (ii) la creación de sindicatos en retaguardia territorial respecto de la propiedad y (iii) el control coyuntural en movilizaciones huelguistas. Concluimos subrayando la relevancia de los espacios seguros para la emergencia del sindicalismo ante regímenes laborales antisindicales, que brinda protección y relativa estimulación a la conciencia de clase trabajadora; y en especial los espacios seguros externos a la empresa, los cuales, políticamente, sugieren como tesis de revitalización contemporánea la construcción de "barrios sindicales".

Palabras clave: control territorial; espacio seguro; lucha de clases; proceso de trabajo; propiedad privada; sindicalismo.

[en] Territorial control in the labour process dispute: Chilean trade unionism in mining companies versus supermarkets

Abstract. Based on the thesis on marginal territorial control of workers in capitalist enterprise, we have investigated in Chile experiences of trade union territoriality in two paradigmatically opposed workplaces, namely, mining and supermarkets. Through a study of intra-sector comparative cases and extreme cases comparison between sectors, we have found three significant tactics of union territoriality: (i) production of safe spaces at the company, (ii) creation of unions in territorial rearguard regarding property, and (iii) conjuncture control in strikes mobilizations. We conclude by emphasizing the importance of safe spaces for emergence of trade unionism in front of anti-union labour regimes, providing protection and relative stimulation to working-class consciousness - and especially safe spaces external to company, which, politically, suggest as a thesis of contemporary revitalization the construction of "labour districts".

Keywords: territorial control; safe space; class struggle; labour process; private property; trade unionism.

[1] Universidad Católica de Chile, Observatorio de Huelgas Laborales (COES-UAH) (Chile).
E-mail: domingo.perezvalenzuela@gmail.com

[2] Universidad Católica de Chile, Centro de Investigación Fragua (Chile).
E-mail: slink7@jhu.edu

Cómo citar: Pérez, D. y S. Link (2018): "Control territorial en la disputa del proceso de trabajo: sindicalismo chileno en empresas de minería versus supermercados", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 575-596.

Sumario. 1. Introducción. 2. Tesis: Control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista. 3. Metodología. 4. Análisis de resultados. 5. Conclusiones y discusión. 6. Bibliografía

Agradecimientos. Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto Fondecyt Regular Nº1150860.

1. Introducción

En la teoría del proceso de trabajo, el economista Richard Edwards, en su célebre obra *Contested terrain* (1979), caracterizó el proceso productivo como un "escenario" de la lucha de clases y al lugar de trabajo como un "terreno disputado". Sin embargo, el autor no desarrolló esta última metáfora en relación al contenido concreto que pudiese significar la territorialidad laboral. Por otra parte, en el mismo debate y año, el sociólogo Michael Burawoy, en su gravitante obra *Manufacturing consent* (1989 [1979]), caracterizó al centro de trabajo como un "Estado interno" según la organización política de la empresa bajo el mando capitalista. Sin embargo, el autor no vinculó el control geográfico del Estado y su legitimidad política, con el poder de la propiedad privada de la empresa capitalista y los efectos de ello sobre la relación capital-trabajo.

Como puede observarse en esta segunda ola de la teoría del proceso de trabajo, distinguida por su mayor conexión con la economía política, lo que ambos autores hacen –sin pretenderlo– es ofrecer aproximaciones latentes a la territorialidad del mundo del trabajo. La causa de ello puede radicar en que el fenómeno puja incesantemente porque su lógica material y social sea reconocida en lo real. No obstante, aunque se acepte la veracidad empírica y/o el valor lógico de un concepto tal de "control territorial laboral", esta variable no ha formado parte del análisis de las formas de control del proceso de trabajo, ni en sus primeras aproximaciones ni en las contemporáneas (Knights y Willmott, 1990; Ackroyd y Thompson, 1999; Thompson y Smith, 2010). De hecho, la propiedad privada se ha teorizado como un territorio (Fernandes, 2009) y la geografía del trabajo ha distinguido diversas escalas socioespaciales de la economía capitalista (Herod, 2003), pero se ha desconocido la territorialidad propia del proceso de trabajo y de la lucha de clases que emerge en el nivel de la empresa capitalista.

El presente texto pretende contribuir a subsanar esta debilidad en la teoría marxista del proceso de trabajo y, en concreto, en relación al poder sindical de los trabajadores. Si se combina las tesis de que en el centro de trabajo emergen determinadas relaciones de poder (Marx, 2008; Braverman, 1975; Edwards, 1990) y de que todo proceso de poder se ancla en una territorialidad (Haesbaert, 2013; Marín, 2009), el estudio pretende contribuir a investigar el espacio de trabajo privado y las relaciones sociales de producción (RSP) como un "territorio laboral capitalista" (Pérez, 2018). Este es el espacio de cooperación y conflicto entre capital y trabajo donde, al exhibirse una materialidad socioespacial determinada, el aumento del control territorial significa una lucha por el control de la globalidad de las relaciones sociales presentes.

Para emprender este objetivo, el texto aborda el control territorial del proceso de producción capitalista a partir de un estudio de casos comparados intrasector y con la comparación de casos extremos entre sectores, y se analiza en específico la territorialidad sindical en empresas de minería versus supermercado en el capitalismo neoliberal chileno. Más concretamente, la pregunta de investigación es, ¿qué tácticas de control territorial ejercen los sindicatos de minería y de supermercados en función de los procesos de producción y regímenes organizacionales internos a sus empresas?

Se escogieron empresas puntas de minería y supermercados porque estos sectores dan cuenta de dos fracciones capitalistas hegemónicas en el patrón de acumulación chileno (Claude, 2006; Mayol y Ahumada, 2015), así como también porque comparten morfologías paradigmáticamente opuestas del espacio de trabajo, a saber: el primero anclado y centralizado masivamente en el cerro minero; y el segundo fragmentado y disperso en múltiples establecimientos por la ciudad.

La relevancia en seleccionar este país en concreto radica en la particular trayectoria histórico-política a la que dicho caso converge en la actualidad, donde florecen con claridad y contraste las territorialidades capitalista y sindical. Allí existió un sindicalismo de vanguardia en el ámbito de América Latina a inicios de los 70, que luego fue profundamente destruido bajo una dictadura militar punta en la instalación del neoliberalismo, lo que llevó a un sindicalismo altamente desestructurado y fragmentado en el periodo actual de neoliberalismo democrático (Gaudichaud, 2006; Gutiérrez, 2013). Por todo ello, es posible observar en el sistema de relaciones laborales vigente en Chile (restrictivo en el plano colectivo y flexible en el individual) un alto poder capitalista en la configuración del régimen de trabajo interno y, a la vez, tradiciones sindicales que intentan abrir procesos de revitalización en la escala de la empresa. Particularmente, esto último se da a partir de sindicatos mineros con una larga trayectoria político-sindical en el siglo pasado y sindicatos de supermercados con una reciente emergencia organizativa a nivel histórico (Aravena y Núñez, 2009; Echeverría, 2010).

El texto a continuación se ordena de la siguiente forma. En la segunda sección se aborda la tesis de la territorialidad marginal de los trabajadores en la empresa capitalista. En la tercera sección se da cuenta de la metodología utilizada. En la cuarta sección se presentan los resultados del estudio, relativo a tres tácticas significativas de territorialidad sindical. Finalmente, se concluye y se señalan algunos corolarios políticos de los hallazgos.

2. Tesis: Control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista

Consentimiento territorial

Los misterios que entraña la cooperación productiva en el capitalismo constituyen el punto más débil de todas las escuelas de relaciones industriales (Coutrot, 2000). No obstante, la teoría del proceso de trabajo ha cobijado una de las explicaciones más profundas al respecto, al no divorciar este fenómeno de su opuesto, vale decir, la conflictividad.

La teoría del proceso de trabajo nace bajo la problemática de que los capitalistas deben *controlar* la fuerza de trabajo viva para transformarla en acumulación de capital, a cuestas de la porfiada resistencia que pueda generar entre los trabajadores (Braverman, 1975). Es decir, no basta con contratar al trabajador, también hay que controlarlo efectivamente, sea mediante la coacción o el consenso.

Burawoy (1989) destacó con claridad en este debate al ser el primer autor que se focalizó en responder una interrogante diferente pero equivalente a la postulada por la sociología laboral funcionalista ("por qué los trabajadores no trabajan más"), a saber, ¿por qué los trabajadores se explotan tanto, aun contra su propio beneficio? El autor pretendía investigar la tesis gramsciana de que el consenso nace en la fábrica (Gramsci, 1999). Sus resultados argumentan que el capitalista abre un margen de incertidumbre en el proceso productivo, mediante la posibilidad de que los trabajadores asuman un cierto control, aunque sea limitado, sobre el mismo, con lo cual obtiene la cooperación de ellos (Burawoy, 1989).

En este punto, sin embargo, la materialidad de la propiedad privada juega un rol singular para efectos del control laboral. Políticamente, la empresa moderna enraizada en la propiedad privada constituye la unidad territorial del capitalista, a saber: es el espacio físico y social del proceso productivo donde el agente capitalista, gracias un Estado que se le corresponde (Poulantzas, 1979), tiene garantizado el control territorial final (Weber, 2001), aun cuando deba cederle, de hecho, cuotas de control multifacético a la fuerza de trabajo.

El espacio físico se encuentra divorciado por el capital en términos del suelo, de instrumentos productivos y de las edificaciones presentes, para las cuales se han producido mercados diferenciados. Sin perjuicio de lo anterior, en el proceso productivo todas estas dimensiones operan conjuntamente como infraestructura sociomaterial. Vale decir, tales dimensiones se ven divorciadas en cuanto valor de cambio, mientras que convergen en cuanto valor de uso: protección, encierro, proximidad de elementos, límites. Así entonces, el control del valor de uso del espacio laboral es una de las primeras expresiones subjetivadas de la *propiedad privada de los medios de producción.*

En este sentido, unas de las formas escasamente estudiadas en que los trabajadores asumen el control marginal del proceso productivo es en el control territorial que experimentan sobre la naturaleza socioespacial de los medios de producción, en función de sus puestos de trabajo y las zonas delimitadas por la logística productiva y el régimen de trabajo. En otras palabras, en el proceso productivo los trabajadores deben controlar espacios para producir, aunque estos no sean suyos, ni legal ni mercantilmente. En concreto, el trabajador comienza por habitar su puesto de trabajo con una territorialidad individual, saturándolo de relaciones sociales mediante las cuales delimita su naturaleza y sus potencialidades, en las primeras relaciones técnicas de producción; para luego confluir en una territorialidad colectiva, donde el habitar en masa estructura las primeras RSP, al apropiarse de un espacio físico y social a causa de la inercia del proceso productivo.

Esta situación incentiva al capitalista a valorar estratégicamente el centro de trabajo, para lo cual ofrece compartir un espacio privado con los trabajadores –apertura de la propiedad–, como un igual frente a él, aunque bajo cláusulas internas de compartimentación.

De esta manera, en analogía y consolidando desde el punto de vista sociomaterial la tesis de Burawoy (1989), el trabajador experimenta un *control territorial marginal del proceso productivo*. En efecto, el trabajador se siente falsamente libre en espacios delimitados que no son suyos pero que experimenta directamente como tales, lo cual le genera una ilusión en la conciencia, mediante un control incompleto y coyuntural del espacio. Fundamentalmente el espacio físico se presenta a la conciencia de los trabajadores como mistificado y pasivo en su carácter de cosa, y oculta así su origen estratégico como mecanismo de control social.

En estas condiciones, los trabajadores desean controlar su espacio para habitarlo y producir, y llegan a tomarle afecto y sentido de pertenencia (propiedad). Estudios psicológicos de *management* refuerzan estas conclusiones: el compromiso específico de un individuo mediante el comportamiento territorial aumenta su compromiso con la organización y disminuye su conflictividad (Brown *et. al.*, 2005). Con esto, la experiencia de libertad territorial relativa que el capitalista administra para el trabajador es explotada por el *management* como un recurso único para asegurar el consenso productivo de los trabajadores.

Sin embargo, el consentimiento es inseparable del antagonismo. El control del espacio por los trabajadores también constituye un problema permanente para el capitalista, en razón de que se puede tornar un recurso embrionario para la resistencia cotidiana y uno estratégico cuando la lucha de los trabajadores adquiere mayor elaboración agencial. En este sentido, el control territorial de los trabajadores socava la pureza de la propiedad privada, al plantear a partir de allí, necesariamente, elementos políticos mínimos de los trabajadores en el centro de trabajo pero de gran potencial estratégico.

Territorialidad sindical

Históricamente, desde los antiguos esclavos hasta los asalariados actuales, los grupos subordinados han producido un discurso oculto a espaldas del dominador, y han resistido con una "infrapolítica" –infraestructura de la resistencia disfrazada, discreta, oculta– que los mantiene alejados del control social y político (Scott, 2004). Estas comunicaciones y relaciones libres del control de los explotadores ocurren en los "espacios seguros", concepto de la teoría de movimientos sociales. Si se aplica este concepto al espacio laboral, los investigadores han subrayado la potencia que estos espacios ofrecen para conectar y así problematizar diferentes puestos de trabajo (Kellogg, 2009); la relevancia de la sede sindical para trabajadores flexibilizados geográfica y temporalmente (Manky, 2016); y una gran amplitud de fenómenos, los que van desde el uso cotidiano de los espacios, hasta la movilización huelguista con retaguardia en barrios aledaños a la empresa (Stillerman, 2012).

A partir de ahí, son múltiples las experiencias de transfiguración territorial que ha moldeado el sindicalismo sobrepasando los límites de la empresa capitalista. Ha demostrado la poderosa fuerza territorial que este necesita para constituirse como movimiento de trabajadores: soviets rusos y concejos de fábrica en Italia que se apoderan con antagonismo del espacio privado (Haidar, 2010); procesos de revitalización sindical contemporánea asentados en el espacio público para

incentivar el reclutamiento de socios (Fiorito, 2004); y, en ejemplos expresivos de América Latina, las empresas recuperadas argentinas en los años recientes (Palomino, 2005) o los cordones industriales chilenos en el pasado, en circuitos geográficos de fábricas y urbanizaciones apoderadas por los trabajadores (Gaudichaud, 2016).

Sin embargo, la versatilidad del control territorial se diferencia no solo entre diferentes escalas (Herod, 2012), sino que también en la escala distintiva de la empresa y su morfología interna. Como consecuencia de que la mercancía determina el territorio y el territorio la mercancía, la materialidad de la geografía del trabajo ocasiona efectos gravitantes para los agentes.

Para el control del proceso de trabajo existe una profunda diferencia entre la fase de "manufactura", donde el conocimiento y las operaciones del trabajador son una fuente de capacidad de resistencia obrera, y la siguiente fase de "gran industria", donde la máquina acaba por presentarse como un poder autónomo para el obrero (Marx, 2008; De la Garza, 1989). De esta manera, si (a) en la cooperación simple se supera por primera vez la dispersión de los trabajadores en talleres, para reunirlos aglomeradamente en un mismo lugar o campo de trabajo, pero con escaso control patronal; y (b) en la manufactura la aglomeración delinea una nueva fuerza social pero dividida en secciones de trabajo, la cual igualmente cobró vida durante el sindicalismo de masas industriales del siglo **XX**; sucede que (c) en la gran industria o industria moderna se monta un sistema de control que traspasa el espacio fabril, coordina diferentes centros productivos e inserta la máquina técnica para asumir el protagonismo de la producción. Así, el radio de acción del trabajo se expande, permitiendo concatenar distintos procesos de trabajo pero en espacios cada vez más reducidos, a fin de restringir el territorio (Marx, 2008:399-400). Con esto, la racionalización del espacio mejora su musculatura y el control territorial trabajador profundiza su marginalidad.

La minería y los supermercados son dos casos ejemplarmente opuestos en los tiempos actuales: el primero dominado por la manufactura y el segundo devenido a partir de la gran industria.

En minería, el anclaje geoproductivo diagrama la fijación necesaria al suelo por donde emerge la acumulación del capital. La renta le impide la deslocalización, y su industria manufacturera también aletarga tal proceso. Todavía más: no solo se ancla a la naturaleza, sino que trabaja precisamente por abrir y explotarla; por lo que aquella constituye una extensión geográfica tan difícil de abarcar que la propiedad física de la empresa termina por quedar expuesta a la geografía natural, como un sistema semiabierto. Así, el campo de la producción minera deviene en "mucho espacio y poco paisaje", como plantearía la geografía crítica (Santos, 2000).

Por su parte, los supermercados constituyen un espacio totalmente artificializado por la técnica humana, que puede y debe desperdigarse bajo la forma de distintas instalaciones para entrometerse por toda la ciudad, a fin de que el proletariado reproduzca su fuerza de trabajo. En este sentido, sus locales experimentan una amplia libertad geográfica limitada por el mercado de clientes, libertad que resulta abismal frente a la encontrada en la explotación de recursos naturales. Esta fragmentación geográfica de la producción produce nuevos obstáculos para los costos de tiempo y distancias del sindicalismo (Stillerman,

2012). Por último, en cada establecimiento y hacia el interior, "todo el espacio es paisaje", y las posibilidades de vigilancia del control patronal derivadas de ello han sido estudiadas con profundidad (Gálvez *et. al.*, 2009).

3. Metodología

La estrategia metodológica se define a partir de dos elementos. El primero es el desplazamiento generalizado de la dimensión territorial en los estudios laborales, por lo que no se ofrecen teorías ni metodologías sistemáticas para su estudio. El segundo es que el estudio de la territorialidad exige un alto nivel de concreción para su análisis. Ante esto, se realiza un estudio exploratorio según el estudio de casos comparados (Ackroyd y Karlsson, 2014).

Para escoger los sectores económicos referidos, a propósito de la especificidad y relevancia de cada uno (Gundermann, 2001), se utilizó un muestreo de casos extremos para identificar elementos comunes a ellos que den cuenta de los determinantes más abstractos de la territorial laboral de la lucha de clases, y elementos propios de cada sector.

En un análisis primario y en función de las propiedades de los estudios de caso, se reconocieron los factores espaciales que afectan los patrones observados de comportamiento organizacional. Luego, en un segundo nivel de análisis, se compararon los sets de estudios de casos, para identificar los elementos comunes a los sectores mencionados. En este texto se presentan parte de las conclusiones del análisis de este segundo nivel, reconociendo: (i) la producción de espacios seguros, (ii) la creación de sindicatos en retaguardia territorial y (iii) las movilizaciones huelguistas.

Los datos fueron producidos a través de dos estrategias complementarias. En una primera fase de ocho entrevistas semiestructuradas, se preguntó por la descripción del espacio de trabajo, de los lugares de socialización y privacidad, de los espacios de organización y de las tácticas en los conflictos abiertos cuyo objeto fue territorial. Posteriormente, en una segunda fase de terreno de ocho entrevistas cognitivas, se preguntó por experiencias en procesos de creación de sindicatos, el último proceso de negociación colectiva y movilizaciones laborales. En este sentido, en ambas etapas el entrevistador se reconoce como un experto en teoría y metodología, y el entrevistado como un experto en los eventos que ocurrieron y en la cadena de mecanismos causales asociados (Smith y Elger, 2014). Por tanto, más que investigar qué piensan los entrevistados respecto al fenómeno en cuestión, se les preguntó por los eventos concretos que ocurrieron, bajo el reconocimiento de los determinantes de la realidad sobre estos discursos (Chouliriaki y Faircloguh, 1999).

La mitad de entrevistas fueron aplicadas a dirigentes sindicales mineros (distintas empresas contratistas de CODELCO, la empresa de cobre del Estado chileno) y la otra mitad a dirigentes de supermercados (empresas CENCOSUD, WALMART y FALABELLA; es decir, los capitales dominantes del comercio al por menor en el país). Para fines de simbología, los entrevistados de minería se identifican con una "M" y un número asociado, y los de supermercado con una "S", de igual manera. La denominación de "E^0" corresponde al entrevistador.

4. Análisis de resultados

Minería y supermercados constituyen casos extremos en cuanto a la territorialidad que los agentes involucrados enfrentan, producen y reproducen. En tales condiciones y a partir del análisis del material empírico, se reconocieron tres dimensiones tácticas en el control del territorio comunes a ambos sectores, y razonablemente comunes a gran parte de empresas homólogas, en regímenes laborales neoliberales.

4.1. Espacios seguros al interior de la empresa

Los sindicatos de ambos sectores, minería y supermercados, reconocen espacios seguros donde pueden socializar autónomamente y, por ende, producir comunicaciones fuera del control de las jefaturas. Estos espacios están anclados en las relaciones cotidianas en las que se ven envueltos los trabajadores en función del proceso de trabajo y la propiedad privada. Este carácter estructural es lo que explica, en parte, que los espacios seguros constituyan regularmente una fuente de espacio presindical (Jenkins, 2012), donde se realizan parte de las acciones necesarias para la creación de un sindicato. Sin perjuicio de lo anterior, una vez constituido el sindicato, este puede explotar estos espacios a su favor a través de una orientación más estratégica de su disputa y, con ello, seguir consolidando su territorialidad.

Por una parte, los espacios seguros en minería tienden a encontrarse fuera del trabajo central, como en los buses, casinos y camarines, y en segundo lugar en situaciones del proceso de trabajo. Por otra parte, en los supermercados los trabajadores identifican espacios de mayor libertad de comunicación pero débil hermetismo en los lugares donde trabajan directamente. A continuación, detallaremos los espacios seguros estructurados en cada sector.

Minería

Los entrevistados mineros revelan la existencia de espacios seguros en la cotidianidad productiva en (a) los buses de traslado a la mina, (b) los casinos de alimentación, (c) los camarines de cambio de vestimenta y (d) en las paralizaciones espontáneas del proceso productivo con ausencia de jefaturas.

En concreto, iniciado el proceso productivo, (a) el traslado hacia la mina aglomera a la masa trabajadora y les ofrece un tiempo de socialización sin vigilancia generalizado. Esta situación no es aprovechada por el sindicalismo con la totalidad de los socios, sino que más bien es utilizada por dirigentes puntuales entre sí para su coordinación organizativa cotidiana, usualmente para conspirar. Ya dentro de las instalaciones, (b) los casinos de alimentación –una pausa para el "mundo de la vida" dentro de la producción– también presionan por la aglomeración trabajadora justamente cuando las jefaturas suelen estar ausentes por los diferentes ritmos ocupacionales de la jerarquía laboral: las jefaturas se quedan terminando determinados procesos productivos (por ejemplo, hacen informes) cuando los trabajadores ya están almorzando. De esta forma, en los casinos se han realizado asambleas semiespontáneas y también planificadas, mayormente con

dirigentes que se posicionan frente a los trabajadores para dar una información abierta, o para realizar reuniones particulares. Debe recordarse que tanto los casinos como los buses se caracterizaban años atrás por una socialización que divorciaba a los trabajadores de planta de los subcontratados (Aravena y Núñez, 2009; Echeverría, 2010). Sin perjuicio de la relevancia de los espacios anteriores, son especialmente (c) los camarines de cambio de ropa los espacios de mayor seguridad para quienes conspiran por la emergencia de un sindicato o ya para el desarrollo de un sindicato existente.

Con estas condiciones, el sindicalismo minero posee un elevado nivel de conciencia respecto al control territorial que puede desplegar en dichos espacios, y lo delinea como un objeto al que orienta estratégicamente sus acciones organizativas:

— E^0: En estas pegas, ¿en qué lugares se puede conversar en privacidad?
— M1: […] Mayormente se conversa *en el casino y en el bus*. O *con los pares a veces en ciertos lugares en el trabajo*. En los *camarines* también. Ahí, por ejemplo, estos viejos se juntan con varias empresas, en la "sala de cambio" que le llaman, y ahí los viejos [dirigentes] *están mandatados a conversar* con los demás.
— E^0: Ya. Eso es una estrategia.
— M1: *Es una estrategia nuestra*.

Hay que decir que el férreo control sobre el espacio productivo no permite a los trabajadores comunicarse libremente respecto a las jefaturas, con lo que estos tienden a explotar los espacios que por su naturaleza aseguran mayores grados de intimidad.

Ahora bien, (d) un último espacio seguro deriva con elevado azar de la técnica del proceso productivo y el control laboral, los cuales van desde los recovecos de los túneles idóneos para ocultarse de la vigilancia directa, a simples paralizaciones espontáneas de la producción.

> "De repente, hay cosas donde tú puedes trabajar así pero 'de lleno' [*absolutamente*], ocupar todo tu tiempo, que no te quede espacio para nada […] Pero así también se puede dar el tiempo que tienen que esperar la orden: que pueden estar con todos los materiales, todo listo, pero dependen de la orden del despachador de trenes, que es el que coordina todo el movimiento de los trenes y ahí también se generan espacios. Entonces es como súper *dinámico: de repente puedes estar una hora, dos horas sentado pudiendo conversar y esperando que te den la orden; o de repente no te queda nada, no alcanzas ni a almorzar"* (M3).

Como carecen de control por parte del sindicalismo, estos lugares quedan como espacios seguros efímeros sin mayor peso específico; es decir, útiles para el descanso, la distención y tal vez la crítica, pero inconexos con una estructuración organizativa.

Supermercados

Por otra parte, los entrevistados de supermercado nos revelan un control territorial del proceso productivo aún más marginal que el caso anterior. Los entrevistados no

identifican conscientemente ningún espacio seguro en sus lugares de trabajo. No obstante, existe una relativa capacidad de socialización autónoma pero aislada para los grupos laborales de raigambre maquinista, como las carnicerías y panaderías, las bodegas y, en ocasiones, las cajas de venta[3]. Transversalmente, como veremos a continuación, los espacios de trabajo son analizados básicamente en función de la desocialización que producen en los trabajadores al no requerir la aglomeración de ellos. En términos espaciales, los procesos de trabajo no ejercen fuerza centrípeta y, por tanto, no permiten que las territorialidades se compartan.

Los trabajadores de pasillo experimentan una interesante libertad de movimiento, cuestión que el *management* tiende a explotar señalando una "autonomía" en el trabajo; sin embargo, esta libertad se despliega de forma solitaria dentro de márgenes bien precisos. Dada la naturaleza del servicio, los clientes-consumidores participan de parte del proceso de trabajo, con lo que se articulan unas RSP tripartitas entre trabajadores, *management* (portadores de capital) y clientes. En este contexto, los trabajadores socializan más con el público consumidor –el objeto de su proceso productivo–, que con compañeros de trabajo. Particularmente fragmentado es el control territorial y la socialización del reponedor externo a la empresa en los pasillos, que aparece por pocas horas y luego se traslada a otro supermercado, y que deambula repetitivamente por toda el circuito de supermercados.

Por otra parte, los trabajos de oficio, enclavados en la carnicería y panadería, son los únicos que producen –nuevamente, por su égida manufacturera, al manipular máquinas– espacios seguros para sus grupos laborales. A diferencia de la minería, estas máquinas son manipuladas por pequeños grupos de personas reunidas en un mismo lugar y presentan una complejidad menor. La forma de producción en estos espacios de supermercados suele requerir la interacción de sus miembros, que no pueden ensimismarse plenamente en la funcionalidad de la máquina. Caso diferente es el de las cajeras –suelen ser mujeres–, cuya máquina está diseñada para ser manipulada individualmente, por lo que comparten una línea de ubicación geográfica, pero no una cadena productiva entre sí. Por lo tanto, pueden ejercer una acción comunicativa con los pares, pero no de forma aglomerada, y están impedidas de visitar otros puestos de trabajo.

> — S4: […] Pero teniendo las bases que lo van apoyando a uno. Y a mis compañeras les ha servido mucho, porque *caja como que está muy alejado de las otras secciones,* entonces no tenían mucho apoyo en ese tiempo […].
> — E^0: ¿A qué se refiere con que las cajas están muy alejadas de…?
> — S4: Porque están aquí como a la entrada, en esta sección, entonces los chicos son de atrás, de carnicería. Entonces, *por lo menos el otro sindicato pasaba atrás, no venían a la sección caja, entonces las chiquillas no tenían mucho contacto con el sindicato en ese tiempo.*

El caso más ilustrativo de desocialización y fragmentación ocurre con los bodegueros, tan ocultos e invisibilizados dentro de la propiedad privada, que el análisis científico muchas veces ha reproducido esta lógica: usualmente son

[3] Braverman, entendiendo que el estudio de una máquina "en sí misma" tiene poco valor para la comprensión de su papel social, plantea que "el elemento clave en la evolución de la maquinaria no es su tamaño, complejidad o velocidad de operación, sino la manera en que son controladas sus operaciones" (1975:220).

descartados del análisis en supermercado, a pesar de su posición sociotécnica estratégica.

Los bodegueros constituyen la contracara de la sala de ventas, al vivir en un mundo paralelo al resto de trabajadores. Esto deriva sin embargo en un denso mundo interno, con fuerte socialización entre sí –al carecer reiteradamente y por largos tiempos de la jefatura directa–, pero al precio de una incomunicación casi total con el resto del establecimiento.

Así, el balance general entre todos los procesos laborales es que se estructuran RSP desocializadas, mayormente fragmentadas y frecuentemente aisladas, por la naturaleza territorial que impone su mercancía. En este caso, la mercancía es la producción de servicios de venta de bienes terminados y la centralización territorial del consumo masivo.

Con todas estas posiciones laborales, la territorialidad de los trabajadores de supermercados es especialmente marginal. Los baños son un ejemplo paradigmático de este balance: estos son frecuentemente instrumentalizados para "descargarse" de las jefaturas, pero no con reuniones organizativas o propaganda elaborada, sino más bien con pintadas espontáneas. Otro ejemplo se deriva del peso de las cámaras de vigilancia, que incluso en algunas de las entrevistas realizadas en el establecimiento se reconoció como un constreñimiento para la realización de la misma entrevista.

Ahora bien, el diseño artificial de menor tamaño físico habilita al dirigente sindical a pasearse con facilidad –y se le suele permitir– por todas las secciones para entregar información. Es necesario señalar que esto no ocurre en minería, por lo que allí los dirigentes o trabajadores sindicalmente activos deben traspasar los límites geográficos internos de forma desobediente y oculta, además de superar grandes distancias geográficas, para entregarles información cara cara a otros colegas.

Un último elemento significativo en supermercados ocurre con la fragmentación geográfica producto de la flexibilización del espacio laboral, tal vez el factor más determinante sobre la fragmentación sindical. En efecto, dividido el capital en múltiples establecimientos dentro de las ciudades y a su vez por todo un país, los trabajadores se conectan primero y por largo tiempo a una porción minoritaria del territorio (el establecimiento), antes que a toda la masa trabajadora empleada por este. El resto de establecimientos constituyen "territorios inexplorados" y relativamente inexplorables, tanto así, que muchas veces son activados sindicalmente solo gracias a una fuerza móvil externa que va directamente a intervenir.

4.2. Creación de sindicatos en retaguardia territorial

En el proyecto de investigación citado al inicio del artículo, hemos identificado casos de sindicatos, en todas las ramas de la economía, que han salido a la luz en espacios seguros externos a la empresa. En agricultura, minería, bodegas, telecomunicaciones, bolsas de valores, comercio, servicios de alimentación, servicios de salud, laboratorios, puertos y otros, hemos apreciado cómo el sindicato enfrenta la necesidad material de trabajar en secreto, lo cual lo desplaza finalmente

del territorio laboral capitalista al territorio público o comunitario, a fin de articularse para volver más fuerte al territorio en conflicto.

Por esta razón, en este apartado no dividimos sino que más bien hacemos converger el análisis entre minería y supermercados.

Fase a fase, la idea de forjar un sindicato surge al interior de las relaciones laborales en forma de secreto, luego se nutre en espacios seguros protosindicales (internos y externos), posteriormente suele planificarse en espacios externos, y finalmente suele materializarse en los mismos cuando hay éxito. Con este camino recorrido, recién los trabajadores organizados pueden cruzar sin impedimentos los límites de la propiedad a fin de reintroducirse en el centro de trabajo para comenzar a desarrollarse como un sindicato real (basado en relaciones sociales organizativas).

Si nos referimos a la primera fase, y cuando emergen condiciones prósperas para el secreto sindical (en este caso, un "tiempo estratégico"), en minería se han utilizado posiciones laborales comunicacionalmente estratégicas –área de correos de la empresa– a fin de traspasar la información de los posibles afiliados a la directiva sindical:

> "Hacemos toda esta pega de empezar [a enviar] correspondencia a las áreas de manera obviamente *secreta* […]. Empezamos a mandar todas estas nóminas, sacábamos fotocopias *cuando el jefe ya se iba o salía,* aprovechamos de sacar las fotocopias de las nóminas, las metíamos a un sobre, llamábamos por teléfonos a las áreas" (M2).

En el caso del fracaso, en el sector del supermercado hemos apreciado cómo el tamaño físico-social del espacio, origen material de la capacidad tecnológica de vigilancia (de imagen y audio), ha entorpecido el flujo del secreto sindical. En este caso, dado que el capitalista es quien da la primera lucha por el control al definir la forma de la infraestructura del centro de trabajo, los espacios reducidos son más susceptibles de ser controlados, y a menor costo que los espacios más amplios (como ocurre en la cuasi ingobernable geografía política de minería):

> "Era muy complicado armar un sindicato. Primero, porque *era una empresa chica* […]. *Entonces, al ser chica, todas las estructuras estaban casi dentro del mismo local:* las jefaturas, todo el tema. *Entonces corría el rumor del sindicato,* se averiguó inmediatamente quiénes eran y los *despedían*" (S1).

La represión potencial a la formación de sindicatos vía despidos es una táctica también presente en minería: "Generalmente cuando nosotros organizamos un sindicato, *echan* a los viejos que están moviéndose" (M1). En este sentido, en el centro de trabajo se estructura una socialidad profundamente antidemocrática, a pesar de que las empresas privadas sean la columna vertebral de las llamadas democracias contemporáneas, cuestión territorial que pone en duda tal diagnóstico. Entonces, formar un sindicato en las condiciones vigentes de Chile usualmente genera un conflicto abierto y ocasiona una serie de mecanismos formalmente ilegales (prácticas antisindicales) por parte de las jefaturas.

De esta manera, ¿qué táctica se utiliza cuando los espacios seguros internos a la empresa son demasiado arriesgados para organizarse? La respuesta es que los trabajadores conspiradores pasan a retirarse un tiempo de la propiedad privada hasta haberse legalizado en un sindicato. En efecto, el sindicalismo chileno, producto de una necesidad material impuesta por un territorio inclinado y adverso, se cultiva a partir del secretismo dentro del centro productivo, y luego se instituye fuera de la empresa, en espacios seguros externos. El grupo operativo flexibiliza su estrategia territorial, lo cual constituye un periodo caracterizado por entrevistados/as de diversas ramas como el tiempo del "sindicato clandestino". En concreto, el proceso de organización pasa a protegerse en sedes sindicales, juntas vecinales, hogares de trabajadores o recintos deportivos, donde se torna más fértil la operación y la logística, hasta lograr su cometido, sea en supermercados o en minería:

> "El rumor siempre se corría. Y además existía la inexperiencia nuestra, como trabajadores y yo creo que todavía existen en muchas empresas de parte del trabajador, de usar estrategias para poder organizarse, que *la idea no tiene que ser lanzada dentro del mismo local*, del mismo trabajo. Y ahí yo fui aprendiendo, conversando con otros dirigentes, que generalmente los sindicatos, *la idea nacía fuera del local*, se invitaba a una fiesta un fin de semana, o se invitaba a una pichanga [*fútbol*] […] se conversaba cómo analizar el tema del sindicato y hacer un pacto colectivo de guardar silencio hasta que eche andar el tiempo […] y ahí nacían los sindicatos. […] Se afinaron los detalles el día sábado, y el día lunes se estaba constituyendo el sindicato *en el domicilio de un trabajador*" (S1).

> "Por lo mismo el *campeonato de fútbol*: si bien es cierto que nosotros lo hacemos con afán de que los viejos participen deportivamente, que vengan con la familia; pero para nosotros… porque nos han llamado un grupo de trabajadores que dice: "Oye, nosotros queremos participar en el campeonato, pero también queremos organizarnos", o sea, nosotros entendemos que *el tema va a ser una tirada de red* para…" (M1).

Frente a un régimen laboral adverso, el trabajador activo toma medidas de precaución y seguridad. Esto produce una agudización reflexiva del rol del espacio seguro, el cual protege materialmente el secreto sindical –una infrapolítica– hasta configurar una zona gris a los ojos del control patronal.

El trabajador sindicalista pasa a replegarse en los barrios proletarios, el espacio reproductivo mayoritariamente copado por el *working poor*: el lugar general que se identifica para varias de las medidas de resguardo señaladas (en casas privadas y espacios públicos y comunitarios). El barrio del trabajador precario y su familia son las denominadas colonias proletarias en México, villas miseria en Argentina, poblaciones en Chile, pueblos jóvenes en Perú, barrios piratas en Colombia, favelas en Brasil, o barrios de ranchos en Venezuela. De la misma forma, se han estudiado nuevas estrategias de revitalización sindical en EEUU basadas en la visita del sindicato a trabajadores no-sindicalizados en sus casas y vecindarios, en un proceso organizativo lento pero fructífero (Voss y Sherman, 2000), como se retomará en las conclusiones.

Ya fuera de los barrios de trabajadores, luego adquieren relevancia las sedes sindicales ubicadas en el corazón de la ciudad, generalmente prestadas a sindicatos que han entablado contacto con organizaciones sindicales macro o históricas, las que poseen mayor capacidad financiera. La razón es que a las afueras o precedente al territorio laboral capitalista, es decir en el territorio general subyacente del Estado capitalista, los trabajadores encuentran otras propiedades y espacios (incluso algunos suyos) donde aumenta su libertad organizativa: de reunión, de actividades, de propaganda y, con todo esto, de posibilidad de reflexión.

De hecho, en Chile, los primeros rastros de un sindicalismo que maniobraba en los barrios de trabajadores lo encontramos en las mancomunales y otros diseños organizativos a inicios del siglo XIX. Posteriormente, los denominados "cordones industriales" del siglo XX (amplios barrios industriales de protogobernanza político-sindical) llevaron esa huella hasta un nuevo límite, lo que provocaba un conflicto directamente con los capitalistas (Gaudichaud, 2016).

4.3. Control territorial coyuntural en movilizaciones huelguistas

Las huelgas y las paralizaciones son fenómenos nítidamente distintos. Mientras la huelga se limita al cese del proceso de trabajo, la paralización productiva es un fenómeno deseado por la acción anterior, el cual no siempre consigue. En este sentido, la huelga frecuentemente recurre a tácticas complementarias de acción para consolidar la paralización de la empresa, desatando así una movilización laboral contenciosa.

En el marco de las paralizaciones, se deben diferenciar dos situaciones territoriales que enfrentan los sindicatos a la luz de la conexión socio-técnica de estos y la organización productiva. De existir y/o poseer posiciones estratégicas (Womack, 2007), la huelga multiplica el control territorial del huelguista, por lo que logra influir en otros puestos de trabajo e incluso en amplias zonas productivas. Aquí, el huelguista puede haber abandonado su puesto de trabajo, o puede seguir ocupándolo mediante una huelga de brazos caídos, tácticas con los cuales igualmente paraliza el trabajo de otros. Por el contrario, de no poseer posiciones estratégicas, la huelga no multiplica el control territorial y solo se controla el puesto de trabajo (de no haber reemplazo).

En minería, por ejemplo, los trabajadores pueden activar una ignorancia simulada gracias a su monopolio del conocimiento maquinista: los productores ralentizan deliberadamente la producción pero lo atribuyen a un problema de la maquinaria, en cuyo caso la jefatura queda en jaque: "¿Y qué te pueden hacer, si estás trabajando?, *estás en tu lugar de trabajo*; son como formas de presión *para que la mesa [de negociación] avance"* (M1). En supermercado, análogamente, las cajas se identifican como una posición estratégica aunque en un sentido levemente diferente: se yuxtapone a la actividad de todas las demás funciones precedentes, en cuanto el consumidor puede deambular en la sala de ventas, pero no finalizar la compra. En este sentido, la caja es el *último eslabón del cliente*, teoriza un entrevistado de manera perfecta. Si se suma la fiambrería y especialmente la desconectada bodega, en el conjunto del local existen, sin embargo, escasas posiciones estratégicas.

Ante esta dinámica, la huelga no suele ejercerse en repliegue territorial, por ejemplo, con los trabajadores esperando en sus hogares; sino que se despliegan participativamente en el territorio de la contraparte, dentro o frente a la propiedad privada. Como veremos, en este nivel cobra vida la tesis marxista de que en los conflictos laborales abiertos se dinamiza el desarrollo de la conciencia de clase de los trabajadores, quienes, como se aprecia, van más allá de la mera huelga. No obstante, no siempre lo hacen problematizando la justicia de la propiedad privada.

Las movilizaciones huelguistas suelen reflejar tácticas territoriales para consolidar la huelga. Por ejemplo, un factor jurídico de Chile que dichas movilizaciones superan es la carencia de factor sorpresa de la huelga legal, la cual está enclavada a un proceso institucionalizado de negociación colectiva, con procedimientos y plazos preestablecidos (Ugarte, 2008). De esta manera, en minería, que goza de la fuerza sindical más avanzada del país, se planifican acciones donde la movilización "es proporcional a la sorpresa […] *no saben el día, la hora ni el lugar"* (M1). Tanto es así que, aunque la complejidad productiva de minería implica una diversidad de posiciones técnico estratégicas para los trabajadores, el corte de la ruta es la táctica privilegiada de movilización, como también la táctica con mayor poder disruptivo para la transversalidad del proceso productivo. Así, no importa la calificación del trabajador (Womack, 2007) y, de modo aún más radical, tampoco es determinante la posición estratégica: cualquier trabajador movilizado aprovecha que exista un territorio o entorno industrial por manipular.

— E^0: Técnicamente, ¿cuál tipo de trabajador encuentra que si para de trabajar, corta más el proceso productivo?
— M1: *Según lo que se busque hacer*. Generalmente, cortando el acceso de los trabajadores, que son la mano de obra y los que se mueven adentro. En el cambio de turno generalmente se cortan los accesos. […] Cortando acá [*señala mapa*]. Cualquier punto. Los últimos los hemos hecho acá [*señala mapa*].
— E^0: ¿Por qué lo decidieron hacer adentro?
— M1: *Por un tema de estrategia*: es más difícil que los *pacos* [*policías*] entren. Acá [*señala en el mapa las afueras a la entrada de la empresa*] entran los *pacos* y nos mandan la máquina y nos dispersan. Y acá [*señala en el mapa el interior de la empresa*] tienen que tener una orden superior [del Estado] de entrar a la empresa.

En otras palabras, territorialmente, la movilización no se determina por la "posición estratégica", sino por el "posicionamiento" sindical.

Las protestas laborales antagonistas asumen un poder territorial ya tan elevado en el territorio minero, que a veces convocan la acción represiva de las fuerzas del Estado. Por unas horas o días, se invierte el monopolio del control territorial capitalista y los trabajadores legitiman una nueva violencia legítima en la geografía de la empresa: la suya propia. Son diversos los relatos no solo de pequeños grupos de dirigentes que ingresan clandestinamente y cortan las correas de los buses para paralizar toda la carretera, sino también de grandes masas que invaden la misma, y acorralan a la policía e instrumentalizan la logística del escenario para sobreponerse.

De hecho, la naturaleza geoproductiva de la minería –campo abierto inabordable– permite que parte de ella pueda ser apropiada como un espacio seguro por los trabajadores: después del enfrentamiento entre huelguistas y policía, "algunos [trabajadores] se mantuvieron *escondidos en el cerro* y todo, y después [otros] pusieron buses y, no sé cómo, pero todos llegaron a los buses; entonces [los policías] no habían tomado detenidos" (M2). Asimismo, en ocasiones los trabajadores vuelven a refugiarse en espacios externos; nos referimos a casas de seguridad manejadas en barrios de trabajadores aledaños: "Hay viejos que, por ejemplo, en cada región –yo no conocía allá–, en cada lado, o en cada zona, *hay grupos que conocen la zona*, hay viejos *que tienen casas* por allá, hay lugares donde quedarse; se ocupa la logística de los que están" (M4). Por consiguiente, el poder del sindicalismo minero reside, más que en huelgas, en la paralización forzosa. Como se aprecia, muchas veces se requieren tácticas de movilización para que la huelga no se debilite y se proteja con el control territorial.

Todos los elementos anteriores constituyen posibilidades inversas a las reinantes en una empresa como el supermercado, carente de un paisaje laboral abandonado por el control patronal, como en el amplio terreno minero. Por esa razón y por las escasas posiciones estratégicas, el posicionamiento sindical en supermercado se ubica fuera o en los límites del territorio laboral: la táctica de movilización privilegiada es apostarse en el acceso al local, conversando con los clientes para explicarles el conflicto, o directamente bloqueando la entrada, por ejemplo, con la fuerza de la masa o con carros de supermercado (instrumentos de producción). Así, para los trabajadores movilizados, carente de recursos estratégicos en el interior del supermercado, los espacios externos al establecimiento constituyen una zona estratégica, lo cual los estimula a desbordar el territorio del local en los procesos de conflicto.

Este posicionamiento puede profundizarse mediante una táctica territorialista bastante sofisticada: frente al contacto represivo que se da en el local de ventas y atendiendo a la fragmentación de establecimientos, el sindicato que exponemos a continuación desarrolla la tesis de cruzar al personal movilizado entre los diferentes establecimientos:

— E^0: ¿Y qué hacen ante huelgas del local mismo [es decir no transversales]?
— S1: Podría usarse la estrategia de que haya gente en huelga fuera de ese local, pero no tienen que ser los trabajadores de ese local. […] Si po'. Una vez lo hicimos así: en una huelga involucramos *piquetes a varios locales, pero era gente distinta del local*.
— E^0: ¿Y funcionó?
— S1: Funcionó. Porque la administración no los conocía y tampoco el trabajador.
— E^0: Qué bien: cruzaron los territorios.
— S1: Claro. Y tampoco el trabajador conocía esa administración. Porque si mandas gente del mismo local ahí afuera, es para "quemarlo", "quemarlo" [exponerlo].

Como contrapartida, la fragmentación espacial en los establecimientos inconexos facilita el reemplazo de huelguistas: "*Ahora hay tantos locales cerca, están todos*

[tan] cerca unos de otros, que si llegase a haber un paro, por cualquier situación, yo te aseguro que en 15 minutos tienes lleno de gente trabajando que te van a traer de otro supermercado. Es muy complicado" (S1).

Nuevamente, es producto del fácil reemplazo de huelguistas que el capitalista puede organizar, que la movilización disruptiva mediante el corte del acceso al establecimiento se torna una táctica materialmente necesaria para el sindicalismo de supermercado. En minería el reemplazo de huelguistas es primero costoso en término de las cualificaciones requeridas, y luego costoso frente al control físico de la carretera por los huelguistas.

Como es de esperar, en supermercados no solo existen huelgas solitarias de un local particular, sino que también se organizan huelgas transversales a toda la empresa. Pero este segundo caso ha ofrecido dos caminos. Por una parte, privilegiar la táctica de manifestaciones públicas en el centro de la ciudad, bajo el argumento de que en el local "es más factible que la Administración *salga a* atemorizar a la gente que está afuera en huelga […] [allí] es más fácil el *manejo*, el miedo de la *campaña de terror*, ahí mismo *en el local*, que estando todos los que están *en huelga en un solo lugar, juntos: hay mayor fuerza y mayor seguridad*" (S1). Sin embargo, esta acción desconecta y aleja a los trabajadores de los medios de producción, primero a nivel territorial y luego a nivel ideológico-reflexivo.

Por lo anterior, el segundo camino ha sido el control físico del acceso en todos los locales posibles, gracias a la dirección de organizaciones sindicales extensivas a la totalidad de la empresa y también a sindicatos de locales bien atrincherados en sus territorios. De todas formas, esta última táctica igualmente se ha combinado con pequeñas delegaciones de huelguistas encargados de marchar públicamente en jornadas puntuales de manifestación, calculadas en función de no perder el control físico en cada territorio. Si esto último se mantiene, la acción de conflicto en diversas ciudades se asemeja a la huelga de masas generalizada, pero esta vez en torno a un Estado laboral irradiado en distintas ciudades.

Así, mientras el territorio de minería se sostiene sobre una infraestructura que contiene diversas máquinas para manipular internamente, el supermercado queda como una infraestructura vacía de recursos por dentro. Pero esta es justamente su oportunidad material. Políticamente, el local físico del supermercado resulta el medio de producción dominante allí, por lo tanto el medio de producción más importante de ser disputado por los trabajadores y, efectivamente, es la táctica que aplican cuando intentan controlar los puntos de acceso. En minería los medios de producción dominantes son tanto las máquinas industriales internas al proceso productivo, como las instalaciones industriales en general, y en consecuencia, el corte de ruta, yuxtapuesto a los múltiples puestos de trabajo que constituyen este territorio, se ha tornado el objetivo de movilización privilegiado del sindicalismo minero.

5. Conclusiones y discusión

En el presente artículo hemos estudiado la territorialidad laboral en dos escenarios de trabajo paradigmáticamente opuestos, mediante el análisis de los sindicalismos de minería versus de supermercados en el Chile neoliberal. En concreto, hemos

elaborado la tesis del control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista (el reforzamiento del consentimiento pero sus riesgos asociados a la territorialidad sindical). También hemos investigado, mediante un estudio de casos comparados intrasector y comparación de casos extremos, las tácticas de territorialidad más significativas para estas fuerzas sindicales: los espacios seguros de los trabajadores en el proceso productivo, la creación de sindicatos en retaguardia territorial respecto de la propiedad y las movilizaciones huelguistas.

La dinámica que se delinea debajo de estos tres nudos sostiene que del mismo modo que el espacio laboral sufre un proceso de racionalización a fin de que el capitalista instrumentalice con el mayor provecho posible la fuerza de trabajo viva, también el sindicalismo instrumentaliza relativamente los espacios laborales a partir de su propia racionalidad, en el marco de la lucha de clases en la empresa.

Los espacios seguros son una estrategia de poder para todo proceso de trabajo, pero especialmente para la gran industria, la cual coordina diferentes centros de trabajo y ha debilitado los elementos sindicales básicos dentro de cada uno. Los espacios seguros sindicales son aquellos que han sido rehegemonizados por los trabajadores, al construir una minisociedad, como un poder paralelo a la propiedad (sea fuera o dentro de ella). Allí, la conciencia de clase trabajadora, relativamente cansada en el interior de las empresas, donde ha perdido poder de negociación (Silver, 2003), tiene un momento o espacio de autonomía, gracias al que cierra el paso al control patronal. En el interior de la empresa deja de respetar perfectamente la compartimentación y se dota de un espacio privado y autónomo, por el que sale de la retaguardia. Todo esto encaja perfectamente con el argumento de Herod (2003) al parafrasear a Marx, acerca de que *los trabajadores hacen sus propias geografías aunque bajo circunstancias que no han elegido*. Al menos, a nivel espontáneo.

Por tanto, es plausible concluir que, al proteger la actividad sindical dentro de la empresa o fuera en los espacios comunitarios de los trabajadores, los espacios seguros brindan materialmente mejores condiciones para que el sindicato cualifique la conciencia de clase trabajadora, la gran ausente en el centro de trabajo. En un sentido genérico, entonces, los trabajadores no solo producen plusvalía, sino que también producen espacios seguros para resguardarse.

Asimismo, podemos sugerir que el enfoque territorial de la propiedad privada y del proceso productivo facilita una aproximación al tipo de organización política interna de la empresa capitalista. En este sentido, contextualizando los datos en una economía política determinada –respecto al poder político e ideológico de la propiedad sobre las relaciones sociales en el trabajo–, nos parece que los hallazgos reflejan "regímenes laborales absolutistas" relativamente extensivos al capitalismo dependiente, a partir de dos tendencias: por una parte, el capitalista utiliza la propiedad privada como fuente de poder totalitario y sagrado, relativamente autónoma del régimen público de la lucha de clases; y por otra, el capitalista destruye estratégicamente toda capacidad de poder y los espacios de autonomía de los trabajadores –por lo que cobran vida los espacios ocultos, como así también los ataques planificados por fuera de las "murallas". De esta manera, en una lucha de clases que nunca será justa, este es el territorio desigual y mixtificado donde el sindicalismo debe regenerarse y reestructurarse, lo que argumenta la relevancia de estudiar sus tácticas y estrategia territoriales. Y aquí abrimos una discusión.

En atención a los resultados investigativos, la orientación que proponemos es que los trabajadores aumenten sus niveles de control territorial, especialmente en el plano de la conciencia (reflexividad respecto de su valor), como forma viable de revitalizar la agencia sindical contemporánea hacia fases más complejas de organización de trabajadores. Por consiguiente, esto nos lleva a dos propuestas y/o demandas que se vinculan a los debates académicos, de políticas públicas y de organización política.

Un horizonte para el conjunto de demandas orientadas al capital es la tesis de que, entre todos los medios de producción que pueden comenzar a socializarse, el primero debe ser el control del espacio físico de las empresas. En este sentido, la máxima expresión de esta propuesta hoy en día vendría a ser que el espacio de la propiedad privada pase a ser de uso público, al menos, para el *libre tránsito y sin previo aviso* de tres agentes: dirigentes sindicales locales o de empresas conexas, fiscalizadores civiles y/o del Estado e investigadores del trabajo.

Por otra parte, la demanda que se deriva para los trabajadores es que estos pasen a forjar barrios urbanos (industriales, comerciales, financieros, e inclusive residenciales) donde el sindicalismo hegemonice el espacio público –y, en proyección, el de las empresas o parte de ellas–, como estrategia de revitalización sindical contemporánea. En pocas palabras, la tesis propuesta es la construcción de un "*barrio sindical"*. La proposición responde a la dificultad de poseer espacios seguros internos en la empresa, especialmente cuando se comparan territorios de avanzada flexibilización geográfica con territorios unitarios y manufactureros –es decir, el lugar de crianza del sindicalismo clásico–. Y todavía más, responde al aporte que un sindicato ya atrincherado en una empresa puede otorgar al resto de trabajadores de empresas aledañas y/o a familias trabajadoras en el entorno, al expandir su radio de intervención en pos de una revitalización sindical generalizada. En este sentido, un momento clave en este proceso de despliegue territorial es cuando los trabajadores organizados, apenas puedan conseguirlo, posicionen una sede sindical donde se puedan reunir trabajadores de diferentes secciones de una empresa particular, o ya de diferentes territorios laborales. Por último, valga explicitar que esta tesis encaja con la comprensión de la ciudad capitalista como un medio de producción y, por tanto, con la disputa a la que puede someterse (Lefebvre, 2013).

Los corolarios de esta reorientación territorial sindical en el plano organizativo son de un alcance mayúsculo para el debate sobre los movimientos sociales y políticos, ya que apuntan al profundo y crítico aporte que significa el traspasar las tácticas elementales de organización comunitaria a la organización sindical. Evidencia de lo anterior existe en el estudio ya señalado de revitalización sindical y reorientación estratégica de Voss y Sherman (2000). También en un caso contemporáneo de hidrocarburos del sindicalismo argentino que intervenía barrios aledaños, calificado así como un poder municipal paralelo (Wharen, 2012); y en organizaciones sindicales que pretenden trasladarse de un lugar a otro, ante empresas que desaparecen cuando les nace un sindicato (Silver, 2003).

Para Chile en concreto, lo anterior significa una actualización realista de los "cordones industriales", pero ahora repensados en todo tipo de barrio empresarial, si no residencial. E incluso si se va más atrás en la historia, a inicios del siglo XX, significa una actualización organizativa de las "mancomunales" y otras figuras

organizativas semejantes, con las cuales los trabajadores poseían sedes comunitarias –distinguidas básicamente por su autonomía de clase– donde se convocaban para reunirse transversalmente y, con ello, transformar sus relaciones sociales y políticas cotidianas.

Así, con un camino de tales dimensiones, el sindicalismo territorial se puede convertir políticamente en la antítesis de la propiedad privada, al ir marcando su punto de apertura a la sociedad. Como se aprecia en este balance entonces, los trabajadores tienen una oportunidad única y privilegiada de doblegar a su oponente, como ningún otro sector social, justo en el territorio de aquel. En este sentido, más allá de la posición estratégica o no del trabajador respecto de su puesto de trabajo, postulamos que el poder económico transversal de los trabajadores radica en el control territorial del proceso productivo en la escala de la empresa capitalista. Claramente, esta es una hipótesis que se debe seguir testeando, en especial para contribuir a subsanar las debilidades de la investigación presente, las cuales son, al menos, las siguientes.

En primer lugar, la restricción del análisis a dos ramas económicas, situación que elimina de la reflexión a diversas formas de organización y racionalización del espacio de trabajo y, por tanto, su potencial crítica a las generalizaciones aquí concluidas. Es necesario que investigaciones futuras exploren acumulativamente la territorialidad laboral en escenarios diversos; por ejemplo, pequeña empresa, procesos productivos móviles, establecimientos pequeños repetidos multiplicativamente o trabajadores en el espacio público. En segundo lugar, la desigual trayectoria histórico-política del sindicalismo minero frente al de supermercado condicionó en los resultados distintos niveles de conciencia respecto a la apropiación del espacio de trabajo, lo que ha hecho más complejo el análisis neutro del control territorial. En tercer lugar, la densa configuración política de las empresas capitalistas del país estudiado, tal como todo país posee una especificidad propia en su lucha de clases, cambia el valor político de la propiedad privada sobre las relaciones laborales respecto otros regímenes. Esto puede devenir en distintas configuraciones culturales, políticas e ideológicas frente a regímenes de propiedad casi idénticos entre sí, al cambiar para los trabajadores el valor de los espacios seguros en general. Por último, la falta de exploración de datos a partir de trabajadores desorganizados y de los *management* y propietarios nos ha restringido a analizar el territorio a partir del actor sindical, lo cual ofrece datos de alto valor heurístico pero igualmente incompletos a nivel territorial.

6. Bibliografía

Ackroyd, S. y J. Karlsson (2014): "Critical realism, research techniques, and research designs", en P. Edwards, J. O'Mahoney y S. Vincent, eds., *Explaining management and organization using critical realism: a practical guide*, Oxford, Oxford University Press, pp. 21-45.

Ackroyd, S. y P. Thompson (1999): *Organizational misbehavior*, London, SAGE Publications.

Aravena, A. y D. Núñez (2009): *El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago, ICAL.

Braverman, H. (1975): *Trabajo y capital monopolista*, México DF, Editorial Nuestro Tiempo.

Brown, G.; T. Lawrence; y S. Robinson (2005): "Territoriality in organizations", *Academy of Management Review*, 30(3), pp. 577-594.

Burawoy, M. (1989): *El consentimiento en la producción*, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Castree, N. (2007): "Labour geography: a work in progress", *International Journal of Urban and Regional Research*, 31(4), pp. 853-862.

Chouliaraki, L. y N. Fairclough (1999): *Discursive in late modernity rethinking critical discourse analysis*, Edimburgh, Edimburgh University Press.

Claude, M. (2006): *El retorno de Fausto. Ricardo Lagos y la concentración del poder económico*, Santiago, LOM.

Coutrot, T. (2000): "Los misterios de la cooperación productiva", *Lan Harremanak: Revista de Relaciones Laborales*, 3, pp. 107-120.

De la Garza, E. (1989): *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana.

Echeverría, M. (2010): *La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores*, Santiago, Dirección del Trabajo - Gobierno de Chile.

Edwards, P. (1990): *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Edwards, R. (1979): *Contested terrain*, New York, Basic Books Inc.

Fernandes, B. (2009): "Sobre a tipologia de territorios", en M. Aurelio y E. Savério, eds., *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, São Paulo, Editora Expressão Popular, pp. 197-215.

Fiorito, J. (2004): "Union renewal and the Organizing Model in the United Kingdom", *Labor Studies Journal*, 29(2), pp. 21-53.

Gálvez, T., H. Henríquez y G. Morales (2009): *Holding y tiendas: la trama que multiplica las ventas y redobla el trabajo*, Santiago, Dirección del Trabajo - Gobierno de Chile.

Gaudichaud, F. (2016): *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo: poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende, Santiago, LOM Ediciones.*

Gramsci, A. (1999): *Cuadernos de la cárcel*, Tomo VI, México, Ediciones Era / Benemérita - Universidad Autónoma de Puebla.

Gundermann, H. (2001): "El método de los estudios de caso", en M. Tarrés, ed., *Lo cualitativo como tradición. Observar, escuchar y comprender*, México, FLACSO, pp. 249-288.

Gutiérrez, F. (2013): "Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición". Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Workshops.

Haesbaert, R. (2013): "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y Representaciones Sociales,* 8(15), pp. 9-42.

Haidar, J. (2010): "Gramsci y los consejos de fábrica. Discusiones sobre el potencial revolucionario del sindicalismo", *Trabajo y Sociedad*, XIV(5), pp. 71-91.

Herod, A. (2003): "Workers, space, and labor geography", *International Labor and Working-Class History,* 64, pp. 112-138.

Herod, A. (2012): "Workers as geographical actors", *Labor History*, 53(3), pp. 335-353.

Jenkins, J. (2012). "Organizing 'spaces of hope': union formation by indian garment workers", *British Journal of Industrial Relations*, 51(3), pp. 623-643.

Kellogg, K. (2009): "Operating room: relational spaces and microinstitutional change in surgery", *American Journal of Sociology,* 115(3), pp. 657-711.

Knights, D. y H. Willmott (ed.) (1990): *Labour process theory*, Macmillan, Londres.

Lefebvre, H. (2013): *La producción del espacio*, Capitán Swing Libros, España.

Manky, O. (2016): "From towns to hotels: changes in mining accommodation regimes and their effects on labour union strategies", *British Journal of Industrial Relations* - 30 de Agosto, pp. 1-26.
http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/bjir.12202/full.

Marín, J. (2009): *Cuaderno 8 – Juan Carlos Marín. Leyendo a Clausewitz*, Buenos Aires, Ediciones PICASO.

Marx, K. (2008): *El Capital*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.

Mayol, A. y J. Ahumada (2015): *Economía política del fracaso,* Santiago, Ediciones El Desconcierto.

Palomino, H. (2005): "Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina", en E. de la Garza, ed., *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

Pérez, D. (2018): *Territorio laboral capitalista. Despliegue de poder sindical en minería y supermercados*, Santiago, RIL Editores [en prensa].

Poulantzas, N. (1988): *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México DF.

Santos, M. (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, España, Editorial Ariel.

Scott, J. (2004): *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era.

Silver, B. (2003): *Forces of labor*, New York, Cambridge University Press.

Smith, C. y T. Elger (2014): "Critical realism and interviewing subjects", en P. Edwards, J. O'Mahoney y S. Vincent*, eds., Explaining management and organization using critical realism: a practical guide*, Oxford, Oxford University Press, pp. 109-131.

Stillerman, J. (2012): "Espacio, identidad y conflicto entre los obreros metalúrgicos de MADECO S.A. (1945-2011)", en A. Cárdenas, F. Link y J. Stillerman, *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Santiago, Catalonia.

Thompson, P. y C. Smith (ed.) (2010): *Working life: renewing labour process analysis*. Palgrave Macmillan, UK.

Ugarte, J. (2008): "La huelga como derecho fundamental", en *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2008*, Santiago, Universidad Diego Portales.

Voss, K. y R. Sherman (2000): "Breaking the iron law of oligarchy: unión revitalization in the American labor movement", *American Journal of Sociology, 106(2)*, pp. 303-349.

Wahren, J. (2012): "Movimientos sociales y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta", *Trabajo y Sociedad*, 19, pp. 133-147.

Weber, M. (2001): *Historia económica general*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Womack, J. (2007): *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56488

EDICIONES COMPLUTENSE

La transparencia, lo abierto y su política

Andoni Alonso [1] y Francisco Martorell Campos [2]

Recibido: 15-06-2017 / Aceptado: 18-05-2018

Resumen. La transparencia se ha convertido en un valor universalmente compartido. Sin embargo, es necesario un análisis crítico de sus formulaciones contemporáneas que atienda a sus múltiples manifestaciones, sean filosóficas, tecnológicas, sociológicas o políticas. La necesidad de la crítica al deseo actual de transparencia, concretado en una cascada de tendencias culturales, obedece a que el consenso universal que gira en torno a ella entraña el peligro de convertirse en pura retórica o en un elemento totalitario al servicio del control o alienación de los individuos. Si bien es cierto que se requieren de grados notables de transparencia cuando el componente implicado es el ejercicio del poder, no menos verdad es que se requieren, igualmente, ciertos grados de opacidad que protejan al individuo de la mirada procedente de los otros y de la campaña a favor de exhibir cualquier privacidad.

Palabras clave: transparencia; política; poder; historia; retórica; filosofía; privacidad

[en] Transparency, the Open and its Politics

Abstract. Transparency has become a universal shared value. Nevertheless, it is required a critical analysis on its contemporary formulations concerning different disciplines such as technology, sociology and political. Present universality entails the danger of becoming pure rhetoric or a totalitarian element used to control or alienate individuals . Certainly degrees of transparency are required when the exercice of power is involved. But at the same time similar grades of opacity are required to protect individuals from other's gaze and from the campaign promoting to exhibit any privacy.

Keywords: transparency; politics; power; history; rhetoric; philosophy; privacy

Cómo citar: Alonso, A. y F. Martorell Campos (2018): "La transparencia, lo abierto y su política", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 597-614.

Sumario. 1. Introducción: La transparencia reconsiderada. 2. Epistemología de la transparencia. 3. Transparencia y confianza. 4. Transparencia totalitaria y transparencia neoliberal. 5. Una mirada hacia "lo abierto" en política. 6. El sueño tecnológico de la transparencia. 7. La transparencia desbocada, o el privatismo. 8. Conclusión. 9. Bibliografía.

[1] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: andonial@ucm.es
[2] Universidad de Valencia (España).
E-mail: francisco.martorell@uv.es

Agradecimientos. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Historia del futuro: la utopía y sus alternativas en los horizontes de expectativa del mundo contemporáneo. Siglos xix-xxi* (HAR2015-65957-P) del Plan Nacional de I+D+i del Gobierno de España.

1. Introducción: La transparencia reconsiderada

> El reino venidero de la paz no se llamará transparencia. Esta no es ningún estado de paz.
>
> Byung-Chul Han

La transparencia no es ya una cuestión política. Por muy arriesgada que suene una afirmación así, adquiere pronto credibilidad con solo considerar los siguientes interrogantes: ¿Qué partido político o Gobierno democrático se propondría como contrario a ella? ¿Qué implicaría un rechazo frontal sobre la conveniencia de la transparencia en el ejercicio político? Objeto de consenso y beneplácito, la transparencia forma parte sustancial de la ideología de la no ideología explorada por Zizek (1992), conglomerado axiológico bajo cuyo ubicuo influjo nos sentimos en la obligación de ser tolerantes, multiculturales, ecologistas, feministas y, faltaría más, *transparentes*.

Alguien podría replicar no sin motivos de peso que el hecho de que el racismo, la homofobia y demás lacras sean rechazadas automáticamente por amplios espectros sociales es un hecho del que felicitarse, un indicador del progreso. Y así es. Pero ello no es óbice para recordar que los contenidos derivados de la ideología de la no ideología, valiosos e irrenunciables en los contextos adecuados, pierden en la coyuntura circundante buena parte del potencial transformador que se les presume al depender de su despolitización previa y de su integración en las dinámicas sistémicas del orden postmoderno. Absorbidos por la mayoría de fuerzas parlamentarias (no importa cuán enfrentadas se hallen), degradados a la condición de meros cebos electorales y reducidos al estatuto de clichés, conforman un *corpus* creencial indiscutido propenso a fomentar la aquiescencia y el incremento de lo que pretenden eliminar. Es por esta razón que creemos oportuno reconsiderar y cuestionar la noción de transparencia, habida cuenta de que se ha convertido en el eje de un discurso retóricamente sobre-simplificado, pragmáticamente perjudicial y moralmente hipócrita. En comparación con otros fenómenos ideológicos similares, la exigencia de transparencia desplegada en nombre de los derechos individuales resulta tan poco creíble y funcional como las infinitas cumbres celebradas alrededor del mundo para exigir la reducción del efecto invernadero en nombre de la naturaleza.

En el trabajo que ahora iniciamos queremos diseñar una cartografía básica de la transparencia en la actualidad que recoja y conecte algunos de los ámbitos más relevantes donde esta se desarrolla y algunas de sus implicaciones más destacadas. La intención que nos mueve ambiciona brindar una visión panorámica, poliédrica y transversal de la problemática aludida que sacrifique la habitual explicación cientificista, analítica y academicista de un tema particular en beneficio de la comprensión filosófica, sintética e inspiradora de un conjunto complejo de hechos. Esperamos que la apuesta aquí realizada a favor del enfoque cualitativo y ensayístico sea un valor añadido al conocimiento del lector. Aunque los ámbitos e

implicaciones que vamos a indagar forman una totalidad cultural orgánica, trataremos hasta cierto punto de examinarlos con vistas a la claridad expositiva por separado, sin diluir más de lo necesario su mutua interdependencia. Así las cosas, daremos cuenta sucesivamente de las implicaciones de la transparencia en el ámbito epistemológico (2), administrativo (3), político (4 y 5), tecnológico (6) y sociológico (7), para proponer, al final, varias conclusiones (8). La meta de nuestro recorrido pasa por la exposición de múltiples elementos de debate que sirvan para problematizar el deseo presente de transparencia y la ideología de la no ideología que lo acoge.

2. Epistemología de la transparencia

La proliferación de artículos y libros dedicados a la transparencia durante las últimas décadas reaviva preocupaciones socorridas del pensamiento filosófico moderno, supeditado en buena medida, como es de dominio público, a la teoría del conocimiento. Articuladas de diversas maneras alrededor de la figura de Descartes, la plana mayor de las teorías epistemológicas clásicas dictaminaron que la transparencia irrumpe cuando la conciencia —o la *primera persona*, si se prefiere— alcanza mediante la introspección el pleno autoconocimiento de sí misma, el estadio, pues, de la autoconciencia, estatuto previamente vetado por las erróneas concepciones epistémicas del aristotelismo y la escolástica. De una manera u otra, la transparencia se definirá de manera prototípica durante la modernidad como el acceso privilegiado al contenido de los fenómenos tanto internos como externos, comunicables o inefables (los célebres *qualia*) embrollados en el transcurso del quehacer cognitivo (Metzinger, 2003).

Mas la inmensa mayoría de los epistemólogos actuales reconocen en mayor o menor grado la existencia de trabas que invalidan el concepto cartesiano de transparencia. Incluso el conocimiento de uno mismo, argumentan, aparentemente más sencillo que conocer a otros individuos o a otras entidades, se encuentra plagado de trampas. Gran parte del esfuerzo wittgensteiniano (Wittgenstein, 2017) de clarificación se dirigiría en esa dirección: ¿cómo saber que los sentimientos, emociones y sensaciones llamadas *internas* son ciertas? Emplazado en un ambiente conductista y mecanicista, Dennet acentúa el carácter ilusorio de la autoridad de la primera persona y la conveniencia de atender a la autoridad de la *tercera persona*, a las ciencias del cerebro concretamente, cuando de descifrar a la conciencia se trata (1995). Alojadas en el extremo continental de la discusión, las diversas escuelas de la sospecha —según la célebre nomenclatura de Ricoeur (1999)— mostraron en el siglo XIX y principios del XX que los resortes de la transparencia, tales como la racionalidad, la conciencia, el yo, el sujeto y la búsqueda desinteresada de la verdad, son simples quimeras, ficciones útiles (Nietzsche, 1980). Freud (1970) ocupa una posición ante el concepto que nos traemos entre manos ambivalente, similar a la de Dennet. Mientras le hurta a la primera persona la facultad de aprehender los verdaderos entresijos de su conciencia, le otorga a una ciencia novedosa (al psicoanálisis) la habilidad de hacerlo. Convenientemente psicoanalizado, el sujeto deja de autoengañarse y de autoocultarse. Consigue tornarse transparente a sí mismo mimetizando el *modus operandi* del espíritu

hegeliano; relatándose gradual y retrospectivamente la historia —hasta entonces reprimida, inaccesible— de su génesis, desarrollo y culminación. Lo expuesto deja a la vista la existencia de dos sectores. El primero de ellos (Nietzsche, Wittgenstein) niega la viabilidad de la transparencia en general, mientras que el segundo (Freud, Dennet) se limita a negar la viabilidad de la *transparencia directa* (inmediata, directa, de primera persona) y a defender, en cambio, la viabilidad de la *transparencia indirecta* (mediata, indirecta, de tercera persona). Ambos sectores resaltan la imposibilidad factual de ser espontáneamente transparentes, y no solo ante los demás, rindiendo cuentas de lo que hacemos y pensamos, sino ante nosotros mismos, rindiendo cuentas de por qué actuamos o creemos de tal manera. En todo sujeto existe, por ende, una *opacidad* involuntaria e inmanente que contradice la creencia en la autoridad de la primera persona.

Mutatis mutandis cabe afirmar de la sociedad en lo tocante a tales cuestiones. Los padres de la sociología partieron de la premisa de que la explicación objetiva de la vida social no coincide con la concepción abrigada por sus miembros (Durkheim, 2001), que una cosa es el parecer que los individuos mantienen acerca del mundo donde viven y otra muy distinta las verdaderas razones que lo impulsan (Marx, 1992). La opacidad involuntaria también es inmanente a las sociedades. Nótese que la maniobra comulga con la efectuada por Freud y Dennet. En efecto, la retirada de la transparencia a la primera persona (a la sociedad, en este caso) corre paralela a la hipótesis de que la tercera persona, personificada ahora por científicos sociales municionados con la ciencia (la sociología) y el método (el materialismo dialectico, el funcionalismo o similares) adecuados, sí pueden remacharla. Llegados a este punto, no quisiéramos pasar por alto el detalle nada pueril de que los críticos de la transparencia directa dispuestos a defender la posibilidad de la transparencia indirecta se muestran igual de metafísicos que los adalides cartesianos de la autoconciencia. Perpetúan, incluso acentúan, la tesis ontológica y epistemológicamente dualista de que la facultad cognitiva del ser humano tiene por función cardinal descorrer el velo de las apariencias y obtener representaciones neutrales de la realidad latente que trasciendan la mera opinión y obren la transparencia completa, o lo que es lo mismo, el conocimiento objetivo de la mente, de la sociedad o de ambas.

3. Transparencia y confianza

Captada desde los ángulos de la ética y la política, la ausencia de transparencia alienta no pocas veces (por aquí contamos con infinitos ejemplos a cada cual más vergonzante) el cultivo del fraude y la corrupción. Si nos ubicamos en esta esfera, la lucha contra la opacidad se convierte en un designio banal, difícilmente cuestionable y reprobable, independiente de las sofisticadas precisiones nietzscheano-wittgensteinianas o freudiano-dennetianas articuladas contra la tradición cartesiana. Tal designio consiste, poco más o menos, en demandar veracidad a quienes gobiernan los Estados y las multinacionales, en garantizar que digan a las gentes lo mismo que susurran cuando nadie ajeno a su círculo de poder se encuentra de cuerpo presente. Con todo, esta demanda no resulta incompatible con el hecho, a nuestro juicio igual de palmario, de que en otras áreas específicas

haríamos bien en instaurar grados substanciales de opacidad frente al imperialismo insaciable de la transparencia alentado por el régimen postmoderno. La confidencia y el enmascaramiento avituallan las relaciones humanas profundas y enriquecedoras. Huérfana de silencios y secretos, movida por una sed irracional de sinceridad, la vida en común muta en un intercambio de acusaciones e improperios.

Siguiendo la más elemental reflexión ética se descubre que un valor siempre supone un contravalor que lo equilibra. Valores cruciales como la libertad se equilibran con el de seguridad, o la preeminencia del individuo con el de la comunidad. Pues bien, según los estimulantes estudios de Onora O'Neill, el contravalor de la transparencia es la confianza (O'Neill, 2002). La cual cosa significa que la confianza en un individuo o una institución es inversamente proporcional al grado de transparencia exigido. Justamente es la confianza la que dispensa de saber más, de actuar sin un conocimiento completo. Nadie duda de que una relación de confianza entre iguales o entre individuos difiere de la forjada entre estos y las instituciones. Sin embargo, ocurre que la falta de confianza en las instituciones no desbarata el hecho de concederles cierta confianza, en el sentido de contar con ellas. En una situación crítica o de monopolio de servicios, los individuos optan por aceptar las condiciones con las que se encuentran, gesto que hace de la transparencia una variable hasta cierto punto prescindible. Por muy sospechosas que resulten a ojos de determinados sectores la sanidad y la educación públicas, al final son percibidas como necesarias.

Dentro de la dialéctica transparencia-confianza se producen un par de situaciones diferentes. La confianza a veces acarrea engaño y la falta de confianza, perjuicio. El exceso de confianza en el sistema financiero y en los mercados ha llevado al desastre económico, y la desconfianza ante el *establishment* médico, al rechazo de las vacunas por parte de colectivos que se exponen a sufrir enfermedades casi erradicadas (Archard, Deveaux, Manson y Weinstock, 2013). Es difícil decidir, si se atienden a los diversos casos posibles, cuál decisión produce mayor o menor daño. De lo que no cabe ninguna duda es de que sendos valores se engranan de una forma peculiar. En términos generales, y tal como mantiene Schauer (2006), la transparencia pertenece al ámbito de la libertad negativa, mientras que la confianza pertenece al de la positiva. Dicho de otra manera, la primera ofrece las condiciones para actuar pero no implica un curso de acción determinado. El caso español lo evidencia. La transparencia proporcionada por los media ha desvelado corrupción y podredumbre suficientes para finiquitar al partido del Gobierno. Sin embargo, su efecto en la *praxis* es mínimo, inocuo, habida cuenta de los resultados electorales. Saber no implica necesariamente tomar un curso de acción coherente con lo sabido. Existen elementos supletorios a considerar.

La consecución de la transparencia no aparece en el presente como la conquista de un valor deseable. Es más bien el resultado de una crisis generalizada de confianza, proyectada sobre multitud de frentes, desde el político al financiero, pasando por la justicia, los expertos científicos y las diversas instituciones que deberían ordenar y conformar la vida pública (O´Neill, 2002). Las sospechas despertadas por la actuación rutinaria de profesores, jueces y médicos muestran el ángulo más siniestro del descontento examinado. Las diversas revueltas y manifestaciones populares, desde el 15-M en Madrid a la Primavera Árabe,

muestran tal vez el ángulo más virtuoso. Por diferentes vías, la transparencia es al mismo tiempo la demanda de quienes no confían y a veces la respuesta de aquellos que no reciben tal confianza. Dado que la moralidad y la deontología, lo ético y lo legal se vuelven altamente cuestionables para la opinión pública, el escrutinio aparece como la única operación capaz de garantizar el adecuado comportamiento de los poderes. En última instancia, la crisis de confianza expresa una inseguridad o desconfianza mayúsculas hacia el futuro, a lo que cabe hacer y esperar. Confiar supone apostar y actuar para que algo suceda de una determinada manera, aunque no existan conocimientos completamente decisorios de que sea cierto. Confiar implica aceptar un riesgo en manos de otros, inclusive en los casos donde ocurre de forma no premeditada. Un niño deposita confianza en sus padres porque no tiene otro remedio, y solo cuando se emancipe podrá decidir si mantenerla. Simmel (2004) sostenía que la confianza se iza entre la ignorancia y el conocimiento. Si se tiene conocimiento completo sobre alguien no es necesaria la confianza, pero la completa ignorancia tampoco la justifica. Huelga indicar que la historia nos surte de periodos donde la confianza en las instituciones y la política fueron socavadas mucho más gravemente que en la actualidad —recuérdese el stalinismo, régimen en el que nadie podía confiar en ninguna otra persona—, pero ello no nos absuelve de contemplar con desasosiego la deriva de las cuestiones públicas en este momento.

4. Transparencia totalitaria y transparencia neoliberal

Pasamos a explorar la posibilidad de que el signo político condicione un tipo de transparencia determinado con la meta de *politizarla.* Una breve mirada al pasado corrobora la presencia de una *transparencia totalitaria*. Los regímenes comunistas o nacionalsocialistas que exigieron el completo control de los ciudadanos por parte del Estado son una muestra. En el modelo totalitario estándar, el equilibrio entre los intereses de individuo y los de la sociedad se resolvía con la primacía de la segunda y con la disposición del primero a ser investigado en su más cerrada intimidad por el presunto bien de la mayoría. Fue la resistencia individual a ceder a la transparencia fraguada por el poder estatal la subversión que recomendaron las distopías canónicas de la primera mitad del siglo pasado. El escenario distópico más recurrente lo conformaba una civilización del futuro en la que todos y cada uno de los ciudadanos eran sospechosos de traición y sedición, objetos de vigilancia ininterrumpida. De ahí la profusión de cámaras, micrófonos y espías conectados día y noche a los departamentos de seguridad del Estado, sede central del *mironismo gubernamental*. Sin embargo, las autoridades distópicas no se contentaban con tal logro, restringido al registro de lo conductual. El afán por despejar cualquier signo de opacidad y erigir la transparencia completa les empujaba al desafío de desbordar lo observable y conquistar el pensamiento individual —sede central de la intimidad—, con el firme propósito de hacerlo fiable mediante su conversión en duplicado exacto del pensamiento estatal. Las técnicas para lograrlo a veces eran mucho más agresivas que el típico lavado de cerebro ejecutado a través de los colegios, los medios de comunicación o la propaganda. En su conocida novela *Nosotros*, Zamyatin (1993) dedujo que el

totalitarismo comunista del mañana edificaría una arquitectura completamente de cristal a fin de que hasta el más mínimo resquicio quedara a la vista. Una pequeña revuelta repentina enseñará al tirano del lugar (el Gran Benefactor) las limitaciones de la transparencia así proyectada. En adelante, buscará desmantelar la mente, último bastión, conforme al argot movilizado por Jameson, de la "propiedad privada del yo" (2009) imponiendo a los súbditos la lobotomía. Orwell presentó en *1984* (1984) a Winston Smith intentando preservar algo de su *vida propia* ante el asedio de la *neolengua*, simplificación en curso del lenguaje que comparte objetivo con la lobotomía imaginada por Zamyatin. Boye denunció idéntico propósito en *Kallocaína* (2012), obra sobre un Gobierno colectivista que al negarse a permanecer de brazos cruzados ante la opacidad del cogitar, descubre un suero infalible de la verdad de efecto permanente cuya administración pasará a ser obligatoria para el conjunto de la población. El mensaje común a la corriente mayoritaria de la distopía moderna no tiene pérdida: la rebelión contra el Gran Hermano radica en preservar la privacidad.

Orwell, Boye y Zamyatin denuncian la desconfianza del Estado hacia los ciudadanos, la misma que ocasionó las purgas soviéticas o nacionalsocialistas. La falta de confianza exige conocer de los individuos más de lo que ellos saben de sí mismos. El resultado no es otro que una sociedad tan transparente como paranoica e inhumana. Ante su efigie, la opacidad individual se convierte en el estandarte de la desobediencia civil contra la tiranía. Pues bien, aparentemente asimilada la lección tiempo ha, la supresión estatal de la privacidad y el mironismo gubernamental vuelven a legitimarse a cuenta de la seguridad. Tras los atentados del 11-S, las autoridades resucitaron la versión policial del contrato social moderno e incrementaron la vigilancia sobre la vida y movimientos de las personas. Los parlamentos aprobaron un carrusel de medidas restrictivas dirigidas a robustecer la seguridad nacional. A menudo, las resoluciones aprobadas (intervención de líneas telefónicas, proliferación de la videovigilancia, instalación de dispositivos vía satélite, sistemas de detección facial y control policial de la actividad en Internet) vulneraban y vulneran derechos civiles fundamentales. Pero el miedo y la necesidad de protección justifican cualquier cosa. Aprovechando el contexto geopolítico de alta vulnerabilidad que en buena parte ellos mismos provocaron en defensa de los intereses del capitalismo tardío, los Gobiernos emprendieron el control de la vida privada de los ciudadanos... ¡contando con su apoyo!

En el extremo supuestamente opuesto, medra la *transparencia neoliberal*. Las tornas se invierten. Ahora es el Gobierno, siempre mentiroso, urdidor y hostil para la libertad individual, quien genera desconfianza y quien se ve en la obligación de rendir cuentas e incrementar su transparencia ante los honrados ciudadanos. La modalidad antigubernamental de la transparencia genera una suerte de *mironismo individualista* que tiene entre los anarquistas norteamericanos de derechas a unos de sus máximos valedores. Gran parte del submundo conspiratorio allegado —incrementado y acelerado por Internet y las redes sociales— eleva la denuncia de las acciones secretas del Gobierno a la categoría de deber ciudadano y de acto patriótico por antonomasia. La transparencia gubernamental muta en salvaguarda porque permite al individuo saber qué ocurre con el dinero de sus impuestos y con el poder que ha delegado en otros. Ni que decir tiene que la transparencia neoliberal así entendida se presta a dudas más que razonables. Falta por saber, y

esta es la cuestión a nuestro juicio crucial, qué ocurre con el poder en la sombra, el poder de las corporaciones y de los grandes grupos empresariales. Diversos estudios muestran cómo los grandes *think-tanks* de la derecha edifican a su alrededor densos niveles de opacidad relativos a su financiación y objetivos finales (Milmo, 2016, *Transparify,* 2017). Aliados con sectores relevantes de las fuerzas económicas, reclaman para estos institutos y para el resto de corporaciones afines una privacidad similar a la otorgada por las legislaciones nacionales a los individuos físicos (Bishop, 2016). Si las corporaciones son personas *jurídicas,* estas, reza el argumento, deberían tener los mismos derechos que las personas *físicas.* Semejante reivindicación, divulgada por doquier cuando el poder estatal yace en manos de partidos más o menos progresistas, incide en el argumento socorrido de que la privacidad actúa de contrapeso terapéutico a la temible opacidad gubernamental. Poco se alarma a las gentes amenazándolas con la llegada del Gran Hermano cuando, por el contrario, son las fuerzas conservadoras las que detentan el poder y abogan por la opacidad con el pretexto de la lucha contra el terrorismo.

Detalles aparte, no es sorprendente que El *Wall Street Journal* afirme que "la transparencia es más poderosa que ninguna legislación" (Zweig, 2009). La idea oculta es que los votantes, consumidores de bienes, educación o sanidad, decidan en virtud de la información hipotéticamente clarificadora situada a su alcance (Etzioni, 2010). En realidad, dice Etzioni, esta posición, amén de convertir a los ciudadanos en meros consumidores, les fuerza a acatar la responsabilidad de buscar, seleccionar y entender la información de marras y de actuar según la transparencia conseguida. La tan repetida e interpretada falazmente frase del juez de la Corte Suprema norteamericana, Louis Brandeis —"el sol es el mejor desinfectante y la luz eléctrica la mejor policía"—, marca el punto cero de cuán transparente tiene que ser una sociedad. Pero como Etzioni (2010) y Morozov (2014) afirman, si uno sufre quemaduras graves, el sol y la luz eléctrica no se antojan la terapia más pertinente.

La transparencia neoliberal ha devenido en sentido común. Todo aquello vinculado con lo colectivo y estatal, total o parcialmente externo a la lógica presuntamente transparente del mercado, suscita aguda desconfianza y se expone al escrutinio quisquilloso. Piénsese en el sector público. Sus trabajadores y funcionarios (*public servants*) se someten cada vez más a la rendición de cuentas (*public accountability*). Los esfuerzos se invierten en recabar datos por medio de auditorías y aplicaciones web que han de rellenarse una y otra vez, y con añadidos y modificaciones continuas con la intención de extraer información gradualmente más precisa y refinada. La presión burocrática y popular en pos de la extracción de datos es tan delirante que un observador externo bien podría llegar a la conclusión de que esta responde a que los profesores buscan perjudicar a sus estudiantes, los médicos matar a sus pacientes, los bomberos quemar los edificios y la policía extorsionar a los ciudadanos. Desgraciadamente, la escena encaja como un guante con uno de los adagios empleados para definir la transparencia postmoderna. Tomado de Jeremy Bentham, el padre de la cárcel moderna, vendría a predicar que si sabemos que nos vigilan no nos portaremos mal. Exactamente así funciona el panóptico de los datos y las auditorias en el sector público.

5. Una mirada hacia "lo abierto" en política

La transparencia política, afirman los acólitos, debería cristalizar en el logro de un Gobierno abierto (*open government*). Se suele distinguir entre "transparente" y "abierto" porque la información puede ser transparente pero su forma de presentarse resultar inaccesible para el usuario medio y por tanto pecar de no-abierta. En una formulación sucinta se unen de forma indisociable los dos elementos en cuestión (Hood y Heald, 2006). Un Gobierno abierto debe ser necesariamente transparente y un Gobierno transparente, en el sentido apropiado del término, necesariamente abierto. La conjunción de los dos factores se entabla con la intención de evitar el fraude, aunque basta con cotejar determinadas páginas de transparencia gubernamental para darse cuenta de que esta mínima condición necesaria no se cumple. Claramente, bien por tacticismo o bien por ignorancia, es fácil encontrar casos donde se es transparente y cerrado al unísono. El escritor Douglas Adams (2012) ironiza sobre esta cuestión. Al inicio de su novela más comentada cuenta cómo la tierra va a ser arrasada por una autopista galáctica extraterrestre. El consejo encargado de aprobar o descartar tal obra goza de transparencia. Ha hecho público el plan para recibir alegaciones en… Alfa Centauri. Dado que ningún humano ha objetado, considera que no existen motivos para reconsiderar la destrucción de nuestro planeta. El protagonista del relato sufre un desastre similar. Su casa va a ser demolida, según reza el plan expuesto al público… en el sótano perdido de una oficina inglesa.

Henri Bergson (1977) y Karl Popper (1985) ayudaron a sentar en el imaginario político europeo la noción de lo abierto (*open*). Bergson distinguía entre una moralidad cerrada, enunciada en imperativos categóricos para sociedades frágiles, y una abierta que tendría un carácter universal para una sociedad más inclusiva. La segunda implicaría la posibilidad de integrar posiciones morales, religiosas y sociales distintas, una pluralidad que permitiría el progreso armonioso de la humanidad. El libro de Popper no realiza ni una sola mención a la transparencia, pero cimenta la cultura de lo abierto contrastándola con la ingeniería social utópica del comunismo, legataria, vino a decir, del racionalismo platónico y del historicismo hegeliano-marxista. Básicamente, la crítica popperiana ataca a la falacia, también recalcada por Isaiah Berlin (1992), de convertir a la historia en una entidad compuesta de leyes ineluctables similares a las descritas por las ciencias naturales. Quienes se consideran expertos en tales leyes llevan al desastre a las sociedades que controlan. La sociedad abierta sería conforme a dicha especulación que acepta la propia opacidad, un principio de indeterminación, gesto opuesto al de la sociedad cerrada, donde las leyes descubiertas inaugurarían la transparencia explicando exhaustivamente qué sea la naturaleza social y cuáles las guías para coronar su plena potencia. A decir verdad, la crítica que Popper lanza sobre la utopía política (2014) posee una relevancia notable para el porvenir de la utopía misma. Todo intento por renovarla debe tenerla en cuenta. Aquellos que han tratado de realizarla a partir del dogmatismo platónico-historicista acabaron produciendo un desastre mayor del que deseaban solucionar. No es posible ni recomendable (dada su altísima complejidad y variabilidad) experimentar en el marco político y sociológico como se experimenta en el marco de las ciencias naturales. Ahora bien, pese a sus logros, el razonamiento de Popper contiene

cuantiosos puntos impugnables. El principal es que invita a entender la política en los términos de la ideología de la no ideología, como una acción similar al *management*, como una administración neutra de la sociedad que demoniza cualquier alternativa radical, condenando a la civilización occidental a conformarse con lo dado (lo menos malo) y a resignarse ante un futuro análogo al presente.

Como no podía ser de otra forma, la mayoría de los proponentes norteamericanos actuales del *open government* reconocen su deuda con Popper alegando que permite aunar las propuestas del open tecnológico, la participación en los proyectos de software y la creación de comunidades con la administración política. Está por ver si este salto es susceptible de justificarse. Uno de sus mayores defensores, el especulador y filántropo George Soros, trata de convertir el legado intelectual de Popper en una corriente de influencia política a través de su *Open Society Foundation*, agencia en cuyo ideario el ideal de transparencia como requisito para la democracia ocupa un papel crucial. En el caso de Soros, la transparencia no refiere tanto a los Gobiernos como a las propias compañías, especialmente aquellas que extraen las riquezas de países en vías de desarrollo. Soros entiende que, si bien las democracias occidentales son el paradigma de sociedad abierta, existen corrientes dentro de ellas que pueden perjudicarlas seriamente.

6. El sueño tecnológico de la transparencia

Las secuelas indeseables del progreso, el fracaso del comunismo y la ulterior globalización del *modus vivendi* capitalista subyacen, junto a otros factores, al exilio del impulso utópico producido desde el orden político rumbo al orden tecnológico. Si otrora la transparencia y el resto de supuestos bienes asomaban como el resultante señero de la ingeniería social, ahora asoman como el logro de las tecnologías de la comunicación y de la información. Ya no confiamos, centrándonos en el caso que nos ocupa, en el igualitarismo para disolver la opacidad gubernamental o económica, sino en los dispositivos y medios digitales. Cunde la *transparencia digital*. El vaivén comporta la difusión de una cosmovisión tecnocéntrica, rendida a los pies del determinismo y del reduccionismo tecnológico, proclive a solventar los problemas políticos (y educativos, judiciales, laborales…). Emplea únicamente la tecnología, desdeña las medidas sociales y omite el trasfondo histórico involucrado en la gestación de aquellos. Una anécdota histórica nos ayudará a ilustrar los límites tecnocéntricos en lo tocante a la transparencia. La primera patente presentada por el joven Thomas Alva Edison (Stross, 2007) fue un sistema de votaciones eléctrico (*electronic vote recorder*) destinado al Congreso norteamericano. Necesitado de dinero para salir adelante, Edison combinó el telégrafo con un sistema de votación en tiempo real. El dispositivo tenía la capacidad de grabar sobre una hoja de papel el nombre del congresista y el signo de su voto, si positivo o negativo. En la mente del inventor, el artilugio poseía una doble ventaja. Por una parte, las votaciones se volvían completamente transparentes porque se asignaba el nombre y el signo del voto, y por otra se aceleraba con suma precisión el recuento final. Sin embargo y para su sorpresa, la invención, a la postre implantada en la casi totalidad de parlamentos,

fue rechazada. La razón estribaba en que durante el trayecto abierto entre el escaño y la presidencia, lugar donde se realizaba la votación, los congresistas solían cambiar el sentido de su voto tras envolverse de opacidad y negociar con la oposición, treta que se volvería inviable si se instalaba el aparato en cuestión. Edison descubrió poco después que un sistema muy parecido al suyo se empleaba tiempo ha en el *New York Gold Exchange* para determinar las posiciones de los compradores de oro. La velocidad y la seguridad —la transparencia— sí eran vitales ya por entonces en el ámbito económico.

Edison llegó a la certeza de que no merece la pena invertir tiempo y dinero en inventar máquinas que los individuos no desean. Es mejor, pensó, satisfacer las necesidades existentes, fijarse en la demanda comercial (*commercial demand*). Obviamente, la certeza edisoniana es errónea. Existen infinidades de casos donde han sido los inventores quienes han creado necesidades antes inexistentes. Ocurre, asimismo, que los usos y costumbres muy arraigados, inscritos en patrones complejos, se resisten por definición al cambio. Si Edison no hubiera pensado en términos de eficiencia —rapidez y seguridad—, sino en los modos del obrar político, ni siquiera se hubiera molestado en tratar de modificarlo. Su principal error (y el de cuantiosos tecnófilos exultantes posteriores) residió en creer que la eficiencia técnica es capaz de solucionar cualquier problema, sin reparar en las prácticas culturales latentes.

En la actualidad, una parte cada vez más considerable del discurso combativo asume formatos tecnocéntricos que les condenan a mimetizar el error de Edison. Mozorov (2014) cataloga la actitud del disidente digitalizado de *solucionismo internetcentrista*, postura empecinada en mejorar el mundo con una aplicación (app.) y la colaboración masiva de usuarios. El mantra internetcentrista —presente por igual entre los partidarios de la democracia electrónica, los seguidores de *wikileaks*, los *hackers* libertarios y los periodistas que defendieron hasta la saciedad que sin redes sociales no habría surgido la Primavera Árabe— convierte a la transparencia en un objetivo a perseguir en sí mismo, sin reparar en las circunstancias y contextos materiales latentes a la injusticia combatida ni promover acciones duraderas y efectivas en la calle, *off line*. No pregunta qué debe ser transparente, para quién o cuándo. No se pregunta, tampoco, si el resultado tendrá valor, pues presupone de antemano que lo tendrá. Lo suyo pasa por idealizar la transparencia y depositar una confianza omnímoda e irracional en el poder a su juicio inherentemente democratizador de quien la hace viable, la tecnología digital, sin cuestionarse jamás si la mejora de la democracia depende también, tal vez principalmente, de aspectos foráneos a lo tecnológico y de la protección de determinadas áreas de opacidad. No seremos nosotros quienes nieguen el papel esencial de la tecnología en abundantes estratos del progreso humano. Tampoco quienes rechacen la utilidad de los artefactos de la comunicación y de la información en las causas nobles. Pero aceptar que tales artefactos pueden servir de ayuda en un momento dado es muy diferente a depositar en ellos la llave maestra de la emancipación.

Los medios digitales propician que experimentemos márgenes de transparencia inimaginables para Edison. Baudrillard (2001) elaboró una lectura agorera del suceso tan seductora teóricamente como pragmáticamente desmovilizadora. Advirtió que el rasgo idiosincrásico del presente radica en la *epidemia de transparencia*, patología sistémica brotada del exceso de positividad reinante y plasmada en la generalización

del deseo voyeurista de observarlo todo, hasta las menudencias más insignificantes o los actos más obscenos, sin máscaras ni disfraces, sin sombras, reflejos ni distorsiones, en vivo y en directo, de manera hiperrealista. Es por eso que la opacidad individual y social tiende a ser percibida como un desgraciado síntoma de negatividad a eliminar cuanto antes, sin dilación. ¿De qué manera? Baudrillard estuvo muy certero: acumulando y produciendo cuanta información sea posible. Acumulando sin descanso toneladas y toneladas de datos, unidades mínimas de la utopía de la transparencia digital, pivotada a la vera del ordenador.

Tamaña *hybris* de la información masiva, amenazada ocasionalmente por los virus informáticos, expuesta al crecimiento exponencial y a día de hoy cristalizada en el *Big data*, fue abordada por Vattimo en *La sociedad transparente* (1990), en el que ondeaba un posicionamiento optimista del que muy pronto se desdijo. El padre de la ontología hermenéutica defendió que la multiplicación de los medios de comunicación impulsa la multiplicación de minorías y subculturas. A diferencia, dice Vattimo, de lo anticipado por Adorno y otros paladines de la teoría crítica, herramientas como la radio, la televisión e Internet no conducen a la homogeneización y simplificación de la sociedad, sino a su diversificación y complejización. Al contar con innumerables canales informativos procedentes de ideologías y filiaciones sexuales, étnicas y culturales dispares, el individuo postmoderno tiene a la mano un tropel de interpretaciones distintas sobre un mismo hecho y adquiere conciencia de que no existe una única interpretación correcta de los acontecimientos, sino puntos de vista enfrentados, inmersos en conflictos irresolubles. Vattimo concluye que a resultas de lo expuesto, las nociones de verdad y de realidad sucumben, y junto a ellas el ideal ilustrado de gestar una sociedad transparente, idéntica a sí misma. En su lugar, florece una sociedad pluralista que hace de la opacidad virtud y que acepta la incertidumbre, fragmentación y falibilidad que la apuesta conlleva.

Opuesto al enfoque de Vattimo, Sartori (1996) retomó la diagnosis baudrillardiana y declaró que el empuje mediático capitaneado por la televisión y heredado por Internet despeja cualquier rastro de opacidad e instaura la transparencia total, maniobra que lejos de comportar la democratización pluralista de las sociedades avanzadas desemboca en la trivialización de la democracia y de la política misma. La saturación de información política en particular y de información en general, añadió, no nos hace más críticos, activistas e inteligentes. Al contrario, sirve para aturdirnos, narcotizarnos y desinformarnos (Rendueles, 2015). Theodore Roszak (1988) diseñó en los albores de Internet un veredicto al respecto más actual ahora que cuando fue ideado. La información, elevada a objeto de culto por la sociedad informatizada, no produce por sí sola conocimiento, ni mucho menos sabiduría. Es más, la avalancha obscena de datos inconexos y despersonalizados sabotea el saber desde la raíz al causar distracción y agotamiento en el individuo. Procedentes de fuentes ajenas a uno mismo, presumen de neutrales y empíricos, al atascar la reflexión crítica y fomentar la representación superficial y exclusivamente cuantitativa de los eventos. El pensamiento, dijo Roszak, se nutre de ideas, no de información.

David Brin publicó "The Transparent Society" (1996) en la revista líder del cambio tecnológico, *Wired*. La problemática que Brin puso sobre la mesa fue el peligro que corre la privacidad a causa de la propagación de cámaras. Brin se hizo

cargo de la imposibilidad de revertir un cambio tecnológico cuando va acompañado de diversas aplicaciones. Las cámaras, pongamos por caso, se conectan a la red, se colocarán en drones (recuérdese que lo escribía en 1996) y teléfonos móviles, serán cada vez más pequeñas y baratas. Su presencia, predijo, aumentará hasta límites insospechados y desencadenará un intenso desequilibrio de poderes. Los poderosos —y las agencias estatales o corporaciones donde rinden servicio— lo serán aún más porque dispondrán de una tecnología disciplinaria a su entera disposición. Los menos poderosos sufrirán el control y la pérdida de la privacidad duramente conquistada por sus predecesores. Reivindicar la supresión de la vigilancia es, insiste Brin, quimérico. La solución que propone —explícitamente popperiana— aboga por compartir el mal. Ya que somos transparentes sin remedio (Vattimo se expresa en un sentido similar), seámoslo todos y en todas direcciones, es decir: logremos que las cámaras instaladas en las comisarías de policía u otros centros de poder se encuentren *on-line*, accesibles durante las veinticuatro horas del día a la mirada de cualquiera.

Mark Zuckenberg, creador de la multimillonaria Facebook, afirma que "la privacidad ha muerto" y confiesa sentirse indignado de que las votaciones no se realicen ya *on-line*, quizás por medio del propio Facebook, plataforma que reúne a casi dos mil millones de usuarios. Sería relativamente fácil, llevemos la propuesta al extremo, obligar a todo ciudadano a abrir una cuenta con una serie de funcionalidades que proporcionaran dicha virtualidad. Eggers relata en la distopía *El Círculo* —antes lo hizo John Brunner (1985) en *El jinete en la onda del shock*— lo terrible que sería una sociedad basada en la transparencia digital celebrada por Zuckenberg. Pero, como suele ser el caso, nadie se da por aludido. Las empresas dedicadas a las redes sociales hacen oídos sordos y apuestan por la transparencia digital, dadas las enormes posibilidades de negocio (Marín, 2016). La retórica con la que dulcifican la tentativa es representativamente neoliberal. Afirma de manera implícita que las grandes corporaciones son las únicas capaces de salvar a una democracia lastrada por la corrupción y la ineptitud gubernamentales. El Estado debería, según este razonamiento, privatizar los datos que posee —desde el censo a los códigos postales, pasando por los datos ligados a la sanidad, educación o archivos policiales— e invertir parte del dinero recaudado de los impuestos en auditorías privadas. Pero al tiempo, lo vimos antes, las grandes corporaciones optan por salvaguardarse de ese escrutinio aseverando que el secreto supone una ventaja en el mercado, una garantía de beneficio y un instrumento de competitividad. Sumergidas en las autopistas digitales de la información, las corporaciones se inmunizan ante la transparencia que estas fomentan alegando derechos de propiedad. Mientras la luz ilumina por exceso a los individuos, apenas se deja notar en su mundo. Todo se torna traslúcido, excepto quien manda.

7. La transparencia desbocada, o el privatismo

La distopía moderna pronosticó la venida de una civilización donde el individuo carecía de escondrijos donde librarse de la mirada vigilante de los otros. Nada se realizaba allende lo prescrito por el Estado. El ámbito público absorbía por completo al ámbito privado, cancelando la diferencia entre ambos y

despersonalizando al yo sin piedad, hasta el punto de convertirlo en una mera pieza del nosotros. Entre los analistas recientes existe consenso a la hora de declarar a la sociedad postmoderna como inversa a la indicada. Inspirado por el diagnóstico pionero de Christopher Lash (1990), Gilles Lipovetski (1992) dejó patente cómo en los fueros postmodernos triunfan aquellos rasgos que todos los *Big Brothers* liquidaban, es decir: la autosuficiencia, el narcisismo, la personalización, la atomización, la introspección y el debilitamiento de los vínculos sociales, indicadores del déficit de lo público (en todas sus dimensiones, incluida, desde luego, la de servicios públicos) y del superávit de lo privado (también en todas sus dimensiones). Incidencia visible, a su vez, en el reemplazo de la política por el derecho, de la cooperación por la autoayuda, del bien común por el bienestar personal, de las clases sociales por las clases de vida. Tamaños reemplazos expresan un decorado *privatista* en el que lo privado absorbe a lo público y donde el progresivo desinterés colectivo hacia la política casa con el interés obsesivo suscitado por las cuestiones ligadas al yo. Atento a idéntica estampa, Pere Saborit (2006) examina cómo la absolutización de la esfera privada abriga la presunción de que solo dentro de sus fueros, bien lejos de los demás, resulta viable consumar la felicidad y la dignidad. Ello, anota, añade un nuevo episodio a la evidencia histórica de que los individuos se refugian en sí mismos buscando seguridad en los momentos de incertidumbre y crisis social. Actuando de telón de fondo a lo comentado, se iza, aclara Zigmunt Bauman (2004), la impotencia, la resignación y el fatalismo, el fin de la esperanza social, la creencia *antiutópica* de que la acción colectiva no puede modificar ni mejorar nada importante. El *ágora*, espacio donde los problemas privados y los asuntos públicos se encontraban y entablaban dialogo sin anular sus divergencias ontológicas, ha sido liquidada. Frente a esta tesitura, la teoría crítica y la distopía literaria deben actualizarse. Ya no pueden exaltar sin matices al yo diferencial, pues hacerlo implicaría colaborar, poco importa si voluntariamente o no, con la ideología de la no ideología. Si antaño privilegiaron la propiedad privada del yo ante el ataque de un nosotros totalizador, en el presente se antoja más coherente privilegiar la tarea de construir una categoría no totalizadora de la "propiedad privada del nosotros" que resista al ataque en ciernes de un ejército de yoes no menos infaustos en puntos decisivos que las masas despóticas.

El marco estricto de la transparencia deja al descubierto otros percances privatistas relevantes. Sabemos que la distopía estándar de la modernidad sorprendía al Leviatán permanentemente vigilante, atareado en el cometido de saquear los escondrijos que pudieran albergar opacidad. Nuestros neoliberales días resucitan los usos de la transparencia totalitaria, el voyeurismo y el mironismo antaño distintivos del Estado orwelliano. Y no únicamente por la proliferación de cámaras señalada por Brin o por el aumento de la vigilancia orquestada para combatir al terrorismo. Alguien tan poco sospechoso de ludismo como Howard Rheingold (2004) anota un tercer motivo. La informatización ha desembocado en la construcción de un *panóptico digital* virtualmente capaz de hacer realidad el sueño totalitario del control omnisciente sobre el individuo, merced a los datos recabados de nuestras llamadas telefónicas, operaciones con tarjetas de crédito, clics del ratón, entradas al correo electrónico, el cobro automático, las cámaras de vídeo de las tiendas y las llaves electrónicas de hotel. La reivindicación distópica

de una esfera privada inviolable e impenetrable se esfuma justo en el instante en que la privacidad recibe los mayores elogios de la historia.

Sin embargo, existe un detonante más importante todavía de la pulsión postmoderna de transparencia, referida a las personas de a pie. Bauman (2004) destaca que en el presente la antigua ostentación de las emociones no solo deja de estar prohibida o censurada, sino que se alienta por doquier y se practica colectivamente. El privatismo prioriza el cultivo obsesivo del mundo privado con el paradójico objetivo de hacerlo público y comercializar con él. Fulmina, dígase ya, la privacidad auténtica por otros medios, mediante la saturación y el exceso de privacidades. Si bien la publicidad involuntaria de algunas aventuras íntimas puede afectar a la carrera profesional del implicado si ultrajan valores arraigados (*affaire* Clinton), generalmente reporta la maximización del ego y el agradecimiento sincero del auditorio por compartirlas. La biografía y la autobiografía son los géneros literarios más rentables. Los programas del corazón lideran los *ratings* de audiencia. Millones de anónimos editan su diario personal en blogs y comunican sus hazañas mundanas en los portales de Twitter, Instagram, Youtube y Facebook. A los *castings* de los *reality shows* se presentan centenares de miles de candidatos. Gentes sin escrúpulos emiten, vía webcam, sus perversiones y nimiedades. Cotillear segundo a segundo la vida de los demás, inclusive los actos elementales de su privacidad (nacimiento, sexo, agonía) es una parte de la epidemia de transparencia anunciada por Baudrillard. Al *mironismo popular* que estamos escrutando se le suma de este modo el *confesionalismo*, el ansia exhibicionista y pornográfica por decirlo todo, por fulminar opacidades y exteriorizar reservas. Huelga indicar que a diferencia de los vaticinios distópicos, es el propio individuo corriente quien se presta a, y desea, la transparencia completa. Al hacerlo, recalca Byung-Chul Han (2014), participa de primera mano de la producción desenfrenada de datos e información sobre sí. Ya no necesita al Gran Hermano orwelliano para que le arranque a la fuerza la intimidad a golpe de mironismo gubernamental. Él mismo la entrega voluntaria y jubilosamente al Gran Hermano televisivo y/o de las empresas de la comunicación, sin pedir a menudo nada a cambio, salvo, quizás, una pizca de reconocimiento expresada en decenas de *likes*. Bajo la hegemonía neoliberal y la ideología de la no ideología correspondiente, la privacidad muta en mercancía de primer orden. Ningún objeto de consumo depara tanta satisfacción y pasión.

8. Conclusión

Hacer los discursos sobre la transparencia transparentes es un ejercicio filosófico necesario. Hay que preguntar con Etzioni (2010) qué efectos *reales* tienen en el ciudadano todos los programas de transparencia en boga. Él diría que muy escaso y la realidad le da la razón. El excesivo coste de procesar toda la información, el relativo desinterés de los ciudadanos por saber determinadas cosas y la falta de reacción ante casos fragrantes de malas prácticas sugieren que el conocimiento reportado por la transparencia deja todo como está. En una línea similar se expresa Innenarity (2011) al reflexionar sobre la imposibilidad de acceder a datos masivos e intratables. O'Neill (2002) critica cómo la transparencia termina por convertirse

en un proceso inquisitorial para los funcionarios públicos y finalmente no sirve a su propósito primero: restablecer la confianza en las instituciones. Mientras, los grandes centros de poder en la actualidad, las grandes corporaciones y el poder económico, siguen sustrayéndose a los procesos de transparencia que reclaman para los demás y expanden nuevas formas de negocio en ese campo.

Pero ciertamente la transparencia es un valor relativo a las situaciones concretas. Sería suicida negarle todo valor a la vista de las manifestaciones patológicas que acabamos de explorar. Se trata de un valor a defender en contextos y situaciones concretas. Uno de los mayores defensores de lo abierto, Aaron Swchartz, víctima de su activismo de lo abierto, lo expone de forma clara y sintética. La transparencia debe ser fruto del esfuerzo de comunidades que quieren saber sobre temas específicos, adoptar el papel de agentes y renunciar al de espectadoras. Estas comunidades tienen que incluir no solo a tecnólogos sino también a abogados, periodistas y expertos de diversas procedencias. Son ellos los que deben exigir transparencia sobre este u otro tema y presentar los resultados de forma abierta, comprensible y adecuada para los ciudadanos comunes. Se trata de devolver la transparencia al activismo y salvarla de la industria mecanicista de los datos. De lo contrario, la retórica omnipresente de la transparencia neoliberal tendrá el efecto de desactivar su valor político y trivializarlo, volviéndose contra aquellos que menos poder tienen. En esto puede acabar la transparencia tal como se decanta en la actualidad.

9. Bibliografía

Adair, G. (1996): *Thomas Alva Edison: Inventing the Electric Age*, Oxford University Press.

Adams, D. (2012): *The Complete Hitchhiker's Guide to the Galaxy: The Trilogy of Five*, Tor UK.

Archard, D., M. Deveaux, N. Manson y D. Weinstock (2013): *Reading Onora O'Neill*, Routledge.

Baudrillard, J. (2001): *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos obscenos*, Barcelona, Anagrama.

Bauman, Z. (2004): *La sociedad sitiada*, Buenos Aires, FCE.

Bergson, H. (1977): *The Two Sources of Morality and Religion*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.

Bishop, K. P. (2016): "Court Holds Corporations Have No Constitutional Privacy Right, But" http://calcorporatelaw.com/2016/01/court-holds-corporations-have-no-constitutional-privacy-right-but/

Boye, K. (2012): *Kallocaína*, Madrid, Gallo Nero.

Brin, D. (1996): The transparent society. *Wired*.

Brunner, J. (1985): *El jinete en la onda del shock*, Barcelona, Ultramar.

Dennet, D. (1995): *La conciencia explicada*, Barcelona, Paidós.

Durkheim, E. (2001): *La división del trabajo social*, Madrid, Akal.

Etzioni, A. (2010): Is transparency the best disinfectant? *Journal of Political Philosophy*, *18* (4), 389-404.

Freud, S. (1970): *El malestar en la cultura*, Akal.

Fung, A. y D. Weill "Open Government and Open Society" en Lathrop, D., & Ruma, L. (2010): *Open government: Collaboration, transparency, and participation in practice*. "O'Reilly Media, Inc.".

Han, B-C. (2013): *La sociedad de la transparencia,* Barcelona, Herder

Hood, C. y D. Heald (2006): *Transparency: The key to better governance?*, Oxford University Press for The British Academy.

Hosking, G. (2014): *Trust: A history*, OUP Oxford.

Innenarity, D. (2011): "Los límites de la transparencia" https://www.danielinnerarity.es/opinion-preblog/los-l%C3%ADmites-de-la-transparencia/

Marín, V. S. (2016): *Fraudebook: lo que la red social hace con nuestras vidas*, Plaza y Valdés.

Lash, C. (1990): *La cultura del narcisismo*, Barcelona, Andrés Bello.

Lathrop, D. & L. Ruma (2010): *Open government: Collaboration, transparency, and participation in practice*. "O'Reilly Media, Inc.".

Lipovetski, G. (1996): *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama.

Marx, K. (1992): "Contribución a la crítica de la economía política", en *La cuestión judía (y otros escritos)*, Barcelona, Planeta-De Agostini.

Marx, K., F. Engels, W. Roces & N. Acosta (1972): *La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*, Ed. Pueblos Unidos, Grijalbo.

Metzinger, T. (2003): Being No One. The Self-Model Theory of Subjectivity, Cambridge, MA: MIT Press.

Milmo, C. (2016): "Leading think tanks 'influencing public policy without disclosing donors"' https://inews.co.uk/essentials/news/uk/think-tanks-accused-influencing-public-policy-without-disclosing-donors/

Morozov, E. (2014): *To save everything, click here: The folly of technological solutionism*, PublicAffairs.

Nietzsche, F., Valdés, L. M., & Orduña, T. (1980): *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Revista Teorema.

O'Neill, O. (2002): *A question of trust: The BBC Reith Lectures 2002*. Cambridge University Press.

Orwell, G. (1984): New York, Signet, 1981. *1984*.

Popper, S. K. R. (1985): *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona, Orbis.

Rheingold, H. (2004): *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*, Barcelona, Gedisa.

Rendueles, C. (2015): *Sociofobia,* Madrid, Capitán Swing.

Ricoeur, P. (1999): *Freud: una interpretación de la cultura*, Siglo XXI.

Roszak, T. (1988): *El culto a la información. El folklore de los ordenadores y el auténtico arte de pensar*, Barcelona, Crítica.

Saborit, P. (2006): *Vidas adosadas. El miedo a los semejantes en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Anagrama.

Sartori, G. (1996): *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.

Schack, D. P. (1984): The Right to Privacy for Business Entities, 24 Santa Clara L. Rev. 53 http://digitalcommons.law.scu.edu/lawreview/vol24/iss1/3

Schauer, F. (2011): Transparency in three dimensions. *U. Ill. L. Rev.*, 1339.

Sedano, G. (2011): "Transparencia vs anonimato en las redes sociales" en: https://www.webespacio.com/transparencia-anonimato-en-las-redes-sociales/

Simmel, G. (2004): *The philosophy of money*, Psychology Press.

Stross, R. E. (2007): *The Wizard of Menlo Park: How Thomas Alva Edison Invented the Modern World*, Broadway Books.

Transparify (2017): "Think Thanks, Evidence and Policy: Democratic Players or Clandestine Lobbyists? http://www.transparify.org/

Thaler R. H. y R. Sunstein (2008): "Disclosure is the Best Kind of Credit Regulation", *The Wall Street Journal*, 13 de Agosto de 2008.

Vattimo, G. (1990): *La sociedad transparente*, Buenos Aires, Paidós.

Wittgenstein, L. (2017): *Investigaciones filosóficas,* Madrid, Taurus.

Zamyatin, Y. (1993): *Nosotros*, Madrid, Alianza.

Zizek, S. (1992): *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.

Zweig, J. (2009): "About time: regulation based on human nature," *The Wall Street Journal*, June 20–21, 2009.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56719

EDICIONES COMPLUTENSE

Regímenes de provisión de vivienda y emancipación residencial: análisis del esfuerzo público en vivienda en España y efecto en las oportunidades de emancipación desde una perspectiva autonómica comparada

Antonio Echaves García y Clemente Jesús Navarro Yañez [1] [2]

Recibido: 17-07-2017 / Aceptado: 15-06-2018

Resumen. Los regímenes de provisión de vivienda pueden definirse como el conjunto de iniciativas (públicas y privadas) que configuran las opciones disponibles en cada sociedad para conseguir un lugar en el que residir. Desde esta perspectiva cabe considerarlos como un elemento central de los regímenes o Estados de bienestar, junto con las políticas de empleo, sanidad o educación. De hecho, análisis comparativos entre países muestran la existencia de distintos regímenes de provisión de vivienda que, por un lado, se corresponden con clasificaciones existentes de regímenes de bienestar y, por otro lado, tienen efectos sobre las condiciones de acceso a la vivienda y el régimen de tenencia predominante. En estos estudios España suele calificarse como un modelo dualista, que fomenta la vivienda en propiedad sobre la de alquiler; frente al modelo integrado, más característico de algunos países del centro y del norte de Europa. En este marco, el presente trabajo pretende desarrollar dos objetivos. Por un lado, mostrar la existencia de sistemas autonómicos de provisión de vivienda en España, y proponer indicadores al respecto. Por otro lado pretende mostrar, como caso, sus efectos sobre la emancipación residencial de los jóvenes, utilizando para ello datos procedentes de diferentes fuentes (Censo de Población y Vivienda, EPA y otras fuentes de datos secundarias españolas). Con ello se pretende realizar propuestas analíticas y empíricas sobre un aspecto aún poco estudiado de los sistemas subnacionales de bienestar.
Palabras clave: sistema de provisión de vivienda; política de vivienda; esfuerzo público en vivienda; Comunidades Autónomas; emancipación residencial; jóvenes.

[en] Housing Provision System and Residential Emancipation: analysis of the public effort in housing in Spain and its effect on emancipation opportunities from a comparative regional perspective

Abstract. Housing Provision Systems can be defined as public and private initiatives that configure the options available in each society to provide a place to reside. From this perspective, it should be considered as a central element of the Welfare States, along with employment policies, health or education. In fact, comparative analyzes between countries show housing provision systems that correspond to classifications of welfare regimes and have effects on access to housing, the

[1] Universidad Pablo de Olavide, Centro de Sociología y Políticas Locales (España). E-mail: aechgar@upo.es
[2] Universidad Pablo de Olavide, Centro de Sociología y Políticas Locales (España). E-mail: cnavyan@upo.es

predominant form of housing regime and their conditions. In these researches, Spain, usually classified as a dualist model that promotes housing ownership over rental, as opposed to the integrated model more characteristic of northern European countries. In this way, this article develops two objectives. On the one hand, show the existence of Autonomous Systems of Housing Provision in Spain, proposing indicators in this regard. On the other hand, it aims to show the effects on residential emancipation of young people, using data from different statistical sources (Housing Census, Spanish Labour Force Survey and other Spanish secondary data sources). Thus, it is an analytical and empirical proposal about an aspect scarcely studied of sub-national welfare systems.
Keywords: housing provision system; housing policy; public effort in housing; Autonomous Regions; residential emancipation; young people.

Cómo citar: Echaves García, A. y Cl.J. Navarro Yañez (2018): "Regímenes de provisión de vivienda y emancipación residencial: análisis del esfuerzo público en vivienda en España y efecto en las oportunidades de emancipación desde una perspectiva autonómica comparada", *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 615-638.

Sumario. 1. Introducción. 2. Regímenes de bienestar y regímenes de provisión de vivienda. 3. Regímenes de provisión de vivienda y emancipación residencial. 4. La política de vivienda en España: indicadores específicos y diferencias por comunidades autónomas. 5. Diseño metodológico. 6. Resultados y discusión: la relación entre indicadores del régimen de provisión de vivienda y la emancipación residencial. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía. 9. Anexo.

1. Introducción

Las conexiones entre vivienda y sociedad, y la producción científica que desde una perspectiva sociológica se ha realizado al respecto, son abundantes, variadas y han sido fundamentales para la creación de aproximaciones teóricas y marcos interpretativos que han ayudado a posicionar y comprender ciertos fenómenos residenciales como hechos inseparables del escenario cotidiano y estructural de la realidad, siendo cada formación social (y los elementos que la constituyen) la que determinará un entorno habitacional con características específicas. Serán mencionados atributos delimitados los que permitirán hablar de una problemática de la vivienda y de la prioridad justificada que esta representa en la investigación sociológica "(…) ya que la crisis del alojamiento en las sociedades actuales es de una profundidad y extensión que llevan a plantearse qué motivos profundos pueden existir en esa desadecuación tan amplia entre necesidad de alojamiento y satisfacción de la misma" (Leal, 1978: 89). Por tanto, la vivienda ha generado y ha constituido la base para el estudio de hechos socialmente diversificados y estratificados, pues "(…) las distintas corrientes de pensamiento que, a lo largo del siglo XX, trataban de analizar la estructura social, de un modo u otro, recurrían a la vivienda (su tipología, tenencia, coste, localización, tamaño, etc.) para explicar los procesos de segregación, exclusión, precariedad, movilidad espacial o desigualdad residencial entre los distintos grupos sociales" (Martínez del Olmo, 2013: 56).

Existen diversos marcos teóricos para interpretar y medir la relevancia de la vivienda como fenómeno constitutivo de un contexto concreto. Uno de ellos es el enfoque político, que asigna a las estructuras políticas y económicas verdadera capacidad para ejercer influencia en el hecho residencial. Al formar parte, originalmente, del paradigma institucional o weberiano (Bassett y Short, 1980), hasta convertirse en una perspectiva con cierta autonomía (Cortés, 1995), constata

la relación entre acusados desequilibrios residenciales, necesidades de vivienda no satisfechas y la actuación de un mercado que, alejado de la neutralidad, persigue intereses propios en un entorno de conflicto, lo que hace necesario la intervención estatal de los modos de producción y de acceso a la vivienda.

Un punto de vista institucional en el análisis sociológico de la vivienda resulta del todo acertado, pues lejos de considerar el mercado como elemento neutral, representa el campo de batalla de unos intereses que surgen en el mismo momento en que se definen unas específicas políticas institucionales. Serán mencionados factores con carácter estructural los que podrían delimitar las diferentes conductas en torno a la realidad habitacional y fenómenos como el de la emancipación residencial.

2. Regímenes de bienestar y regímenes de provisión de vivienda

El análisis de las políticas residenciales y de la producción de viviendas representa un escenario único y fundamental para ahondar en las causas de los procesos de desigualdad residencial y para determinar cómo los regímenes de provisión de vivienda fijan los distintos comportamientos residenciales. Desequilibrios y maneras conductuales que, al mismo tiempo, hacen necesario entender la vivienda como necesidad social (y un derecho) dentro de un contexto determinado y en una etapa concreta de desarrollo de la sociedad. La vivienda es el espacio en el que transcurre la vida cotidiana y en la que tienen lugar los procesos de transformación que convierten a cada individuo en un ser social, a través de una socialización en su seno que es vital para lograr la inserción en la estructura de la sociedad y estabilidad social (Leal y Cortés, 1995), dado que sin esta (la vivienda) no se podrían cumplir una serie de exigencias sociales, "a través de las cuales se plasman y desarrollan los procesos normales de socialización y normalización en el seno de cada sociedad" (Cortés, 1995:27)

Si se defiende la noción de vivienda como necesidad social, se admite además que esta juega un papel clave en la organización de la sociedad, y que la satisfacción de dicha necesidad es un requisito imprescindible para vivir y desarrollarse de manera integrada y normalizada. Los regímenes de provisión de vivienda se convierten de esta manera en un elemento básico que debe garantizar este proceso de inserción de la forma más adecuada (Cortés y Antón, 2007).

Pero ¿qué se entiende por regímenes de provisión de vivienda? Dicho régimen está conformado por un conjunto de opciones disponibles en cada sociedad para conseguir un lugar en el que residir y desarrollarse. Su objetivo o función fundamental sería el de lograr que todo individuo que necesite un alojamiento lo pueda tener (Cortés y Martínez, 2009). Para Boelhouwer y Heijden (1994) es un sistema (*housing system)* de relaciones mutuas de los contextos demográfico, social y territorial con los mercados y estructuras residenciales. Este sistema "reúne unidades residenciales, actores e instituciones que explican la producción, el consumo y la relación de la vivienda como fenómeno" (Bourne, 1981 en Módenes y López-Colás, 2012:2).

Existen grandes diferencias en los modos o maneras en que cada sociedad satisface las necesidades de alojamiento de los individuos. Estos modos se

desarrollan en contextos determinados y han ido evolucionando con el tiempo, por tanto guardan una estrecha relación con el tipo de estructura social existente; la organización política y territorial; las formas o modos de convivencia dominantes, etc. Son (los regímenes de provisión de vivienda) un producto social que evoluciona y se transforma, y su comprensión, si se entiende como un elemento de las políticas sociales, pasa por el estudio y conocimiento del tipo de régimen o Estado de bienestar en los que se encuentran inmersos (Leal, 2005).

Al estudiar los diferentes regímenes de bienestar en los países de nuestro entorno se suelen establecer una serie de agrupaciones en *tipos ideales* diferenciados, siendo la más conocida la que estableció el sociólogo danés Esping-Andersen (1990) a través de tres modos de intervención del Estado: liberal, socialdemócrata y conservador-corporativista. Pero no son escasas las críticas que desde hace un tiempo y hasta el momento presente se han hecho, y se siguen haciendo, de la propuesta del sociólogo danés. Muchas de ellas están relacionadas con el excesivo carácter formal del modelo y el grado de aplicabilidad del mismo. Es necesario percatarse que las ya mencionadas clases de regímenes de bienestar social son, en definitiva, formalidades, lo que supone en algunos casos la imposibilidad para comprender y clasificar de manera adecuada algunos contextos concretos (Draibe y Riesco, 2006).

Aun a pesar de encontrarnos ante una teoría de nivel intermedio para el estudio de contextos determinados (la de Esping-Andersen) y de la relevancia de los criterios que el autor ideó y empleó (hace ya más de dos décadas) para identificar los distintos regímenes que han definido y, en parte, siguen definiendo el actual sistema capitalista (a través de la relación público-privada en la previsión social, de un lado, y el grado de desmercantilización de los bienes y servicios sociales y sus efectos en la estratificación social, por otro), no siempre resultará fácil y alcanzable hablar de atributos generales para un proceso dado, intentando captar, al unísono, atributos propios de casos específicos. En esas otras posibles realidades nos encontramos con una serie de países que conjugan, entremezclan y protagonizan características propias que, aun considerándose regímenes de bienestar, no pueden englobarse en las propuestas clásicas. Es el caso, entre otros, de los países de la Europa del sur, los cuales, tras ser escasamente referenciados en los primeros análisis comparativos sobre los regímenes de bienestar, e incluso, definiditos a través de un Estado de bienestar rudimentario, han permitido teorizar, desde hace varias décadas, un modelo distintivo que incluye fundamentalmente a España, Grecia, Italia y Portugal (Ferrera, 1995) y que ha venido a denominarse el régimen mediterráneo del bienestar-*vía media* (Moreno, 2001) o los *Estados de bienestar meridionales* (Flaquer, 2002). Estos trabajos que se acaban de citar y otros muchos argumentos (Flaquer, 2004; Draibe y Riesco, 2006; Rodríguez, 2009, Ferrera, 2010) han demostrado la veracidad del modelo y la existencia de un régimen de bienestar característico de la Europa del sur mediante la sistematización de una serie de atributos particulares de gran capacidad explicativa (Moreno y Marí-Klose, 2013; Marí-Klose y Escapa, 2015). Unos atributos que en no pocas ocasiones se atribuyen a diferencias culturales, pero "(…) muchas de esas diferencias son inducidas por la propia intervención del Estado y por las reglas y normas que establece y que tienen una razón que habría que encontrarla en la propia

concepción del régimen de solidaridad y bienestar que existe en estas sociedades, directamente ligado a las instituciones sociales que lo llevan a cabo" (Leal, 2004: 13).

A las primeras críticas a las clasificaciones de Andersen, hay que sumarle una más. En el esquema interpretativo del sociólogo danés no se considera el régimen o sistema de provisión de vivienda como elemento fundamental en la naturaleza de un determinado régimen de bienestar, ni se entiende como una de las variables básicas en el desarrollo del progreso. Y, al menos para el contexto mediterráneo, el comportamiento del sistema residencial y sus políticas adscritas nos proporcionan un soporte para realidades claramente diferenciadas en términos comparativos (Ferrera, 1995; Leal, 2005). El alcance y la relevancia social de la vivienda no deben confundirse con el papel que desempeñan otros pilares del Estado de bienestar, puesto que el tipo de inversiones de capital que implica, su intermitente impacto en las estructuras de bienestar y el carácter de sus sistemas de provisión la posicionan como factor de cierta excepcionalidad. Sin embargo, es una variable única e indispensable a la hora de establecer tipologías sobre los sistemas de bienestar (Echaves, 2016).

El régimen de bienestar de los países del sur de Europa y de España (con particularidades acusadas) reproduce socialmente, y de manera diferenciada, patrones específicos relacionados con las políticas de vivienda (y mercado de vivienda), los modos de habitar y las características residenciales. Pero al mismo tiempo, la vivienda, determinada por el mercado y por ciertas políticas (como la política de provisión), "(…) conforma la naturaleza de los regímenes de bienestar en los distintos países" (Moreno, 2001: 74). Su relevancia y efectos en el tipo y calidad de vida de los individuos y sus repercusiones en diversos procesos socioeconómicos deberán considerarse básicos para el porvenir y desarrollo del bienestar.

De esta manera, nos encontramos ante regímenes (los de provisión de vivienda) que conforman, y a su vez son conformados, por los regímenes de bienestar en los que se hallan inmersos. Y si es posible establecer tipologías diferenciales sobre regímenes de bienestar (en la literatura científica europea), también será viable realizar clasificaciones de los diversos regímenes de provisión de vivienda. A pesar del aumento del *stock* de viviendas en propiedad en toda Europa a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo que sirvió de base para el desarrollo de contribuciones teóricas en torno a la tesis de la *convergencia residencial* (Boelhouwer y Van der Heijden 1994; Harloe, 1995; Pareja, 2010), la oferta de vivienda y sus características es la variable que todavía hoy resulta más relevante para establecer comparativas entre las estructuras residenciales de los diversos países del viejo continente (Kemeny, 1995; Allen *et al.*, 2004; Haffner *et al.*, 2009) y la que posibilita, en definitiva, el acceso a la vivienda bajo determinadas condiciones y ofrece, pero también limita, ciertas oportunidades a los demandantes (Echaves, 2017).

España ocupará un lugar muy concreto en las clasificaciones de los regímenes de provisión de vivienda (Roland, 2007; Módenes y López-Colás, 2012), con la propiedad como forma característica (con elevada bancarización y financiación de la compra a través de crédito). Si esto se une a las bajas tasas de viviendas principales en alquiler y a costes elevados (predomino del mercado privado en

detrimento del alquiler social), altos porcentajes de vivienda secundaria y el rol fundamental de la familia en la provisión de vivienda (Guadalupi, 2011), permitiría apoyar la tesis de la *divergencia*, la construcción de tipologías diferenciales específicas para los países del sur de Europa o mediterráneos (con Estados o regímenes de bienestar muy característicos), y podría explicar el comportamiento diferencial de los hogares y ciertas trayectorias residenciales, como la emancipación (Echaves, 2016).

Ahora bien, la diversidad de los regímenes de provisión de vivienda no solo es aplicable y constatable entre países. Quizá sea posible establecer rasgos diferenciales y matices a una escala territorial menor, como por ejemplo, entre regiones de un mismo país. Efectivamente en España, aunque las comunidades autónomas participan del modelo general del país en el que se inscriben, las diferencias entre dichas comunidades son palpables. Una *heterogeneidad homogénea* que implica identificar divergencias asociadas a las características de los regímenes de provisión en cada una de las comunidades españolas y enmarcar la heterogeneidad como elemento inherente a un entorno homogéneo. La diferenciación territorial de dichos regímenes que implica esta hipótesis impacta directamente sobre la manera particular en el que se articula la promoción de vivienda en cada una de las regiones, lo que lleva a la presunción de que se asiste a sistemas de provisión más o menos favorables al proceso de emancipación residencial y de condiciones de acceso diferenciales (mejores y peores) según comunidades autónomas.

3. Regímenes de provisión de vivienda y emancipación residencial

En este apartado revisamos someramente la literatura sobre el fenómeno de la emancipación para destacar qué factores suelen señalarse como explicativos del mismo, para seguidamente plantear argumentos sobre la influencia que en ello puede tener el régimen de provisión de vivienda.

3.1. La tasa de emancipación en las CC. AA.: diversidad y factores explicativos

Existen diversas formas de medir el fenómeno de la emancipación residencial, puesto que como proceso, tiene que ver no solo con el momento en el que se abandona el hogar familiar y se forma uno propio en una vivienda independiente, sino que además, una vez fundado el nuevo hogar, dicho proceso guarda una estrecha relación con las características de los hogares de los jóvenes (Gil y Simó, 2018), sus viviendas y con las condiciones de acceso a las mismas (Echaves, 2016). Aquí, no obstante, se utilizará un indicador de intensidad, como es la tasa de emancipación o proporción de jóvenes de 20 a 34 años que son clasificados en la EPA como "persona de referencia", "cónyuge/pareja" o "persona no emparentada" sobre el total de jóvenes de esa misma edad[3].

El porcentaje de jóvenes emancipados de 20 a 34 años aumenta en torno a 12 puntos porcentuales desde comienzos de la década de los 2000 (38,4%) hasta el

[3] Esta tasa no nos habla o no nos permite determinar la edad a la que se produce la emancipación, pero si observar la frecuencia (mayor o menor) del fenómeno según la edad.

año 2009 (50,7%), momento a partir del cual se produce un ligero descenso (gráfico 1). Se puede afirmar, por tanto, que la actual crisis económica iniciada en 2008 frenó la tendencia que se venía observando desde el año 2001 de adelantar la salida del hogar familiar.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de emancipación en los jóvenes de 20 a 34 años. España, 2001-2013

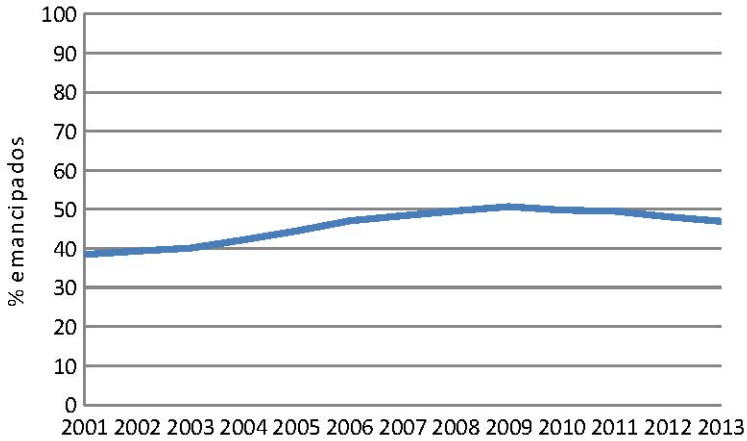

Fuente: elaboración propia a partir de la EPA (datos al II Trimestre).

Dicho esto, y al margen de la evolución en nuestro país del porcentaje de emancipados en los últimos años, la intensidad del fenómeno (porcentaje de emancipados o tasa de emancipación) depende o se ve influida, en primer lugar, por una serie de atributos o características demográficas y socioeconómicas individuales de los propios jóvenes (Echaves, 2015); no son pocos los estudios que en nuestro país han evidenciado este hecho. En primer lugar, variables demográficas como el sexo, la edad, nacionalidad y estado civil guardan una estrecha relación con el estado (e intensidad) de la emancipación (Vinuesa, 2008). Así, está más que constatado que a mayor edad, si se es mujer, si se es extranjero y si se está casado, la tasa o porcentaje de emancipados es mayor (Cachón, 2004; Miret, 2010; Stone *et al*., 2010).

Otros dos componentes esenciales que definen el grado e intensidad del proceso de emancipación residencial, y con ello la calidad de la transición a la vida adulta, son la formación/cualificación y situación laboral de los jóvenes (Garrido y Requena, 1996; Cardenal de la Nuez, 2006). La formación o cualificación representa el conjunto de conocimientos y habilidades científico-técnicas que los jóvenes adquieren para así poder desarrollarse como personas adultas e insertarse en el mercado laboral. El acceso a dicho mercado y características y tipo de trabajo, en teoría, deberían estar definidos por el nivel educativo alcanzado, pero la realidad en España es otra: mientras que el nivel formativo de los jóvenes españoles se incrementa, la tasa de paro cada vez es mayor y las condiciones laborales se precarizan. Lo cierto es que el mercado laboral exige cada vez más una serie de herramientas y habilidades a aquellas personas que quieren trabajar y,

simultáneamente, las dificultades para acceder por parte de los jóvenes al mercado laboral se resuelven en la mayoría de la ocasiones con el alargamiento de la formación académica (Cárceles, 2004). Más allá de la vinculación entre formación y el trabajo, lo cierto es que la prolongación de los estudios coincide históricamente con el retraso de la emancipación residencial (López Blasco, 2008). En España, diversas investigaciones han constatado que los jóvenes españoles con estudios universitarios tienden a retrasar la salida de la casa de los padres (Jurado, 1997; Gaviria, 2007; López Blasco, 2008), en especial en el caso de las mujeres, debido a que los hombres muestran una menor variabilidad en los datos según el nivel de estudios. Es evidente que la educación es un factor determinante en la emancipación residencial de los jóvenes.

El empleo (sus características, la falta del mismo) es otro de los elementos que condicionan el proceso de emancipación residencial de los jóvenes. De hecho, en ocasiones es considerado el primer y uno de los principales frenos a la emancipación (Cortés, 1995; Requena, 2002). El acceso a un puesto de trabajo por el que se obtiene una remuneración económica significa la obtención de la tan deseada independencia económica. La relevancia de poseer un trabajo en condiciones dignas en los procesos de emancipación residencial es clave (aunque no suficiente, como se tratará de demostrar) a la hora de emprender la transición a la vida adulta. La entrada de los jóvenes en dicho mercado es un proceso que se extiende cada vez más en el tiempo, y cuando se ven afectados por el ciclo económico, desarrollan estrategias de huida, refugiándose en el sistema educativo y en el hogar familiar. Las experiencias de los jóvenes ante el empleo (el desempleo y la precariedad) son aspectos fundamentales en la configuración de sus expectativas y perspectivas de emancipación residencial y constitución de un nuevo hogar (Moreno *et al.*, 2012). Por último, y no menos importante, investigaciones recientes aplicadas al ámbito nacional han constatado la relevancia de variables que hacen referencia al estatus o posición de los individuos en la estructura social, si esta se analiza mediante la condición socioeconómica (Echaves, 2015 y 2016). Concretamente se ha encontrado una relación positiva entre la emancipación y la condición socioeconómica, esto es, a mayor posición socioeconómica, mayor proporción de emancipados.

Dicho esto, el proceso de emancipación residencial en España (medido a través de ciertos indicadores), lejos de ser homogéneo en todo el territorio, muestra una clara segmentación por regiones (Jurado, 1997; Miret, 2005). Efectivamente si utilizamos un indicador de intensidad, se observan claras diferencias; existen CC. AA. cuyas tasas de emancipación se encuentran en torno a la media nacional, otras regiones en las que el porcentaje de emancipados está por debajo y, finalmente, regiones en donde la tasa de emancipación se sitúa claramente por encima del valor para el conjunto del país (ver tabla 1).

Tabla 1. Tasa de emancipación[4] en los jóvenes de 20 a 34 años por CC. AA. España, 2011. (En orden de mayor a menor intensidad de la tasa)

Comunidades Autónomas (Ciudades autónomas)	Tasa de emancipación 2011
Baleares	55,6
La Rioja	55,1
C. Valenciana	54,3
Cataluña	53,1
Navarra	53,1
C. de Madrid	50,5
Castilla La-Mancha	49,9
Región de Murcia	49,9
Aragón	49,7
Total Nacional	49,5
Extremadura	49,1
País Vasco	48,5
Andalucía	47,0
Cantabria	46,8
Castilla y León	46,2
Galicia	46,0
Canarias	44,5
Asturias	41,5
(Ceuta y Melilla)	40,8

Fuente: elaboración propia a partir de la EPA (datos al II Trimestre).

Más allá de atributos o características individuales de los propios jóvenes (descritas con anterioridad) y sus efectos en el estado e intensidad de la emancipación, ¿qué factores contextuales nos pueden ayudar a explicar estas variaciones regionales? Muchos estudios comparativos europeos de finales del siglo XX sobre emancipación residencial se basaron en su mayoría en la escala territorial de país

[4] La tasa de emancipación se elabora a partir de los datos la EPA, por tanto, es posible obtener dichas tasas actualizadas por trimestres y por CC. AA. para el año 2016. No obstante, la elección del año 2011 como año de referencia para el análisis de la emancipación (tasa de emancipación) y como variable dependiente en los modelos jerárquicos logarítmicos que más adelante se presentan, responde a una necesidad metodológica, ya que ciertos indicadores contextuales del sistema de provisión de vivienda (y los datos y fuentes para elaborarlos), como es el esfuerzo de acceso de un joven con ingresos ordinarios a una vivienda libre o de mercado (OBJOVI), solo estaban disponibles en el momento de elaborar este artículo para el año 2011-2012, por lo que en futuros trabajos será necesario actualizarlos y elaborar modelos multinivel más próximos a fechas actuales, para así observar cambios o permanencias del fenómeno analizado con el paso del tiempo.

(Kierman, 1986; Kaufmann, 1994; Jones, 1995), sin focalizar esfuerzos a escalas territoriales menores. Estas investigaciones de la sociología europea son estudios cuantitativos referentes a contextos nacionales y con no excesivas reflexiones teóricas sobre contextos regionales más locales y los efectos estructurales o macro-sociológicos, como el mercado laboral, las políticas sociales o el mercado y política de vivienda en los procesos de emancipación residencial. Estos elementos estructurales y estructurantes de la emancipación adquieren importancia y se revelan significativos cuando la investigación se lleva a cabo a una menor escala territorial (Miret, 2005). En España habrá que esperar a los trabajos de Teresa Jurado (1997) y de Miret Gamundi (2005) para encontrar estudios comparativos por comunidades autónomas. Tras los trabajos de Miret y Jurado, cuesta encontrar literatura científica española que en la actualidad establezca tipologías de emancipación por regiones, ya sea por provincias o por comunidades autónomas, y, lo que es más importante, traten de dar una explicación del porqué de la diversidad regional.

Si se toma la tasa de paro juvenil en cada CC.AA., que bien puede servir como indicador de un elemento estructural, como es el mercado laboral, y se introducen en modelos de regresión como variable independiente y se relacionan con las tasas de emancipación respectivas de cada región, se ha constatado que aun habiendo relación entre estos dos aspectos (en general se trata de una relación lineal negativa en su tendencia: a medida que aumenta la tasa de paro, disminuye la tasa de emancipación), existen comunidades que, dadas sus tasas de paro, debieran ocupar diferente posición (incluso opuesta) en la relación con la tasa de emancipación (Echaves, 2016); pero en ocasiones esto no es así, existen casos atípicos. Por tanto, la consideración de esta variable contextual, aunque relevante en el proceso de emancipación residencial, es insuficiente y deja un residuo diferencial que no puede ser explicado salvo por la propias diferencias entre las comunidades autónomas en relación a otros fenómenos. Pero ¿Cuáles son esos otros fenómenos o factores?

3.2. Por qué los regímenes de provisión de vivienda afectan a la emancipación de los jóvenes y cómo

En el proceso de emancipación residencial la vivienda (o para ser más exactos el régimen de provisión de vivienda) constituye otro gran factor objetivo, tan importante como el empleo, para explicar el retraso en España en el abandono del hogar familiar (Jurado, 1997 y 2003; Echaves, 2016). Es más, se pueden contrastar ciertas hipótesis que apuntan a la importancia del contexto residencial; como que el alquiler, como régimen de tenencia más idóneo para determinadas fases del ciclo del hogar, ejercería un efecto positivo en las tasas de emancipación (Echaves, 2016).

Para medir la relevancia específica del régimen o sistema de provisión de vivienda en la independencia habitacional juvenil (Patón Casas, 2007), debe relacionarse la función social de los regímenes de tenencia y las dificultades en el acceso a la vivienda (Jurado, 2003); una incorporación a la realidad residencial, por otro lado limitada en el caso de los países del sur de Europa y España, por una extensión desmedida de la propiedad como forma dominante de tenencia (Nasarre,

2017) y que sitúa el costoso crédito hipotecario como mecanismo fundamental de financiación de los bienes inmuebles. Además, la opción por la tenencia en propiedad está más relacionado con el tipo de sistema de bienestar que los caracteriza que con predisposiciones culturales (Patón Casas, 2007). Si bien es cierto que pueden existir percepciones sociales generalizadas en torno a las virtudes de la propiedad como reflejo de un estatus socioeconómico estable y aventajado y como forma segura de inversión (Jurado, 2003; Gaviria, 2007; Pareja, 2010), trasmitida por medio de una socialización estratégico-familiar, estas son el reflejo de las características y recursos derivados de ciertos regímenes de desarrollo en donde se enmarcan políticas de vivienda determinadas. Efectivamente, "(…) el sistema de bienestar se correlaciona de forma muy clara con los diferentes regímenes de propiedad y con las oportunidades de emancipación juvenil" (Patón Casas, 2007:538).

El alquiler social (en España vivienda protegida en alquiler) es claramente una opción adecuada para impulsar institucionalmente las aspiraciones juveniles de una vida habitacional autónoma e independiente, pues a medida que aumentan las ayudas destinadas a esta forma de tenencia, los procesos de emancipación se pueden tornar rápidos y tempranos; realidad propia del norte de Europa que contrasta, claramente, con los países del área mediterránea, como es el caso de España, en donde "(…) el sistema de bienestar se corresponde con un determinado régimen de propiedad... con una emancipación juvenil muy tardía (y) la presencia del alquiler es mínima… viniendo a reforzar el marco explicativo (del) retardo en la emancipación residencial de los jóvenes" (Patón Casas, 2007: 540). En este sentido, y de nuevo, parece que los recursos disponibles y las expectativas materiales (traducidos en políticas públicas de acceso a la vivienda) podrían explicar la naturaleza de los fenómenos transicionales como el de la emancipación residencial, conformando realidades homogéneas dentro de categorías tipológicas fundamentadas en la heterogeneidad. Es por ello que a continuación será necesario mostrar algunos datos sobre política de vivienda en España que, medida a través de una serie de indicadores, reflejen la naturaleza de la actuación pública en materia de vivienda en nuestro país y den cuenta (más allá de la especificidad de modelo español y su ubicación en las clasificaciones europeas) de las disparidades o diferencias que por comunidades autónomas existen en cuanto al esfuerzo que realiza cada una de ellas en materia habitacional. Una vez realizada esta tarea, se estará en condiciones más adelante de relacionar dichos indicadores de política de vivienda (y otros elementos del régimen de provisión de vivienda, como es el esfuerzo de acceso de los jóvenes a una vivienda libre o de mercado) con la emancipación residencial a través de las divergencias autonómicas entre estos elementos y el fenómeno de la emancipación.

4. La política de vivienda en España: indicadores específicos y diferencias por comunidades autónomas

Los elementos políticos del sistema residencial en nuestro país se construyen a partir de diferentes aspectos que tienen como objetivo estructurar y organizar la acción pública sobre dicho sistema (Cortés, 1995), y de esta manera, controlar y

regular los procesos de provisión. El resultado de todo ello sería la existencia de una política específica para vivienda cuyas medidas y ayudas se entenderían como un servicio público. Partiendo del hecho de que la política de vivienda en nuestro país es más débil que la existente en otras latitudes del continente europeo y que está subordinada a los mecanismos que establece el mercado (Cortés, 1995; Echaves, 2016), se puede afirmar que esta posee una naturaleza que poco ha variado con el paso de los años, al menos en su forma de intervención. A pesar de que en los últimos planes de vivienda (como el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012) se aprecia cierto giro en la manera de entender la vivienda –traducido en una apuesta por el aprovechamiento del parque no utilizado, por la rehabilitación y por el mayor fomento del alquiler (todo ello en un contexto de fuertes recortes del gasto público)– (Echaves, 2016; Leal y Martínez, 2017), ha sido posible constatar que se trata de un tipo de política prácticamente sin rupturas y continuista en los instrumentos utilizados: predomino de ayudas directas (primero a la oferta, después a la persona o demanda) e importancia de ayudas indirectas en forma de incentivos fiscales, es decir, una política tendente a transmisiones de dinero y no a prestación de servicios (Leal, 2004; Pareja y Sánchez, 2012). Esto, como se acaba de decir, no ha variado con el paso de los años y es característico tanto de la política de vivienda de carácter general como de la dirigida específicamente a los jóvenes (Echaves, 2016).

Pero a pesar de este modelo diferencial (el de España), es posible establecer divergencias internas en un contexto de descentralización de las competencias en favor de las comunidades autónomas, quienes tienen la capacidad de desarrollar, entre otros aspectos, sus propias políticas de vivienda con cargo a sus presupuestos. La intervención pública en materia de vivienda en nuestro país no puede llegar a entenderse sin comprender antes la transformación de un modelo centralizado a otro descentralizado basado en un Estado de autonomías, que se inicia a partir de la Constitución española de 1978 y que se cristaliza con la aprobación de los Estatutos de Autonomía de cada comunidad. A partir de este momento, y ya entrados en la década de los ochenta del pasado siglo XX, se inicia la transferencia de competencias (Cortés, 1995). El Gobierno central descentralizó la gestión de la vivienda social y los planes de vivienda a favor de las comunidades autónomas y los ayuntamientos; son los responsables de este desarrollo, siguiendo a su vez las directrices marcadas por el Gobierno central y sus propios planes. Así, una primera manera de diferenciar distintas tipologías es en función del gasto público que cada una de las regiones destina a vivienda (Echaves, 2016; Pareja y Sánchez, 2012). Como medidor de esfuerzo público, el gasto público en vivienda (bruto, en millones de euros) se ha relacionado tanto con el total del gasto, como con la población en cada una de las regiones españolas, y de esta manera resultan dos indicadores que son los que se muestran en la tabla 2. Como evidencian los datos (y como era esperable), el gasto en vivienda no se distribuye de manera igualitaria en las diferentes autonomías; al contrario, existen regiones donde el esfuerzo en vivienda es claramente mayor (medido como gasto público en vivienda respecto al total del gasto y gasto en vivienda euros por persona), y otras donde es menor.

Tabla 2. Gasto público en vivienda por comunidades autónomas[5]. España, 2011

CC. AA.	Gasto Público en vivienda (% respecto al total del gasto)	Gasto Público en vivienda (euros per cápita)
Andalucía	0,7	19,4
Aragón	1,1	42,3
Asturias	1,7	68,7
Baleares	1,0	50,3
Canarias	1,3	53,7
Cantabria	0,9	37,1
Castilla y León	0,9	22,1
Castilla La-Mancha	1,3	52,6
Cataluña	1,3	80,4
C. Valenciana	0,5	19,7
Extremadura	1,8	53,3
Galicia	0,9	28,9
C. de Madrid	1,4	62,5
Región de Murcia	0,5	19,4
Navarra	5,4	399,7
País Vasco	1,3	68,7
La Rioja	1,0	36,5

Fuente: elaboración propia a partir de *Liquidación de Presupuestos*, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En el intento de seguir clasificando las comunidades autónomas, a continuación podemos hablar sobre otro mecanismo o forma de intervención pública sobre la vivienda, y en España uno de estos elementos clave es, sin duda, la vivienda de protección oficial. Un tipo de política que se despliega y adquiere verdadero protagonismo a partir del Real Decreto-Ley (del año 1978) 31/78 *sobre Viviendas de Protección Oficial de categoría única*, cuyo objetivo era racionalizar el sistema de categorías y normativas vigentes hasta ese momento, lo que supuso la descentralización de la promoción pública de vivienda de protección oficial (Cortés, 1995; Echaves, 2016). A esta ley primigenia le siguieron otras, pero casi siempre enmarcadas o fruto de los planes de vivienda: Plan Trienal (1981-1983); Plan Cuatrienal (1984-1987); Reales-Decretos 1494/87 y 224/89; los Decretos 1968/91 y 1932/91, contextualizados en el Plan Estatal de Vivienda 1992-1995; y diversas modificaciones en los planes estatales de la década de los 2000 (2005-

[5] Se excluye a Ceuta y Melilla, dado que para muchos indicadores que se utilizarán en el análisis multinivel posterior, los datos nos son representativos en estas regiones.

2008, 2009-2012 y el último plan 2013-2016) que han supuesto ciertos cambios (más o menos importantes) en determinados aspectos de la política de vivienda de protección oficial.

Tabla 3. Evolución de viviendas protegidas terminadas respecto del total de viviendas terminadas (1991-2011) y de viviendas protegidas en alquiler respecto al total de viviendas protegidas (2005-2011) por comunidades autónomas

CC. AA. (Ciudades Autónomas)	Viviendas protegidas terminadas 1991-2011 (% respecto del total de viviendas terminadas)	% Viviendas protegidas en alquiler respecto total viviendas protegidas 2005-2011
Andalucía	15,5	23,2
Aragón	13,5	9,1
Asturias	18,3	22,7
Baleares	7,5	51,9
Canarias	7,9	28,4
Cantabria	10,9	6,6
Castilla y León	8,2	9,4
Castilla La-Mancha	14,3	1,9
Cataluña	7,7	36,6
C. Valenciana	16,6	18,8
Extremadura	30,5	5,3
Galicia	12,2	19,0
C. de Madrid	23,9	23,5
Región de Murcia	14,3	8,0
Navarra	34,7	12,0
País Vasco	25,2	18,8
La Rioja	17,7	7,3
(Ceuta y Melilla)	10,9	13,8

Fuente: elaboración propia a partir de *Estadísticas de vivienda* del Ministerio de Fomento.

Sin ser el objetivo en este trabajo hacer un estudio en evolución e histórico sobre las distintas reformas legislativas en este terreno, ni tampoco analizar el establecimiento de distintas tipologías (como VPO de promoción pública y promoción directa, aparición del régimen especial y del régimen concertado), o el establecimiento de precios y superficies máximas e ingresos mínimos (y máximos de los hogares para acceder a esta diversa tipología de protección), bastará aquí con

mostrar algunos datos en evolución de viviendas protegidas terminadas (información que proporciona el Ministerio de Fomento) tanto para el conjunto de viviendas protegidas, como para aquellas viviendas protegidas en régimen de alquiler (tabla 3).

Este último indicador es sumamente relevante, ya que podríamos entenderlo como un indicador específico de oportunidades de acceso a la vivienda por parte de los jóvenes y, por tanto, de emancipación residencial. Además, el alquiler representaría para los jóvenes una forma de apropiación de la vivienda (como régimen de tenencia) adecuada (y en ocasiones única opción) para una determinada fase del ciclo del hogar. Por ello, las instituciones debieran impulsarlo para facilitar así las aspiraciones juveniles de una vida habitacional autónoma e independiente; en definitiva, para facilitar el tránsito a la vida adulta. Veamos a continuación qué relación puede establecerse entre las divergencias por comunidades autónomas en estos indicadores de vivienda, y las disparidades regionales referentes a la emancipación (intensidad de las tasas).

5. Diseño metodológico

Tal y como hemos indicado anteriormente, existen factores relacionados con los recursos y posición social de los jóvenes que inciden en su emancipación. Pero ¿el sistema de provisión de vivienda influye en sus oportunidades de emancipación con cierta independencia de esos recursos individuales?, ¿facilita la decisión de emanciparse? Para tratar de analizar esta idea hemos realizado un análisis contextual aplicando modelos jerárquicos logarítmicos (análisis multinivel). Se han tomado datos individuales de la Encuesta de Población Activa para el año 2011 y variables contextuales de diferentes fuentes de datos secundarias para cada comunidad autónoma, como la EPA, el OBJOVI, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y el Ministerio de Fomento (ver tabla de Anexo).

Nuestra variable dependiente es el hecho de que un joven esté emancipado; esto es, un hogar cuya persona de referencia es joven, considerando como tal a la población comprendida entre 20 y 34 años. Para considerar los factores individuales que puedan dar cuenta de la emancipación, hemos incluido en los análisis las siguientes variables: el género, la edad (agrupada en tres tramos), el estado civil (solteros frente a otras situaciones), la nacionalidad (españoles y extranjeros), el nivel de estudios y una aproximación a la condición socioeconómica, en la que hemos diferenciado cuatro categorías: inactivo, desempleado, ocupado con contrato eventual, ocupado con contrato fijo.

A nivel contextual, para cada comunidad autónoma hemos incluido cuatro variables. Dos se refieren al sistema de provisión de vivienda (y de las cuales se ha mostrado datos en otra parte del texto), en particular, al esfuerzo público respecto al acceso a la vivienda, concretamente "presupuesto en vivienda sobre el total del presupuesto de cada CC. AA." (a través de los datos de liquidación de presupuestos de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda) y "porcentaje de viviendas protegidas en alquiler sobre el total de viviendas protegidas" (mediante estadísticas de vivienda del Ministerio de Fomento). Si la primera considera el esfuerzo que realiza cada CC. AA. en

materia de vivienda, al crear oportunidades de acceso a la misma, el segundo supone un indicador específico de oportunidades de acceso por parte de los jóvenes y, por tanto, de emancipación, tal y como se ha argumentado más arriba. De hecho, en la mayor parte de las CC. AA. no existen medidas específicas diseñadas para el acceso de los jóvenes a la vivienda (salvo en Andalucía y en la Comunidad de Madrid)[6]; más bien son medidas o actuaciones para el conjunto de la población y en su mayoría destinadas al régimen en propiedad (según los planes autonómicos 2009-2012 consultados y la información que proporciona el Mº de Fomento y la Sociedad de Tasación S.A.). Además se trata de un indicador clásico en la literatura científica europea (vivienda social-protegida-en alquiler) para diferenciar distintos regímenes de provisión de vivienda (Boelhouwer y Van der Heijden 1994; Harloe, 1995; Kemeny, 1995; Haffner *et al.*, 2009; Hoekstra, 2010).

También hemos considerado dos indicadores para caracterizar el contexto socio-económico y el mercado de la vivienda. Por un lado, la tasa media de desempleo de jóvenes entre 2007 y 2011, de manera que podamos controlar el efecto de las desigualdades existentes al respecto entre comunidades autónomas. El otro mide el esfuerzo de acceso a vivienda libre en alquiler para joven con ingresos ordinarios. Este relaciona la capacidad adquisitiva de una persona joven y el importe mensual de un alquiler en el mercado, sin incluir bonificaciones o deducciones fiscales o las garantías para la suscripción de un contrato de alquiler (fianzas, avales,..). Por tanto, supone un indicador de oferta inmobiliaria al considerar el esfuerzo económico que debe hacer un joven para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado, distinto al *stock* de viviendas protegidas en alquiler, resultado directo del esfuerzo realizado por las autoridades públicas. Puede existir relación entre estos indicadores, en la medida en que un aumento en el primero pueda influir en una reducción del segundo, pero los datos no parecen avalarlo (correlación igual a 0,22, no significativa), pues se trata de indicadores que dan cuenta de aspectos diferentes.

Desde un punto de vista metodológico, nuestra hipótesis supondría que las diferencias en las tasas de emancipación entre comunidades autónomas deberían relacionarse con el esfuerzo público realizado respecto a las viviendas en alquiler, con independencia de los recursos individuales u otras características contextuales (o más allá de estos). Para tratar de constatarlo hemos aplicado modelos jerárquicos logísticos que incluyen los indicadores mencionados en su nivel correspondiente (nivel individual y nivel contextual).

[6] Según los planes autonómicos de vivienda consultados, correspondientes al Plan Estatal 2009-2012, y tal y como aparece recogido en el Ministerio de Fomento y por la Sociedad de Tasación S.A. (ver www.st-tasacion.es/es/informes/legislacion-vpo.html), solo en los planes autonómicos de Andalucía y de la Comunidad de Madrid se contemplan medidas como "alquiler protegido para jóvenes" (con opción a compra) y "viviendas protegidas en venta para jóvenes" (en este caso solo para la Comunidad de Madrid). El resto de actuaciones, tal y como se ha señalado en el texto, están dirigidas al conjunto de la población. En estas actuaciones para el conjunto de la población encontramos alguna medida destinada al alquiler (precio reducido o régimen especial), pero en su mayoría se destinan a la venta clasificadas según la tipología de régimen: *general* (4,5 veces el IPREM); *especial* (2,5 veces IPREM).

6. Resultados y discusión: la relación entre indicadores del régimen de provisión de vivienda y la emancipación residencial

Tal y como puede apreciarse en la tabla 4, y como han evidenciado en nuestro país otros estudios señalados más arriba, los recursos individuales que poseen los jóvenes influyen efectivamente en su emancipación. Está más extendida entre mujeres, extranjeros, quienes tienen más edad o estudios universitarios; mayor la probabilidad entre los ocupados, más si su contrato es fijo que eventual, y sobre todo, entre quienes no son solteros, esto es, casados o en pareja (ver coeficientes B en tabla 4).

Tabla 4. Emancipación juvenil en comunidades autónomas (2011): atributos/recursos individuales, contexto socioeconómico, mercado inmobiliario y oportunidades habitacionales. Modelo jerárquico logístico

		Coef. B	Error
	Coeficiente de la constante	*-0,44*	*0,05*
CC. AA. (variables contextuales)	Esfuerzo público vivienda	0,13	0,12
	Viviendas protegidas en alquiler	*0,25*	*0,13*
	Esfuerzo acceso mercado vivienda alquiler	0,01	0,01
	Desempleo juvenil medio	-0,01	0,01
Jóvenes (variables individuales)	Género (varón)	*-0,51*	*0,03*
	Extranjeros	*1,18*	*0,09*
	Edad: 25-29	*1,35*	*0,07*
	Edad: 30-34	*2,23*	*0,09*
	Casado/en pareja	*2,57*	*0,18*
	Sin estudios	*-0,56*	*0,12*
	Estudios universitarios	0,18	0,07
	Desempleados	*0,37*	*0,06*
	Contrato eventual	*0,74*	*0,05*
	Contrato fijo	*0,98*	*0,04*
Componentes varianza	CC. AA.	*0,216*	*0,042*
N	Entrevistados	28008	
	CC. AA.	17	

Cursivas coeficiente estadísticamente significativo para un nivel de confianza del 90%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (datos al II Trimestre); Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (Liquidación de presupuestos); Ministerio de Fomento y OBJOVI.

Además, y si nos fijamos en los coeficientes B, los atributos de los jóvenes que más hacen aumentar la tasa de emancipación son y en este orden: el estar casado/en pareja (B=2,57); tener entre 30 y 34 años (B=2,23); tener entre 25 y 29 años (B=1,35); ser extranjero (B=1,18) y tener un contrato fijo (B=0,98).

Ahora bien, los resultados también evidencian que existen diferencias significativas en la tasa de emancipación entre comunidades autónomas (ver en tabla 4 coeficiente significativo de la constante: B=-0,44) y que ello, en cierta medida, podría explicarse por el esfuerzo público en viviendas en alquiler. Más concretamente, cuando el porcentaje de vivienda protegida en alquiler sobre el total de vivienda protegida aumenta, también lo hace la tasa de emancipación (B=0,25, significativo para p<0,10). En cambio, las diferencias entre comunidades autónomas no parecen explicarse ni por el esfuerzo económico global que hacen las comunidades autónomas en vivienda (B=0,13, no significativo), ni por el esfuerzo económico de acceso a la vivienda libre en alquiler (B=0,01, no significativo), ni por la tasa media de desempleo juvenil de cada región (B= -0,01, no significativo).

Básicamente los análisis vienen a confirmar que la decisión sobre emanciparse depende, sobre todo, de rasgos de los jóvenes, esto es, de la posesión de ciertos atributos/recursos que facilitan esa decisión, en especial, del estado civil, de la nacionalidad y de la ocupación, lo que cabe relacionar con la edad. Pero también confirman que la existencia de un contexto que ofrece oportunidades para ello, en términos de viviendas protegidas en alquiler, puede influir en ello, aunque es cierto que de forma menos clara. Para mostrarlo hemos representado la estimación del modelo tomando, como ejemplo, la diferencia entre jóvenes con contrato fijo y jóvenes según su estado civil (ver gráficos 2 y 3), según residan en comunidades autónomas que estén en segundo y tercer cuartil de la distribución del indicador de viviendas protegidas en alquiler.

Gráficos 2 y 3. Viviendas protegidas en alquiler y emancipación según tipo de contrato y estado civil. Estimaciones basadas en modelo jerárquico logístico.

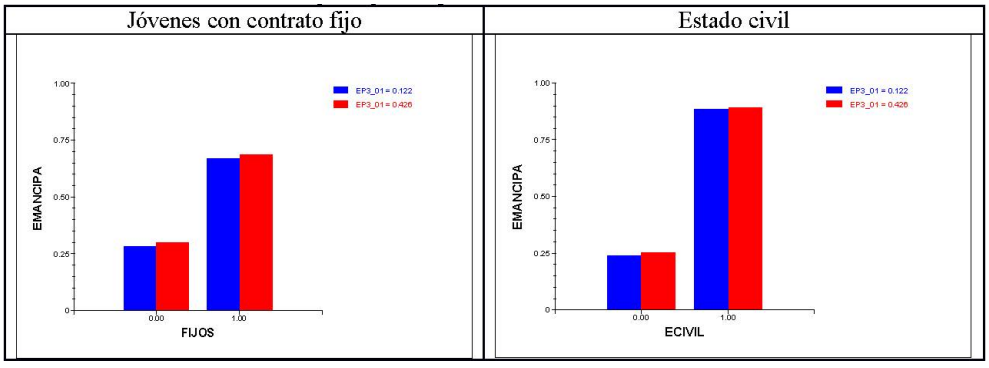

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (datos al II Trimestre) y estadísticas de vivienda del Ministerio de Fomento.

En los gráficos anteriores puede apreciarse que las diferencias en la emancipación son claramente más amplias según la situación laboral (tasa de emancipación mayor en jóvenes con contrato fijo frente al resto) o el estado civil (mayor en los casados y en pareja frente a los solteros) que en base a la distribución de las viviendas protegidas en alquiler por comunidades autónomas. No obstante, y aunque de manera más tímida, también se observan diferencias según este factor del contexto residencial. Así, e independientemente de poseer o no un contrato fijo (gráfico de la izquierda) o del estado civil (gráfico derecha), la emancipación de los jóvenes españoles es ligeramente mayor en aquellas comunidades autónomas en las que existe un mayor *stock* de vivienda protegida en alquiler.

7. Conclusiones

En su conjunto, los análisis vienen a confirmar que la emancipación de los jóvenes depende, sobre todo, de sus atributos/recursos individuales. Son los procesos de desigualdad existentes dentro de este grupo poblacional los que en mayor medida dan cuenta del hecho de que estén emancipados o no (la intensidad). No obstante, aunque su efecto es bastante más reducido en comparación con los factores individuales, el régimen de provisión de vivienda parece actuar como una estructura de oportunidades que facilita –o inhibe– ese proceso: a igualdad de recursos, la emancipación es algo más alta en aquellas CC. AA. donde existe un *stock* más amplio de viviendas protegidas en alquiler. Aún más, aunque el efecto sea reducido respecto a los factores individuales, cabe destacar que es la única variable contextual que parece afectar al proceso de emancipación: ni el contexto socioeconómico (medida a través del fenómeno del desempleo) ni el mercado inmobiliario (como esfuerzo económico de acceso a la vivienda libre en alquiler) parecen influir en ello.

Desde un punto de vista sustantivo, lo anterior supondría que pudieran existir regímenes de provisión de vivienda a escala subnacional. Estos se diferenciarían en atención al esfuerzo público que en cada CC. AA. se realiza para poner a disposición de la ciudadanía vivienda en régimen de alquiler. Evidentemente nuestro trabajo solo ofrece alguna evidencia al respecto. Se puede mejorar el análisis realizado mediante otros indicadores en relación al régimen de provisión de vivienda y al mercado inmobiliario. Aquí hemos utilizado los datos (e indicadores derivados de ellos) que estaban disponibles en el momento de elaborar esta trabajo, por lo que cabría, por un lado, actualizarlos y, por otro, cualificar nuestro indicador del *stock* de vivienda protegida en alquiler especificando qué volumen de este está específicamente orientado a los jóvenes, o incluso su precio. Además, y como línea de trabajo a seguir, cabría caracterizar de manera específica la naturaleza de la política y del mercado de vivienda en cada una de las comunidades autónomas y así perfilar tipologías de sistemas o regímenes de provisión residencial en España. En cualquier caso, el análisis presentado en este artículo ofrece evidencias que apuntan a la importancia de considerar el régimen de provisión de vivienda –y no únicamente factores individuales– en la emancipación, y asimismo, el hecho de que puedan existir diferencias subnacionales.

8. Bibliografía

Allen, J., J. Barlow, J. Leal, T. Maloutas y L. Padovani (2004): *Housing and welfare in Southern Europe*, Blackwel, London.

Bassett, K. y J. Short (1980): *Housing and Residential Structure: Alternative Approach,* Routledge & Kegan Paul, London, Boston and Henley.

Boelhouwer. P. y H. Van der Heijden (1994): "Social Housing in Western Europe in the Nineties", Neth. J. of Housing and the Built Environment, Vol. 9 No. 4.

Cardenal de la Nuez, M. E. (2006): *El Paso a la Vida Adulta. Dilemas y estrategias ante el empleo flexible,* Colección "Monografías, núm. 230, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Cachón, L. (2004): "Inmigrantes jóvenes en España", *Informe de Juventud 2004*, Madrid, instituto de la Juventud.

Cortés, L. (1995): *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Madrid, Editorial Fundamentos.

Cortés, L. y F. Antón (2007): "La exclusión residencial", en *Revista Bimestral de la FSG nº40-41*, junio-octubre de 2007.

Cortés, L. y C. Martínez (2009): "Los hogares jóvenes ante los retos de la independencia: el filo de la exclusión", en *Observatorio joven de la vivienda en España* (OBJOVI), Consejo de la Juventud de la Juventud en España.

Draibe, S. y M. Riesco (2006): "Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea", *SERIE Estudios y perspectiva,*. CEPAL-Sede Subregional de la CEPAL en México, n º 55.

Echaves, A. (2015): "Pautas emancipatorias de los jóvenes españoles y acceso a la vivienda en el actual contexto de crisis" en *Documentación Social* nº 176, pp. 15-36.

Echaves, A. (2016): *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español*, Tesis Doctoral, E-Prints Biblioteca de la UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Echaves, A. (2017): "El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España: precios, regímenes de tenencia y esfuerzos", *Cuadernos de Relaciones Laborales* 35(1), 127-150.

Ferrera, M. (1995): "Los estados de bienestar del sur en la Europa social" en Sarasa, S. y Moreno, L. (eds.) *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ferrera, M. (2010): "The South European Countries", en Castles, F.; G. Leibfried, S.; Lewis, J.; Obinger, H. y Pierson, C. (ed.) *The Oxford Handbook of the Welfare State*, Oxford, New York: Oxford University Press.

Gaviria, S. (2007): Juventud y familia en Francia y en España, Madrid, Colección "Monografías" nº 234. CIS.

Gil, D. y C. X. Simó (2018): "Los cambios en el proceso de emancipación de emancipación residencial en España como respuesta a la crisis: retos metodológicos ante trayectorias crecientemente complejas", En Metamorfosis, Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, nº 7, págs. 75-89.

Guadalupi, C. (2011): "Dinámicas espaciales de los sistemas residenciales del sur de Europa", *Papers de Demografía,* 392, págs.1-72.

Haffner, M.; J. Hoekstra, M. Oxley y H. Van Der Heijden (2009): *Bridging the gap between social and market rented housing in six European countries?,* Delft University of Technology, Housing and Urban Policy Studies nº33.

Harloe, M. (1995): *The People's Home: social rented housing in Europe and America,* Blackwell, Oxford.

Hoekstra, J. (2010): *Divergence in European welfare and housing systems*, Delft University of Technology, Sustainable Urban Areas nº 38.

Jurado, T. (1997): "Un análisis regional de los modelos de convivencia de los jóvenes españoles. Las cuatro Españas de la emancipación familiar", *Estudios de Juventud* nº39, págs. 17-35.

Jurado, T. (2003) "La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada", en REIS 103/03 págs. 113-157.

Jones, G. (1995): *Leaving home*, Buckingham, Open University Press.

Kaufmann, J.-C. (1994): "Les ménages d'une personne en Europe", en *Population (4-5)*, págs. 935-958.

Kemeny, J. (1995): *From Public Housing to the Social Market*, London, Routledge.

Kiernan, K. (1986): "Leaving home: living arrangements of young people in six West-European countries"**,** *European Journal of Population*, nº 2, págs 177-184.

Leal, J. (1978): "Vivienda y sociedad: el análisis sociológico del problema de la vivienda", en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* nº 8(oct-dic), págs. 89-102.

Leal, J. (2004): "El diferente modelo residencial de los países del sur de Europa. El mercado de viviendas, la familia y el Estado", *ARXIUS, Arxius de Ciènces Socials*, n º 10, págs. 11-37.

Leal, J. (2005): "El Estado de Bienestar y la Política de Vivienda en España", En *El acceso de los y las jóvenes a la vivienda libre y protegida,* Observatorio joven de vivienda en España, Anuario 2005.

Leal, J. y L. Cortés (1995): *La dimensión de la ciudad*, Colección monografías, nº 145, CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Leal, J. y A. Martínez del Olmo (2017): "El progresivo abandono de la política de vivienda en España", Madrid: *Cuadernos de Relaciones Laborales* 35(1), págs.15-41.

Marí-Klose, M. y S. Escapa Solanas (2015): "Solidaridad intergeneracional en época de crisis: ¿mito o realidad?", en *Panorama Social*, Nº 22, *Un balance social de la crisis*, págs.61-78.

Martínez del Olmo, A. (2013): *Sistemas de vivienda y comportamiento residencial: ¿hacia una convergencia europea?,* Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Miret, P. (2005): "Pautas territoriales en la emancipación juvenil en España, cohortes de nacimiento 1924-1968", *Papeles de Geografía,* 41-42, págs. 161-176.

Miret, P. (2010): "Emancipación juvenil a través de la formación de la pareja. Una comparación entre los censos de 1991 y de 2001", *Papers. Revista de Sociología*, 95, págs.757-777.

Módenes, J. A. y J. López-Colás (2012): "El sistema residencial: un esquema conceptual para entender la relación dinámica entre población y vivienda en España", *Papers de Demografía,* 400, págs.1-30.

Moreno, L. (2001): "La vía media española del modelo de bienestar mediterráneo". *Papers,* 63-64, págs. 67-82.

Moreno, A., A. López y S. Segado (2012): *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía,* Colección Estudios Sociales, nº 34, Obra Social "La Caixa", Barcelona.

Moreno, L., y P. Marí-Klose (2013): "Las transformaciones del Estado del Bienestar Mediterráneo: Trayectorias y retos de un régimen en transición", en Del Pino, E., y Rubio, M.ª J. (eds.): *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Tecnos, Madrid, 126-146.

Nasarre, S. (2017): "Cuestionando algunos mitos del acceso a la vivienda en España, en perspectiva europea", Madrid, *Cuadernos de Relaciones Laborales* 35(1), págs.43-69.

Pareja, M. (2010): "El régimen de tenencia en España", en Leal, Jesús (coord.) *La Política de vivienda es España.* Madrid: Fundación Pablo Iglesias, págs. 94-122.

Pareja, M. y M.T. Sánchez (2012): "La Política de Vivienda en España: lecciones aprendidas y retos de futuro", en *Revista Galega de Economía*, vol. 21, nº 2.

Patón Casas, J. M. (2007): "Emancipación juvenil y políticas de vivienda en Europa", *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, año II, núm. 5, págs. 523-553.

Requena, M. (2002): "Juventud y dependencia familiar en España", *Revista de Estudios de Juventud*, 58, págs.19-32.

Ronald, R. (2007): "Comparing homeowner societies: can we construct an East-West Model?", Housing Studies, 22, pp. 473-493.

Stone, J., A. Berrington y J. Falkingham (2010): "How far have transitions to adulthood changed in the last decade? Evidence from the United Kingdom Labour Force Survey", Centre for Population Change, Working Paper 5/2010, págs.1-32.

Vinuesa, J. (2008): "Propuesta de un método para el análisis demográfico de la emancipación de los jóvenes", en *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* nº 12, págs. 256-280.

9. Anexo

Tabla 5. Variables incluidas en el modelo: descriptivos variables individuales y contextuales

Información variables categóricas			%	N
Variable dependiente	Estado emancipación	0. No	51,2	16567
		1. Sí	48,8	11441
		Total	100	28008
Individuales	Edad	1. 20 a 24	27,1	8945
		2. 25 a 29	33,0	8723
		3. 30 a 34	39,9	10340
		Total	100	28008
	Sexo	0. Mujer	50,0	13737
		1. Varón	50,0	14271
		Total	100	28008
	Nacionalidad	0. Españoles	77,9	24648
		1. Extranjeros	22,1	379
		Total	100	28008
	Nivel estudios	1. Sin estudios	2,0	426
		2. Estudios de primaria	7,0	1732
		3. Estudios de secundaria / grado medio	37,1	10490
		4. Estudios de Bachillerato / grado superior	31,4	8751
		5. Estudios Universitarios	22,5	6609
		Total	100	28008
	Estado civil	0. Soltero/a	71,1	21233
		1. Casado/a/En pareja	26,9	6281
		Total	100	28008
	Relación con la actividad	1. Inactivos	19,0	6233
		2. Parados	23,6	6447
		3. Ocupados eventual	22,1	6044
		4. Ocupados fijo	35,2	9284
		Total	100	28008

Información variables continuas		Mín.	Máx.	Media	Desviación típica	N
Contextuales	Oferta: régimen provisión vivienda (2001) (0-1)	,67	1,00	,9256	,10618	28008
	Oferta: vivienda protegida en alquiler (2005-2011) (0-1)	,00	1,00	,4017	,20963	28008
	Esfuerzo alquiler libre jóvenes 2012 (0-1)	,48	,89	,6905	,08308	28008
	Tasa de paro juvenil del periodo 2007-2011 (0-1)	,12	,27	,1907	,04560	28008

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (datos al II Trimestre); Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (Liquidación de presupuestos); Mº de Fomento y OBJOVI.